UNIVERSIDAD MAYOR FACULTAD DE HUMANIDADES POSTGRADOS EDUCACIÓN

PERCEPCIÓN DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE TERCER AÑO MEDIO SOBRE CIUDADANÍA Y SU RELACIÓN CON EL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA DEL LICEO INDIRA GANDHI IMPLEMENTADO EL AÑO 2017. COMUNA LA FLORIDA.

Tesis para optar al grado académico de MAGÍSTER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN CURRICULUM Y EVALUACIÓN

Estudiantes: Iturriaga Manríquez Jessy Emilia Ossandón Maldonado Rossana Paola

Profesor guía: Dr. David Torruella Placencia

AÑO: 2017

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a las y los jóvenes del Liceo Indira Gandhi por su colaboración y disponibilidad. A la Dirección del Liceo por el apoyo y por permitirnos realizar la presente investigación.

Jessy - Paola

Agradezco a mi madre por su confianza y ánimo entregado. A Esteban por su apoyo permanente, su contención y conversaciones que me dieron el empuje para finalizar este proceso. A la familia y amigos que estuvieron de alguna forma presente en estos dos años. A los compañeros y docentes que aportaron en tantos nuevos aprendizajes. A Ángel por sus reflexiones y apoyo incondicional. A Jessy, Guillermo y Paula por todas esas tardes de compartir la vida. Finalmente a mi compañera y amiga Jessy por su confianza, perseverancia y paciencia.

R. Paola Ossandón Maldonado.

Agradezco a mis Padres por confiar en mí, por su apoyo incondicional y ánimo entregado durante éste proceso. A Paola, Guillermo, Paula y Yasna, por la paciencia, confianza, apoyo, y el empuje de seguir adelante durante estos dos años. A Juan Carlos y Ángel, por sus consejos, confianza y apoyo incondicional. Mis agradecimientos a Paola, amiga y compañera, con quien tuve el privilegio y honor, de haber compartido este proyecto, agradezco su constancia, amistad, e infinita paciencia y por sobre todo, su forma de ver la vida.

Jessy Emilia Iturriaga Manríquez

RESUMEN

Considerando la actual desafección política y abstención electoral, se promulga Ley N° 20.911, que promueve como política pública la Creación del Plan de Formación Ciudadana para todos los establecimientos reconocidos por el Estado.

En este contexto, esta investigación pretende determinar cuál es la relación entre las percepciones de ciudadanía de las y los estudiantes de tercer año medio y los lineamientos teórico-prácticos del Plan de Formación Ciudadana que impulsa el Liceo Municipal Indira Gandhi de la comuna de la Florida.

El enfoque de este estudio es mixto con un diseño metodológico cualitativo predominante. El análisis deductivo-interpretativo se realizó bajo tres ejes temáticos: Ciudadanía, Micropolítica Escolar y Plan de Formación Ciudadana. La información se obtuvo mediante una encuesta aplicada a una muestra no probabilística de 20 estudiantes de tercer año medio. Posteriormente, se realizó un debate grupal a 10 estudiantes de tercer año medio participantes del taller de Formación Ciudadana del Liceo. De forma complementaria, se aplicó una entrevista semiestructurada a dos informantes claves, un docente y a un miembro del equipo directivo del Liceo.

A través del análisis de la información recopilada, es posible dar cuenta como principal conclusión que existe relación entre las percepciones de ciudadanía de las y los estudiantes con los lineamientos teóricos prácticos del Plan de Formación del Liceo. Predominando una concepción cívico-política de ciudadanía que incluye, además elementos que apuntan al desarrollo de los mínimos éticos. Como desafío se presenta trascender hacia una Formación Ciudadana que fomente el sentido de identidad y pertenencia a la comunidad, fortaleciendo el vínculo afectivo, valorizando las diferencias como un aporte en la construcción de proyectos comunes.

Palabras claves: Ciudadanía, Formación Ciudadana, Plan de Formación Ciudadana, participación y comunidad escolar.

ABSTRACT

Considering the current disinclination towards politic and electoral abstentionism, the "Ley N° 20.911" is enacted, and it promotes as public policy the creation of the Citizen Training Plan for all public and private schools recognized by the government.

According to the background, the investigation aims to determinate which is the relation between third grade high school students' perception of citizenship and the theoretical-practical lineament of the Citizen Training Plan promoted by the Indira Gandhi Public High School from La Florida.

The approach of this project is mixed using a methodological qualitative design predominantly. The deductive-interpretative analysis was carried out under three thematic focus: Citizenship, School Micropolitics and Citizen Training Plan. The information was obtained through a survey applied to a non-probabilistic sample of 20 third grade high school students. Afterwards, a group debate was conducted to 10 third grade high school students who belonged to the Training Citizen Workshop in their high school. At the same time, a semi-structured interview was applied to two key informants, a teacher and an administrative member of the high school.

Through the analysis of the obtained information, it is possible to notice as main conclusion that a relationship between the students' perception of citizenship and the theoretical-practical lineament of the Citizen Training Plan of the high school exists. Prevailing a civic-political conception of citizenship which includes besides, components that point towards the development of the ethical minimum. It is shown as challenge to transcend into a Citizen Training that promotes the sense of identity and belonging to the community, fortifying affective bonds, enhancing the differences as a contribution to the construction of projects in common.

Key words: Citizenship, Citizen Training, Citizen Training Plan, involvement and school community.

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	5
1.1. Antecedentes	5
1.2. Formulación del problema de investigación	9
1.3. Justificación e importancia de la investigación	14
Relevancia	15
1.4. Preguntas de investigación	16
1.5. Objetivos de investigación	16
Objetivo general	16
Objetivos específicos	
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	
2.1 Antecedentes teóricos sobre ciudadana	18
Los ideales clásicos de Ciudadanía en Grecia y Roma	18
La pertenencia a una comunidad: Ser ciudadano	
2.2. Micropolítica escolar	31
2.3. Formación Ciudadana y Educación en Derechos Humanos, Chile	37
Antecedentes históricos	37
Antecedentes Legales	40
Ley N° 20.370. Ley General de Educación (LGE)	40
Ley 20.911 Título: "Crea el Plan de Formación Ciudadana para los Establecim Educacionales reconocidos por el Estado"	
Orientaciones para la elaboración del Plan de Formación Ciudadana, MINEDUC	43
Plan de Formación Ciudadana Liceo Indira Gandhi	48
Caracterización del Liceo Indira Gandhi	48
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	61
3.1. Enfoque investigativo	61
Diseño de la investigación	62
Modelo de la investigación	62
3.2. Estrategias de muestreo	63
3.3. Instrumentos de recogida de datos	64
Validación de Instrumentos	68

3.4. Plan de análisis	 69
Criterios de rigor metodológicos	 75
CAPÍTULO IV ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y PRESENTACIÓN RESULTADOS	
4.1. Análisis de primer orden	 80
4.2. Presentación de los resultados	 152
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES	 193
5.1. Desde los objetivos	 193
5.2. Desde el marco teórico de referencia	 203
5.3. Desde el planteamiento del problema	 206
5.4. Limitaciones	 209
5.5. Proyecciones	
REFERENCIAS	
ANEXOS	
ANEXO 1: INSTRUMENTOS	
ANEXO 2: VALIDACIONES	 231
ANEXO 3: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS ENCUESTA	 256
ANEXO 4: TRANSCRIPCIONES	 278
ANEXO N° 5: Tabla N° 9: Planilla de análisis del PEI Liceo Indra Gandhi	 326
ANEXO N° 6: Plan de Formación Ciudadana Liceo Indira Gandhi	 347

INTRODUCCIÓN

La instauración del sistema económico neoliberal impactó en la esfera política, económica, social y cultural de la sociedad chilena, conformando un tipo de ciudadanía neoliberal despolitizada y marginada políticamente, integrando a los ciudadanos al mercado, como principal espacio de reconocimiento y participación. Este contexto ha tenido sus consecuencias, impactando en la práctica política en general, manifestándose en la abstención electoral y en la nula credibilidad hacia la política y las instituciones representativas de gobierno.

La desafección política de los ciudadanos y la abstención electoral, ha sido una preocupación de distintos actores e instituciones públicas y privadas. A partir de esta realidad, el Estado y el Ministerio de Educación se involucran activamente mediante la implementación de diversas propuestas que desde el espacio escolar promuevan la formación de niñas, niños y jóvenes hacia una ciudadanía más activa, participativa, comprometida y responsable con su entorno.

El interés por subsanar esta situación, se concreta mediante la promulgación de la Ley N° 20.911, que crea un Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado. El cual apunta hacia el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes para la formación de valores cívicos y la interpelación de dilemas éticos. Lo anterior implica un desafío para el sistema escolar, pues debe poner sus esfuerzos en crear las condiciones, la organización y la cultura necesaria para cumplir con los objetivos propuestos en el aprendizaje de ciudadanía. Pero, en el contexto neoliberal imperante ¿Cómo debiera preparase la escuela para este desafío?, ¿Qué tipo de ciudadanía y ciudadano debiera construir?

Esta política pública requiere reflexionar acerca del modo en que la FC se está abordando en el espacio escolar chileno. Se promueve el desarrollo de una ciudadanía que no sólo entregue saberes cívicos sino que, además la escuela se abra al diálogo comunitario desde espacios participativos. En cuyo caso el Plan de Formación Ciudadana puede aportar a la construcción de un ciudadano que va

creando procesos de desarrollo personal y colectivo con una propuesta política que contribuya a la transformación de la sociedad.

En ese sentido, se pretende indagar en una realidad educativa, en la cual se está implementando el PFC bajo las disposiciones del Ministerio de Educación. De acuerdo a esto, se opta por focalizar el estudio en el Liceo Indira Gandhi, ubicado en la comuna de la Florida y de dependencia municipal. La propuesta busca como objetivo determinar las percepciones de ciudadanía de los y las estudiantes de tercer año medio y su relación con los lineamientos teóricos- prácticos del PFC de este establecimiento educacional.

Para el desarrollo de este estudio, se visualizan tres ejes temáticos: Ciudadanía, Micropolítica Escolar y Plan de Formación Ciudadana. Centrándose principalmente en las percepciones de ciudadanía que poseen las y los estudiantes de tercer año medio de este Liceo. Al rescatar el sentido y significado que poseen de ciudadanía, se podrá establecer la relación y/o discrepancia que éstas presentan con la micropolítica institucional.

El presente trabajo se organiza en cinco apartados. En el primer capítulo se expone el planteamiento del problema, contemplando los principales antecedentes de la problemática de estudio, su justificación y relevancia. Se presentan, además las preguntas y objetivos que guían la investigación.

En un segundo capítulo, se plantean elementos teóricos que sustentan la investigación, dando cuenta de los orígenes históricos de la ciudadanía y sus concepciones e implicancias en los procesos de desarrollo humano y sus comunidades. Posteriormente, se incorporan elementos de análisis que constituyen la micropolítica escolar. En este mismo capítulo, se dan a conocer antecedentes referenciales sobre Formación Ciudadana. Incluyendo aspectos históricos y legales, como la Ley N° 20.911 y, las orientaciones ministeriales. A su vez, se incorpora una caracterización de la unidad educativa donde se centra la investigación y la descripción de su Plan de Formación Ciudadana.

El tercer apartado corresponde al marco metodológico, donde se describe la metodología utilizada, cuyo enfoque es mixto con un diseño metodológico cualitativo predominante. Centrándose en un estudio de caso para interpretar la realidad como los sujetos la experimentan, rescatando sus sentidos y significados a través de sus discursos. Para lo anterior, se utilizaron como instrumentos de recolección de información, un debate grupal y entrevistas semiestructuradas. Incorporando como instrumento gatillador, una encuesta, que entregó datos empíricos que fueron contrastados con la información cualitativa recogida.

En el cuarto capítulo se expone el análisis, interpretación y presentación de los resultados. En primera instancia se realizó un análisis de primer orden por informante. Los resultados obtenidos mediante la encuesta y el debate grupal, aplicados a las y los estudiantes, se vincularon con las categorías previas y las emergentes de la investigación. El mismo procedimiento se ejecutó para la información obtenida de las entrevistas realizadas a los informantes claves. Posteriormente, se organizaron los resultados de acuerdo a los ejes temáticos y las categorías trabajadas, reagrupándolas y triangulando los datos recogidos entre los informantes y los documentos analizados.

En el último apartado se presentan las conclusiones del estudio, relativas a los objetivos específicos y general como también las referidas al marco teórico referencial y al planteamiento del problema. Cerrando este capítulo con la presentación de las limitaciones y las proyecciones de este estudio. Finalmente se presentan las referencias bibliográficas y los anexos como información que respalda el proceso investigativo.

CAPÍTULO I

- INVESTA
- INVE

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Antecedentes

Luego de la ruptura institucional producida en Chile en 1973, la ciudadanía vivió bajo un régimen de excepción que implicó entre otras cosas, la conculcación de las libertades democráticas (libertad de reunión, asociación, desplazamiento, expresión; receso de los partidos políticos y de la actividad parlamentaria). En otras palabras, los derechos ciudadanos fueron suspendidos por un largo periodo, mientras la dictadura militar tomaba iniciativas para modificar profundamente el sistema democrático que Chile había conocido desde su fundación en 1818. Dicha intervención militar se tradujo en la imposición del sistema neoliberal en nuestro país con sus políticas neoconservadoras, creó un tipo de ciudadanía neoliberal como forma de despolitización de la ciudadanía democrática, política y cívica. Esta involución política y ciudadana se produce -como lo hemos señalado- a partir del "receso político" impuesto en 1973 por la Junta Militar de Gobierno (Valdivia, Álvarez, Pinto, 2006). Lo anterior, implicó la suspensión de la participación política partidaria y la contención de la movilización popular que desarticuló todo tipo de organizaciones políticas. El objetivo de la despolitización era inmovilizar a la sociedad, devolviéndola a sus acciones cotidianas que generaban una renovada participación que se proyectaban en actividades recreativas y sociales con características benéficas, sanas, inocuas y ajenas a intereses políticos (Valdivia et al., 2006).

El establecimiento del nuevo orden social en manos de las autoridades militares se realizó bajo ideales nacionalistas y apolíticos que defendían la tradición, reimponiendo los valores y figuras nacionales para recuperar el "alma de Chile" (Valdivia et al., 2006). La "gesta de reconstrucción nacional" incluía, además el corporativismo que reforzaba el ideario militar y su expectativa de revolución nacionalista (Valdivia et al., 2006). Con la creación de organizaciones sociales intermedias de inspiración corporativa se lograba una participación ciudadana en

una sociedad organizada y disciplinada, pero despolitizada. El nuevo estilo de participación despolitizado se consolida con la visión elitista del poder en la época, "donde la sociedad debería permanecer a los temas, debates y decisiones claves en el desarrollo del país, centrada en sus intereses 'propios'" (Valdivia et al., 2006, p. 90), de este modo, se monopolizó y se acomodó la política democrática para satisfacer a distintos intereses privados de la elite política nacional. En definitiva, la integración armónica y la participación de la comunidad organizada en la sociedad se ejecutó bajo dos principios fundamentales: el de subsidiariedad y el de seguridad nacional, estableciéndose de esta forma el problema proyectual: Una democracia representativa con limitaciones y más autoridad, o revolución nacionalista con democracia orgánica, corporativismo y rol activo de las fuerzas armadas (Valdivia et al., 2006, p. 31).

El discurso anti "político" fue constante en el período y hacia finales de la década de los ochenta estamos en presencia de un nuevo sujeto histórico y social, el ciudadano neoliberal (Gómez, 2010), que en el marco de las transformaciones económicas se aleja de la actividad política para incorporarse en el mercado como principal espacio de realización de libertades individuales, liberándolo de todo compromiso ciudadano y político. Por consiguiente, el ciudadano neoliberal no asume responsabilidades cívicas ni es parte de una comunidad política, entonces, ¿Entre menos ciudadanos participen electoralmente y en política es mejor?, generar menor participación política y ciudadana ¿Es condición para obtener estabilidad y gobernabilidad política? Este distanciamiento es considerado por algunos como desafección política, una actitud dual que demuestra desconfianza del proceso democrático e incluye el desapego político y la desafección institucional (Vargas, 2014).

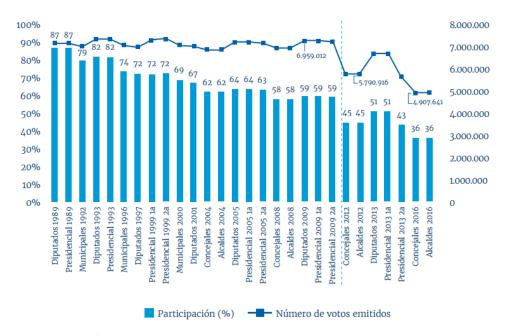
La desafección ciudadana de la política evita la excesiva participación de la ciudadanía en las decisiones públicas, haciendo que la democracia sea una cuestión del gobierno, de los políticos profesionales y no de los ciudadanos (Gómez, 2010). Esta forma de representación política y democrática en Chile dio como resultado una sociedad caracterizada por la desigualdad, apática, despolitizada, acrítica y fragmentada, donde los ciudadanos como agentes

políticos se aíslan, bajando sus niveles de participación (Gómez, 2010). En este sentido, al retraerse de la participación política no sólo legitiman la hegemonía de la elite política sino que, además potencian los rasgos de la actual democracia elitista en nuestro país.

El problema central es la marginación política de los ciudadanos que han renunciado a ejercer los derechos que le otorga la ciudadanía. Esto implica, una desvinculación de la "esfera pública, del Estado y de la política. Y su plena integración al mercado, libre de todo compromiso político. La principal tarea, u obligación, del ciudadano es la de consumir y no la de participar en política" (Gómez, 2010, p. 110). Así se forma la "ciudadanía credit-card" (Moulian, 1997) en la cual, el sujeto "se constituye en ciudadano sólo en la medida de su capacidad de consumo (Cerda, Egaña, Magendzo, Santa Cruz, Varas, 2004, p. 28). Pero, el hecho de renunciar a sus derechos ciudadanos y transformarse en un mero consumidor ¿Libera a los ciudadanos de sus obligaciones políticas? La sistemática aversión ciudadana hacia la actividad del Estado, ha tenido sus consecuencias impactando en la práctica política, manifestándose en la abstención electoral y en la nula credibilidad hacia la política y las instituciones representativas de gobierno. Ejemplo de ello, ha sido la sistemática caída de la participación popular en los comicios electorales que se han venido efectuando en la última década, y cuyo punto más bajo fue la baja participación electoral en las elecciones Municipales el 23 de octubre de 2016, en donde sólo el 34% de los 14 millones de habilitados para votar ejercieron el derecho a sufragio (Romero, 2016).

Respecto del porcentaje de participación electoral durante al año 2017 en las Elecciones Presidenciales de Chile para el período 2018-2022, si bien se evidencia un aumento considerable, no se logra contrarrestar el fantasma de la abstención y la baja participación electoral. Según los datos entregados por el Servicio Electoral (Servel) de un universo de 14.308.151 habilitados para sufragar, más de la mitad de los electores se queda al margen del proceso: en las elecciones Primarias Presidenciales realizadas el 2 de julio de 2017 para definir candidaturas, es posible evidenciar una participación del 13,61% y una abstención del 86% (Servel, 2017).

Gráfico 1. Porcentaje y número de personas que participa en elecciones en relación al total de la población en edad de votar.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior, INE y Servel. **Nota:** Se consideran los votos emitidos en cada elección. La línea punteada representa el cambio de registro voluntario y voto obligatorio a un sistema de registro automático y voto voluntario.

Fuente: PNUD, 2017, p.16

El gráfico anterior, muestra claramente una sistemática caída de la participación popular en los comicios electorales convocados en Chile. Así, nuestro país ha llegado a tasas de participación que son preocupantes, como lo demuestra el bajo porcentaje de participación obtenido en la Elección Presidencial, Parlamentaria y de Consejeros Regionales del 19 de diciembre de 2017, el cual fue de 46,67%, junto con ello se registra un 53,33% de electores que no sufragaron (Servel, 2017). Durante las Elecciones Presidenciales en segunda vuelta se registra una participación del 49,02% con una abstención del 50,98% (Servel, 2017), lo que resulta significativo en el actual contexto legislativo, según indicó el Presidente del Consejo Directivo del Servicio Electoral, Patricio Santamaría Mutis: "Respecto al desarrollo del proceso [la] participación que se alcanzó (...) llegó al 49,02%, siendo una de las más altas desde la implementación de la legislación sobre inscripción automática y voto voluntario. Asimismo, 331.839

electores más que el 19 de noviembre concurrieron a las urnas (...) esto se debe en gran medida a la campaña realiza por el Servicio y al trabajo desarrollado por los candidatos en sus respectivas campañas" (Santamaría, 2017).

Las alzas y bajas de la participación de la ciudadanía en las diversas jornadas electorales queda demostrada y el declive tiende a acentuarse, una clara evidencia de los negativos que genera la política chilena. A pesar de la reforma realizada al sistema electoral chileno que intenta ayudar a solucionar la baja participación mediante la voluntariedad del voto, y aunque las candidaturas busquen capitalizar votos en espacios reducidos, renunciando al debate abierto y a las amplias mayorías sociales, se puede apreciar que aún no es posible cambiar la situación ni superar las limitaciones y restricciones propias de la democracia actual que permitan el cambio y la trasformación social.

Las restricciones democráticas que impiden la integración y participación ciudadana se debe, además a la "ausencia de horizontes utópicos". Es decir, no se evidencia la capacidad de asumir el desafío de construir y ofrecer una propuesta país que transforme la realidad social (Cerda et al., 2004), si no que más bien, determina el desarrollo de una ciudadanía que recela de la política y contempla como mero espectador, el desarrollo de los procesos políticos y sociales. En este escenario social de desencanto ¿Qué sociedad debemos integrar?, ¿Cómo reconocerse en actual régimen democrático? Vivimos en la época del desencanto (Lechner, 2002) donde el mercado es el articulador de toda práctica y convivencia social, "donde los sentidos y pertenencias se diluyen en el mundo privado, la inequidad y el consiguiente desequilibrio de poder se vuelve una amenaza para el ejercicio de la ciudadanía y para la misma democracia" (Cerda et al., 2004, p. 41).

1.2. Formulación del problema de investigación

Bajo este contexto, el Estado y el Ministerio de Educación buscan solucionar el problema de la desafección política y la abstención electoral. Para ello, el Estado se propone implementar el Plan de Formación Ciudadana que permite formar desde el espacio escolar una ciudadanía más activa, empoderada y mucho

más comprometida, planteando un nuevo reto en la comprensión de la ciudadanía y su rol en este nuevo ordenamiento social. De esta forma, la política pública busca promover una educación, formación y participación ciudadana que genere las condiciones necesarias que permitan el desarrollo de una ciudadanía democrática, empoderada, participativa y deliberativa (MINEDUC, 2016).

La Ley N° 20.911 permite a los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado desarrollar su propio programa para formar a las y los estudiantes hacia una ciudadanía activa y empoderada como eje articulador de toda la práctica educativa, siendo un proceso dinámico que logre trascender los aprendizajes escolares para vincularse con la realidad social y política. En la práctica esto conlleva un desafío para el sistema educativo actual: formar y reconstruir un tipo de ciudadanía que implique la cohesión social, la participación real y democrática con distribución del poder y ejercicio en la toma de decisiones desarrollando, además un sentido de identidad y pertenencia a una comunidad. Esto significa para las comunidades educativas, asumir la tarea de formar y construir ciudadanía bajo estas características. Es decir, formar estudiantes que logren insertarse en un sistema económico, político y social neoliberal que promueve el egoísmo, el exitismo, el aislamiento y el desinterés por la cuestión pública, versus una escuela que debe aspirar a formar ciudadanos democráticos, empoderados, participativos y deliberativos.

Algunas investigaciones (Cox y Castillo, 2015. Cerda et al., 2004. Peña 2016. Cerda, Assaél y Santa Cruz, 2001, Alvarado, 2013), han dado cuenta del aprendizaje de ciudadanía en el espacio escolar y del modo en que la Formación Ciudadana ha sido abordada en el sistema escolar chileno. En estos estudios es posible conocer los esfuerzos e iniciativas que ha realizado nuestro país para formar a los y las jóvenes en ciudadanía.

Los resultados de esos esfuerzos se evidencian en el rendimiento de Chile en las pruebas cognitivas sobre Educación Cívica y Formación Ciudadana que se han realizado en diversos periodos, 1999 y 2000 CIVED - 2009 y 2016 ICCS, con el objetivo de conocer cuán preparados están los jóvenes de octavo año básico

para asumir su rol como ciudadanos. Los principales datos recogidos en el estudio del año 2015, revelaron que si bien para las y los estudiantes de octavo año básico votar a futuro no es una prioridad, participan activamente en elecciones en el colegio como en actividades de voluntariado. Se destaca, además la importancia para los estudiantes de los nuevos valores ciudadanos: Igualdad de género y la igualdad de derechos de los diferentes grupos étnicos y raciales (Agencia de la Calidad de la Educación, 2017)

Para la Agencia de Calidad (2017), estos resultados muestran que la escuela tiene mayor incidencia sobre el conocimiento cívico y las actitudes frente a los derechos de las minorías. Menor incidencia sobre la participación de los y las estudiantes en actividades y las expectativas de participación electoral futura. Entonces, respecto al aprendizaje y formación en ciudadanía: ¿Cómo debiera preparase la escuela para este desafío?, ¿Qué tipo de ciudadanía y ciudadano debiera construir?

Resulta fundamental cuestionarse aquello, pues permite reflexionar en los desafíos que conlleva la política de formación ciudadana y de esta forma enfocarlo al estudio específico que se realizará en el Liceo Indira Gandhi, ubicado en la Florida. El comuna de la establecimiento educacional depende administrativamente de la Corporación Municipal de Salud, Cultura y Recreación de la Ilustre Municipalidad de la Florida. En dicha unidad educativa se mirará el rol de la escuela en el proceso formativo ciudadano de las y los estudiantes, el cual debe responder al "ser ciudadano" más que al "deber ser ciudadano" y desde esta perspectiva repensar la formación ciudadana como una oportunidad para reflexionar y discutir el tipo de sociedad que queremos construir.

El Liceo Indira Gandhi ha implementado y desarrollado su Plan de Formación Ciudadana (en adelante PFC) consciente de responder a los objetivos planteados por el Ministerio de Educación. Pero, la operacionalización de las políticas promovidas por el Ministerio de Educación relativas a la creación PFC en los establecimientos educacionales se ha visto condicionada por la exigencia a corto plazo en cuanto al diseño e implementación del programa. Esto podría influir para

las comunidades educativas en el "cumplir por cumplir" y no visto como una oportunidad para repensar la concepción de ciudadanía. Por otra parte, y de acuerdo a las orientaciones ministeriales la comunidad educativa se puede ver enfrentada a realizar una apropiación positiva del currículum que promueva una efectiva Formación Ciudadana (en adelante FC) y con ello la construcción de un ciudadano democrático, activo, participativo y deliberativo.

En este sentido, los procesos de diseño e implementación del PFC en los establecimientos educacionales podrían entrar en tensión entre la calidad de los procesos y lo inmediato de responder a los requerimientos, pues bajo la exigencia de la normativa ministerial, es posible que se desarrollen programas que no responden a las necesidades del entorno institucional y nacional como tampoco a las de la propia comunidad escolar. Esto podría influir en los PFC como un producto acotado a una cuestión cívica, circunscribiéndose a temática limitadas y no ampliándose a los temas causales del marasmo cívico en que se encuentra la ciudadanía chilena.

Tal es así que no se buscaría problematizar, por ejemplo, en torno a la pobreza y la crisis de legitimidad y representación en la política, tampoco se pondría en cuestión las relaciones de poder y su distribución en el espacio escolar o comprensión y análisis del actual modelo económico que permitirían desarrollar en la ciudadanía un pensamiento crítico. Construyendo así desde el ámbito escolar, una ciudadanía constreñida, sumida y ajustada en los lineamientos del currículum implícito del propio sistema neoliberal.

Por tanto, desde esta lógica no se daría mayor connotación al PFC para ser comprendido en su diseño como un contra proyecto que impida la reproducción mecánica de la "ciudadanía de consumo" (Cerda et al., 2004). Tal como planteó Giroux (2004): "La formación en ciudadanía termina apoyando, a través de sus metodologías y contenidos, la conducta que es adaptable y condicionada, en vez de la activa y crítica" (p.227). Esto hace vislumbrar la tendencia en el sistema escolar de mantener, a pesar de las disposiciones ministeriales, la homogeneidad ciudadana con evidentes carencias en lo conceptual y en su compromiso y

responsabilidad como ciudadano. Así, el ciudadano se integra al sistema y es revestido en el ámbito escolar de las características propias del ciudadano neoliberal centrado en el individualismo, en la fragmentación colectiva, en la falta de espacios para expresarse y en exclusión de la toma de decisiones, lo que describe y está en coherencia con la crisis de la política actual.

Asumir la formación de futuros ciudadanos y ciudadanas, implica para la institución escolar tener la capacidad de comprender los procesos históricos en los que se desarrolla su práctica pedagógica (Cerda et al., 2004). Siendo éste el insumo necesario para imaginar, pensar y reflexionar nuevas formas de educación ciudadana que superen los esquemas tradicionales y las nociones asociadas a la educación cívica. El desafío requiere de cambios profundos que permitan renovar, reformular y redefinir las claves de interpretación de la realidad social y las prácticas de participación ciudadana (Lechner, 2002). Pero a su vez, requiere de nuevos enfoques en la gestión educativa para generar nuevas prácticas en la gestión y así transformar el marco de interpretación valórica y conceptual.

Esto nos remite a un cambio profundo en la cultura educacional que debe operar desde la micropolítica institucional, siendo una oportunidad para los colegios revisar su Proyecto Educativo Institucional (en adelante PEI) desde estrategias participativas que involucren a toda la comunidad escolar, fortaleciendo sus organizaciones como los consejos de profesores, Centro de Padres y Apoderados, Centro de Estudiantes y el Consejo Escolar. De este modo trazar perspectivas de cambio en la comprensión del espacio escolar como un lugar privilegiado en construcción de ciudadanía y práctica ciudadana.

Esta oportunidad y esbozo de cambio que otorga nuevos sentidos a la formación y construcción de ciudadanía se quieren evidenciar en el Liceo Indira Gandhi, abordando el PFC y la forma que éste es vivido en la comunidad educativa. Por tanto, desde su proceso formativo ¿Cuál es la relación entre las percepciones de ciudadanía de las y los estudiantes de tercer año medio y los lineamientos teórico-prácticos del Plan de Formación Ciudadana que impulsa el Liceo Indira Gandhi? La pregunta que se busca responder se refiere al tipo de

formación ciudadana que se está entregando, y con ello las experiencias y acciones que se encuentran en sinergia o bien en discrepancia con la percepción de ciudadanía que poseen los estudiantes de la institución escolar en estudio.

1.3. Justificación e importancia de la investigación

La investigación pretende abordar la percepción de ciudadanía de las y los estudiantes de tercer año medio y analizar su relación con los lineamientos teóricos y prácticos del PFC del Liceo Indira Gandhi.

Desde el punto de vista ontológico, se pretende conocer las distintas concepciones y sentidos que las y los estudiantes le otorgan a la ciudadanía y ver cómo éstas influyen en la totalidad de su ser y en vínculo con la comunidad. Se podrá entender cómo perciben su realidad en el contexto del espacio escolar y cómo trasciende a los distintos ámbitos de la vida, es decir, se intentará tener una visión de todas sus dimensiones y complejidades en la comprensión de su ser.

Independientemente si las percepciones de ciudadanía y los lineamientos teóricos y prácticos se relacionen o no, se quiere conocer cuál es la visión del tipo de ciudadano que el Liceo Indira Gandhi quiere formar y cómo las prácticas desarrolladas han aportado a los procesos de formación ciudadana de acuerdo al marco filosófico curricular del Liceo. Visualizar, además cómo se han ido construyendo y trasformando sus visiones desde los aprendizajes que les ha generado la experiencia en la implementación de su PFC.

En este sentido, el enfoque cualitativo predominante en la investigación permitirá estudiar la realidad cambiante y dinámica, y cómo los sujetos van modificando sus narrativas inmersos en su contexto. Esa realidad se quiere comprender y aprehender a través de un proceso inductivo e interpretativo.

A través de este estudio de caso, se reflexionarán e interpretarán los resultados para entender esta realidad y de este modo llegar a ciertos resultados y conclusiones que no se pretenden generalizar y tener el carácter de verdad.

Relevancia

Se considera que esta investigación será de interés para la comunidad educativa del Liceo Indira Gandhi y especialmente para el equipo de gestión y el estamento docente, quienes podrán conocer y reflexionar sobre las percepciones que poseen las y los estudiantes de ciudadanía, los intereses y motivaciones que los impulsa a involucrase para participar en los distintos ámbitos del Liceo y la sociedad. Estos elementos resultan ser esenciales incorporarlos en el proceso de aprendizaje-enseñanza y al momento de pensar en el tipo de ciudadano que se desea formar. A su vez, es relevante para considerar la pertinencia de los lineamientos teóricos y prácticos que fundamentan su PFC y los desafíos que éste conlleva en sus políticas educativas internas. Y su eventual proyección en el diseño del PEI articulado con la línea pedagógica curricular.

Además, será importante que el Ministerio de Educación considere esta investigación, que si bien se enfoca a una realidad particular, el análisis de sus resultados y conclusiones pueden ser un aporte para conocer las implicancias de la normativa vigente, sus aportes y las contradicciones que conlleva la implementación de sus exigencias en las diversas realidades educativas.

Este estudio también contribuye y tiene significación para otros investigadores que pretendan continuar desde otras líneas de investigación profundizando en la materia. En ese sentido, permitirá generar sustento teórico que enriquezca el pensamiento y desarrollo en el ámbito de la formación ciudadana. Se podrán manifestar visiones que irán dejando obsoletas las antiguas concepciones de educación cívica, generando una oportunidad para incorporar los nuevos elementos que intencionan la formación ciudadana, como es la valoración de la comunidad y sus relaciones socio-afectivas que se entretejen en el espacio escolar.

1.4. Preguntas de investigación

¿Cuál es la relación entre las percepciones de ciudadanía de las y los estudiantes de tercer año medio y los lineamientos teórico-prácticos del Plan de Formación Ciudadana que impulsa el Liceo Indira Gandhi?

- a) ¿Cuál es la percepción de ciudadanía de las y los estudiantes de tercer año medio del Liceo Indira Gandhi?
- b) ¿Cuál es la relación de la micropolítica institucional (PEI, PME y PFC) del Liceo Indira Gandhi con las percepciones de ciudadanía que poseen las y los estudiantes de tercer año medio?
- c) ¿Cuáles son los lineamientos teóricos y prácticos del PFC del Liceo Indira Gandhi?

1.5. Objetivos de investigación

Objetivo general

Analizar las percepciones de ciudadanía de los y las estudiantes de tercer año medio y su relación con los lineamientos teóricos- prácticos del PFC del Liceo Indira Gandhi.

Objetivos específicos

- a) Identificar la percepción de ciudadanía de las y los estudiantes de tercer año medio del Liceo Indira Gandhi
- b) Relacionar la micropolítica institucional (PEI, PME, PFC) del Liceo Indira Gandhi con las percepciones de ciudadanía de las y los estudiantes de tercer año medio.
- c) Analizar los lineamientos teórico-prácticos del PFC del Liceo Indira Gandhi

CADEMICO

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

2.1 Antecedentes teóricos sobre ciudadana

Los ideales clásicos de ciudadanía en Grecia y Roma

El concepto de ciudadanía tiene sus orígenes históricos más remotos en el mundo Clásico de Grecia siglos V al IV a.C y en Roma siglo III a.C al I de nuestra era. Esta doble raíz del concepto como explicó Cortina (1997), presenta dos tradiciones: la tradición política y la tradición jurídica del civis latino. En estos modelos clásicos la condición de ser ciudadano era el criterio que determinaba la pertenencia a la comunidad política y quienes quedaban al margen de ella.

Desde la perspectiva griega, el ideal de ciudadano como miembro de una comunidad política supera el mundo de lo privado para dedicarse a los asuntos públicos de la polís, mediante el uso de la palabra y basándose en el principio de la deliberación, los ciudadanos trataban las cuestiones de interés común. Examinando las ventajas y desventajas de las diversas propuestas se exponían argumentos sobre las leyes, normas y reformas aplicadas en beneficio bien común, de este modo se creaban, por lo tanto, las condiciones, el espacio y las instituciones políticas para que el ciudadano ateniense se informara y participara en la toma de decisiones políticas, eligiendo aquello que era conveniente a todos los ciudadanos de las polis.

En la medida que los ciudadanos participaran en las decisiones de la polis eran libres e iguales. Sin duda, la vida pública era mucho más valorada que la vida privada, bien lo reflejó la oración fúnebre de Pericles (como se citó en Cortina, 2016, p. 39), que considera inútil al que no participa en las cuestiones públicas de la ciudad, y quien se recluye en lo privado termina perdiendo no sólo su ciudadanía sino que, además su propia humanidad.

Sin embargo, la cualidad de ciudadanía de pleno derecho del modelo ateniense trae consigo algunas limitaciones que ponen en discusión el ideal del ciudadano ateniense. Por ejemplo, su carácter de exclusiva y no inclusiva, lo cual

se manifiesta en la marginación de las mujeres, los migrantes y los esclavos o la condición que otorga de ser libres e iguales. Es decir, se es tal sólo si se es ciudadano y no por el hecho de ser seres humanos (Cortina, 1997). Este modo de ciudadanía en que se requiere una participación activa y directa, pero evidentemente reducida es restrictiva y sólo unos cuantos califican en la categoría o condición de ciudadanos.

En Roma el modelo de ciudadanía, es comprendida "como un estatus legal de pertenencia a la comunidad definida por la ley" (Fierro, 2016, p.32). Según esta definición el ciudadano es miembro de una comunidad jurídica, pero no sólo ofrece un marco jurídico de actuación relativo a un conjunto de deberes y derechos asociados, que regulan la relación entre los miembros y que dan forma a un comunidad de ciudadanos sino que, además se configura un modelo de ciudad que da origen a toda su cultura. Desde esta perspectiva el concepto de ciudadanía transita del carácter político al legal, pues el estatus de ciudadano romano implicó actuar y estar bajo la protección del derecho romano que es la norma superior que rige la comunidad romana. Pero, la noción de ciudadanía supone más que un concepto jurídico, se trata de una forma de vida que implica la forma de verse a sí mismo y al mundo que les rodeaba. Encontrando en la ciudadanía un factor de unidad que les permitió ser parte plenamente de la cultura romana y su ordenamiento jurídico que caracterizaba lo mejor del mundo antiguo.

Aunque el ideal romano comparte algunas ideas y valores similares al modelo griego se diferencian principalmente en la forma de representación política. Dada la continua expansión romana, el sistema de representación se complejiza, necesitando una representación política, en la cual la mayoría de los ciudadanos no participan directa ni personalmente en el gobierno, designando para ello a sus delegados como senadores o como Tribunos de la Plebe. En este contexto se desarrolla una democracia representativa.

La ciudadanía romana como estatus legal si bien es menos excluyente, pues supone el reconocimiento de garantías jurídicas, también presenta algunas restricciones en su naturaleza. La ciudadanía romana en sus inicios era exclusiva

para los hijos de los ciudadanos romanos, y pese a que se concedió posteriormente la ciudadanía a los habitantes de las tierras conquistadas, sólo fue en términos legales y no políticos. De acuerdo a eso, no tenían derecho a voto y el poder político estaba en manos de las élites que dominaron la vida política romana.

De esta forma señaló Riesenberg (como se citó en Fierro, 2016) en Roma se constituyó un nuevo tipo de ciudadanía: "Una ciudadanía limitada o de segunda clase" (p, 33), transformándose como afirmó Faulks (como se citó en Fierro, 2016): "En un poderoso instrumento de control, pacificación y legitimización del Imperio, reduciéndose solo al estatus legal y al imperio de la ley" (p, 33).

A lo largo de la historia la forma de comprender la ciudadanía como también los requisitos para ser ciudadano han ido variando. Si bien, las antiguas restricciones y condiciones para ser ciudadano resultan extemporáneas, en su evolución en cuanto a derechos, facultades, formas de representación y participación han sufrido un evidente retroceso. Este repliegue se puede apreciar, por ejemplo, en la denominada libertad de los antiguos, entendida en la participación de la vida política, en la cual se busca el bien común. Era el modo de ser libre en la comunidad que se gobernaba así misma, sin embargo, para la ciudadanía moderna la libertad es un asunto privado del individuo y sin interferencias de nadie (Escalante, 2014)

Este repliegue de las formas de participación ciudadana obedece a la imposición de los ideales liberales, a los complejos y acelerados cambios que viven las sociedades. En consecuencia y desde una definición minimalista, la ciudadanía actual es un conjunto de derechos para la vida privada y la elección periódica de representantes políticos que asumen las tareas e iniciativas de gobierno. En ese sentido, las responsabilidades y virtudes cívicas son imprecisas y menos exigentes, de los ciudadanos se espera cada vez menos, siendo sus intervenciones en el espacio público muy reducidas y esporádicas (Escalante, 2014).

Este retroceso y desvinculación de los ciudadanos de la esfera pública ha desembocado en una crisis ciudadana que se expresa en el declive de la participación, la desconfianza y el desinterés los individuos que deslegitiman a la democracia como forma representativa de gobierno. Desde este repliegue en la comprensión de la ciudanía, surgen diversas perspectivas que comprenden que las sociedades democráticas necesitan ciudadanos que se conciban así mismos como miembros comprometidos con los asuntos públicos de su comunidad y no como titulares de derechos y clientes acreedores a ciertas prestaciones (Peña, 2008).

Las propuestas conceptuales que proponen desde la filosofía política, Chantal Mouffe (1999) y Adela Cortina (1997), ayudan no solo a discutir sobre la crisis de la ciudadanía sino que, además permiten definir al sujeto como hombre, siendo reconocido en relación con los demás y de esta forma proyectar la reconstrucción de una ciudadanía participativa y deliberativa.

La pertenencia a una comunidad: Ser ciudadano

Considerar la situación de la ciudadanía en la sociedad moderna y en el escenario político nacional implica tener en cuenta sus limitaciones y carencias. La noción de ciudadanía ha sido trastocada y despojada de sus características esenciales e incluso se ha priorizado otros aspectos que han dado lugar a deformaciones creando una condición de ciudadano desafecto de la política democrática. En palabras de Adela Cortina (1997), se crea una condición de ciudadano individual y consumidor del mercado, una especie de "humanimal", mentalizado por pautas de conducta desarraigadas de repetición e imposición de la ley, incapaz de apelar a la razón y al sentimiento, sin perspectiva del futuro y condenados a desaparecer, en cuanto dejan de funcionar las normas aprendidas a repetición y castigo.

Para Chantal Mouffe (1999) y Adela Cortina (1997), esta condición de ciudadanos "humanimales", es consecuencia directa de la crisis de la política de clase en la que se enfrentan los diversos intereses en competencia. La política ha perdido centralidad siendo despojada de su contenido ético y es por ello que los ciudadanos tienen una relación distante, desafecta con la política democrática (Mouffe, 1999). Además, la ciudadanía se concibe bajo fundamentos teóricos de racionalidad procedimental y justicia distributiva, corriendo el riesgo de su desaparición, pues no genera conductas humanizadoras permanentes ni tampoco elevan el grado de humanidad de las personas (Cortina, 1997).

La concepción de ciudadanía individual capaz de consenso racional es restringida y desde allí la pregunta que realizó Cortina (1997): "¿Cómo motivar a los ciudadanos para que colaboren en la cosa pública desde una fría y descarnada racionalidad procedimental que se expresa a través de las teorías liberales de justicia? (p. 27). Esa interrogante pone en la palestra dos vertientes tradicionales de la ciudadanía, por un lado la perspectiva liberal que tuvo en John Rawls su máximo exponente y la visión comunitarista que presentó una crítica respecto de la concepción de ciudadanía liberal y lo que ella implica.

Ambas autoras manifestaron que si bien los principios liberales reconocen el pluralismo, devalúan al ciudadano a un estatus legal y receptor pasivo de derechos específicos que goza de la protección de la ley. Las formulaciones liberales que se han perpetuado en la sociedad plural, democrática y capitalista, apuntan a la negación de lo político y a la realización de una ciudadanía basada en la idea de igualdad y libertad, tan sólo participando de la comunidad política para la defensa de sus derechos e intereses privados y dando prioridad a las cuestiones referidas a la justicia distributiva con equidad. Bajo este alero, los ciudadanos individuales y racionales presentarán libre adhesión a las instituciones sociales que de forma justa distribuyen los beneficios, reflejando las convicciones de los ciudadanos sobre aquello que consideran justo y bueno (Cortina, 1999).

La concepción liberal de ciudadanía configura un ciudadano individualista virtuoso, bueno o moral que no siente afecto por su comunidad, y por lo mismo, no

está dispuesto a sacrificar sus intereses en beneficio de la cosa pública y su comunidad (Cortina, 1997). Sobre esa base se fomenta la virtud de la civilidad, que permite la libre adhesión y participación en proyectos comunes y el sentido de pertenencia de los miembros a una comunidad en la democracia liberal, pero ¿cómo generar en los ciudadanos identidad, adhesión y sentido de pertenencia a una comunidad basándose en el individualismo racional?

El movimiento comunitario critica esa concepción racional, empobrecida y defectuosa, la cual hace imposible concebir al ciudadano en sintonía con otros para perseguir el bien o una acción en común. Desde este enfoque, el ejercicio de la ciudadanía debe darse en las comunidades, las cuales juegan un rol importante en nuestras vidas y permiten desarrollar aspectos centrales de la ciudadanía. En efecto, se reivindica el valor de la comunidad, pues en ella se constituye la identidad de los individuos al compartir una historia común, se desarrollan las libertades y responsabilidades hacia la comunidad, en palabras de MacIntyre (como se citó en Fierro, 2016): "Los individuos heredan un lugar concreto dentro de un conjunto interconectado de relaciones sociales; a falta de este lugar no son nadie, o como mucho un forastero sin casa" (p. 119).

En esta tradición la ciudadanía implica derechos individuales como responsabilidades sociales para lograr un equilibrio y contrarrestar el individualismo excesivo de la tradición liberal. Para los comunitaristas, sólo así el individuo logra la condición de ciudadanía plena para salir del estado de pasividad ciudadana que prioriza los derechos y libertades básicas en desmedro de las responsabilidades y el bien común, es decir, defienden la primacía de lo justo por sobre lo bueno (Fierro, 2016).

Atendiendo a estas objeciones las autoras, asintieron que las contradicciones parten en la preeminencia de lo visceral "el reino de la política se transforma en un terreno en el cual los individuos, despojados de sus pasiones y creencias disruptivas y en tanto agentes racionales [están] en busca de su propio beneficio" (Mouffe, 1999, p. 189-190). En ese sentido, cuando se pone el acento en la racionalidad procedimental con una concepción individualista por sobre la

colectividad, se configura un ciudadano virtuoso, bueno o moral que no siente afecto por su comunidad. Y por lo mismo, no está dispuesto a sacrificar sus intereses egoístas en beneficio de la cosa pública y su comunidad (Cortina, 1997). De aquí que el liberalismo racional no sea capaz de ofrecer a los individuos los ideales de una vida personal y comunitaria, así lo afirmó Cortina (1997): "No basta la justicia procedimental para vivir, hacen falta el sentido y la felicidad que se encuentran en las comunidades (...) es necesario contar con la emotividad que procede del sentimiento de pertenencia a una comunidad" (p.28). Frente a esto la ciudadanía no se puede configurar pensando en un sujeto individual y racional, pasivo, apático, mediocre, desligado de la experiencia política y de los sentimientos. En principio, se podría considerar desde las aportaciones teóricas que la ciudadanía es una práctica comprometida con lo público y la comunidad. Es la fuente de valores, deberes y virtudes, porque es en ellas donde se aprende a trascender del yo individual aislado, al yo en referencia a los otros cobrando su verdadera dimensión junto a quienes lo rodean.

Esta visión contradice la racionalidad capitalista, que relega a segundo plano el ámbito afectivo y pasional del hombre y que a fin de cuentas deshumaniza, producto del excesivo individualismo, todas las relaciones humanas. Cortina (1997) y Mouffe (1999) demostraron el importante rol que juegan las pasiones y los afectos, las emociones y sensaciones, es decir, abogaron por el vínculo entre la razón y el sentimiento en la noción de ciudadanía y de comunidad política. Ambas esferas, racionalidad de la justicia y el sentimiento a una comunidad, deben ir a la par si se considera lo esencial que resultan ser en la formación de identidades socio-culturales y en las relaciones de poder. Estas perspectivas teóricas coincidieron, además en promover el fortalecimiento de las comunidades que ofrecen vínculos de pertenencia y cohesión social, y de este modo superar las contradicciones de las sociedades pos capitalista.

Para lograr este cometido es necesario apelar a la razón y al sentimiento. Principios y actitudes que figuran ser el "lado oscuro" (Cortina, 1997, p. 29) y que representan lazos ancestrales de pertenencia que tienen los miembros con su comunidad. Son ciudadanos de esa comunidad y debe ser tenida como cosa suya,

a su vez, la propuesta que es amplia e integral mira al ciudadano como hombre, quien posee un compromiso con la comunidad y participa en el espacio público en beneficio de su comunidad. En consecuencia Cortina (1997) potenció el carácter social del individuo complementando, desde Aristóteles, "el hombre es una unión entre intelecto y deseo, entre razón y sentimiento" (p.17), por tanto, el hombre comporta un principio dual.

Desechado el carácter racional y unitario del sujeto que se desprende de los planteamientos liberales, para las autoras, lo esencial es apostar por la configuración de una ciudadanía a partir del vínculo con los otros. Comprenden en la ciudadanía una posibilidad de lograr cohesión social por medio de "proyectos capaces de generar ilusión, proyectos realistas por estar entrañados ya en el ser persona, pueden hacer fortuna" (Cortina, 1997, p.212). Nada más necesario que forjar una ciudadanía que pueda "convertir al conjunto de seres humanos en una comunidad" (Cortina, 1997, p.212) global para formar una sociedad cosmopolita o una comunidad política que responda al carácter plural de la sociedad moderna, rescatando los principios esenciales de las tradiciones liberal y comunitaria para construir una sociedad política (Mouffe, 1999).

(...)Lo que construye comunidad es sobre todo tener una causa común. Por eso pertenecer por nacimiento a una raza o a una nación es mucho menos importante que perseguir con otros la realización de un proyecto: Esta tarea conjunta, libremente asumida desde una base natural, sí que crea lazos comunes, sí que crea comunidad. (Cortina, 1997, p. 212).

La asociación política es una modalidad de asociación humana que reconoce la desaparición de una única idea sustancial del bien común y deja espacio a la libertad individual. Es una forma de asociación de la que se puede gozar entre personas relativamente extrañas que pertenecen a muchas asociaciones con finalidad y cuyas respectivas lealtades a comunidades específicas no parecen entrar en conflicto con su pertenencia a la asociación civil. (Mouffe, 1999, p. 98).

La adhesión a proyectos comunes otorga la posibilidad trasformar las diversas dinámicas del mundo capitalista. Aquello demanda de parte de los individuos actitudes o posturas concretas que favorezcan el bienestar y el progreso del grupo social. Implica, además aceptar y asumir libremente valores, un lenguaje específico y la identificación con reglas creando una identidad política entre personas. Esta forma moderna de comunidad política se mantiene unida por un vínculo común, pero siempre dejando espacio al reconocimiento del pluralismo y a la libertad individual. En este último aspecto, siguiendo los planteamientos de Fierro (2016) el ciudadano libre no existe fuera de los límites de la comunidad política, por lo tanto, "el individuo solo puede ser concebido gracias a la existencia de una comunidad política democrática determinada, los individuos tienen la obligación de participar en la configuración de ésta" (p.121).

La comunidad política es la que hace posible la existencia del individuo libre y con ello la garantía de sus derechos. El libre compromiso, la adhesión a la comunidad y la participación en la cosa pública se genera a partir del ejercicio de la virtud moral de la civilidad, una virtud, que va surgiendo en sintonía entre la sociedad con cada uno de sus miembros. La civilidad es un medio que ayuda a formar al ciudadano, consigue generar el sentimiento de pertenencia y reciprocidad. Posibilita el reconocimiento en la comunidad, la adhesión a los proyectos comunes de sociedad y la resolución de los conflictos que se van presentando, entonces, "pertenecer a una comunidad justa parece esencial para sentirse ciudadano, implicado en ella" (Cortina, 1997, p.26). De esta forma se supera la tradición liberal que también ve la comunidad política como una forma de asociación política, pero el objetivo se enmarca en la promoción del interés propio. En ese caso existe un déficit de adhesión al conjunto de la comunidad y se adolece de una identidad que les haga sentirse pertenecientes, "de ahí que uno de los grandes problemas en las sociedades del capitalismo tardío consista en conseguir que cooperen en la construcción de la comunidad política unos ciudadanos preocupados únicamente por satisfacer sus deseos individuales" (Cortina, 1997, p.20). En consecuencia, cuando se constituye la comunidad política no se verá al oponente al interior del "nosotros" como un enemigo a abatir para la consecución de intereses comunes, sino un adversario legítimo y al que se debe tolerar "se combatirán con vigor sus ideas, pero jamás se cuestionará su derecho a defenderlas" (Mouffe, 1999, p.16).

Esta relación de confrontación y conflicto, en palabras de Mouffe (1999) se denomina agonismo (relación con el adversario) con el fin de lograr consenso o verdaderas opciones democráticas.

Conscientes de la ausencia de una ciudadanía activa y sus carencias en las sociedades liberales- capitalistas y el ánimo de permanecer en el tiempo, se plantea la necesidad de "una nueva concepción democrática de ciudadanía [que] podría restaurar la dignidad a lo político y proporcionar el vehículo de la construcción de una hegemonía democrática radical" (Mouffe, 1999, p. 105). De allí que las autoras entreguen propuestas alternativas para comprender la ciudadanía.

Chantal Mouffe (1999) incorporó elementos del liberalismo y el comunitarismo para entender la ciudadanía como una identidad política. Su visión claramente superó las concepciones tradicionales, "la ciudadanía no es sólo una identidad entre otras, como en el liberalismo, ni la identidad dominante que se impone a todas las otras, como en el republicanismo cívico" (Mouffe, 1999, p. 101). Y para ello propone una ciudadanía que conciba la articulación entre lo universal y lo particular, con una modalidad que integre las diversidades:

La ciudadanía como una forma de identidad política (...) algo a construir, no dado empíricamente [y] que consiste en la identificación con los principios políticos de la democracia moderna pluralista, es decir, en la afirmación de la libertad y la igualdad para todos. (Mouffe, 1999, p. 96).

En el caso de Cortina (1997), enfatizó en la construcción de una ciudadanía desde un sentido amplio y no exclusivamente político, deja entrever que la ciudadanía implica también identidad dada la pertenencia a una historia y experiencias comunes. Propuso vivir una ciudadanía que trascienda la asimetría

que se produce entre las dimensiones política, social, económica y cultural. La autora, manifestó la necesidad de vincular dichas dimensiones para generar una ciudadanía integral, de tal forma que se produzca el tránsito desde una democracia de votantes hacia una democracia de ciudadanos éticos, con protagonismo activo y poder democrático:

[Ciudadanía] puede representar un cierto punto de unión entre la razón sentiente de cualquier persona y esos valores y normas que tenemos por humanizadoras. Precisamente porque pretende sintonizar con dos de nuestros más profundos sentimientos racionales: el de pertenencia a una comunidad y el de justicia a esa misma comunidad. (Cortina, 1997, p. 18)

Según lo expuesto, la ciudadanía no se reduce a vivir bajo unos derechos y deberes en base a ciertas ideologías, sino que es más bien una experiencia de vida de la persona y su razón sentiente, puesto que las leyes, costumbres y valores encontraran allí bases sólidas, el significado y la relevancia para humanizar a todos los seres humanos. En consecuencia, la ciudadanía es un aprendizaje de una forma de vida, pues a ser ciudadano "se aprende como a casi todo, y además se aprende no por ley y castigo, sino por degustación. Ayuda a cultivar las facultades (intelectuales y sentientes) necesarias para degustar los valores ciudadanos (...) (Cortina, 1997, p. 184-185).

Las vertientes teóricas proponen el cultivo de los valores morales propios de los ciudadanos que resultan necesarios para lograr la convivencia ciudadana y vivir una ciudadanía plena. Degustar los valores ciudadanos es educar a la ciudadanía, aceptar e identificarse con algunas reglas y normas de conducta supone a juicio de Mouffe (1999) una identidad política entre personas que se mantienen unidas por vínculos comunes, y como consecuencia hay una comunidad sin forma ni identidad definitiva y en continua redefinición y reactivación. Estas consideraciones morales de comportamiento (Mouffe 1999) se deben cumplir de forma autónoma y democráticamente para interactuar desde lo privado a lo público. Consideraciones o principios básicos que Cortina (1997) denominó principios éticos mínimos esenciales para concretar la ciudadanía. Los

valores humanizadores que reconoció Cortina (1997) como componentes fundamentales de una vida ética cívica son la libertad, igualdad, solidaridad, participación, respeto y diálogo. "Nuestro "capital axiológico", nuestro haber en valores, es nuestra mayor riqueza" (Cortina, 1997, p. 193). Esta base moral de la cultura cívica permite, además la convivencia plural, diversa e intercultural:

La Libertad, tiene diferentes significados que conviene diferenciar (...) Libertad como participación puede limitarse a la vida política o extenderse a otros ámbitos de la vida social (...) Libertad como independencia, exige solidaridad, porque la desigualdad de las personas es innegable, y sin ayuda mutua es imposible que todos gocen de libertad (...) exige ir más allá de la vida privada y comprometerse en la pública, que no es necesariamente la política, sino aquella en que los intereses de todos están en juego, y no solo los privados.

Libertad como autonomía, ser libre exige saber detectar qué humaniza y qué no, como también aprender a incorporarlo en la vida cotidiana, creándose una propia personalidad. Y precisamente porque se trata de leyes comunes a todos los seres humanos, la cuestión aquí es universalizarlas. (Cortina, 1997, p. 198-199)

Igualdad, las personas son iguales en dignidad, hecho por el cual merecen igual consideración y respeto. (Cortina, 1997, p. 200)

Solidaridad, cuando las personas actúan pensando no sólo en el interés particular de los miembros de un grupo, sino también de todos los miembros afectados por las acciones del grupo. (Cortina, 1997, p. 205). Esta solidaridad de que hablamos es universal, lo cual significa que traspasa fronteras de los grupos y de los países y se extiende a todos los seres humanos. (Cortina, 1997, p. 207)

Participación, derecho a tomar parte en las decisiones comunes, después de haber deliberado conjuntamente sobre las posibles opciones. (Cortina, 1997, p. 195)

Respeto, [consiste] en el interés positivo por comprender sus proyectos, por ayudarles a llevarlos adelante, siempre que representen un punto de vista moral respetable. El respeto supone un aprecio positivo, una perspectiva, aún que no se comparta, y un interés activo en que pueda seguir defendiéndose. (Cortina, 1997, p. 193)

Diálogo, entendido como búsqueda cooperativa de lo verdadero y lo justo. El diálogo es entonces un camino que compromete en su totalidad a la persona de cuantos lo emprenden, porque cuando se introducen en él, dejan de ser meros espectadores, para convertirse en protagonistas de una tarea compartida que se bifurca en dos ramales: la búsqueda compartida de lo verdadero y lo justo y la resolución justa de los conflictos que van surgiendo a los largo de la vida. (Cortina, 1997, p. 208.)

Bajo estos principios y los ideales de una democracia plural y radical, los hábitos de la ciudadanía de las sociedades con democracia liberal deben cambiar "para transitar del tiempo de los derechos al de las responsabilidades" (Cortina, 1997, p. 85). Esto conlleva un cambio radical de la sociedad y de la ciudadanía pasiva, acostumbrada a exigir el derecho de tener derechos, a reclamar sin iniciativas ni responsabilidad. Para transformarse en una ciudadanía activa con participación en proyectos comunes, potenciando el diálogo para la toma de decisiones y de este modo satisfacer aquellos intereses que son universalizables. En este sentido, hay que comprender al ciudadano como aquel que es su propio señor entre sus iguales y no un súbdito, lo que implica participar y tomar de forma significativa cada una de las decisiones que les afectan (Cortina, 1997). Por esta razón, la ciudadanía tiene una doble dirección: "De la comunidad hacia el ciudadano y del ciudadano hacia la comunidad" (Cortina, 1997, p. 79), de esta

forma se tiene por auténtico ciudadano al que desea participar de una comunidad justa.

La concepción de ciudadanía en las autoras se complementa y la vez difiere. Mouffe (1999), reconoció como ya se mencionó, la ciudadanía como una identidad política que no es neutral, sino que irá adoptando una diversidad de formas y relaciones sociales con preocupaciones y demandas comunes. Es una concepción de ciudadanía que permite la multiplicidad de identidades que constituyen al individuo así, se construirá un "nosotros" como ciudadanos democráticos radicales, una identidad política colectiva" (Mouffe, 1999, p. 121). Por su parte, Cortina (1997) entendió que la ciudadanía es integral, por tanto, trasciende el ámbito político para extenderse a las dimensiones económica, política, social, económica y cultural. Al trascender se encamina hacia la construcción de una ciudadanía cosmopolita, donde cada persona se sienta incluida y se comprenda como un ciudadano del mundo capaz de generar vínculo de unión ente los grupos sociales diversos de manera tolerante, respetuosa y plural (Cortina, 1997).

Ambas perspectivas teóricas reivindican la humanidad del ciudadano, definiéndolo como persona, la idea del carácter unitario del sujeto como entidad transparente y racional se ha ido abandonando y como tal tiene la necesidad de sentirse acogido en un grupo y sentirse parte de él, surgiendo de esta forma, las características propias de la vida en comunidad, la identificación y el sentimiento de pertenencia. El ser humano no es sólo un sujeto de derechos ni tampoco un productor de riqueza, material o inmaterial: "Es ante todo miembro de una sociedad civil, parte de un conjunto de asociaciones no políticas ni económicas, esenciales para su socialización y para el cotidiano desarrollo de su vida" (Cortina, 1997, p. 116).

2.2. Micropolítica escolar

La escuela es una organización que intenta responder a las demandas y trasformaciones que la sociedad a voluntad del sistema económico y los avances tecnológicos va experimentando. Frente a este contexto social, la institución

escolar tiene el rol y la responsabilidad de preparar a los estudiantes como ciudadanos para asumir su compromiso como miembros de la sociedad.

La organización escolar es cambiante y debe reaccionar a las diversas políticas de Estado que le afectan de forma directa. Por lo mismo, dado su carácter dependiente se convierte en una organización paralítica, tal como sugieren Salaman y Thompson (1984) (como se citó en Santos Guerra, 1992, p. 160). Es decir, es una institución que no puede moverse por sí misma, por lo tanto, es influenciable tanto por la implementación de las política públicas como por los avatares externos que impone la realidad económica, política, social y cultural. De acuerdo su carácter heterónomo (Santos Guerra, 1992) no goza completamente de autonomía en su funcionamiento administrativo y económico, reflejándose a su vez en la estructura jerárquica que se mantiene del poder, trascendiendo en la toma de decisiones y en las relaciones interpersonales de la comunidad educativa.

Cada organización escolar es una realidad compleja y específica con sus particularidades, luchas y contradicciones. La concepción o representación que se tiene de ella y su funcionamiento dependerá de la perspectiva de la cual se analice y contemple. En este caso, la óptica se circunscribe a la Teoría de la Organización Escolar y en este ámbito son diversos los planteamientos o "metáforas" (González, 1987) que describen la organización escolar y su funcionamiento, reflejando cada imagen un modo particular de pensar e interpretar la escuela. Como mencionó González (1987) estas "metáforas" determinan el modo de actuar sobre la organización y la imagen más predominante que se puede encontrar es el de la escuela como burocracia, sin embargo, frente a esa visión racional y estructural han surgido visiones metafóricas alternativas de la escuela. Por ejemplo, la escuela es vista como anarquía organizada, como organización institucionalizada y como sistema político, y es ésta última imagen metafórica la que resulta central para este estudio. Para ello se cuenta con los análisis que desarrollaron María Teresa González (1987, 1997, 1998) y Teresa Bardisa (1997) sobre la dimensión política de la organización escolar.

Desde esta perspectiva, la representación de la unidad escolar se vincula con su dimensión política y los procesos que ocurren al interior de ella para definir metas y establecer diversas estrategias para la consecución de sus logros. Todo esto, no sólo, intervenido por las políticas públicas que tiene que poner en marcha sino también, por la influencia del contexto económico, político y social, precisamente como planteó Bardisa (1997) para comprender este modelo de escuela, es necesario relacionar dos enfoques:

El enfoque *interno*, [que analiza] las escuelas como sistemas de actividad política, en cuyo caso estaríamos hablando de *micropolítica* educativa y, por otro, el enfoque *estructural*, que presenta a la escuela como un aparato del Estado, responsable sobre todo de la producción y reproducción ideológica. (Bardisa, 1997, p. 18)

El carácter político de la institución escolar y su política organizativa, surge cuando sus miembros piensan y actúan de modo diferente, considerando las relaciones entre interés, conflicto y poder. Como escenario de actividad política, se caracteriza por reconocer a sus miembros como agentes políticos, lo que supone aceptar por parte de sus actores el empleo de diversas estrategias de lucha para alcanzar sus fines individuales o grupales (Bardisa, 1997).

La organización escolar como sistema de actividad política encierra dinámicas internas y procesos políticos que permiten comprender la micropolítica de la vida escolar. Múltiples estudios se han referido a la micropolítica de los centros educativos, destacando las aportaciones desde una perspectiva político-ideológica de Hoyle (1986), Ball (1989), Blase (1991), Santos Guerra (1997), González (1998) y Bardisa (1997).

Desde diversos puntos de vista, consideraron que la micropolítica entrega un marco de referencia que permite superar la comprensión racional de la organización escolar, que las sitúa como si fueran fábricas o burocracias formales (Bardisa, 1997, p. 17). En definitiva y según Blase (1991) (como se citó en González, 1998): "La micropolítica se refiere al uso del poder formal e informal por

los individuos y los grupos, a fin de alcanzar sus metas en las organizaciones" (p. 222).

La definición anterior, recoge los diversos ámbitos en los que se enfoca la lectura micropolítica, revelando desde una perspectiva integral los aspectos significativos que pueden ocurrir en cualquier nivel de la organización. Blase (1991) señaló que algunos de los aspectos de la micropolítica se relacionan con la incidencia de lo externo, es decir, la influencia mutua determinada por el ambiente externo y el dominio político interno de la organización (González, 1998). Consideró, además como elemento básico de análisis las formas de poder formal e informal, que puede considerar a la organización escolar como área de lucha o como sugirió Ball (1989) "campos de lucha" (como se citó en Bardisa, 1997, p. 20), en los que se desarrolla el conflicto y la lucha organizativa por el acceso a los recursos y el dominio de sus creencias, percepciones e ideologías.

El poder es utilizado por parte de los individuos para conseguir sus metas en la organización, dando lugar a situaciones de conflicto y competición que deben ser tenidas como naturales y no como algo que se deba evitar. Pero, para Blase (1991), la micropolítica no se relaciona sólo con el conflicto, también incluye las dinámicas organizativas de cooperación y apoyo entre los miembros para lograr sus propósitos. Lo conflictivo y lo cooperativo, son dos rasgos que constituyen los procesos políticos como las políticas organizativas que desarrolla cada institución escolar.

Desde esta perspectiva política, se accede a procesos importantes y significativos que ocurren al interior del espacio escolar, como por ejemplo, a las prácticas institucionales y pedagógicas al interior de la sala de clases. Lugar donde el poder, la competencia, la influencia, entre otros; son los dispositivos de organización que entretejen las relaciones de poder entre los miembros, y que la acción política intenta regular por medio de la cultura que predomina en la sala y en la institución (Bardisa, 1997). De esta forma: "El profesor se sitúa en la disyuntiva de mantener el orden y la disciplina mediante la «distancia social», por

un lado, y, por otro, la motivación mediante el «acercamiento afectivo» (Rivas, 1992) (como se citó en Bardisa, 1997, p. 43).

De acuerdo a lo explicitado, la utilización del poder en la entidad política escolar es vista como una suerte de dominación repartida de forma desigual. Para ello, se utilizan acciones estratégicas como recursos de poder para conseguir los intereses y los objetivos de los diversos actores al interior de la comunidad educativa. Esto se refleja como sugirió Bardisa (1997) principalmente con el dominio de la gestión, que son: "Las estrategias empleadas en la organización escolar. [Y] tienen más que ver con los intereses, no siempre explícitos, que mueven a la acción a los diferentes sectores de la escuela" (p.45).

El dominio de la gestión implica, entre otras cosas, dirigir un establecimiento educativo, dar cumplimientos a las metas educativas y responder a las exigencias políticas administrativas. Para ello se utilizan estrategias o acciones organizativas como el desarrollo los instrumentos claves de la gestión escolar y que forman parte de la política educativa en el sistema escolar. Dentro de la política educativa del sistema escolar chileno, el Ministerio de Educación, considera como instrumento guía el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y su concreción en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME). Incluye, además los planes que los establecimientos educacionales deben desarrollar e implementar en el contexto de distintas normativas que rigen el sistema educativo y que también aportan al mejoramiento educativo (MINEDUC, 2017, p. 28-29). Estos planes específicos son: El Plan de Formación Ciudadana, de Convivencia Escolar, el Plan de Apoyo a la Inclusión, Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, Plan de desarrollo Profesional Docente y el Plan Integral de Seguridad Escolar.

En el ámbito escolar el Proyecto Educativo Institucional es "un instrumento de gestión, que debe orientar el horizonte ético y formativo de los establecimientos, concretar su autonomía curricular y reflejar la participación de los diversos actores que componen la comunidad educativa" (MINEDUC, 2013) (como se citó en Villalobos, 2014, p.1). El PEI tiene una relevancia en la organización política escolar, pues es la base de proyección de la institución

escolar, y como tal su función es expandir la misión, visión y sellos, sentidos institucionales que caracterizan a cada establecimiento escolar. Bajo esa dirección, se establecen normas, estándares de desempeño y procesos de evaluación para generar acciones de mejoramiento de la organización. De este modo, permite a los establecimientos definir los Objetivos Estratégicos que serán considerados en la elaboración del PME.

El PEI, como instrumento orientador del quehacer institucional y pedagógico, se presenta como marco para la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), dado que orienta el diseño de procesos que impactan en las trayectorias escolares de las y los estudiantes (MINEDUC, 2015, p. 18)

Las disposiciones establecidas en el PEI, se operacionalizan a través de la propuesta pedagógica, Plan de Mejoramiento Educativo, en vinculación con otros planes de mejoramiento educativo requeridos por la normativa legal, como es el caso del Plan de Formación Ciudadana (PFC). EL PME "es la herramienta central del ciclo de mejora, en la medida que ordena y articula las iniciativas que permitan consolidar procesos para avanzar en el desarrollo de las comunidades educativas y permite la concreción del PEI" (MINEDUC, 2017, p.13). Como instrumento de planificación pedagógica, se diseñan objetivos estratégicos en función del PEI, sobre la base de las necesidades, problemáticas y desafíos identificados para la mejora de los procesos institucionales y pedagógicos.

A su vez, el PFC "corresponde al instrumento de planificación (con objetivos, acciones, plazos y responsables) que permitirá a las comunidades educativas hacer visible las acciones relativas al desarrollo de la ciudadanía (Orientaciones, 2016, p. 21).

Estos procedimientos de gestión se consideran elementos fundamentales de la micropolítica escolar porque permiten organizar los procesos centrales que ocurren en la vida escolar. Funcionan, además como herramientas de poder formal de los equipos directivos para el desarrollo de la política interna, y abarcan todas aquellas estrategias por medio de las cuales los individuos tratan de usar todos sus recursos de poder e influencia para promover sus intereses al interior de la comunidad educativa (Hoyle, 1986) (como se citó en Bardisa, 1997, p. 45).

2.3. Formación Ciudadana y Educación en Derechos Humanos, Chile

Antecedentes históricos

En Chile es posible dar cuenta de una falta de continuidad en las políticas de Estado, en relación a la Educación en Derechos Humamos (EDH) y Educación para la Ciudadanía o Formación Ciudadana. Al respecto un informe realizado por el Ministerio de Educación año 2004 presentó cuatro hitos históricos en el desarrollo curricular de este ámbito:

- a) La incorporación en 1912 de la Educación Cívica, la cual fue modificada posteriormente por la reforma del año 60.
- b) Con la reforma del 60 el plan de estudios de Enseñanza Media, la Educación Cívica pasa a ser una introducción a la Ciencia Económica y la Ciencia Política, por tanto desaparece la asignatura como tal, el contenido se incluye en la asignatura de Historia y Ciencias Sociales.
- c) En 1980 y 1981 el Gobierno Militar, restituye la asignatura de Educación Cívica y Economía, en 1984 se reinstala como asignatura propia Educación Cívica.
- d) En 1990 la recuperación de la democracia se proyectó en una transición política que se desenvolvió bajo la normativa constitucional de 1980. Esto supuso cambios, como la implementación de un ambiente de orden y estabilidad en Chile lo que generó la desintegración y desmovilización de los diversos movimientos sociales. A razón de aquello se produce el debilitamiento de la ciudadanía y la política en materia de derechos humanos se centró en la reconstrucción de la verdad de lo ocurrido en la dictadura.

En la década de los 80 el desarrollo de la EDH para Chile fue clave, pues "el conocimiento, la reflexión y la acción crítica fueron pilares fundamentales para el movimiento educativo que promovió la EDH como estrategia política para enfrentar las violaciones de los derechos humanos" (Tchimino, 2009, p. 85). A partir de la EDH la ciudadanía se empodera, resiste para luchar por sus derechos y por recuperar un sistema democrático que restituyera la participación ciudadana, el respeto y valoración por los derechos fundamentales de las personas. Bajo este panorama, la EDH de los movimientos sociales en nuestro país pasa a ser parte integrante del espacio escolar. Esto implicó que el movimiento de educación en derechos humanos "pasó de estar centrado en la generación de una conciencia crítica y acciones colectivas a ser un instrumento que visibiliza y reivindica los derechos de grupos específicos, centrando su quehacer desde la educación ciudadana" (Tchimino, 2009, p. 88)

Previo al traspaso de mando al gobierno democrático, el gobierno militar promulgó la Ley de Educación (Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, LOCE) en materias curriculares estableció una distinción entre marco curricular y planes y programas de estudio. Los Gobiernos de la Concertación en la década de los 90 realizan una reforma educativa, en este caso, cambio el paradigma de Educación Cívica a Formación Ciudadana y se define como objetivo transversal en el currículum escolar para ser desarrollado de forma gradual en toda la experiencia escolar.

Este cambio de paradigma, operó a nivel Latinoamericano, pues la mayoría de los países en la región y el resto del mundo, desarrollaron sistemas eleccionarios, extendiendo el voto a la mayoría de su población. Por tanto, la modificación se fundamenta principalmente en las nuevas y exigencias necesidades que presentan la sociedad y el mundo globalizado. La FC se presenta como una instancia para hacer frente a los desafíos globales, según manifiestan instituciones como la OCDE, la OEA, entre otras. De este modo, se realiza un giro para preparar a los ciudadanos en sus derechos, deberes y responsabilidades posicionando la FC como una necesidad de la sociedad con sentido de urgencia.

Conforme al actuar de los diversos gobiernos de la época el Ministerio de Educación fue desarrollando iniciativas para promover una formación ciudadana, entre ellas se cuentan: Programas de Democracia y Derechos Humanos, de Educación Ambiental, y de la Mujer, se fortalecen los Centros de Alumnos y en 1996, se desarrolla en los Liceos las Actividades de Libre Elección, para tratar temas como el liderazgo, la drogadicción, resolución de conflictos, sexualidad, etc.

Con el fin de visibilizar experiencia en la enseñanza en ciudadanía en Chile, se realizan dos estudios internacionales que miden el desarrollo de la Educación Cívica en los estudiantes chilenos:

- 1.-Durante los años 1999 y 2000 Chile participó del Estudio Internacional de Educación Cívica, CIVED, conducido por la IEA (*The International Associationfor the Evaluation of Educational Achievement*). Este estudio incluyó a estudiantes chilenos que desarrollaron sus estudios antes de la reforma, previo a 1998.
- 2.- En el año 2009 Chile forma parte del Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Formación Ciudadana ICCS de la IEA. Uno de los objetivos de nuestro país fue tener referentes en la materia y comparar nuestro currículum y estándares con los currículos de otros países. Por otro lado, el propósito del ICCS fue investigar, en un conjunto de países, las maneras en que los jóvenes de 8ºaño Básico están preparados para asumir sus roles como ciudadanos en el siglo XXI.

Al comparar los resultados a nivel general: Chile en la materia mantuvo su desempeño entre ambos estudios. A nivel internacional, el desempeño tendió a bajar, pero Chile obtuvo mejor desempeño que los cinco países latinoamericanos participantes (Colombia, Guatemala, México, Paraguay y República Dominicana).

Se demuestra que los jóvenes chilenos presentan un gran interés por la educación cívica y la participación ciudadana. Sea ésta una participación ciudadana convencional o una ciudadanía desarrollada como movimiento social.

Antecedentes Legales

Ley N° 20.370. Ley General de Educación (LGE)

La integración de la EDH se ha ido profundizando en Chile desde el año 2004, al modificar la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) para incorporar la promoción del "estudio y conocimiento de los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana, y fomentar la paz" (Ley 19.938). Lo dicho se reafirma en la Ley General de Educación (Ley 20.370 de 2009, art. 3°, 5°) y en la Ley que crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de la calidad de la educación escolar (Ley 20.529, art. 111°), estableciéndose la responsabilidad del Ministerio de Educación en la promoción de la educación en derechos humanos.

La Ley General de Educación en su Artículo 2º determina que educación:

"Es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país. (Ley 20.370, 2009)

La implementación de la Ley General de Educación da signos de cambio en materia de Derechos Humanos y Ciudadanía. De acuerdo a las actuales Bases Curriculares aprobadas en el 2012 y 2013, en esta materia: incluye objetivos para la educación parvularia relacionados con el desarrollo y formación de una cultura en derechos humanos. En el caso de la educación básica de 1º a 6º Básico, contempla la temática de derechos humanos y se mantienen los Objetivos de Aprendizaje Transversal. En este mismo nivel, la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales se divide en tres ejes: "Historia", "Geografía" y "Formación

Ciudadana". Incluye temas como derechos y responsabilidades, formas de participación en la vida democrática y conocimiento de las instituciones.

Para enseñanza media sólo se actualizó 1º y 2 º Medio, 3º y 4 º Medio mantiene la forma del ajuste curricular de 2009, es decir, presentan objetivos de aprendizaje basados en la LOCE. En este nivel los diversos temas de derechos humanos y se encuentran concentrados en el sector de aprendizaje de Historia y Ciencias Sociales, Filosofía y Psicología. Por tanto, sus objetivos de Formación Ciudadana aún no están actualizados.

Ley 20.911 Título: "Crea el Plan de Formación Ciudadana para los Establecimientos Educacionales reconocidos por el Estado"

El gobierno de Michelle Bachelet en completa relación con lo que se propone en la Ley General de Educación y apoyada en los resultados del Estudio Internacional ICCS de 2009 y lo estipulado en el año 2015 por El Consejo Asesor Presidencial contra los conflictos de interés, el tráfico de influencias y la corrupción (Comisión Engel), que reveló falencias en FC, planteó el desarrollo de un Plan Nacional de Formación Ciudadana y Derechos Humanos. Con lo cual se refuerza el compromiso de fortalecer la educación en ciudadanía en todos los niveles educacionales.

En mayo de 2015, fue enviado al parlamento un proyecto de Ley que propuso que todos los establecimientos reconocidos por el Estado tuviesen que elaborar un Plan de Formación Ciudadana. Así el 28 de marzo de 2016, la Ley convocó a crear un Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado.

La Ley expone claramente que cada sostenedor podrá fijar libremente el contenido del Plan de Formación Ciudadana y podrá ser incluido, además en el proyecto educativo institucional. Considerando para ello la implementación de

acciones concretas que permitan cumplir con cada uno de los objetivos expuestos en la Ley:

- a. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella en una sociedad democrática.
- b. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional.
- d. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo

Esta iniciativa promueve la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía junto con los derechos y deberes en todos los establecimientos educacionales de nuestro país. De esta manera la Formación Ciudadana será eje transversal en cada unidad educativa permeando la cultura escolar y transformando las prácticas y los quehaceres instalados históricamente en la escuela. De allí que la Ley 20.911 proponga algunas acciones concretas que se pueden llevar a cabo para cumplir con los objetivos señalados, entre ellas:

- i. Una planificación curricular que visibilice de modo explícito los objetivos de aprendizaje transversales que refuerzan el desarrollo de la ciudadanía, la ética y una cultura democrática en las distintas asignaturas del currículum escolar.
- ii. La realización de talleres y actividades extra programáticas, en los cuales haya una integración y retroalimentación de la comunidad educativa.

- iii. La formación de docentes y directivos en relación con los objetivos y contenidos establecidos en esta ley.
- iv. El desarrollo de actividades de apertura del establecimiento a la comunidad.
- v. Actividades para promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar.
- vi. Estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes.
- vii. Otras que el sostenedor en conjunto con la comunidad educativa consideren pertinentes.

La Ley, además incluye en sus disposiciones transitorias la creación de una nueva asignatura de Formación Ciudadana para los niveles de 3º y 4 º año de la enseñanza media. Esto es una clara manifestación de la necesidad de formar una ciudadanía consciente y critica en el espacio escolar, entendido como un espacio comunitario de aprendizaje integral y relación con los otros. De esta forma se da la oportunidad de transitar hacia escuelas mucho más democráticas tanto en lo cultural como en lo institucional.

Orientaciones para la elaboración del Plan de Formación Ciudadana, MINEDUC

Existe la fundada convicción de que tanto la escuela como el Liceo han sido y serán un espacio privilegiado de encuentro con los otros, donde se configura, desde la misión y la visión, el tipo de ciudadana y ciudadano que el país necesita (MINEDUC, 2016, p. 7).

El año 2016 se comenzó a gestar de manera concreta, las disposiciones de la normativa ministerial. Primero con la promulgación de la Ley N° 20.911 y, posteriormente, con las Orientaciones para la elaboración del Plan de Formación Ciudadana (PFC) para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado. En ese sentido, el Plan de Formación Ciudadana diseñado en cada establecimiento educacional debe tener relación directa con la Ley, la cual entrega

un "cuerpo legal que promueve valores cívicos y ciudadanos basados en un marco de derechos, especialmente de niñas, niños, adolescentes y jóvenes" (Ministerio Educación, 2016, p.12). Debe relacionarse, además con las Orientaciones entregadas por el MINEDUC, siendo un "documento de apoyo que orienta el proceso de implementación de la Ley, especialmente la formulación de los Planes de Formación Ciudadana" (MINEDUC, 2016, p.12).

Estas Orientaciones para la elaboración del PFC, se basan en la posibilidad de construir un diálogo abierto y participativo con toda la comunidad escolar. El conjunto de indicaciones y sugerencias se deben articular con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), de cada establecimiento, rescatando en su diseño los sentidos y sellos propios, otorgándole así una identidad y sentido propios de la comunidad educativa.

Desde esta perspectiva las Orientaciones del Ministerio de Educación declaran que el Plan de Formación Ciudadana es una oportunidad "para reflexionar sobre el tipo de ciudadano que quieren formar, el país que sueñan y cómo los desafíos del aprendizaje incorporan visiones más integrales." (Ministerio Educación, 2016). En base a lo anterior se concibe la formación ciudadana como:

[EI] Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas (MINEDUC 2016, p. 11).

El Plan de Formación Ciudadana abarca los nueve objetivos establecidos por la Ley 20.911 y su aplicación será a través de diversas acciones progresivas, de

tal forma que vaya transformando la vida escolar de acuerdo a cada etapa de desarrollo de las y los estudiantes. Si bien, estas acciones pueden responder a uno o más de un objetivo de forma simultánea, el establecimiento también podrá llevar a cabo todas las acciones que permitan dar vida a dicho plan, las cuales se podrán implementar en distintas instancias y espacios:

- a) En el aula, lugar donde se intencionan el desarrollo de las habilidades, conocimientos y actitudes que fortalecen la ciudadanía, por medio de las diversas asignaturas y las horas de libre disposición
- b) En los espacios de implementación de actividades extra programáticas (talleres) donde se desarrollan actividades que complementan el proceso de formación curricular y motivan la participación estudiantil "fuera del aula"
- c) Los espacios garantizados de participación: consejo de profesores, consejo escolar y consejo de curso, acciones de integración que promueven el compromiso y la participación cotidiana de toda la comunidad educativa.

El Ministerio de Educación plantea la construcción del PFC como el resultado de un proceso de reflexión comunitaria vinculado a la educación cívica, la construcción de la identidad local o nacional y global, la valoración del patrimonio, la inclusión, la diversidad y la multiculturalidad, la defensa de los derechos humanos y la memoria; la participación en el espacio público; la probidad y la transparencia. De esta forma no solo se promueve el desarrollo de procesos de diálogo y discusión permanente sino que, además se construye ciudadanos que formen parte de la comunidad política con un pensamiento crítico y deliberativo.

En este sentido, el Ministerio de Educación para la elaboración del PFC propone como proceso:

En primer lugar, visibilizar qué acciones o actividades que se están implementando en el establecimiento actualmente, corresponden al ámbito de la formación ciudadana como también revisar acciones y actividades que estén en desarrollo y que puedan ser vinculables.

- Aprovechar la construcción y/o revisión del PEI y el PME. Tal como lo plantean las Orientaciones: "El ejercicio de la ciudadanía cobra un especial significado cuando se le vincula con la construcción del PEI, dado que en la reflexión se señalan los contextos en que los aprendizajes ocurren; las relaciones que se intencionan entre los actores escolares; el tipo de participación de la comunidad, y el compromiso con lo público de las y los docentes" (MINEDUC, 2016, p. 27).
- Desarrollar o remirar los sellos educativos planteados como comunidad educativa, pues sustentan los sentidos y significados institucionales, definiendo los perfiles de los diversos actores de la comunidad educativa.
- A su vez, el PME responde a un modelo de mejoramiento continuo que comenzó el año 2014, impulsado por el MINEDUC, cuya concreción requiere que cada comunidad educativa transite por 2 fases: la fase estratégica y la fase anual. La propuesta es que estas fases se relacionen en forma coherente el Plan de Formación Ciudadana diseñado. De acuerdo a lo planteado por las Orientaciones, estas fases se pueden resumir en:
 - 1) Fase estratégica (a 4 años), constituida por las siguientes etapas:
 - Análisis estratégico, se refiere a la reflexión establecida en el análisis PEI.
 - Autoevaluación institucional, en la cual cada comunidad con su sostenedor analiza diferentes ámbitos de la gestión institucional y pedagógica, que tienen impacto en los aprendizajes de los estudiantes
 - Formulación de la planificación estratégica, donde se establecen los objetivos, metas y estrategias a cuatro años, incorporando las cuatro áreas del proceso; Gestión del Currículum, Liderazgo, Convivencia y Gestión de Recursos.
 - 2) Fase anual, que incluye:
 - Diagnóstico
 - Planificación
 - Implementación
 - Evaluación

Dichas etapas se sustentan en objetivos y acciones que deben estar en coherencia con la fase estratégica, de manera de contribuir al logro de los objetivos y metas estratégicas. Se establece, además que para los casos, que no se cuente con un PME, el PEI será el marco de referencia para la definición de su plan.

En resumen el desarrollo del Plan de Formación Ciudadana puede realizarse a través de varias etapas:

- Los sellos del PEI y su socialización con la comunidad escolar
- La expresión de los sellos en los instrumentos de gestión escolar
- Plan de trabajo para abordar los desafíos formativos de la ciudadanía en la escuela o Liceo, para determinar las acciones de formación ciudadana presentes en la gestión del Liceo o la escuela, se sugiere utilizar los procesos de actualización del PEI o la Fase Anual de la construcción del PME, como también planificar otras instancias de reflexión como por ejemplo, el consejo de profesores, la reunión de apoderados o el consejo escolar. Esta última instancia se justifica plenamente al considerar que dentro de sus objetivos está la activa participación de todos los actores de la comunidad educativa con el fin de mejorar la calidad de la educación y los logros de aprendizaje de los establecimientos educacionales.

El Ministerio de Educación en estas Orientaciones menciona que entregará otros recursos como fuente de apoyo para la elaboración el PFC, destacando:

- 1. Anexos con talleres de reflexión (acompañan a estas primeras orientaciones técnicas);
- 2. Nuevas orientaciones para visibilizar en el curriculum vigente los objetivos de aprendizaje y los objetivos transversales asociados a la formación ciudadana, así como sugerencias para su implementación;
- 3. Banco de prácticas escolares en formación ciudadana para que profesores puedan tener a su disposición.

Respecto de la Implementación del Plan de Formación Ciudadana, las Orientaciones sugieren que el plan sea elaborado entre abril y agosto de 2016. Su puesta en marcha sería en septiembre (del mismo año). Cada establecimiento establecerá la duración de las acciones del plan (semestral, anual, bianual), pero debe construirse cada año en coherencia con el PME.

Plan de Formación Ciudadana Liceo Indira Gandhi

Caracterización del Liceo Indira Gandhi

El Liceo Indira Gandhi, es una institución educativa que dio inicio a sus labores el año 1946. Su fundadora la señora Jovita Monsalve Uribe, construyó la Escuela en terrenos que pertenecían a su hogar, establecimiento al que se le denominó escuela N° 239.

En sus inicios, la Escuela N° 239, sólo impartía enseñanza a niños y niñas de Enseñanza Básica y contaba con los elementos necesarios para su funcionamiento. Sin embargo, la calidad de la labor de los profesores y el compromiso con la educación de sus hijos, fue la motivación para un grupo de padres, madres y apoderados para participar y ayudar en la construcción de un nuevo colegio. Gracias a las gestiones y el aporte del Arzobispado de Santiago que dona un terreno, en el año 1982 el Ministerio de Educación entrega un nuevo local dotado de innumerables comodidades, una infraestructura más apropiada. De esta forma el nuevo recinto recibe la denominación de escuela E-440 duplicando considerablemente su matrícula.

Gracias a los buenos resultados y el apoyo de la comunidad, en el año 1983 el colegio incorpora la educación media, y a partir de 1985 pasa a denominarse "Indira Gandhi" en homenaje a la Primera Ministra de la India asesinada ese año.

El Liceo Indira Gandhi, es un establecimiento educacional que depende administrativamente de la Corporación Municipal de Salud, Cultura y Recreación, dependiente de la Ilustre Municipalidad de la Florida, según Decreto Cooperador 980 del año 1982 y técnicamente dependiente del Ministerio de Educación, a través del Departamento Provincial de Educación Cordillera. La institución está

ubicada en San José de la Estrella 153, Paradero 23 de la Avenida Vicuña Mackenna.



Figura 1. Liceo Indira Gandhi

Fuente: Sitio web Liceo

De esta manera, el Liceo Indira Gandhi se convirtió en uno de los pocos establecimientos municipales del sector de San José de la Estrella Poniente. Gracias a las gestiones realizadas por los apoderados y profesores, en marzo de 2010, el establecimiento retoma la oferta de Enseñanza Media Científico Humanista. En la actualidad, el Liceo funciona en diversos niveles, pre escolar, básica, media humanista científico y educación vespertina; atendiendo una matrícula cercana a novecientos alumnos, desde pre-kínder a cuarto año medio.

En el contexto de la Ley N° 20.911 que crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado en Chile, el Liceo Indira Gandhi, atendiendo al desafío planteado por el Ministerio de

Educación construyó durante el año 2016 su Plan de Formación Ciudadana, tal como lo señala la Ley.

Para responder a la nueva política de FC, el Liceo, planteó la realización de Talleres de FC dirigidos a los distintos niveles de educación, donde se trabajarán los objetivos entregados por el Ministerio de Educación. Señalando, además que se efectuarán talleres con el CCAA y el CPA, para promover el PEI, sellos educativos y el PME. A través del PFC el Liceo Indira Gandhi busca aportar hacia el cambio cultural que significará la implementación de una educación integral, basada en la educación de ciudadanos informados, con conocimiento de sus derechos y deberes, personas activas, críticas y responsables, rescatando los valores de la transparencia y probidad (Liceo Indira Gandhi, 2016, p.3).

Para el desarrollo del plan en el establecimiento se plantea la necesidad de articular los objetivos del PFC con el PEI y el PME como lo proponen las orientaciones ministeriales. Esto permite imprimir los sellos del Liceo, su misión y visión a la formación integral del estudiante. Para lo anterior el Liceo define como acción la contratación de un (a) profesor(a) para el trabajo del Plan de Formación Ciudadana institucional.

En el segundo semestre de 2016, el Liceo desarrolla acciones para el diseño de su PFC:

- Taller "Presentación Orientaciones FC" 6 de septiembre 2016: En la mañana se convoca al consejo de delegados de estudiantes con el objetivo de presentar las indicaciones ministeriales para la elaboración de un PFC.
 Mientras que en la tarde se realiza la misma presentación dirigida al Centro de Padres y Apoderados (CPA)
- Taller "Participación y Ciudadanía" 13 septiembre 2016. Se realiza con al consejo de delegados de estudiantes una reunión para revisar la normativa de la elección del CCAA. En la misma fecha, se reúne el CPA para organizar una de las acciones del PF "Feria de las Pulgas".
- En el marco de la creación del PFC se invita a los integrantes del subcentro de estudiantes a participar en dos jornadas:

- "Derechos Humanos" 11 de octubre,
- "Democracia, ética y transparencia" 22 de noviembre

El Liceo Indira Gandhi se ha propuesto como objetivo general en su PFC: "Fomentar en la comunidad escolar el ejercicio de una ciudadanía, critica, responsable, respetuosa y creativa, para fortalecer una identidad de Liceo" y como objetivos específicos "Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público" y "Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela." (Liceo Indira Gandhi, 2016, p.6).

Para abordar los objetivos entregados por el Ministerio y los que definidos por el Liceo se diseñaron las siguientes acciones:

• Realización de talleres de Formación Ciudadana para todos los niveles educacionales del Liceo durante Marzo a Diciembre de 2017. Estos talleres se realizaran en la asignatura de religión, en el caso del primer ciclo de enseñanza, estará dirigido al curso completo, mientras que en segundo ciclo y enseñanza media, el taller se realizará con todos aquellos estudiantes que no optan a la asignatura de religión, decisión tomada por sus apoderados al momento de la matrícula. De acuerdo a las planificaciones del taller de FC organizado para el tercer año medio, se pueden resumir los conceptos y metodologías empleadas en el taller de FC, de la siguiente forma:

Tabla N° 1. Registro de conceptos, metodología y actividades de evaluación

Concepto	Metodología	Criterio de evaluación	Instrumento de evaluación
1. Nación			
2. Nacionalidad	Trabajo individual: Elaboración de un texto.	Compresión de	Escala de Apreciación
3. Ciudadanía (concepto)	Observación de vídeo: Historicidad de la Constitución del 80.	conceptos	
4. Constitución Política del Estado			

5. Estado de Derecho	Juego de roles. Foro abierto.		Prueba objetiva (Conocimiento).
6. Institucionalidad, local, regional, nacional.	Clase expositiva con apoyo multimedia.	Elaboran un proyecto y generan	
7. Partidos Políticos	Simulación para generar un proyecto y propuestas. Análisis de noticias.	propuestas	
8. Derechos Humanos	Guía de trabajo.		
9. Ciudadanía (aplicada)	Clase expositiva con apoyo multimedia.		No se observa.
10. Participación	Foro abierto. Análisis de documentos.	Reconocen sus propios derechos.	
11. Ética (social)		Identificar	
12. Comicios electorales	Trabajo de investigación Observación de película	propuestas de gobierno	
13. Comunidad	animada. Participación en elecciones		
14. Micropolítica	CCAA Participación en programa Yo Opino		

Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de las planificaciones de los talleres de formación ciudadana, 2017.

Respecto de los subcentros, Centro General de Padres y Apoderados
 (CGPA) y Centro de Alumnos (CCAA) se planifican sesiones mensuales,
 guiadas por el profesor (a) de taller con el objetivo de presentar el Proyecto
 Educativo Institucional, la Misión y Visión del establecimiento, los sellos
 educativos y nuestro Plan de Mejoramiento Educativo. Cada sesión apunta a
 diversos objetivos del plan de formación ciudadana y el refuerzo de los
 objetivos institucionales.

- Actividades que el Liceo Indira Gandhi mantiene de forma permanente y actividades propuestas por los Centros de Padres y Apoderados y de Alumnos, tales como:
 - Actos cívicos
 - Feria de las pulgas
 - Feria Vocacional
 - Elección de Centro de Alumnos 2018
 - Ciclos de cine
 - Premio al sello educativo del Liceo
 - Brigada Solidaria
 - Muestra cultural Latinoamericana

SOLOUSC

 Salida pedagógica significativa por curso, cada curso del Liceo Indira Gandhi, podrá realizar una vez al año una salida pedagógica a un lugar relacionado con la formación ciudadana. De acuerdo a lo planteado en el PFC del Liceo se presenta una síntesis de las actividades por curso:

Tabla N°2. Síntesis Salidas Pedagógicas por curso diseñadas por el Liceo Indira Gandhi

Curso/Lugar de salida	Descripción	Objetivo de Aprendizaje (OA)	Objetivo de la Ley
1° Básico/ CARABINEROS	Los estudiantes de 1° Básico, deberán visitar las dependencias de una comisaría, conocer la labor de carabineros. Reforzando la importancia de las autoridades que protegen a la comunidad.	(OA 15): Identificar la labor que cumplen, en beneficio de la comunidad las instituciones como la escuela, la municipalidad, el hospital o la posta, Carabineros de Chile y las personas que trabajan en ellas.	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
2° Básico/ MUNICIPALIDAD	2° Básico, deberán conocer las dependencias de la municipalidad, conocer la labor de la alcaldía y los concejales. Reforzando la importancia de las autoridades municipales en la comunidad y que ellos pueden ser parte de su comunidad participando en diversas agrupaciones.	(OA 15): Identificar la labor que cumplen, en beneficio de la comunidad las instituciones como la escuela, la municipalidad, el hospital o la posta, Carabineros de Chile y las personas que trabajan en ellas.	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.

3° Básico/ "MNHN"	Los estudiantes de 3° Básico, deberán visitar el Museo Nacional de Historia Natural MNHN, para conocer la labor de las personas que resguardan el patrimonio cultural y natural de nuestro país.	Objetivo (OA 15): Identificar la labor que cumplen en beneficio de la comunidad servicios como los medios de transporte y de comunicación y el mercado, y algunas instituciones encargadas de proteger nuestro patrimonio, cultural y natural.	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
° Básico/ "HOGAR DE CRISTO"	Los estudiantes de 4° Básico, deberán visitar el "Hogar de Cristo", cuya importancia en la ayuda social y conciencia del otro, es fundamental para formar un ciudadano íntegro	Objetivo (OA 15): Investigar y comunicar resultados sobre instituciones públicas y privadas (como Junaeb, Sernac, SII, Banco Estado, Instituciones de previsión y Salud, universidades, Hogar de Cristo, fundaciones entre otras), identificando el servicio que prestan en la comunidad y los diferentes trabajos que realizan las personas que se desempeñan en ellas.	Promover el conocimiento, comprensión y comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
5° Básico/ "EL CANELO DE NOS"	Los estudiantes de 5° Básico, deberán visitar el "El Canelo de Nos", para reforzar la conciencia medioambiental de su entorno	Objetivo (OA 18): Diseñar y participar en un proyecto grupal que solucione un problema de la comunidad escolar, considerando temas	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.

		como voluntariado, gasto excesivo de agua y electricidad en la escuela y el medioambiente, entre otros, y atendiéndose a un plan y a un presupuesto.	
6° Básico/ "CONGRESO NACIONAL"	Los estudiantes de 6° Básico, deberán visitar el "Congreso Nacional", cuya importancia en la ayuda social y conciencia del otro, es fundamental para formar un ciudadano íntegro.	Objetivo (OA 18): Explicar que los derechos generan deberes y responsabilidades en las personas e instituciones, y lo importante que es cumplirlos para la convivencia social y el bien común. (OA 19): Proponer y fundamentar las distintas formas en que la sociedad puede proteger a las personas de situaciones en las que no se respetan sus derechos.	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes
7° Básico/ "TORNEO DELIBERA"	Los estudiantes de 7° Básico, deberán participar del "Torneo Delibera", Delibera es un torneo interescolar de deliberación y formación cívica en el que participan estudiantes de séptimo año de Enseñanza Básica hasta cuarto año de Enseñanza Media de todo el país, organizado desde la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN, en más). En la competencia, los estudiantes se organizan en equipos de cuatro alumnos y proponen una Iniciativa de Ley para solucionar algo que les preocupa o los motiva a investigar la realidad del país o de su entorno local. Trabajan entre ellos, deliberando sobre distintas	Objetivo (OA 20): Reconocer distintas formas de convivencia y conflicto entre culturas en las civilizaciones estudiadas, y debatir sobre la importancia que tienen el respeto, la tolerancia y las estrategias de resolución pacífica de conflictos, entre otros, para la convivencia de distintos pueblos y cultura.	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.

	alternativas para dar solución a un problema que han detectado, identifican si requiere de una intervención legal, trabajan definiendo una Iniciativa Juvenil de Ley y la difunden a través de las redes sociales y su comunidad. Los productos que resultan de este trabajo se administran y socializan en este mismo sitio web el cual permite la interacción y colaboración entre los participantes y los demás actores vinculados al torneo. http://www.bcn.cl/delibera		
8° Básico/ "NACIONES UNIDAS EN CHILE"	Los estudiantes de 8° Básico, deberán visitar las dependencias de las Naciones Unidas en Chile, con el objetivo de conocer la importancia de esta institución mundial en materia de Derechos Humanos	Objetivo (OA 18): Explicar el concepto de derechos del hombre y del ciudadano, difundido en el marco de la ilustración y la revolución francesa, y reconocer su vigencia actual en los derechos humanos.	Promover el conocimiento, comprensión y comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
1° Medio/ "MUSEO DE HISTÓRICO NACIONAL"	Los estudiantes de 1° Medio, deberán visitar el Museo Histórico Nacional, con el objetivo de conocer la historia política de Chile, con el fin de fomentar en los jóvenes la importancia de desarrollar una vida políticamente activa en la sociedad.	Objetivo (OA 23): Explicar que los problemas de una sociedad generan distintas respuestas políticas, ejemplificando a través de las posturas que surgieron frente a la "Cuestión Social" (por ejemplo, liberalismo, socialismo, anarquismo, comunismo y socialcristianismo) y de otras situaciones conflictivas de la actualidad.	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes

2° Medio/ "VILLA GRIMALDI"	Los estudiantes de 2° Medio, deberán visitar las dependencias del Parque por la Paz Villa Grimaldi, con el objetivo de conocer el periodo del golpe cívico militar, que vivió nuestro país desde la década del 70, evidenciando los retrocesos en materia de derechos humanos que vivió las sociedad chilena en esa época.	Objetivo (OA 22): Analizar el concepto de Derechos Humanos considerando características como su universalidad, indivisibilidad, interdependencia e imprescriptibilidad y la institucionalidad creada para resguardarlos a nivel nacional e internacional, reconociendo en este contexto, los derechos vinculados a los grupos de especial protección.	
3° Medio/ "TORNEO DELIBERA"	Ídem a 7° Básico	Objetivo (OA 20): Reconocer distintas formas de convivencia y conflicto entre culturas en las civilizaciones estudiadas, y debatir sobre la importancia que tienen el respeto, la tolerancia y las estrategias de resolución pacífica de conflictos, entre otros, para la convivencia de distintos pueblos y cultura.	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
4° Medio/ "MUSEO DE LA MEMORIA Y LOS DERECHOS HUMANOS"	Los estudiantes de 4° Medio, deberán visitar el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, con el objetivo de valorar la democracia y	Objetivo (OF 2): Comprender la importancia del acceso a la justicia para el resguardo de las personas y para	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo Promover el

	la participación en materia de derechos humanos integrando estos valores a la vida cotidiana.	la convivencia ciudadana. (OF4): Comprender la importancia de la participación para el funcionamiento del sistema político y la profundización de la democracia.	conocimiento, comprensión y comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
Fuente: Adaptación F	Plan de Formación Ciudada	na Liceo Indira Gandhi,	2016

CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

En el presente capítulo se describen las características metodológicas de este estudio, considerando el tipo de investigación, su enfoque, diseño, modelo y los instrumentos y su validación.

3.1. Enfoque investigativo

Las características metodológicas corresponden a un estudio mixto, lo que implica un proceso de recolección, análisis y relación de datos cualitativos y cuantitativos para responder al planteamiento del problema propuesto en este estudio (Hernández, Fernández, Baptista, 2006).

Desde el enfoque cualitativo se "utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación" (Hernández et al., 2006 p 8). Y desde lo cuantitativo, se usa la recolección de datos con base en la medición numérica, para establecer patrones de comportamiento (Hernández et al., 2006).

El tipo de diseño es de enfoque dominante o principal, porque el estudio se desarrolla bajo la perspectiva del enfoque cualitativo principalmente, al cual se le incorporó una encuesta tipo escala de Likert como componente complementario desde un enfoque cuantitativo, enriqueciendo tanto la recolección de datos como su análisis.

Desde su carácter cualitativo como enfoque dominante, se busca investigar los fenómenos o problemáticas sociales, desde la subjetividad y la experiencia vivida por las personas en su realidad, para esto indaga cómo interpretan, vivencian y perciben la realidad. Este tipo de investigación se centra en las personas y cómo éstas interpretan el mundo, su mundo.

El estudio se basó en desde un enfoque fenomenológico, puesto que es un ejercicio de reflexión interpretativo que va al origen del fenómeno a investigar. Este estudio se basa en las percepciones que tienen los estudiantes de tercer año medio sobre ciudadanía y la relación de estas percepciones con los lineamientos

teórico-prácticos del PFC que impulsa el Liceo Indira Gandhi. De este modo se quiere entender la propia perspectiva que ellos tienen frente a este fenómeno socioeducativo.

Diseño de la investigación

Su diseño es inductivo porque busca interpretar el fenómeno de estudio, a través de las percepciones y visiones de los actores involucrados ¿qué creencias, actitudes, sentimientos o conocimientos están presentes? Es decir, mediante los discursos o contenidos se analizarán las categorías de interés.

El presente estudio pretende comprender la percepción de las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas. Para la perspectiva fenomenológica y por lo tanto para la investigación cualitativa es esencial experimentar la realidad tal como otros la experimentan.

Modelo de la investigación

En este sentido su modelo es un estudio de caso, centrado "en la particularidad y complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes" (Stake. 2007, p. 11). De acuerdo a los objetivos planteados para el presente estudio se seleccionó un establecimiento educacional Municipal que durante el año 2017 ha implementado su Plan de Formación Ciudadana el cual fue elaborado en el segundo semestre del 2016.

Se optó por enfocar el estudio en los estudiantes de tercer año medio porque el interés estaba centrado en recoger las percepciones de las y los jóvenes de niveles superiores de la Enseñanza Media por su trayectoria académica y sus experiencias de vida. Del punto de vista práctico y operativo los estudiantes de tercer año medio, eran los sujetos de estudio que tenían mayor disponibilidad de acceso en comparación con los estudiantes de cuarto medio. Porque de acuerdo al calendario oficial, el cuarto año medio del Liceo, concluye su año escolar a en el mes de noviembre y durante el año tienen actividades centradas en el proceso de egreso de enseñanza media, que consisten en preparación PSU, orientación

vocacional y salidas y/o encuentros vinculados a la elección de estudios superiores.

3.2. Estrategias de muestreo

El diseño muestral no es probabilístico y no busca generalizar sus resultados a una población más amplia, centrando su interés en la indagación con profundidad (Hernández et al., 2016). Buscando así, casos que permitan entender el fenómeno de estudio y responder a las preguntas de la investigación.

La intención del presente estudio se centró en indagar las percepciones en profundidad de un subgrupo, por lo que la constitución de la muestra es intencionada de carácter homogénea, donde la unidad seleccionada posee un mismo perfil: Estudiantes de tercer año medio del Liceo Indira Gandhi y que asisten al taller de FC.

Los límites de la muestra tienen relación con los requisitos con definiciones a priori de la estructura de la muestra. En este caso el muestreo está limitado de antemano por los siguientes criterios:

- Existencia de un PFC en la institución educativa
- Estudiantes cursando el tercer año medio en el Liceo
- Estudiantes cursando el tercer año medio en el Liceo participantes del taller de FC

En efecto y tal como lo señaló Flick (2004) "En los diseños de investigación que utilizan definiciones a priori de la estructura de la muestra, las decisiones de muestro se toman con vista a seleccionar casos o grupos de casos" (p. 77)

3.3. Instrumentos de recogida de datos

Los instrumentos para la obtención de la información fueron:

• Análisis de documentos:

A lo largo de la investigación se analizaron diversas fuentes escritas que el Liceo Indira Gandhi ha elaborado para el diseño e implementación del PFC institucional. Estos documentos han entregado elementos de análisis relevantes para comprender el fenómeno central del presente estudio. Hernández et. al, (2006) señaló: "Una fuente muy valiosa de datos cualitativos son los documentos, materiales y artefactos diversos [...] Le sirven al investigador cualitativo para conocer los antecedentes de un ambiente, las experiencias, vivencias o situaciones y su funcionamiento cotidiano" (p. 647).

En ese sentido, los documentos de gestión institucional del Liceo, PEI, PME, PFC y las planificación del taller de FC, han sido analizadas para complementar la comprensión de los fundamentos teóricos – prácticos del PFC del Liceo.

También la revisión y análisis de documentos para comprender el problema de estudio se ha centrado en información relevante a nivel nacional sobre la temática, siendo los fundamentales y que son parte del marco referencial planteado, la Ley 20.911 y la publicación de las Orientaciones MINEDUC para el diseño del PFC.

• Encuesta (Escala de Likert) - Desde el enfoque cuantitativo

Para la recolección de los datos de la presente investigación en un primer momento se utilizó como herramienta complementaria una encuesta con escala Likert, aplicación de un cuestionario individual, a los estudiantes de tercer año medio del Liceo Indira Gandhi. Quienes contestaron de forma individual y por escrito, sin intervención de un tercero y de forma anónima.

El cuestionario que se aplicó es de carácter semi – estructurado, organizándose de la siguiente forma:

- En una primera parte se realizaron preguntas generales para conocer si participan o no en el Taller de FC, su género y su edad.
- Luego se plantearon 33 afirmaciones cerradas, con una serie de opciones para que el encuestado escoja una como respuesta.
- Y finalmente se plantearon 2 preguntas abiertas, donde el encuestado da su respuesta en forma libre.

En el ítem de las afirmaciones se esperaba que las y los participantes indicaran a su juicio uno de los cinco puntos de la escala. A cada uno de los puntos se les asignó un valor numérico, las opciones según la aseveración fueron:

- 1. "Totalmente en desacuerdo". "Nunca" o "Nada", si con la afirmación o aseveración estaba totalmente en desacuerdo, o consideraba que nunca o nada se daba lo planteado, asignándole un puntaje de "1"
- 2. "En Desacuerdo, "Casi Nada" o "Casi Nunca", si su inclinación era estar en desacuerdo con la frase, pero no categóricamente, se asignaba un puntaje de "2".
- 3. "Medianamente de acuerdo", "A veces" o "Algo", para los casos en que su percepción estuviera vinculada a estar medianamente de acuerdo, a veces o algo, se asignaba un puntaje de "3".
- 4. "De acuerdo", "Casi siempre" o "Bastante", si su inclinación, era estar de acuerdo con la frase, pero no categóricamente, se asignaba un puntaje de "4".
- 5. "Totalmente de acuerdo", "Siempre" o "Todo", si está totalmente de acuerdo con el enunciado, se asignaba un puntaje de "5".

Tabla N°3: Opciones de respuestas para cada afirmación

1	2	3	4	5
Totalmente en	En	Medianamente	De	Totalmente
Desacuerdo	Desacuerdo	de Acuerdo	Acuerdo	De Acuerdo
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Nada	Casi nada	Algo	Bastante	Todo

Fuente: Elaboración propia

Este instrumento estuvo dirigido a los 25 estudiantes de tercer año medio, sin embargo, el día de la aplicación sólo asistieron 20 estudiantes. Lo anterior se explica según informó coordinación académica, porque dos estudiantes estaban en situación de suspensión según normativa del reglamento del Liceo, otro con licencia médica y dos ausentes, que por razones desconocidas no asistieron ese día.

• Debate grupal - Desde el enfoque cualitativo

Luego de la aplicación y análisis de la encuesta a todos los estudiantes de tercer año medio del Liceo Indira Gandhi, se realiza un debate grupal sólo con los estudiantes que participan del Taller de FC. Se opta por aplicar un debate de grupo porque es una técnica de investigación cualitativa cuyo objetivo principal es la obtención de datos por medio de la percepción, los sentimientos, las actitudes y las opiniones de grupos de personas. Esta técnica cualitativa pretende aprehender los significados que los sujetos comparten y que se expresan mediante el lenguaje (Matus y Molina, 2005)

Para Uwe Flick (2004), los debates de grupo significan: "Ahorro de tiempo y dinero que se consigue entrevistando a un grupo de personas simultáneamente en lugar de entrevistar a individuos diferentes en distintos momentos" (p.127). Pero, se opta por esta técnica principalmente porque, como señaló Flick (2004), "Cuando se realizan debates de grupo se destacan los elementos de dinámica de

grupo y de debate entre los participantes" (p.127). Y agregó "a diferencia de la entrevista de grupo (...) la estimulación de un debate y la dinámica que se desarrolla en él se utiliza aquí como fuentes centrales de conocimiento" (p. 128).

De acuerdo esto, el debate grupal consistió en presentar como preguntas estímulos para el debate, las respuestas de la aplicación de la encuesta que tenían frecuencias extremas como resultado. Es decir, las más altas y bajas, con la idea de incentivar la expresión de opinión y diálogo entre los participantes, recogiendo nuevos significados a las percepciones que tienen de ciudadanía.

Los debates de grupo dispone "de correcciones del grupo respecto a las opiniones que no son adecuadas, no se comparten socialmente o son extremas, como medio para validar afirmaciones y visiones" (Flick, 2004. p. 128).

Por último, abundando más en la utilización de este método de recogida de datos para el presente estudio, tiene sentido la aseveración de Flick (2004), cuando señaló que: "La recogida de datos verbales se puede contextualizar más en los debates de grupo. Las afirmaciones y las expresiones de opinión se hacen en el contexto de un grupo" (p. 132). De esta manera, las opiniones emitidas durante el desarrollo del debate se pueden comentar y convertirse en el objeto de análisis.

• Entrevista semiestructurada - Desde el enfoque cualitativo

Paralelamente a los instrumentos aplicados a las y los estudiantes de tercer año medio del Liceo, se definió aplicar una entrevista semiestructurada a dos informantes claves para este estudio de investigación, un docente vinculado a la implementación del PFC y posteriormente a un miembro del equipo directivo del Liceo Indira Gandhi.

Se define aplicar una entrevista cualitativa, por su carácter más íntimo, flexible y abierto para lograr recoger información relevante sobre los elementos teóricos – prácticos del PFC del Liceo Indira Gandhi, siendo este uno de los objetivos fundamentales del estudio. Según lo señalado, por Hernández et al.

(2006), la entrevista cualitativa, "se define como una reunión para intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado)" (p.630). Janesik (1998) citado por Hernández et al; (2006), planteó que a través de las preguntas y respuestas de la entrevista, se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a una tema.

En relación a las entrevistas semiestructuradas, Hernández et al. (2006) planteó que estas "se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados (es decir, no todas las preguntas están predeterminadas)" (p.630).

Flick (2004) mencionó que: "Es característico de estas entrevistas que se traigan a la situación de entrevista preguntas más o menos abiertas en forma de guía de entrevista. Se espera que el entrevistado responda a ellas libremente" (p. 106). Por lo tanto, el rol del entrevistador es fundamental debiendo generar un espacio de confianza y de apertura para que el entrevistado pueda sentirse cómodo y libre de expresar sus ideas, pensamientos, percepciones y sentimientos.

La entrevista semiestructurada permite decidir al entrevistador la secuencia del orden de las preguntas durante la misma entrevista, como también indagar en menor o mayor detalle sobre un tema, lo que significa que el entrevistador requiere de "un alto grado de sensibilidad hacia el curso concreto de la entrevista y hacia el entrevistado" (Flick. 2004, p. 107). Además de una visión global de la información que se ha expresado y su pertinencia para dar respuesta a la pregunta eje de investigación.

Validación de Instrumentos

Una vez confeccionados los instrumentos se sometieron a dos etapas de validación. En una primera instancia la revisión correspondió a expertos en la temática y /o metodología:

 Sr. Angel Negrón, académico del Programa de Magister de Ciencias de la Educación de la Universidad Mayor

- Sr. Juan Carlos Gómez, académico Universidad Playa Ancha
- Sr. Guillermo Videla, Sociólogo, académico Universidad Bolivariana

En una segunda instancia, luego de realizar las correcciones de acuerdo a las sugerencias de los expertos, los instrumentos se sometieron a prueba (pretest) a seis personas voluntarias de acuerdo al perfil, cuatro estudiantes de tercer año medio y a dos profesores que en su Liceo se estuvieran aplicando un PFC.

De acuerdo a los aportes y comentarios de los expertos y de lo observado en la aplicación de los "pre-test", se debieron considerar modificaciones solamente para la encuesta.

A continuación se mencionan las modificaciones que se realizaron a la encuesta:

- Se incluyeron dos preguntas generales al inicio de la encuesta, agregando género y edad. Sólo se contaba con la pregunta si participaban o no en el taller de FC.
- En relación al lenguaje, se incorporó un lenguaje inclusivo de género haciendo uso de "las y los estudiantes".
- Se modificó el formato mejorando la presentación de la tabla y se agregó en la parte "respuestas según escala", número del uno al cinco según las opciones a marcar.
- También se agregaron números a las páginas de la encuesta.

3.4. Plan de análisis

Sobre la base de los planteamientos teóricos y referenciales trabajados en segundo capítulo y a los objetivos propuestos del presente estudio, se establecieron tres ejes temáticos, los cuales se operacionalizan de la siguiente manera:

Ciudadanía:

La ciudadanía es una práctica comprometida con lo público y la comunidad, que abarca las dimensiones política, económica, social y multicultural. Implica la participación en proyectos comunes, potenciando el diálogo para la toma de decisiones y que tiende hacia una democracia de ciudadanos éticos, con protagonismo activo y poder democrático.

Micropolítica Institucional:

Dinámica interna de las comunidades educativas que abarca los elementos ideológicos, políticos y éticos, manifestados en los objetivos y significados de la organización a través de sus instrumentos de gestión educativa como PEI, PME y sus diversos Planes.

Plan de Formación Ciudadana:

Instrumento de planificación que permite a las comunidades educativas hacer visible su ideario y las acciones relativas al desarrollo de la ciudadanía.

A partir de estos ejes temáticos se definieron las siguientes categorías de interés:

Tabla N° 4: Categorías y definiciones operacionales de los ejes temáticos del estudio, de acuerdo a los Objetivos Específicos

Objetivos específicos	Ejes temáticos	Categorías	Definición Operacional
Identificar la		Libertad	Capacidad de decidir respecto de asuntos significativos tanto a nivel personal como colectivo
percepción de ciudadanía de los estudiantes de tercer año	Ciudadanía	Participación	Opinar e incidir en la toma de decisiones sobre asuntos significativos a nivel personal y colectivo
medio del Liceo Indira Gandhi		Igualdad	Es el reconocimiento del otro y su dignidad como persona con acceso equitativo a oportunidades y a la protección de sus derechos

		Respeto	Es el interés de comprender y aceptar las opiniones, ideas, proyectos, etc. del otro, valorando sus diferencias
		Solidaridad	Generación de actitudes o acciones pensadas no solo en un interés particular de una persona o un grupo, sino también en pro del bienestar de toda la comunidad (humanidad)
		Comunidad	Sentido de pertenencia a un espacio y/o grupo de personas, motivado por el cuidado de otros y todos
		Diálogo	Camino que compromete la disposición de escucha entre las partes involucradas, siendo protagonista en la resolución justa de los conflictos
Relacionar la micropolítica institucional (PEI, PME, PFC) del Liceo Indira Gandhi con las percepciones institucional	Proyecto Educativo Institucional (PEI)	Instrumento que orienta la gestión institucional y pedagógica del establecimiento educacional, expresa el horizonte educativo, siendo la carta de navegación que explicita cuáles son los sentidos, visión, misión y los sellos que caracteriza a cada establecimiento y cuál es el aporte que realiza al desarrollo de su comunidad.	
de ciudadanía de las y los estudiantes de tercer año medio	antes de		Instrumento de planificación estratégica del establecimiento educacional, que guía la mejora de sus procesos institucionales y pedagógicos y favorece la toma decisiones que contribuyan a la formación integral de sus estudiantes. Incluye las acciones de todos sus planes
Analizar los lineamientos teórico- prácticos del PFC del Liceo Indira Gandhi	Plan de Formación Ciudadanía	Talleres de FC	Espacio de reflexión sobre temáticas que aborden los objetivos planteados en la Ley 20.911 del PFC. Estos se realizaran en la asignatura de religión, en el primer ciclo de enseñanza, estará dirigido al curso completo, mientras que en segundo ciclo y enseñanza media, el taller se realizará con todos aquellos estudiantes que no optan a la asignatura de religión.

S peda
Acti progi
Es Parti

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo a las categorías en la tabla expuesta y aquellas que podrían surgir de ahora en adelante en base a la información obtenida, se podrá descifrar el resultado de acuerdo a los tres ejes temáticos en que se basaron los instrumentos al momento de obtener información.

De acuerdo al plan de análisis establecido, primero se aplicó la encuesta tipo escala Likert a las y los estudiantes del curso tercer año medio, cuyos datos se tabularon y analizaron. Se presenta en un anexo (N° 3) la distribución de frecuencias a través de gráficos de tortas, los porcentajes acumulados de cada opción y cada pregunta respectivamente.

Luego para la selección de las preguntas más relevantes se calculó la media, que es la medida de tendencia central más utilizada, es decir se utilizó el promedio (X) que es la suma de todos los valores dividida por el número de casos. A modo de ejemplo, presentamos los resultados para la pregunta N° 8:

Puntaje total Pregunta N° 8 = 86 Total casos = 20 Media (X) = 86/20 = 4.30 Para este ejemplo la media fue de 4.30, por tanto su tendencia es alta. Pues los parámetros considerados de interés en este estudio son las más altas o bajas, de forma que debían ser mayores a "4.0" o menores a "2.0".

Luego de seleccionar las preguntas más relevantes que arrojo la encuesta, aquellas que obtuvieron las frecuencias extremas como resultado, las más altas y bajas, se sistematizaron los resultados en gráficos para llevarlos a una presentación de power point. Ésta se expuso a las y los estudiantes de tercer año medio participantes del taller de FC, quienes fueron los informantes que participaron en el debate de grupo.

En este proceso se contó con el apoyo logístico de la coordinadora académica, quien coordinó el día y la hora del debate grupal, además de facilitar una sala adecuada y data para la proyección del power point elaborado para esta técnica.

De esta forma, los datos fueron presentados a las y los estudiantes de tercer año medio del taller de FC. En un primer momento, se expusieron las respuestas con una media muy baja a objeto de rescatar sus percepciones de por qué dichas respuestas tenían esos resultados. Luego las respuestas que mostraban una mayor media, a modo de comprender por qué aquellas afirmaciones tenían tan buena acogida entre las y los estudiantes encuestados.

Luego se aplicaron las entrevistas semiestructuradas, primero se entrevistó a un docente vinculado a la implementación al PFC y posteriormente a un informante clave del equipo directivo del Liceo Indira Gandhi.

A partir de las transcripciones del debate grupal y las entrevistas se realizó un análisis de primer orden. A través de la confección de una matriz de doble entrada, se codificaron las narrativas según las categorías definidas de cada eje temático del estudio de investigación. En este proceso de análisis se fueron estructurando los datos y vinculando a categorías previas o bien a nuevas que fueron emergiendo. Surgieron con mayor preponderancia ideas y hallazgos que van entregando luces para las conclusiones desde el planteamiento del problema, marco teórico referencial y objetivos propuestos. Junto con ello, se fueron

realizando memos analíticos que se utilizaron como "ayuda memoria" para avanzar en el análisis y en consecuencia para la presentación de resultados y conclusiones. Hernández et al. (2006), señaló que en este proceso resulta indispensable escribir todas las anotaciones que surgen para identificar unidades y categorías de significado, las cuales son cuestiones importantes que no se pueden olvidar (p. 666).

Luego de trabajar la matriz de primer orden, se estructuraron los resultados de acuerdo a los ejes temáticos y las categorías trabajadas, reagrupándolas y triangulando los datos recibidos entre los informantes y los documentos analizados.

Las categorías de participación y libertad del eje temático de ciudadanía se vinculan a las categorías de espacios de participación y actividades extra programáticas del eje temático PFC. A su vez, las categorías se reestructuran, diferenciando las actividades que se relacionan con espacios externos al Liceo y las que se desarrollan al interior. Desde esta reestructuración se presentan los resultados triangulando los datos de los estudiantes y los informantes del estamento docente y del equipo directivo, además de considerar los documentos analizados.

Las categorías de igualdad, respeto y diálogo se reagrupan y se presentan los resultados relacionado los alcances y hallazgos desde la interconexión que surgió respecto de ellas a través de la información obtenida de todos los informantes. De igual manera se vinculan las categorías de solidaridad y comunidad, presentando los resultados de forma articulada y presentando la categoría emergente de afectividad.

En relación al eje temático de micropolítica institucional, se abordan sus categorías PEI y PME entregando los resultados desde las visiones de los informantes y de la revisión y análisis de los documentos de gestión. En el trascurso de la investigación se evidencia la necesidad de incorporar como categoría para este eje temático el PFC, puesto que desde el análisis de la micropolítica se constata que éste instrumentos es fundamental para el desarrollo

de esta investigación. Se establece así una revisión del PEI en conexión con las acciones informadas en el PME en la dimensión Formación y Convivencia escolar, subdimensión Participación y Vida Democrática, las cuales reflejan relación directa con PFC.

Y por último, se presentan los resultados del eje temático de PFC, en relación a sus categorías: talleres FC y salidas pedagógicas. Estableciendo su relación con las percepciones recogidas de los informantes, documentos institucionales y los ministeriales.

Una vez elaborado los resultados, se presentan las conclusiones del presente estudio, dando respuesta en un primer momento a los objetivos específicos, objetivo general para así abordar las preguntas de investigación. Luego se plantean las conclusiones respecto del marco teórico referencial y del planteamiento del problema. Se cierra con reflexiones finales sobre los límites de la investigación y se plantean sugerencias relevantes a juicio de las investigadoras.

Criterios de rigor metodológicos

Este estudio al tener un enfoque mixto con un diseño metodológico predominante cualitativo, se elaboró bajo los criterios de rigor metodológico que deben estar presentes en los estudios cualitativos, correspondientes a la credibilidad, dependencia, confirmabilidad y transferibilidad.

Con respecto al criterio de Credibilidad, durante la investigación se realizaron en forma permanente análisis críticos que permitieron ir reorientando la investigación de acuerdo al planteamiento del problema y los objetivos propuestos. Se utilizaron una variedad de fuentes de datos, diferentes autores, diferentes teorías y diferentes métodos. Todo esto provocó cuestionar varias veces el desarrollo del estudio.

Durante el proceso de investigación se recogió material de adecuación referencial, documentos (resultado de encuestas), grabaciones audio (del debate de grupo y entrevistas) que fueron producidos especialmente con este propósito

mientras el estudio se estaba realizando, una vez terminada la primera fase de trabajo de campo, estos permitieron comprobar los análisis e interpretaciones que se fueron realizando. Así mismo, durante el proceso investigativo se comprobaron los datos con los participantes, los resultados de las encuestas aplicadas a las y los estudiantes de tercer año medio fueron presentados a un grupo de ellos (estudiantes del mismo curso que participan en el taller de FC) a través del debate grupal.

Cabe destacar, que algunos de estos materiales se presentan como como anexos, mientras que no fue posible incorporar en el informe grabaciones de audio y algunos textos o documentos que sirvieron de base para los resultados y conclusiones que se presentan. Sin embargo, ellos están disponibles y se puede consultar los archivos para comprobar algún hallazgo o afirmación que se presentan en el informe de tesis.

También se estableció la corroboración o coherencia estructural, es decir, "se comprobó cada dato y la interpretación con todos los otros para asegurar que no existían conflictos o contradicciones" (Guba, 1983. p.159), en los casos que se presentaron se indagó para comprender esas aparentes contradicciones. Se recogieron y reunieron los datos e información para desde la interpretación de estos "crean un "todo" cuyo soporte son las propias piezas de evidencia que lo conforman" (Hernández et al., 2006. p. 666).

Al abordar realidades diferentes y centrar la preocupación por la estabilidad de los datos con los cuales se debía trabajar, se consideró realizar triangulación de métodos, es por eso que este estudio, como se dijo anteriormente es de carácter mixto, donde su enfoque predominante cualitativo, se complementó con uno cuantitativo. En este sentido se determinó aplicar tres instrumentos de recogida de información con el objeto de triangular los datos. Así, dos o más métodos se unen de tal forma que la debilidad de uno (encuesta) se compensó con la fuerza de los otros (debate de grupo - entrevistas). Por consiguiente, los datos obtenidos con el primer instrumento (encuesta aplicada a estudiantes de tercer año medio) se ampliaron y/o contrastaron con el segundo (debate grupal a

estudiantes de tercer año medio participantes del taller de FC) y a su vez, estos resultados se contrastaron con un tercer instrumento (entrevista semiestructura aplicada a un docente y un directivo). De esta forma se demostró coincidencia de los datos entre distintas fuentes y se reforzó la estabilidad de los datos. Se establecieron pistas de revisión que posibilita el examen de los procesos por los que se recogieron y analizaron los datos y se hicieron las interpretaciones, cumpliendo con el criterio de Dependencia.

En relación con el criterio de Confirmabilidad, el cual está vinculado íntimamente al de credibilidad, se intentó minimizar los prejuicios y sesgos de las investigadoras a través de la triangulación ya señalada, fue el único método utilizado para cumplir con este criterio. Cabe mencionar que el equipo de investigación, realizó un chequeo cruzado, codificando de manera independiente el mismo material para comparar categorías y temas producidos (Hernández. 2006, p. 697).

Este estudio no pretende generalizar los resultados, sin embargo se puede sostener, respecto al criterio de rigor de Transferibilidad, que se entregaron elementos característicos del contexto los cuales, en palabras de Hernández et. al (2006) "pueden dar pautas para tener una idea en general del problema estudiado y la posibilidad de aplicar ciertas soluciones en otro ambiente" (p. 668). En este sentido, se espera que los datos y hallazgo de esta investigación puedan ser transferibles a otros contextos posibles.

Finalmente, se puede mencionar que al optar por el paradigma cualitativo, y los riesgos que este implica, pues no se puede garantizar a priori la trayectoria de su proceso como lo hace un estudio cuantitativo, se sostiene que cumple con los criterios de rigor metodológico y que los resultados obtenidos permiten decir que se realiza un aporte al conocimiento.

CAPITULO IV
ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

CAPÍTULO IV ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

En el siguiente capítulo se presenta el análisis e interpretación de los datos que se han recogido durante el estudio.

En un primer momento se presentan los resultados de los instrumentos aplicados a las y los estudiantes de tercer año medio. Los datos se exponen en la tabla N° 5, compuesta de seis columnas en la cual, en la primera columna (a partir de la izquierda) se consignó las preguntas que se realizaron a las y los estudiantes, de acuerdo a la encuesta. En la segunda columna, se destinó a los gráficos que muestran resultados obtenidos de las respuestas de las y los estudiantes. Ambas columnas representan los resultados empíricos obtenidos. Sobre esa base, se realizó posteriormente el debate de grupo para reunir datos cualitativos. Los principales extractos de las declaraciones de las y los jóvenes fueron inscritas en la tercera columna. Las dos columnas siguientes identifican los principales ejes temáticos y categorías encontradas a lo largo del estudio y que fueron analizadas a través de dos instrumentos de recogida de datos: la encuesta, que arrojó datos empíricos y el debate de grupo que nos arrojó datos cualitativos.

Al analizar el conjunto, se realizó para cada eje temático y categoría un análisis buscando las coherencias o incoherencias de las respuestas de la encuesta como de las declaraciones hechas durante el debate grupal.

El análisis e interpretación de los datos dio como resultado una reflexión de primer orden que se consignan en la última columna (a la derecha). Las reflexiones de primer orden sirvieron de base para elaborar los resultados del estudio.

4.1. Análisis de primer orden

TABLA Nº 5: Análisis de los resultados. Encuesta y Debate grupal. Actores informantes Estudiantes de tercer año medio

Afirmaciones	Encuesta (Gráficos)	Debate Grupal	Eje temático	Categorías encontradas	Reflexión de 1° Orden
Me interesa participar en: a) Organizaciones juveniles del barrio en su comuna (deportivas, culturales u otras) b) Centro de Alumnos del Liceo c) Grupos o movimientos religiosos d) Partidos políticos (grupos juveniles)	Grafico N°5: Me interesa participar en organizaciones juveniles del barrio en su comuna 10% 5% 20% 15% 35% TD ED MA DA TA NR Se obtiene como resultado que un 35% está en desacuerdo en participar en organizaciones de barrio. Mientras que un 25% está de acuerdo.	De acuerdo a los resultados de las preguntas sobre interés en participar en organizaciones juveniles, religiosos, CCAA y movimientos juveniles a nivel político, fueron en general de bajo interés, mientras que frente a la pregunta de participar en las elecciones del país, los resultados fueron altos (67% de acuerdo). ¿Qué opinión tienen de estos resultados? Estudiante: No me interesa	Ciudadanía	Participación	De acuerdo a los datos obtenidos en la encuesta, se evidencia un bajo interés en participar en diversos espacios y actividades, información que las y los estudiantes del debate grupal reafirman, manifestando que no les interesa porque no son temas, ni acciones que represente sus motivaciones e intereses. También manifiestan que puede ser por timidez a expresarse en acciones artísticas o públicas.
	.0	Estudiante: Porque no me			expresando que prefier realizar otras acciones, tal



Se puede mencionar que el 65% dice estar en desacuerdo. Y un 15% de acuerdo.



En relación al interés en participar grupos o movimientos religiosos, el 80% de las y los estudiantes encuestados, manifiestan representa ninguno

Estudiante: Yo por lo menos salir, no "carretear", pero salgo mucho, voy al mall y hago diferentes cosas y cuando llego, llego cansada, y estoy con mi mamá y veo tv con ella, y no me preocupo tanto de lo otro. Pero yo creo que cuando ya tenga votar, y hacer algo, yo voy a informarme para que saber que voy a votar.

Estudiante: Tiene que ser algo que interese...

Estudiante: Yo participaría en un club de fútbol pero la flojera gana...

Estudiante: Es que aparte, con el clima que hay también que no dan ganas de salir tampoco... No dan ganas de nada...

Estudiante: Por el calor y cuando hace frío tampoco...

Estudiante: Es que sí las hay, pero son después de clases y uno se

como ir al mall, ver TV o descansar.

"No me interesa"

"Porque no me representa ninguno"

"Yo por lo menos salir, no "carretear", pero salgo mucho, voy al mall y hago diferentes cosas y cuando llego, llego cansada, y estoy con mi mamá y veo tv con ella..."

Y si existirán espacios que les interese expresan que su desidia sería mayor a su interés, por tanto tampoco asistirían

"Yo participaría en un club de fútbol pero la flojera gana..."

También justifican la no participación desde factores externos como las condiciones climáticas y los horarios en que se desarrollan las distintas

1 1 5 100/	, , , , ,	
estar en desacuerdo. El 10%	queda pero es aburrido.	actividades
medianamente de acuerdo y el 10% de		
acuerdo.		
	Estudiante: Y tú te quedas nada	"Es que aparte, con el clima que
	más si te gusta mucho, si no te	hay también que no dan ganas de
	vas Yo creo que el problema es la	salir tampoco No dan ganas de
	hora, porque si uno va al taller	nada"
	pierde el día	nada
Gráfico N°8: Me interesa participar	pierae er ara	
en Partidos políticos (grupos		
juveniles)		
15% 0%0%		"Por el calor y cuando hace frío
		tampoco"
15% 50%		
20%		
20 /6		
■TD ■ED ■MA ■DA ■TA ■NR		
TO LED WINA DA TA WIN		
Sobre el interés de participar en partidos		
políticos (grupos juveniles), el 70% dice		
estar en desacuerdo. Un 15%		
medianamente de acuerdo y otro 15% de		
acuerdo		

		En relación a las votaciones:			En relación a las elecciones se
	Gráfico N°9: Si tuviera 18 años, votaría en las elecciones del País				confirma en el debate, los
					datos obtenidos en la
	0%0%0% 20%	Estudiante: A mí me gustaría votar			encuesta, manifestando que
		en las elecciones cuando tenga 18			les interesaría votar si tuvieran
	67%	porque igual es importante para el			18 años porque es un deber
		país, tener un voto de quien tú			para ejercer su derecho a
		quieras que esté. Si no votamos,			expresar su opinión.
		¿con qué derecho vamos a reclamar			
	■TD ■ED ■MA ■DA ■TA ■NR	después?			
0:	El 67% manifestó estar de acuerdo en				"A mí me gustaría votar en las
Si tuviera 18 años, votaría en las	participar en las elecciones del país, si	1.4			elecciones cuando tenga 18
elecciones del País	tuviera 18 años y un 20% en desacuerdo.	Estudiante: Es que, hay algunos			porque igual es importante para el
(presidenciales,	·	acá que se han informado, otros no,			país, tener un voto de quien tú
parlamentarias y		por ejemplo yo no me informado, soy sincera, no me he înformado y			quieras que esté. Si no votamos,
municipales)		yo no sé si un partido me representa		Libertad	¿con qué derecho vamos a reclamar después?"
		o no, porque siempre hay algo,			redamar después.
		puede sonar raro, pero siempre hay	Ciudadanía	Participación	
		algo más interesante que hacer de			
		repente, que andar informándose sobre eso.			Sin embargo, sienten por un
¿Qué piensan de		565/6 656			lado que no manejan
esos resultados?					información suficiente
esos resultados:					respecto de los partidos
					políticos ni de por quién votarían, manifestando que
					cuando tengan el requisito de
					edad buscarán información.
					edad buscaran información.
	6010				
					Por esta misma
					desinformación expresan que
					desconocen si algún partido
					político les representa o no

	"Es que, hay algunos acá que se han informado, otros no, por ejemplo yo no me informado, soy sincera, no me he informado y yo no sé si un partido me representa o no, porque siempre hay algo, puede sonar raro, pero siempre hay algo más interesante que hacer de repente, que andar informándose sobre eso."
Estudiante: O sea que a esta edad, tampoco podemos tener tanta libertad, porque todavía dependemos de los papás, yo creo que pocos trabajan y se pagan las cosas solos completamente, creo	Expresan que por su edad no se sienten libres en incidir en temas personales como colectivos ya que dependen de sus padres y de las disposiciones reglamentarias que se dan en el Liceo.
que ninguno Ciudadan Estudiante: Aún así diciendo trabajar, trabajar y pagarse las cosas.	"O sea que a ésta edad, tampoco podemos tener tanta libertad, porque todavía dependemos de los papás, yo creo que pocos trabajan y se pagan las cosas solos completamente, creo que ninguno"
Estudiante: No, pero dependemos Y es tu dinero	

	Estudiante: Pero voy a depender de algo igual.	Vinculan la idea de libertad al tema de la independencia económica, sin embargo manifiestan que siempre va
	Estudiante: Pero no de tu mamá, estamos hablando de tu dinero, es tuyo O sea tú vez que compras con eso, te lo ganaste con el sudor de tu frente y depende de otra	existir dependencia de algo o alguien por lo que su libertad se verá limitada.
	persona que te lo pague, pero tú vez que ganas, que te compras con eso, tú decides que te quieres comprar	"Pero voy a depender de algo igual"
	Entrevistador: ¿Y para ti qué es libertad?	Con respecto al espacio escolar, manifiestan que no se puede hacer lo que les interesa porque existe un reglamento que tanto ellos
	Estudiante: Tranquilidad, una instancia tranquila donde poder descansar	como los adultos deben respetar. Por lo tanto, se interpreta que no hay libertad por la existencia de normas disciplinarias. Sin embargo, en un caso se valida la normativa
	Entrevistador: ¿Y tú sientes que tienes tranquilidad en éste periodo de tu vida?	como aprendizaje para la vida de adulto. "Es que si uno hace algo aquí que
	Estudiante: No	le gusta, te pueden retar, y hay un reglamento, además tenemos que adaptarnos al reglamento porque claro, nosotros nos regimos a eso
	Entrevistador: ¿Cuándo piensas que lo vas a tener?	y ellos también se rigen a eso, a las normas"

	Estudiante: A fin de mes cuando salga de vacaciones.	"Pero esa es como la libertad que nosotros no tenemos aquí en el colegio"
	Entrevistador: Aquí en el Liceo no. ¿Por qué?	"Es que igual nos están enseñando a hacer cosas porque más adelante cuando uno trabaje,
	Estudiante: Es que si uno hace algo aquí que le gusta, te pueden retar, y hay un reglamento, además tenemos que adaptarnos al reglamento porque claro, nosotros nos regimos a eso y ellos también se rigen a eso, a las normas, pero claro Esos reglamentos, esas normas, a nosotros no nos gustan, cosas así.	no va a ir al trabajo como uno quiera porque hay que tener un estándar de presentación"
	Estudiante: No es tanto así como no Queremos fumar marihuana en el patio Obvio que nos van a decir que no	
	Estudiante: Y es obvio porque es ilegal.	
	Estudiante: Pero un día, venir sin camisa, sin corbata no pasa nada.	

	Estudiante: Igual hubo un tiempo que te retaban porque venías sin	
	corbata	
	Estudiante: Es que igual nos están enseñando a hacer cosas porque	
	más adelante cuando uno trabaje,	
	no va a ir al trabajo como uno quiera	
	porque hay que tener un estándar de presentación	
	Estudiante: Obviamente que va a	
	ser por ese tema Pero esa es como la libertad que nosotros no	
	tenemos aquí en el colegio	
	Entrevistador: ¿Cuándo se sientan más libres de participar y	
	con ganas de participar?	
	Estudiante: Yo creo que el reglamento no está malo, pero	
	deberían dar más información, y	
	más talleres y más cosas para que	
	uno participe Más motivación	

		Estudiante: Es que en el colegio	Ciudadanía	Participación	Las y los estudiantes del taller
		son súper desorganizados con todo			de FC, manifiestan que no
	Gráfico N°10: Participo en las	el tema, en sí todos, todos somos		Libertad	participan en las elecciones
	elecciones del Centro de Alumnos	desorganizados, no tenemos la voz			del CCAA del Liceo porque no
	del Liceo (CCAA)	y no tenemos como las ganas tampoco, porque hace poco tuvimos			son reconocidos como una
	0%_5% 5%	una alianza y nadie cooperó con			organización significativa al
	250/	nada, fue como todo súper rápido	Plan de	Espacios	interior de la comunidad
	25%	mada, rae come todo capor rapraem	Formación	participativos	educativa.
			Ciudadana	(CCAA)	
	15%				
		Estudiante: Sí, tuvimos que			
Participo en las	■TD ■ED ■MA ■DA ■TA ■NR	prácticamente, obligarlos a que			"Es que lo que pasa, que el Centro
elecciones del		participaran poniendo notas, por			de Alumnos como que no tiene
Centro de Alumnos		participar en el acta			peso y hacen las cosas mal,
del Liceo (CCAA)					porque si uno hace una alianza, la
del Liceo (CCAA)	En relación a la afirmación de				idea es que sean buenas, que uno lo pase bien y que tengan sentido
Participo en las	participación en las elecciones del centro	Estudiante: En cambio en el curso,			de competitividad porque si no
actividades del Liceo	de Alumnos del Liceo (CCAA), el 65%	todos somos cooperativos, o sea un			nadie se va a motivar"
tales como:	manifiesta en desacuerdo, un 25%	día, queríamos comer completos, y			
taics como.	medianamente de acuerdo y un 5%	todos trajeron completos, al otro día			
a) Actividades	totalmente de acuerdo.	trajeron todos cosas también			
extra programáticas		Somos súper organizados en el			
(bingo, muestra		curso, somos súper también unidos,			
cultural		en ese sentido Somos súper organizados en el curso, en cambio			
Latinoamericana,		en el Colegio somos súper			
ciclos de cine, feria		desorganizados, la mayoría			
de las pulgas, etc.)					
de las palgas, etc.)					
b) Actividades					
convocadas por el		Estudiante: Es que lo que pasa,			
Centro de Alumnos		que el Centro de Alumnos como que			
(CCAA)	•	no tiene peso y hacen las cosas mal, porque si uno hace una alianza,			
(00.5.5)		la idea es que sean buenas, que			
c) Actividades		uno lo pase bien y que tengan			
organizadas a nivel		sentido de competitividad porque si			
curso		no nadie se va a motivar			
					i l

	Entrevistador: ¿Y ninguno de ustedes es parte del Centro de Alumnos?			
	Estudiante: No, pero lo vamos a hacer Yo seré Presidente del centro			
	Estudiante: El otro año salimos de cuarto medio, y los del Centro de Alumnos tienen que ponerse, para pagar y que todo dure más			
Gáfico N° 11: Participo en las actividades del Liceo tales como Actividades convocadas por el Centro de Alumnos (CCAA) 5% 20% TD ED MA DA TA NR Respecto de si participan en las	Entrevistador: ¿Y a ti por qué te gustaría participa siendo parte de la directiva? Estudiante: Porque hay cosas que se pueden mejorar, en función a qué atenerse Porque estamos en el colegio, estamos aburridos, en el patio hay juegos para los niños, otros juegan a la pelota	Ciudadanía Plan de Formación Ciudadana	Participación Libertad Espacios participativos (CCAA) Actividades	Las actividades a las que convocan el CCAA son planificadas sin considerar a las directivas de los cursos y además se implementan sin previa información a las y los estudiantes, generando desorganización en su implementación, lo que desmotiva la participación. Por consiguiente, se puede observar que la capacidad de
actividades del Liceo tales como las convocadas por el CCAA, el 75% manifiesta estar en desacuerdo, y un 20% estar medianamente de acuerdo.	Estudiante: Y cierran De repente cierran el patio.		extra programáticas	decidir respecto de las actividades se ve restringida, porque no se incorpora en la toma de decisiones la orgánica existente al interior

del Liceo, como lo son las directivas de curso, que están Entrevistador: ¿Hay talleres de más legitimadas por ser danza aquí? cercanas a sus pares, no recogiendo así, las opiniones e interés de todos y todas. Estudiante: Sí, pero todos los talleres son extra programáticos... "Es que generalmente esa información la manejan los del Entrevistador: ¿Y qué significa Centro de Alumnos y nosotros no que son extra programáticos? nos informamos de eso, hay gente que toman las decisiones y cuando está todo listo recién nos informan de todo, de hecho, ese Estudiante: Que son fuera del día que hicieron el festival horario de clases... Y eso a uno le nosotros el día anterior a última da flojera quedarse... hora, llegaron a informar de que teníamos que traer algo para el día siguiente para vender, entonces tuvimos Estudiante: Pero es que hay otros organizarnos lo más rápido y ver que cuando hay talleres, no sé, a la si podíamos, y al día siguiente fue hora de colegio, les da lata porque problema para armar las cosas..." pierden el recreo... Entrevistador: Ah, pero es que lo hacen en períodos de recreo... "Es que en el colegio son súper desorganizados con todo el tema, en sí todos, todos somos desorganizados, no tenemos la Estudiante: Si... voz y no tenemos como las ganas tampoco, porque hace poco tuvimos una alianza y nadie cooperó con nada, fue como todo Entrevistador: ¿Pero si lo hicieran súper rápido..." en horas de clases?

	Estudiante: Ahí van todos Participarían todos, para no meterse a la clase en realidad	También, respecto de las actividades del CCAA, los estudiantes, manifiestan que se han sentido obligados a participar; inclusive indicaron
	Entrevistador: Entonces las actividades no están bien organizadas, por eso no hay interés	que su participación estaría vinculada a una calificación.
	Estudiante: Por eso, si hubiese sido más motivado, todos estarían motivados.	"Sí, tuvimos que prácticamente, obligarlos a que participaran poniendo notas, por participar en el acto"
	Entrevistador: ¿Qué experiencias educativas democráticas tiene el colegio?	También, respecto de las actividades del CCAA, los estudiantes, manifiestan que se han sentido obligados a participar; inclusive indicaron que su participación estaría
	Estudiante: Cuando eligen el Centro de Alumnos y la directiva de curso.	vinculada a una calificación.
	Entrevistador: ¿Tienen presidente de curso?	"Sí, tuvimos que prácticamente, obligarlos a que participaran poniendo notas, por participar en el acto"
	Estudiante: Sí	Cuando se les preguntó si les gustaría ser parte de la directiva del CCAA, dos

Entrevistador: ¿Y qué pasa con el estudiantes en el debate Presidente de curso? manifestaron grupal, intención de serlo para aportar en el cambio y en la responsabilidad que tienen los Estudiante: Igual somos súper cuartos medios de dejar algo organizados con el tema del curso. significativo para mejoramiento del Liceo. Ser parte de la directiva del CCAA, Entrevistador: ¿Cumple función o permitiría incorporar no cumple función? acciones motivantes al interior del colegio, puesto que hoy sienten que es aburrido y que Estudiante: Sí... los implementos que hay son sólo para los niños pequeños. Entrevistador: A mí me da la impresión de lo que ustedes "No, pero lo vamos a hacer...Yo dijeron, es que no nos dan seré Presidente del centro..." información... Pero la información se va a buscar también... "El otro año salimos de cuarto medio, y los del Centro de Estudiante: Si da, pero a última Alumnos tienen que ponerse, para hora se hace, un día antes, una pagar y que todo dure más..." semana antes de la alianza... Y nos tocaron todos los feriados, entonces justo teníamos tres días para hacer bailes, cantar, etc... Y tres días no "Porque hay cosas que se pueden son realmente tres días, son solo los mejorar, en función a qué recreos. atenerse... Porque estamos en el colegio, estamos aburridos, en el patio hay juegos para los niños, otros juegan a la pelota..." Entrevistador: Entonces, а ustedes les preguntan qué actividades o qué cosas se

pueden mejorar en el colegio Estudiante: No, llegan y las hacen... Pero tienen toda la razón, han mejorado el colegio y está bastante lindo... Cuando cambió el director, hizo lo que en dos años el director anterior no hizo... Arregló la cancha, el patio... Y estuvo más de diez años... Entrevistador: O sea, a pesar de todas esas actividades, ustedes dicen que no los toman en cuenta, porque nosotros leimos que esas actividades se hacen en consenso con los alumnos, incluso hay información que dice que se les hace la consulta y que ellos proponen esas actividades, entonces mi pregunta es, yo veo mucho movimiento y ¿por qué ustedes dicen que no? Estudiante: Es que generalmente esa información la manejan los del Centro de Alumnos y nosotros no nos informamos de eso, hay gente que toman las decisiones y cuando está todo listo recién nos informan de todo, de hecho, ese día que hicieron el festival nosotros el día anterior a última hora, llegaron a informar de que teníamos que traer algo para el día siguiente para

vender, entonces tuvimos que
organizarnos lo más rápido y ver si podíamos, y al día siguiente fue
problema para armar las cosas"
Entrevistador: Por ejemplo, ¿no
se hace el trabajo con la directiva
de los cursos?
Estudiante: No
Entrevistador: O sea, ninguna
política, digamos a nivel colegio
ni de centro de estudiantes, les
toman la opinión, ¿nada?
Estudiante: Nada
Estudiante: Porque no hay
motivación, porque el director hace
el festival y no motiva a nosotros a ir a participar, no nos motiva
a participal, no nos motiva
Faturitante: Ci nea metina
Estudiante: Sí nos motiva

		Entrevistador: Está la feria de las pulgas, está lo que hacen en septiembre, hicieron el encuentro intercultural Entonces ¿por qué no participan si son actividades motivadoras? Estudiante: Es que hay gente que no les gustan esas actividades, o simplemente no los quieren hacer, o les da vergüenza, etc			
Si participar tales co programátic en particip	n en las actividades del Liceo omo actividades extra e		Ciudadanía Plan de Formación Ciudadana	Participación Actividades extra programáticas	Con respecto a los talleres extra programáticos expresaron que no participan porque se realizan en horario fuera de la jornada escolar o en los recreos y no están incorporados en el horario curricular. "Los talleres son extra programáticos"

35% dice estar de acuerdo Y un 10% medianamente de acuerdo	Q	"Que son fuera del horario de clases Y eso a uno le da flojera quedarse" "Pero es que hay otros que cuando hay talleres, no sé, a la hora de colegio, les da lata porque pierden el recreo"
Gráfico N°13: Participo en las actividades del Liceo tales como Actividades organizadas a nivel curso 30% 10% 15% TD ED MA DA TA NR El 50% manifiesta estar de acuerdo en participa en las actividades organizadas por el curso. Un 25% dice estar medianamente de acuerdo y un 25% está en desacuerdo	Plan de Formación Ciudadana	Participación Las actividades organizadas en el curso suscitan un alto nivel de participación, puesto que se planifican entre todos. Lo anterior genera unidad y cooperación. Actividades extra programáticas "En cambio en el curso, todos somos cooperativos, o sea un día, queríamos comer completos, y todos trajeron completos, al otro día trajeron todos cosas también Somos súper organizados en el curso, somos súper también unidos, en ese sentido" En resumen, respecto a los niveles de participación en

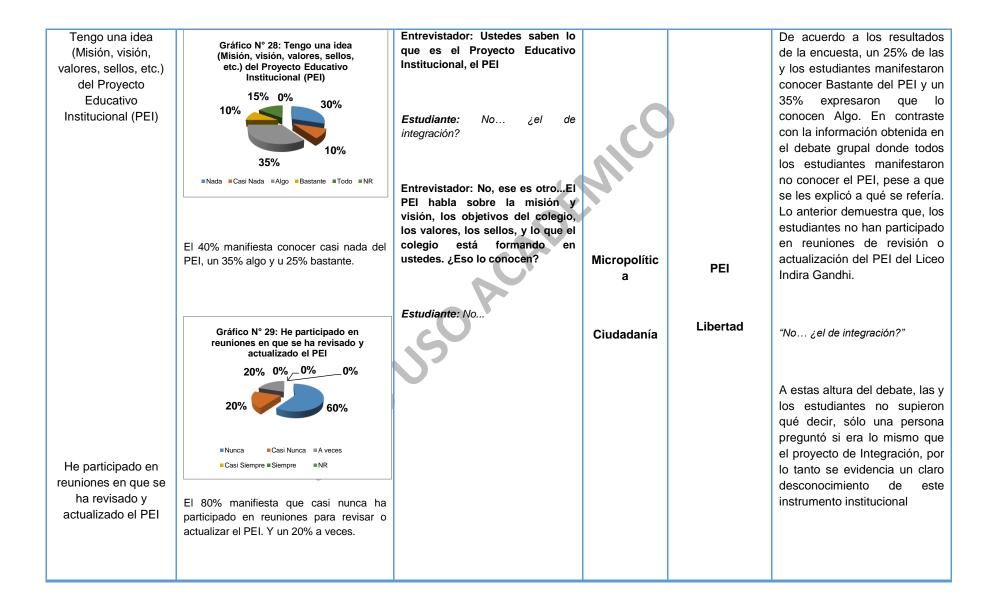
					acciones o actividades al interior del colegio, las respuestas obtenidas en la encuesta evidencian que la gran mayoría no lo hace, excepto en las actividades organizadas al interior del curso. Información que es reafirmada por los Estudiantes del debate grupal.
En el Liceo se promueve el reconocimiento de todos, sin discriminar a nadie	Gráfico N°16: En el Liceo se promueve el reconocimiento de todos, sin discriminar a nadie 0% 5% 5% 0% 55% 35% **Nunca **Casi Nunca **A veces **Casi Siempre **Siempre **NR Las respuestas para esta afirmación indican que el 90% manifiesta que casi siempre en el Liceo se promueven el reconocimiento de todos, sin discriminar a nadie. Y un 10% casi nunca.	Entrevistador: Ahora si pensamos, en las preguntas que tuvieron más alto nivel, y que tienen que ver con la encuesta que ustedes hicieron cuando les preguntamos "El Liceo promueve el reconocimiento de todos, sin discriminar. Aquí el 90% dice que casi siempre Entonces el Liceo promueve el reconocimiento de todos Por otro lado el, 55% dice que se fomenta el respeto de las ideas y del respeto de todos ¿Están de acuerdo? Estudiante: Sí Entrevistador: ¿Qué significa no discriminar para ustedes? Estudiante: No mirar en menos a otra persona, no tratarlo mal por alguna diferencia o defecto	Ciudadanía	Igualdad Respeto	Los datos empíricos arrojados por la encuesta, presentan que las respuestas con mayor porcentaje de aceptación son aquellas que tienen relación con la igualdad y el respeto. En el debate grupal manifestaron que sienten que en el Liceo existe reconocimiento de todos y todas sin discriminar, independiente de su condición, valorando la diferencia en la idea de querer aprender de las personas que son distintas como por ejemplo los inmigrantes que se han integrado últimamente al Liceo.

	Entrevistador: ¿Ustedes tienen estudiantes inmigrantes?	persona, no tratarlo mal por alguna diferencia o defecto"
	Estudiante: Sí, pero en el curso no, dentro del colegio sí	"Normal, es como súper normal ver a un "negrito." A uno le da como más interés de conocerlo porque viene de otra parte"
	Entrevistador: ¿Y cómo lo ven ustedes eso?	
	Estudiante: Normal, es como súper normal ver a un "negrito" A uno le da como más interés de	
	conocerlo porque viene de otra parte Entrevistador: O sea, podríamos decir que están de acuerdo con los resultados que salieron	
5	Estudiante: Sí	

Se fomenta el	Gráfico N°20: Se fomenta el	Entrevistador: Y respecto a las	Ciudadanía	Igualdad	Respecto de si se fomenta el
respeto de las ideas	respeto de las ideas y opiniones	opiniones, ¿son respetadas las			respeto de las ideas y
y opiniones de todos	de todos	ideas, las opiniones?		Respeto	opiniones, los estudiantes del
	0%_0%_20%				debate, manifestaron que
	40%				sienten que en el Liceo son
	40%	Estudiante: Depende de quién lo			escuchados.
	25%	diga, de quien opine Si lo dice un			
	15%	niño que tiene 8 hojas de			
	■Nunca ■Casi Nunca ■A veces	anotaciones y tiene malas notas, no			
	■Casi Siempre ■Siempre ■NR	lo van a tomar mucho en cuenta,			"Nosotros normalmente hablamos
		porque el niño no hace nada en el			con el profesor cuando nos
		colegio y viene a perder tiempo,			sacamos una mala nota como
		pero si viene un niño que se saca			curso y necesitamos solucionar ese tema, ahí vamos a conversar
	El 55% manifiesta que casi siempre se	buenas notas, lo van a escuchar			con el profesor"
	fomenta el respeto de las ideas y	algo más			Sen er prereser
	opiniones de todos. Y un 20% que casi				
	nunca.				
		Entrevistador: Tú, en tu caso que			
		tienes bajas notas, crees que			
		respetarían tus ideas			
		Estudiante: No, yo creo que me las			
		respetarían igual.			
		, operana, igaan			
		Entrevistador: Ustedes sienten			
		que los adultos los escuchan si			
		algún alumno les está planteando			
		una solución frente a una problemática			
		Problematica			
		Estudiante: Nosotros normalmente			
		hablamos con el profesor cuando			
		nos sacamos una mala nota como			
		curso y necesitamos solucionar ese			

		tema, ahí vamos a conversar con el profesor Tuvimos poco tiempo para estudiar y nos dieron un libro y después otro Y no nos dio tiempo para estudiar			
Afirmación: Tengo amigos en el Liceo	Gráfico N° 24: Tengo amigos en el Liceo 0% 0% 5% 25% 20% El 70% manifiesta estar de acuerdo con la afirmación "tengo amigos en el Liceo" y un 25% medianamente de acuerdo.	Entrevistador: La encuesta demuestra que la gran mayoría, es decir, un 70 % está de acuerdo en tener amigos en el Liceo, ¿qué opinión tiene sobre esto? Estudiante: Yo creo que la mayoría de mis amigos se encuentra aquí, en el curso porque uno pasa la mayor parte del tiempo en el colegio y somos un curso unido, nos organizamos, nos preocupamos de todos y la pasamos súper bien. Estudiante: Si, pero igual no todos los compañeros son amigos, pero si somos buenos compañeros. Cuando salgo al mall por ejemplo no voy sola, prefiero salir acompañada con alguno de mis compañeras que son mis amigas.	Ciudadanía	Comunidad	La categoría de comunidad también presenta un porcentaje de aceptación entre los estudiantes. Puesto que el 70% manifiesta que sus compañeros son igualmente sus amigos. Información que es reafirmada en el debate grupal. Valoran los lazos afectivos de cuidado que han desarrollado al interior del curso, donde se sienten parte del grupo, en un ambiente lúdico y de confianza. Sintiéndose reconocidos por sus pares y se pueden expresarse tal como son.
		Estudiante: O sea yo igual tengo amigos cerca de mi casa, pero aquí son todos buena onda y nos cuidamos entre todos y cada uno es			"Yo creo que la mayoría de mis amigos se encuentra aquí, en el curso porque uno pasa la mayor parte del tiempo en el colegio y somos un curso unido, nos organizamos, nos preocupamos

		como es nadie nos dice nada.		de todos y la pasamos súper bien." " Aquí son todos buena onda y nos cuidamos entre todos y cada uno es como es nadie nos dice nada."
Me siento seguro		Entrevistador: Y ustedes, se	Ciudadanía Comun	3
cuando estoy en el		sienten seguros cuando están en el colegio		comunidad, se refleja que
Liceo	Gráfico N° 25: Me siento seguro	5. 5516g16		existe un alto porcentaje en
	cuando estoy en el Liceo			cuanto a sentirse seguro al interior del Liceo.
	0% _ 0% 10%	Estudianto: Cáma as assa		intendi dei Liceo.
	El 70% dice estar de acuerdo con sentirse seguro cuando está en el Liceo, un 20% medianamente de acuerdo y un 10% no estar de acuerdo.	Estudiante: ¿Es como estar cuidados, qué nos cuidemos? Estudiante: ah sí siempre nos cuidamos entre nosotros y aquí no hay nadie malo, solo los que roban de repente los implementos del taller de deportes, pero son lo menos. Estudiante: Los profes también nos cuidan en la sala, en el patiolos inspectores, entre nosotros, sí nunca pasada nada.		Sienten la protección de los profesores, inspectores y de sus propios compañeros, por tanto las y los estudiantes significan el espacio escolar como un lugar seguro



Conozco el Plan de	Gráfico N° 37: Conozco el Plan de	Entrevistador: ¿Cuándo se les preguntó sobre el plan de formación ciudadana, ustedes lo	Micropolítica	PME	Conforme a los resultados de la encuesta un 25% conoce Bastante el PFC y un 20%
Formación Ciudadana (PFC) del Liceo	Formación Ciudadana (PFC) del Liceo 25% 25% 25%	conocen?	PFC		manifiesta conocer Algo, mientras que las y los Estudiantes del debate grupal
Participe en las	20%	Estudiante: No			manifestaron, en un primer momento, que no lo conocen, y luego lo asociaron a los
reuniones de planificación del PFC del Liceo	■Nada ■Casi Nada ■Algo ■Bastante ■Todo ■NR	Entrevistador: ¿Pero ustedes participan en los talleres?			talleres de FC.
					"No…"
	El 55% de las y los estudiantes dice que no conoce casi nada del PFC del Liceo y 25% bastante.	Estudiante: Sí, los talleres de formación ciudadana.			Entrevistador: ¿Pero ustedes participan en los talleres?
		Entrevistador: Ustedes sabían, que ese taller de formación ciudadana, del cual ustedes van, es parte del plan de formación ciudadana			"Sí, los talleres de formación ciudadana"
		Estudiante: Sí			
		Entrevistador: Pero el plan no lo conocen			Respecto de su participación en las reuniones de planificación del PFC del Liceo, los estudiantes manifestaron que no participaron, puesto que nunca
		Estudiante: No			se enteraron cuándo se

					realizaron esas reuniones
		Entrevistador: En la encuesta, el 55% dijo que no conoce casi nada del Plan y por otro lado el 80% dijo que nunca participó de las reuniones de planificación, y lo que nosotros sabemos cómo externas, es que el año pasado estuvieron construyendo el plan con los centros de estudiantes, ¿ninguno de ustedes participó de eso? Estudiante: No, porque no sé cuándo se generaron esas reuniones			"No, porque no sé cuándo se generaron esas reuniones"
Pienso que todos los estudiantes deberían participar en el taller de Formación Ciudadana y no solo los que no asisten a Religión	Gráfico N°39: Pienso que todos los estudiantes deberían participar en el taller de Formación Ciudadana y no solo los que no asisten a Religión 10% 0% 25% 20%	Entrevistador: Ustedes recomendarían el taller de información ciudadana, así tal cual como está hoy día o le realizarían cambios Estudiante: Así como está, está bien	PFC	Taller de FC	Con respecto a la afirmación planteada en la encuesta: "Pienso que todos los estudiantes deberían participar en el taller de Formación Ciudadana y no sólo los que no asisten a Religión" un 45% manifestó estar en desacuerdo, un 35 % medianamente de acuerdo y un 20% estar de acuerdo. Mientras que cuando se les preguntó en el debate grupal,
	TD ■ED ■MA ■DA ■TA ■NR Con respecto a la afirmación planteada en la encuesta: "Pienso que todos los	Estudiante: Obvio que importa, la religión te da la enseñanza de la religión, pero no te da la enseñanza de lo que está pasando, y lo de formación ciudadana te da la información del país, o sea todo lo			si recomendarían el taller de FC, la respuesta fue positiva en forma unánime. Además agregaron que les gustaba cómo se impartían los talleres y que los temas eran

relevantes para conocer la estudiantes deberían participar en el taller que pasa y está pasando, en cambio de Formación Ciudadana y no sólo los que en religión no te pasan eso, podría realidad del país. no asisten a Religión" un 45% manifestó ser una materia de todo el curso y estar en desacuerdo, un 35 % otra materia de religión, porque hay medianamente de acuerdo y un 20% estar algunos que reclaman porque no de acuerdo hacen religión... "Obvio que importa, la religión te da la enseñanza de la religión, pero no te da la enseñanza de lo que está pasando, y lo de Estudiante: Podría ser religión una formación ciudadana te da la opción, porque no todos comparten información del País, o sea todo lo el mismo ideal, la información que pasa y está pasando, en ciudadana le sirve a todo el mundo.. cambio en religión no te pasan eso, podría ser una materia de todo el curso y otra materia de religión, porque hay algunos que Entrevistador: ¿Qué hacen ahí? reclaman porque no hacen religión..." Estudiante: Nos hablan de temas de lo que pasó en su tiempo y todo lo que pasa en el país también... Los estudiantes manifestaron en el debate que la asignatura Entrevistador: ¿Εn de religión debería temas económicos, sociales y políticos? opcional. Y los talleres de FC debieran ser impartidos a toda Estudiante: Sí... la comunidad educativa. Entrevistador: Perfecto, eso a "Podría ser religión una opción, ustedes les da una idea de cómo porque no todos comparten el está funcionando el sistema... Y mismo ideal, la información por lo tanto, les enseña a ser ciudadana le sirve a todo el mejores ciudadanos aprender mundo..." todo esto Estudiante: Sí...

¿Qué es ser ciudadano hoy en día?	Entrevistador: ¿Para ustedes, qué es ser ciudadano hoy en día? Estudiante: Tener opinión en el país, la gente que no vota es la primera en alegar, y si uno votara, si fuera ciudadano y está pendiente de todo lo que pasa, debería hacer eso de votar, debería ser obligatorio para todos, porque todos tienen opiniones distintas	Ciudadanía	Participación Libertad	De acuerdo a lo expresado er el debate grupal, las y los Estudiantes dicen que se ciudadano es "tener opiniór con fundamento" y participación cívica reflejada en el ejercicio del sufragio Validan la votación como obligatoria porque todos tiener opiniones distintas que deber expresar.
	Entrevistador: Los resultados muestran que ustedes son responsables de su rendimiento académico, son responsables y habla bien de ustedes y es una buena visión que podemos tener El 80% dice que casi siempre es comprometido con sus estudios y actividades Una de las características de un buen ciudadano es ser responsable, qué otras característica debiese			"Tener opinión en el país, la gente que no vota es la primera en alegar, y si uno votara, si fuera ciudadano y está pendiente de todo lo que pasa, debería hace eso de votar, debería se obligatorio para todos, porque todos tienen opiniones distintas"
	tener un buen ciudadano. Estudiante: Respetar, cumplir con deberes y derechos Ser libre, trabajo digno, educación, salud			Por otro, lado manifiestan que ser ciudadano es respetar y cumplir deberes y obligaciones como también tener derechos sociales tales como trabajo digno, educación y salud Además de ser libres.

Entrevistador: Y ustedes cómo jóvenes, qué creen que acciones, qué aptitudes debiesen tener para ser buenos ciudadanos	Igualdad	"Respetar, cumplir con deberes y derechos Ser libre, trabajo digno, educación, salud"
Estudiante: Estudiar, para tener un buen futuro, cuidar el entorno.		Otro elemento que se devela es el valor de la comunidad a partir de la importancia que le otorgan a la relación con los
Entrevistador: Entonces, cuál sería un mal ciudadano		otros pensando en un bien mayor más allá de sí mismos, asumiendo compromisos personales como por ejemplo el cuidado del entorno,
Estudiante: Alguien que no respeta las normas, que sólo vela por sí mismo y no por el bien mayor		establecimiento de relaciones respetuosas, estudiar.
Estudiante: Una persona que no cumple sus deberes cívicos.		"Estudiar, para tener un buen futuro, cuidar el entorno"
Entrevistador: Entonces, qué entienden ustedes por ciudadanía	Comunidad Solidaridad	" Respeto, amor, bien mayor, regirse por normas, responsabilidades"
Estudiante: Respeto, amor, bien mayor, regirse por normas, responsabilidades		

A continuación se expone la información recogida de las entrevistas semiestructurada realizada a los actores informantes, correspondiente a un docente de aula (informante 1) y a un directivo (informante 2). Esta información se presenta a través de una tabla de doble entrada (Tabla N° 6), la cual está compuesta de seis columnas. En la primera columna (a partir de la izquierda) se consignaron las preguntas que se realizaron en la entrevista. La segunda y tercera columna, se destinaron a entregar los relatos del primer y segundo informante, de acuerdo a las preguntas. Las dos columnas siguientes, identifican los principales ejes temáticos y categorías encontradas a lo largo del estudio y que fueron analizadas a través del instrumento aplicado.

El análisis e interpretación de esta información dio como resultado una reflexión de primer orden que se expone en la última columna (a la derecha). Se realizó para cada eje temático y categoría un análisis rescatando las percepciones y buscando las coherencias o incoherencias entre los informantes. Las reflexiones de primer orden sirvieron de base para elaborar los resultados del estudio.

5010150

Tabla Nº 6: Análisis de los resultados entrevistas semiestructurada. Actores informantes: Docente Aula y Docente equipo directivo

Preguntas	Informante 1	Informante 2	Eje	Categorías	Reflexión de 1°
			Temático	encontradas	Orden
¿Qué es para usted ciudadanía?	Como concepto personal, ciudadanía va más allá de lo teórico – básico, que es tener 18 años, no haber estado presa durante 3 años, etc. Yo lo enfoco más, en el sentido de la participación ciudadana, de la importancia de hacerse parte de los espacios	Compleja la respuesta, ¿y sabes por qué?, porque si tú analizas las directrices que te entrega el Ministerio, ni el Ministerio tiene claro lo que significa hoy en día ser ciudadano en una modernidad líquida, que estamos en constantes cambios, que estamos evolucionando, y no sé si todavía tenemos los mecanismos para las respuestas a éstos requerimientos, de ésta sociedad global, entorces desde esa mirada, tú tiene	Ciudadanía	Participación Comunidad	Se visualiza que conciben la ciudadanía trascendiendo elementos cívicos, relevando la participación y el sentido de comunidad. "Yo lo enfoco más, en el sentido de la participación ciudadana, de la importancia de hacerse parte de los espacios" (INF. 1)
		que primero definir, qué tipo de ciudadano, y hacia dónde va tu ciudadanía como director de una escuela, cuando estaba hablando de qué tipo de ciudadano, estaba hablando de que eres un ciudadano informático, un ciudadano tecnocrático, un ciudadano globalizado, un ciudadano culturizado o quieres un ciudadano que tenga principios de vivencia y convivencia, y que le permitan estar dentro de una comunidad y responder a los			"Un ciudadano culturizado o quieres un ciudadano que tenga principios de vivencia y convivencia, y que le permitan estar dentro de una comunidad y responder a los requerimientos de esa comunidad, yo me quedo con ésta última" (INF. 2) Los informantes destacan la importancia de hacerse
		requerimientos de esa comunidad, yo me quedo con ésta última			parte de los espacios y de la vivencia de la convivencia en la relación

con otros.

Uno de los informantes manifiesta que es un concepto complejo, puesto que presenta nudos críticos referidos a la definición desde paradigma de ciudadanía del cual se está hablando y que tipo de Escuela se quiere construir, haciendo la diferenciación de un ciudadano informático, tecnocrático, globalizado o culturizado.

"Compleja la respuesta...porque si tú analizas las directrices que te entrega el Ministerio, ni el Ministerio tiene claro lo que significa hoy en día ser Ciudadano en una modernidad líquida... tienes que primero definir, qué tipo de ciudadano, y hacia dónde va tu ciudadanía como Director de una Escuela, cuando estaba hablando de qué tipo de ciudadano, estaba hablando de que eres un ciudadano informático, un ciudadano tecnocrático, un ciudadano globalizado, un

					ciudadano (INF:2)	culturizado."
¿Qué elementos cree usted que constituyen ese concepto?	Participación definitivamente, opinión, que ellos critiquen la información que se les da, básicamente eso Debatir ideas	de pertenencia por la escuela, nada más Cuando yo hablo del sentido de identidad desde el prisma del ciudadano, significa que el alumno se	Ciudadanía	Participación Diálogo Igualdad Respeto	principales	informantes que los ejes de la son sentido de identidad.
	Por ejemplo el sentido de pertenencia, de identidad de solidaridad, de igualdad, el tema de la probidad que es muy importante	tiene que identificar como un ciudadano activo dentro de la escuela, qué significa ser un ciudadano activo, significa que sus valores o sus formas de	OFIN	Comunidad Solidaridad	"Por ejemplo pertenencia	el sentido de "(INF.1)
	Además de la participación, debe ser crítico, pasa mucho hoy en día, vemos distintos tipos de opiniones en las redes	actuar dentro de éste sistema, tenga como resultado responder a mecanismos ciudadanos, el respeto por el otro, la valoración del otro, la auto percepción, la auto			,	e identidad y ertenencia por la n más" (INF.2)
	sociales, que es lo que ellos tienen más a la mano, pero está sin ningún tipo de fundamento, entonces que ellos vean la información que se les está dando y sean capaces de comparar,	valoración de sí mismo, la auto valoración del otro, de los espacios, de los derechos, de los deberes, de todos los elementos que están insertos dentro de su comunidad, y que ellos los tienen que tomar para aprender a convivir, ese es el sentido de identidad, y el sentido de pertenencia, es			sentido de vincula a sistémica, estudiante como ciudad el Liceo con la socieda	una mirada donde el se identifica dano activo en no también en ad, teniendo
	También el sentido de comunidad, que ellos sean capaces de enfocarse en su comunidad, en lo que tienen a su alcance, y de lo bueno que pueden hacer en su entorno	identificarse con éste modelo de ciudadanía cultural, es decir yo soy un ciudadano pero también soy un estudiante del Liceo Indira Gandhi, qué significa eso, significa que en algún minuto			desde el u valoración consigo	rmas de actuar respeto, y la del otro y mismo. o a convivir en

más cercano. tratar de expandirlo.

vamos a definir que nuestros estudiantes son ciudadanos de qué tipo de clase, de primera, de segunda, de tercera o de qué categoría, o son ciudadanos culturales, yo prefiero decir que nuestros estudiantes van a ser ciudadanos culturales, en donde el Liceo le va a entregar herramientas para responder a los principios ciudadanos, no solamente del orden microsistema, sino también de la sociedad excluyente que está afuera

"...Cuando yo hablo del sentido de identidad desde el prisma del ciudadano. significa que el alumno se tiene que identificar como un ciudadano activo dentro de la escuela, qué significa ser un ciudadano activo, significa que sus valores o sus formas de actuar dentro de éste sistema, tenga como resultado responder mecanismos ciudadanos, el respeto por el otro, la valoración del otro..." (INF.2)

En relación al sentido de pertenencia, el informante 2 manifiesta, que este aspecto se vincula al sentido de identidad que ha mencionado, lograr esto el estudiante en el espacio escolar debe considerado como ciudadano donde se le entregarán, las herramientas necesarias para responder a los ciudadanos principios desde una ciudadanía cultural.

"El sentido de pertenencia, es identificarse con éste modelo de ciudadanía cultural... nuestros estudiantes van a ser ciudadanos culturales, en donde el Liceo le va a entregar herramientas para responder a los principios ciudadanos, no solamente del orden microsistema, sino también de la sociedad excluyente que está afuera" (INF.2)

Valorizan el sentido de la comunidad donde el estudiante es un actor relevante y participativo dentro de la comunidad.

"También el sentido de comunidad, que ellos sean capaces de enfocarse en su comunidad, en lo que tienen a su alcance, y de lo bueno que pueden hacer en su entorno más cercano, tratar de expandirlo." (INF.1)

"...De los espacios, de los derechos, de los deberes, de todos los elementos que están insertos dentro de su comunidad, y que ellos los tienen que tomar para

					aprender a convivir, ese es el sentido de identidad, y el sentido de pertenencia" (INF.2)
			OER		Otros elementos que se menciona son la solidaridad, la igualdad y la probidad
			OER		"Solidaridad, de igualdad, el tema de la probidad que es muy importante" (INF.1)
¿Y qué conceptos considera usted como ejes relevantes para el desarrollo de la ciudadanía? ¿Y en término de acciones, qué características o acciones cree usted que se debiera tener como ciudadano?	Como conceptualización solamente, obviamente la democracia, los partidos políticos, los movimientos sociales, serían para mí como eje. Yo veo esto como un todo, como algo integral, algo importante para mí para que los chicos ejerzan también Ciudadanía, es ver el tema compromiso Si retomamos la pregunta anterior, es el compromiso, entonces, incorporar a los apoderados en el tema, si yo no incorporo a mi comunidad escolar, difícilmente voy a poder generar alguna situación de participación.	Insisto, dos ejes, el sentido de identidad y el sentido de pertenencia. El alumno se tiene que identificar como un ciudadano activo dentro de la escuela, qué significa ser un ciudadano activo, significa que sus valores o sus formas de actuar dentro de éste sistema, tenga como resultado responder a mecanismos ciudadanos, el respeto por el otro, la valoración, del otro, la auto percepción, la auto valoración de sí mismo, la auto valoración del otro, de los espacios, de los derechos, de los deberes, de todos los elementos que están insertos		Participación Comunidad Respeto Solidaridad	Los conceptos y acciones ejes de la ciudadanía están relacionados con la visión que tienen de ciudadanía, entendiendo ésta como un todo, con una formación integral que debe incorporar a toda la comunidad escolar para fortalecer el sentido de identidad y pertenencia desde espacios de participación y compromiso activo. "Yo veo esto como un todo, como algo integral es ver el tema compromiso Si retomamos la pregunta

		dentro de su comunidad, y que ellos los tienen que tomar para aprender a convivir			anterior, es el compromiso, entonces, incorporar a los apoderados en el tema, si yo no incorporo a mi comunidad escolar, difícilmente voy a poder generar alguna situación de participación" (INF.1)
					"Insisto, dos ejes, el sentido de identidad y el sentido de pertenencia El alumno se tiene que identificar como un ciudadano activo dentro de la escuela qué significa ser un ciudadano activo, significa que sus valores o sus formas de actuar dentro de éste sistema, tenga como resultado responder a mecanismos ciudadanos, el respeto por el otro, la valoración, del otro, la auto percepción, la auto valoración de sí mismo"(INF.2)
¿Qué tipo de experiencia, ya sea metodología, temas, acciones, educativas cree usted que aportan al desarrollo de la ciudadanía en un establecimiento educacional?	Incorporar a los apoderados en el tema, si yo no incorporo a mi comunidad escolar, difícilmente voy a poder generar alguna situación de participación, éste año hubo una feria de las pulgas, en la cual había dos cursos que se hicieron parte sí o sí de la feria, a los apoderados se les mandó invitación, se les	Lo primero, tendríamos que implementar, no como taller sino como asignatura de Formación Ciudadana, desde pre kínder hasta cuarto medio, eso es lo primero que deberíamos hacer como escuela, segundo, reformular nuestro proyecto Educativo, que es lo que estamos	Ciudadanía	Comunidad Participación Diálogo Libertad	Se plantea la idea de promover una comunidad más activa, participativa y comprometida, incorporando espacios de participación a nivel de los padres y apoderados, CCAA y profesores.
	recordó en la reunión y aún así no participaron	haciendo hoy día en éste minuto e intencionar principios institucionales, asociados a	Micropolítica	PEI	

esta adquisición de ciudadanía.

PFC

Yo creo que la instancia, donde siempre participan los apoderados sí o sí son las reuniones de apoderados, y tratar de agarrar esas instancias para generar algún tipo de actividad en conjunto con los chicos, es difícil hacer éste nexo donde está la escuela, los alumnos y los apoderados, siempre se ve como dos organismos aparte, dentro de una misma escuela.

Rol del centro de alumnos, que puestos que están designados por centro de alumnos sean efectivos, en el caso de los profesores, el hecho de tomar éste consejo de profesores y traspasarles un poco la información, y de ver de qué manera ellos la pueden incorporar ésta participación dentro de sus propios también... subsectores. У algunas actividades generar que están relacionadas a la comunidad, por ejemplo el tema de los mismos apoderados. generarles un mini taller y una mini muestra que se les está haciendo a sus pupilos finalmente, porque ellos tienen el concepto antiguo de lo que era formación cívica, pero no saben lo que están haciendo ahora.

Espacios de participación

"... Éste colegio tiene el Centro de Alumnos, y a pesar de que se generó un proceso donde los niños votaron y participaron de la elección del año pasado, las personas que tomaron esos cargos éste año, no se hicieron parte y no se hicieron responsables tampoco de los cargos que asumieron..." (INF.1)

"Incorporar a los apoderados en el tema, si yo no incorporo a mi comunidad escolar, difícilmente voy a poder generar alguna situación de participación... Rol del centro de alumnos, que los puestos que están designados por centro de alumnos sean efectivos, en el caso de los profesores, el hecho de tomar éste consejo de profesores y traspasarles un poco la información, y de ver de qué manera ellos la pueden incorporar ésta participación dentro de sus propios subsectores, y también... generar algunas actividades que están relacionadas a la comunidad generarles un mini taller y una mini muestra que se les está haciendo a sus "... Éste colegio tiene el Centro de Alumnos, y a pesar de que se generó un proceso donde los niños votaron y participaron de la elección del año pasado, las personas que tomaron esos cargos éste año, no se hicieron parte y no se hicieron responsables tampoco de los cargos que asumieron..."

pupilos finalmente, porque ellos tienen el concepto antiguo de lo que era formación cívica, pero no saben lo que están haciendo ahora." (INF. 1)

Por otro lado, se destaca la importancia de la FC como un proceso integral donde se implemente la asignatura de FC en todos los niveles (Pre Kínder a Cuarto Medio).

"Lo primero, tendríamos que implementar, no como taller sino como asignatura de Formación Ciudadana, desde pre kínder hasta cuarto medio, eso es lo primero que deberíamos hacer como escuela..." (INF.2)

Otra acción relevante es reformular el PEI con principios institucionales que promuevan la visión de ciudadanía.

"Segundo, reformular nuestro proyecto Educativo, que es lo

que estamos haciendo hov día en éste minuto e intencionar principios institucionales, asociados a esta adquisición de Ciudadanía..."(INF.2)

¿Qué aspectos usted considera importante aplicar en la elaboración del Plan de Formación Ciudadana del Colegio?

¿Conoce las orientaciones del Ministerio?

¿En el Liceo se busca la transversalidad de temáticas de FC?

Considero importante la relación con el PEI, considero que es importante, porque finalmente lo que uno busca generar es un pertenencia, sentido entonces si no conozco cual es educativo. proyecto difícilmente voy a poder generar alguna pertenencia con los chicos.

Si. La parte que me gustó, es que a través de esas orientaciones, ligar la Formación Ciudadana, con los distintos subsectores en el fondo, eso lo encontré súper positivo

Lo que pasa, hay un comentario que se repite mucho y que dice que los profesores somos muy "quisquillosos", entonces en relación a eso, como insertarlo dentro de todos los subsectores para que sea transversal.

Se ha dicho harto.... Y se ha escrito harto.... Yo creo que lo primero es que hay una desapropiación por parte del Estado, de lo que ocurre efectivamente escuelas, primero porque ellos presentaron una propuesta de Formación Ciudadana de la Escuela, pero se "echaron al bolsillo" los **Provectos** Pedagógicos de las Escuelas, y se "echaron al bolsillo" los Proyectos Educativos de las Escuelas, porque ellos dicen, que el proceso de Formación Ciudadana, transversalizar los provectos educativos de la escuela, transversalidad significa que no está en igualdad de condiciones, pero significa también, y esto no lo consideraron, que tenemos que generar procesos de identificación desidentificación de conceptos que te entrega el Ministerio, imagínate que Ministerio dice que nosotros tenemos que formar, ciudadanos activos, ¿cómo puedo yo formar,

Micropolítica PEI escolar

PME

Dentro de los aspectos consideran que se relevantes es vinculación del PEI con el PFC y desde ahí fortalecer el sentido de pertenencia e identidad.

PFC

Talleres FC

Salida pedagógicas

Actividades Extra programáticas

"Considero importante la relación con el PEI, considero que es importante, porque finalmente lo que uno busca generar es un sentido de pertenencia, entonces si no conozco cual es el proyecto educativo, difícilmente voy a poder generar alguna pertenencia con los chicos.' (INF.1)

Se considera un desafío para la institución escolar la transversalidad del PFC. formando parte de la cultura escolar y que esto signifique que no sea una ciudadanos activos, si no tengo dentro de la nomenclatura de las bases curriculares, una asignatura por ejemplo como Educación Cívica?....

... Por lo tanto existen extremos distorsionantes y trabajamos con una población central, que va de quinto hasta segundo medio, hacia eso apunta el nuevo marco curricular del proceso de Formación Ciudadana, que establece el Ministerio.

Lo que pasa es que hay una concepción errada, porque debería existir un Programa de Formación Ciudadana, defino un cuando vo programa, me refiero a que existan propósitos, objetivos, que además de esos, actividades genéricas, evaluación, identificación de una red de contenidos a visualizar en la asignatura desde primero básico a cuarto medio, ellos lo definen como un plan, y como es un plan tú lo defines si es un plan operativo o estratégico, entonces la escuela define si plan operativo o estratégico, ahora si yo lo defino como un plan operativo, lo que estoy diciendo, es que lo único que tengo que hacer es establecer temática aislada sino parte fundamental y alineada con todos los planes que componen la micropolítica escolar

"Si. La parte que me gustó, es que a través de esas orientaciones, ligar la Formación Ciudadana, con los distintos subsectores en el fondo, eso lo encontré súper positivo." (INF.1)

"Lo que pasa, hay un comentario que se repite mucho y que dice que los profesores somos muy "quisquillosos", entonces en relación a eso, como insertarlo dentro de todos los subsectores para que sea transversal..." (INF.1)

"... Tenemos que hacer calzar que éstos planes de la escuela se crucen, si vamos a trabajar un objetivo que tiene que ver el objetivo de la identidad, que ese objetivo de identidad esté en el Plan de Inclusión, en el Plan de Formación Ciudadana, que hoy día no están, hoy día tenemos un Plan de

un cronograma de acciones que estén asociados a visualizar, algún tipo de Formación Ciudadana, pero si vo digo que es estratégico, ese plan tendría que estar incluido dentro de mi Proyecto Educativo Institucional, y tengo que formalizarlo, desde los objetivos de la escuela, por lo tanto todo lo que hacen las escuelas, y lo que hicimos nosotros como escuela, es un Plan Operativo, lo que hicimos fue enumerar un conjunto de acciones, que permitiera decir "ya ok"

Porque estamos reformulando. nuestro Proyecto Educativo Institucional, tenemos que hacer calzar que éstos planes de la escuela se crucen, si vamos a trabajar un objetivo que tiene que ver el objetivo de la identidad, que ese objetivo de identidad esté en el Plan de Inclusión, en el Plan de Formación Ciudadana, que hoy día no están, hoy día tenemos un Plan de Formación Ciudadana que camina por ésta vereda, tenemos un Plan Formación de Inclusión que camina por ésta, un Plan de Desarrollo profesional que camina por la otra, y la verdad Formación Ciudadana que camina por ésta vereda, tenemos un Plan de Formación de Inclusión que camina por ésta, un Plan de Desarrollo profesional que camina por la otra..."(INF.2)

Uno de los informantes hace relevancia de las tensiones que se presentan desde el mandato Ministerial, el cual no considera los Proyectos Pedagógicos Institucionales.

"...Hay una desapropiación por parte del Estado, de lo que ocurre efectivamente en las escuelas, primero porque ellos presentaron propuesta de Formación Ciudadana de la Escuela. pero se "echaron al bolsillo" los Proyectos Pedagógicos de las Escuelas, y se "echaron al bolsillo" los Proyectos Educativos de las Escuelas. porque ellos dicen, que el proceso de Formación de Ciudadana, debe transversalizar los proyectos educativos de la escuela... (INF.2)

es que mientras más trabajamos, más se están separando, y quienes son los más perjudicados, son los estudiantes.

Otra tensión que pone en evidencia es la incoherencia de las bases curriculares con lo que propone el PFC del MINEDUC

"...Imagínate que Ministerio dice que nosotros tenemos que formar, ciudadanos activos, ¿cómo puedo yo formar, ciudadanos activos, si no tengo dentro de la nomenclatura de las bases curriculares, una asignatura por ejemplo como Educación Cívica?....

"Lo que pasa es que hay una concepción errada, porque debería existir un Programa de Formación Ciudadana..." (INF.2)

Por lo mismo menciona que las Escuelas deben definir un Plan de FC, sin embargo no especifica si es un Plan Operativo o Estratégico, es decir un plan que incorpore solo un cronograma de acciones (Plan Operativo) o un Plan

						Estratégico que desarrolle propósitos, objetivos a largo plazo, actividades, red de contenidos, vinculante al PEI
						"Debería existir un Programa de Formación Ciudadana, cuando yo defino un programa, me refiero a que existan propósitos, objetivos, que además de esos, actividades genéricas, evaluación, identificación de una red de contenidos a visualizar en la asignatura desde primero básico a cuarto medio" (INF.2)
Cuál es su opinión en relación a los tiempos y plazos, objetivos, metodologías que dio el Ministerio, sobre todo pensando en el 2017,	Lo que me llama profundamente la atención es que los objetivos que propone las orientaciones del Ministerio, si tú te fijas bien, hay 5 puntos y que podrías condensar en 3 o 2, son muy amplios, y hay 2 puntos que se repite la idea central, entonces cuando planificas tienes que buscar en cuál de los dos vas a	En Septiembre del 2016 tuvimos un mes para hacerlo, y sacarlo porque es lo otro, como tú instalas algo, que tampoco lo sientes tan propio. Lo que hicimos fue enumerar un conjunto de acciones, que	PFC	Talleres FC Salida pedagógicas Actividades programáticas	Extra	En relación a las Orientaciones planteadas por el Ministerio, un informante, manifiesta que en términos de objetivos es muy amplio, y que hay conceptos que se repiten.
	utilizar un concepto que al parecer se repite, como el de ciudadanía Como lo propone el Ministerio	permitiera decir "ya ok, tenemos una salida práctica a los Bomberos, como los Bomberos son una Organización Social, por decir algo, vamos a apuntar hacia un objetivo, que tiene que ver				"Las orientaciones del Ministerio, si tú te fijas bien, hay 5 puntos y que podrías condensar en 3 o 2, son muy amplios, y hay 2 puntos que se repite la idea central,

es demasiado amplio, y lo ejemplifica solamente en algunos aspectos de cómo vincularlo con algunos subsectores pero no aterriza tampoco el tema

La parte que me gustó, es que a través de esas orientaciones, ligar la Formación Ciudadana, con los distintos subsectores en el fondo, eso lo encontré súper positivo, de hecho dentro del Plan de Formación Ciudadana. obviamente la idea no es generarles más trabajo a los colegas docentes, yo lo que traté de incorporar para que tuviera relación, fue que una vez al mes. el encargado del subsector el encargado del subsector, hiciera alguna actividad a nivel escolar que tuviera algún valor de Formación Ciudadana.

valoración de éstas Organizaciones del Bienestar de la comunidad.".. Si vamos Valparaíso. Valparaíso forma parte de uno de los Poderes del Estado. estamos desarrollando éste tema de la valoración de los poderes Políticos y de todo el tema de Formación Política de nuestros estudiantes, hacia eso apunta, porque armar un programa de estudio de Formación Ciudadana. complejo, como armamos un programa, un programa se arma en semestre, un después se valida, con un estudio, una muestra después se hace recién ejecutable, pero eso no ha ocurrido.

Hay un cambio permanente y constante de procesos curriculares que el Ministerio está bajando a las escuelas, entonces estamos instalando procesos, y cuando ya logramos instalar un proceso, nos llega otro proceso, por lo tanto tampoco están usando las mismas nomenclaturas curriculares, entonces se está generando algunas distorsiones y que a la larga los únicos perjudicados son entonces cuando planificas tienes que buscar en cuál de los dos vas a utilizar un concepto que al parecer se repite, como el de ciudadanía" (INF.1)

Por otro lado, valora la importancia de vincular la FC con los subsectores, sin embargo el desafío es que no signifique mayor carga laboral para los otros profesores.

"La parte que me gustó, es de que a través orientaciones, ligar la Formación Ciudadana, con los distintos subsectores en el fondo, eso lo encontré súper positivo, de hecho dentro del Plan de Formación Ciudadana, obviamente la idea no es generarles más trabajo a los colegas docentes..." (INF.1)

El otro informante, manifiesta que los plazos y tiempos entregados por los lineamientos del MINEDUC, fueron los estudiantes, y cuando yo hablo de distorsiones por ejemplo, se nos habla de objetivos operativos, objetivos transversales, indicadores de logros, después se cambian y vuelven a cambiar, entonces hoy día, ésta vorágine de cambio es más cortoplacista y a tal extremo muchas veces que transitamos sobre la base de "echarnos al bolsillo" todo esto, y lo único que hacemos, es tomar el libro de estudio y pasar los contenidos en función del texto de estudio porque es más simple, o sea éstos son los contenidos que yo tengo que ver y nos "echamos al bolsillo" todos los aderezos a esos contenidos, que tienen que ver con el tema de formación social, de formación ciudadana, de articulación curricular que no se hace.

acotados, por lo cual para responder a esta normativa, se debió diseñar un plan en un plazo reducido, el cual correspondió a un cronograma de acciones y no se logró generar identidad con éste.

"En Septiembre del 2016... tuvimos un mes para hacerlo, y sacarlo porque es lo otro, como tú instalas algo, que tampoco lo sientes tan propio."(INF.2)

"Lo que hicimos fue enumerar un conjunto de acciones, que permitiera decir "ya ok"." (INF.2)

Respecto de las políticas ministeriales, el informante plantea que se superpone un procesos sobre otro y no se alcanza a finalizar un proceso cuando se solicita instalar otro. Señalando así, que hay una visión a corto plazo, perjudicando los proceso de aprendizaje enseñanza

PEI Esa debilidad, tú la puedes Micropolítica Esta pregunta realizada al ¿Se puede pensar transformar en fortaleza, pero escolar informante 2, hace en los lineamientos esa fortaleza, como la puedes **PME** mención que el PFC es de esta ley como una visualizar. primero una oportunidad para oportunidad? identificando cuáles son tus revisar los nudos críticos nudos críticos como escuela, Ciudadanía del concepto si tú identificas qué nudos Participación Formación Ciudadana que críticos del concepto de Formación Ciudadana tienes se tiene como escuela y como escuela, de ahí tienes ahí reflexionar desde que construir o reconstruir tu sobre el tipo de Escuela plan de Formación que se quiere potenciar, Ciudadana, y apuntar hacia siendo un desafío revisar y esos nudos críticos. reformular la misión y visión que se tiene, incidiendo directamente en Entonces todas las la reformulación de escuelas tienen que tener un PEI, acción que se está concepto de proyecto realizado desde el 2017 a curricular, cuando digo ese cargo de la dupla concepto, es que nosotros psicosocial. tenemos que definir, qué tipo de Escuela somos, hacia donde vamos, cómo lo hacemos para lograr nuestros "Esa debilidad, tú la puedes objetivos, pero eso transformar en fortaleza, pero significa que nosotros nos esa fortaleza, como la puedes planteemos veinticinco mil visualizar, primero acciones, sino lo que tenemos identificando cuáles son tus que hacer es definir, un nudos críticos como escuela. principio único que no está si tú identificas qué nudos definido, una visión única que críticos del concepto de no está definida, la que existe Formación Ciudadana tienes está desarticulada, y una serie como escuela." (INF.2) de elementos que nos permitan decir "ok, ésta es mi Escuela"...

Con visión y misión, tenemos que partir desde ahí, la dupla psicosocial, trabajaron todo éste año en levantamiento de información, desde focus group, entrevistas estudiantes de primero, segundo, tercero, y cuarto medio, y algunos alumnos de quinto hasta octavo básico, trabajaron con padres y apoderados, y levantaron esa información, y hoy día, esa información la estamos bajando a todos estamentos, de hecho hoy partimos con la primera jornada y mañana terminamos con nuestra segunda jornada.

... Con éste tema de la articulación, y que pretendemos formar estudiantes sociales, creo que el Plan de Formación Ciudadana, termina siendo una oportunidad, y una muy buena oportunidad.

... Porque estamos reformulando, nuestro Educativo Institucional, tenemos que

"Entonces todas las escuelas tienen que tener un concepto de proyecto curricular, cuando digo ese concepto, es que nosotros tenemos que definir, qué tipo de Escuela somos, hacia donde vamos, cómo lo hacemos para lograr nuestros objetivos..." (INF.2)

"Con visión y misión, tenemos que partir desde ahí, la dupla psicosocial, trabajaron todo éste año en levantamiento de información..." (INF.2)

Este proceso a su juicio, permitiría transformar la escuela a un espacio activo y reflexivo, donde el cambio se va construyendo desde la comunidad escolar y no desde los mandatos Lo anterior externos. repercute en la formación de estudiantes críticos y sociales.

"Pero un cambio real, un cambio no tiene que ser desde afuera, desde las Políticas del Estado, el

hacer calzar que estos planes cambio tiene que ser desde de la escuela se crucen... dentro, desde la escuela, es como recuperar la escuela activa y transformarla en escuela pasiva que no hace O sea, el Plan de Formación nada, a una escuela que Ciudadana, te va a entregar reflexiona." (INF.2) herramientas sociales, que te permitan a ti como profesor identificar esos nudos críticos que están siendo un obstáculo También se visualiza que para ti, para generar un el PFC es una oportunidad cambio, pero un cambio real, que permite articular la un cambio no tiene que ser micropolítica escolar. desde afuera, desde las Políticas del Estado, el cambio tiene que ser desde dentro, desde la escuela, es como Porque estamos recuperar la escuela activa y reformulando. nuestro transformarla en escuela Provecto Educativo pasiva que no hace nada, a Institucional, tenemos que una escuela que reflexiona. hacer calzar que estos planes de la escuela se crucen...' (INF.2) Hay poca vinculación, de hecho Lo que pasa es. el PME, que Y cómo se relacionan El informante 1 plantea del Plan de Formación, que es el Plan de Articulación de que hay poca vinculación, los provectos estaba hecho para éste año, la Mejoramiento Pedagógico, PEI Micropolítica educativos, decir el puesto que tiene sus proyectos, que están verdad es que fui crítica porque escolar PEI, el PME, con el planificaciones no tienen lo encontré como demasiado en dentro de éstas dimensiones PME relación con el plan de formación del PEI el aire, por ejemplo habían unas de articulación, y uno de ellos Liceo hoy en día, ¿se institucional, no se generó planificaciones que sugería X es el Plan de Formación vinculan o no vínculo sino que solo se película, pero solamente era Ciudadana, así como también vinculan? basó en actividades sin visualización, sin ningún sentido el plan de apoyo a la de nada, entonces cual es la inclusión, el plan de desarrollo

relación.... O había algunas salidas pedagógicas que por ejemplo al momento de implementarlas éste año, me contacté con los distintos lugares y era imposible realizar una visita con un grupo superior a 15 alumnos....

Los aspectos que trabajaron más el PEI se fueron más al área de Orientación, ahí se hicieron más cargo de ese tipo de cosas, del PEI.... profesional docente, el plan de convivencia escolar, varios planes operativos que hacen que éste comiencen a funcionar, pero funciona en la medida que yo tenga claro, que existen éstos planes operativos, que me permiten a mí, ir identificando procesos de mejoras dentro de la Escuela, y el Plan de Formación de Ciudadanía. está dentro de esto.

Poraue estamos reformulando. nuestro Proyecto Educativo Institucional, tenemos que hacer calzar que éstos planes de la escuela se crucen, si vamos a trabajar un objetivo que tiene que ver el objetivo de la identidad, que ese objetivo de identidad esté en el Plan de Inclusión, en el Formación Plan Ciudadana, que hoy día no están, hoy día tenemos un Plan de Formación Ciudadana que camina por ésta vereda, Plan tenemos un Formación de Inclusión que camina por ésta, un Plan de Desarrollo profesional que camina por la otra, y la verdad que mientras trabajamos, más se están separando, y quienes son los más perjudicados, son los Talleres FC

PFC

conexión.

Salida pedagógicas

Actividades programáticas

extra

"Hay poca vinculación, de hecho del Plan de Formación, que estaba hecho para éste año, la verdad es que fui crítica porque lo encontré como demasiado en el aire, por ejemplo habían unas planificaciones que sugería X película, pero solamente era visualización, sin ningún sentido de nada, entonces cual es la relación...." (INF.1)

Por otro lado manifiesta que los aspectos del PFC que se podrían relacionar PEI se trabajaron en el Área de Orientación.

"Los aspectos que trabajaron más el PEI se fueron más al área de Orientación, ahí se hicieron más cargo de ese tipo de cosas, del PEI...."(INF.1)

El informante 2 señala que debe existir vinculación entre el PEI, PME y el estudiantes.

Hoy día, en éste minuto, se está armando, y desarticulado, insisto, tú lees el proyecto educativo de la Escuela, no tiene pies ni cabeza, obedece a otro tipo de Escuela, a una Escuela que ya no existe, hoy día nuestros alumnos han ido evolucionando, de hecho prototipos siendo los culturales que están fuera de la escuela, o que se conciben dentro de una familia, son otros, por lo tanto nosotros día, no podemos pretender, que es lo que decía nuestro proyecto educativo, que la escuela se transforme en una prolongación de la casa, vo no quiero eso hoy día, no queremos que nuestro Liceo sea una prolongación de la casa básicamente porque hoy día, la casa se transforma una espacio desprotección, y hoy en día yo quiero todo lo contrario, quiero que se transforme en un espacio de construcción, entonces eso es lo primero que tenemos que reformular

PFC y los otros proyectos existentes en el colegio, sin embargo evidencia que hay una desarticulación entre los planes... especifica que el PEI no tiene un eje único sino que es desordenado y debido a su no actualización responde a otro tipo de escuela y sociedad.

"Hoy día tenemos un Plan de Formación Ciudadana que camina por ésta vereda, tenemos un Plan de Formación de Inclusión que camina por ésta, un Plan de Desarrollo profesional que camina por la otra, y la verdad es que mientras más trabajamos, más se están separando, y quienes son los más perjudicados, son los estudiantes." (INF.2)

"Hoy día, en éste minuto, se está armando, y está desarticulado, insisto, tú lees el proyecto educativo de la Escuela, no tiene pies ni cabeza, obedece a otro tipo de Escuela, a una Escuela que ya no existe, hoy día nuestros alumnos han ido

evolucionando. de hecho siendo los prototipos culturales que están fuera de la escuela, o que se conciben dentro de una familia, son otros, por lo tanto nosotros día, no podemos pretender, que es lo que decía nuestro proyecto educativo..." (INF.2) ¿Usted sabe cómo se Ahí estuvo el Centro de En uno de los casos se No, lo desconozco, sé que está disponible en la página, me Padres, estuvo el Centro de elaboró o se diseñó el desconoce cómo Alumnos de ese entonces que PFC dijeron que lo descargara Espacios de Participación Plan de Formación elaboró o diseñó el PFC ya no existe ningún alumno, Institucional del Liceo del Liceo, puesto que la porque los chiquillos ya Indira Gandhi el 2017? profesora se incorporó en egresaron de cuarto medio el mayo del 2017 año pasado, el Centro de reemplazando a la anterior Padres tampoco es el mismo, y la profesora tampoco es la encargada del Plan la cual profesora que inició, después se retiró se retiró en se presentó en un Consejo de marzo del Liceo Profesores, y el Consejo lo que hizo fue presentarlo en una ponencia, y fue validando las acciones de éste plan "No, lo desconozco, sé que operativo. está disponible en la página, dijeron que descargara."(INF.1) Mientras que el otro informante señala que durante el año 2016 se realizaron diversas actividades con participación de distintos actores de la comunidad

como

escolar,

tales

					representantes del centro de Padres y Apoderados y del CCAA, los cuales a la fecha del estudio ya no se encontraban en el colegio. Señala, que como actividad final, se realizó la validación del plan PFC en un Consejo de Profesores
					"Estuvo el Centro de Padres, estuvo el Centro de Alumnos de ese entonces que ya no existe ningún alumno, porque los chiquillos ya egresaron de cuarto medio el año pasado, el Centro de Padres tampoco es el mismo, y la profesora tampoco es la profesora que inició, después se presentó en un Consejo de Profesores, y el Consejo lo que hizo fue presentarlo en una ponencia, y fue validando las acciones de éste plan operativo." (INF.2)
¿Qué paradigma educativo, usted cree que es relevante para formar Ciudadanía en el Liceo, desde dónde se debe parar el	Esto mismo que les comentaba de las salas, la distribución que es distinta, yo considero que es más humanista en ese sentido, ya que hay no es la clase teórica a la que estamos	Nosotros estamos dando un vuelco, nos estamos transformando de a poco en una escuela social, y tenemos que entender que hoy día, si somos una escuela social,	Ciudadanía	Respeto Igualdad Comunidad	Respecto del paradigma educativo relevante para la FC, las visiones planteadas son distintas, por un lado se menciona que se debería trabajar
colegio para pensar en	acostumbrados, la clase de Formación Ciudadana con los niños, era una instancia	tenemos que identificarnos como tal, y desde esa mirada, estamos identificando que hoy			bajo una propuesta humanista, mientras que

la ciudadanía?	completamente distinta a cualquier otra clase entonces yo creo que si nos tomamos ya como de teoría, yo creo que es más integral, entonces considero que es más humanista en ese sentido.	día nuestros sellos, son sellos básicos pero son sellos potentes como la responsabilidad, el respeto, la inclusión y la sana convivencia, son cuatro cosas básicas, pero que si tú lo buscas en cualquier objetivo que hable de Formación ciudadana, están ahí presentes.	PFC Micropolítica	Fundamentos, sentidos de FC PEI – sellos institucionales	por otro, se sitúa desde un paradigma socio crítico, pues se pretende potenciar una escuela social bajo los cuatro sellos del Liceo; responsabilidad, respeto, inclusión y sana convivencia
		El socio crítico, eso es lo que se está impulsando	ADEN		" Entonces yo creo que si nos tomamos ya como de teoría, yo creo que es más integral, entonces considero que es más humanista en ese sentido." (INF.1)
	SO	El socio crítico, eso es lo que se está impulsando			"Nosotros estamos dando un vuelco, nos estamos transformando de a poco en una escuela social y desde esa mirada, estamos identificando que hoy día nuestros sellos" "El socio crítico, eso es lo que se está impulsando." (INF.2)
¿Y qué elemente usted cree que h facilitado obstaculizado implementación	os, El hecho, digamos de que no	En Septiembre del 2016, esto tuvimos un mes para hacerlo, y sacarlo porque es lo otro, como tú instalas algo, que tampoco lo sientes tan propio.	Ciudadanía	Diálogo Respeto	Uno de los obstaculizadores que se presenta en la implementación del taller de FC fue la el cambio de

taller?

voy y tomo las planificaciones, y
no me parece que sea lo que se
tiene que enseñar, o no están a
acorde ni con las orientaciones
ni con nada, hay que volver a
generar ese trabajo

El Plan de Formación
Ciudadana, en varios aspectos
del que se suponía que se tenía
que implementar éste año, hubo

Por ejemplo, se me puede pedir mucha participación de parte de los alumnos, pero acá se hizo una sala de Gobierno Estudiantil, y no la he podido volver a usar nuevamente

que hacer varias correcciones

en el camino....

Los mismos niños del tercer año medio, antes de que se acabaran las clases, me volvieron a insistir si ellos iban a volver a su sala, porque para ellos ocupar esa sala antes, era mucho más grato que ir a cualquier otra sala, porque nosotros estábamos en mesón similar a éste y teníamos las discusiones de ésta manera, y es muy distinto hacer la clase.

Igualdad

PFC Talleres de FC

Entrevistador: ¿Y se quiere crear espacio para eso?

El tema es que hoy día,

nosotros no escuchamos a los

niños, las necesidades de los

niños no existen en la

escuela.

Director: Esa es la idea, es imposible aue nosotros cambiemos como escuela si seguimos no escuchando a los niños, si seguimos usando éstos discursos agresivos, descalificadores, enajenantes, de negación del otro, de negarlos con nuestros discursos, que de repente no nos damos cuenta, pero somos de discursos agresivos con los estudiantes, y de repente ese discurso agresivo es básicamente volver a identificar al estudiante, con una situación de agresividad vivida en la casa y el alumno te responde negativamente y nosotros no aprendemos a desentificar con eso, que el alumno agrede verbalmente pero no es con nosotros, sino es con un tema cultural de él y de repente cuesta decir "el niño tiene un la profesora a cargo, debido a su retiro tuvo que ser reemplazada. Esto también influyo en la continuidad de la planificación, puesto que se cambiaron y priorizaron otros contenidos generar desde el punto de vista de la nueva profesora, aprendizajes más significativos.

"El hecho, digamos de que no hubiera una continuidad de la implementación del Plan de Formación Ciudadana, en éste caso se cambió la otra profesora por mi o lo que sea, cuando yo voy y tomo las planificaciones, y no me parece que sea lo que se tiene que enseñar..." (INF.1)

El Liceo no facilita la infraestructura adecuada para la realización de los Talleres de FC, de modo de facilitar espacios de participación y diálogo que resulten acogedores para el funcionamiento de estos

Está claro el tema de la sala, andar como gitana. Podemos decir que ha sido un obstáculo.

Quizá el tema de la sala, puede sonar muy "hinchador" pero de verdad las mesas, las sillas que habían antes eran súper sencillas, teníamos una pizarra chiquitita muy desgastada, pero lo ocupábamos igual, la única tecnología que nos llegó fue una tele, y ahí les podía mostrar videos, PPT, etc. Si hacía frío, yo misma les traje un calefactor para que la instancia de la clase fuera más grato, entonces el haber perdido eso, la verdad fue importante. Todo esto se produjo el segundo semestre....

De hecho, habían chicos que en ese mesón largo participaban, pero cuando los pones en una sala enorme, se van atrás, etc., entonces me genera otro tipo de relación con ellos....

Respecto de los facilitadores... Bueno, cuando tenía la sala, el computador que entregan acá que es de la corporación, eran bien modernos y rápidos, lo que discurso, pero no es contra..." es un discurso producto de su formación de quiebre, y no producto de su formación con la escuela, eso no existe.

Cuando un profesor es agredido por un estudiante, lo primero que se le pasa a uno es que "éste cabro tal por cual. me sacó la madre."... Y eso. hay diez descalificaciones y hay una carga negativa sobre ese estudiante, que implícitamente la traspasamos, entonces desde el punto de vista del lenguaje de las emociones, también estamos traspasando emociones negativas al resto de los profesores y el profesor muchas veces no se da cuenta, y llega a la sala con una carga emotiva bastante fuerte y empieza a dictar su clase con cargas emocionales que a la larga el único resultado es que, la sala de clase se transforma en un espacio de quiebre cultural, en donde las emociones no fluyen, no hay validación de tu discurso social, porque el alumno no te está crevendo. en donde el estudiante lo único que quiere es salir arrancando porque lo que está haciendo el profesor, es básicamente la prolongación de la figura dictatorial del poder que ejerce la mamá o el Uno de los informantes, entregó una visión general de los obstaculizadores, más allá de los talleres de FC, refiriendo al Plan en su conjunto, mencionado:

La premura y rapidez en el diseño del PFC, significó que solo se planificará un cronograma de acciones y sin continuidad.

"En Septiembre del 2016, esto tuvimos un mes para hacerlo, y sacarlo porque es lo otro, como tú instalas algo, que tampoco lo sientes tan propio"(INF.2)

Los discursos negativos que se mantienen en el espacio escolar negando a los estudiantes la posibilidad de ser reconocidos y reconocerse como como sujetos de derechos y actores sociales

permitía por ejemplo, si les mostraba un material multimedia, que fluyera rápido... Otro facilitador, era tener éste libro, quizá administrativamente para mí me facilitó el trabajo, por ejemplo ahora no tuve que andar poniendo en todos los libros como todos los profesores, porque tengo todo acá, entonces es mucho más ordenado, es mí libro...

papá, y lo otro porque el discurso que está usando no lo entiende, entonces al final es como que la persona está hablando en chino mandarín y yo lo único que quiero es que alguien me diga cómo se hacen las cosas desde la lógica de que yo estoy aprendiendo, y que no tengo porque necesariamente saberlo todo, por lo tanto necesito que alguien me explique pero desde la base.

¿Y cómo lo ven los profesores?

La verdad es que en general hoy en día, dentro de la cultura docente, en general todo esto no es visto como una oportunidad, es visto como una amenaza, y es visto como una amenaza por lo siguiente, explicarle a los entregarles niños. 0 herramientas que te permitan, deliberar, debatir o tener una postura frente a determinadas situaciones, dentro de una sala de clases, significa de repente romper esquemas, e insisto, los profesores no están preparados para formar "Esa es la idea, es imposible que nosotros cambiemos como escuela si seguimos no escuchando a los niños, si seguimos usando éstos discursos agresivos, descalificadores, enajenantes, de negación del otro, de negarlos con nuestros discursos..." (INF.2)

El rol del profesor en sala, el cual prolonga la figura dictatorial del poder de los padres. reproduciendo practicas descalificadora cuales influyen las negativamente en la relación profesor estudiante, dañando el componente afectivo y emocional que se debe integrar en el aula, perdiendo la credibilidad el profesor

"Y llega a la sala con una carga emotiva bastante fuerte y empieza a dictar su clase con cargas emocionales que a la larga el único resultado es que, la sala de clase se transforma en un espacio de ciudadanos.

No están los profesores preparados para formar ciudadanos, porque ellos todavía no se identifican con el concepto de ciudadanía y eso es lo más complejo de todo esto.

Lo más complejo, es que yo no sé si ellos se sienten ciudadanos, porque una cosa es verse como ciudadano y otra cosa es sentirse como ciudadano, y yo creo que no se sienten como ciudadanos.

quiebre cultural, en donde las emociones no fluyen, no hay validación de tu discurso social, porque el alumno no te está creyendo, en donde el estudiante lo único que quiere es salir arrancando porque lo que está haciendo el profesor, básicamente prolongación de la figura dictatorial del poder que ejerce la mamá o el papá, y lo otro porque el discurso que está usando no lo entiende. entonces al final es como que la persona está hablando en chino mandarín." (INF.2)

Otro obstaculizador que se evidencia es que los profesores no están preparados para formar ciudadanos y los proceso de FC se ven como una amenaza y no como una oportunidad, pues implica entregar herramientas a los estudiantes que les permitan el desarrollo del pensamiento crítico y la deliberación ideas frente а diversas situaciones

"No están los profesores preparados para formar ciudadanos, porque ellos todavía no se identifican con el concepto de ciudadanía y eso es lo más complejo de todo esto" (INF.2)

"La verdad es que en general hoy en día, dentro de la cultura docente, en general todo esto no es visto como una oportunidad, es visto como una amenaza, y es visto como una amenaza por lo siguiente, explicarle a los niños, entregarles herramientas que te permitan, deliberar, debatir o tener una postura frente a determinadas situaciones, dentro de una sala de clases, significa de repente romper esquemas, e insisto, los profesores no están preparados para formar ciudadanos." (INF.2)

Respecto de los facilitadores se manifiesta que el apoyo tecnológico (computador) facilitó la implementación de los

talleres para incorporar metodologías audiovisuales.

"Respecto de los facilitadores... Bueno, cuando tenía la sala, el computador que entregan acá que es de la corporación, eran bien modernos y rápidos, lo que permitía por ejemplo, si les mostraba material multimedia, que fluyera rápido..." (INF.1)

Otro facilitador que señala se refiere a un tema administrativo, el cual fue tener un libro de clases solo para los talleres de FC, donde el registro de asistencia, contenidos y calificaciones fue expedito

"Otro facilitador, era tener éste libro, quizá administrativamente para mí me facilitó el trabajo, por ejemplo ahora no tuve que andar poniendo en todos los libros como todos los profesores, porque tengo todo

acá, entonces es mucho más ordenado, es mí libro..." (INF.1)

¿La afectividad sería un elemento fundamental en esos procesos? Claro, las emociones y la pedagogía de los afectos, usted sabe que yo puedo matar un aprendizaje con un discurso enajenante, hay sobre entendidos, hay discursos que de repente en los están ocultos, profesores y que lo manejan con una facilidad, que al final terminan lapidando la figura emocional que tiene el estudiante, el concepto de los afectos. Un gesto también puede lapidar al estudiante, la mirada, así como uno le puede enseñar al alumnos a aprender con la mirada, aprender con gesto, a identificarlo sobre la base de sus potencialidades y no necesariamente ridiculizarlos sobre la base de sus debilidades, a sentirse escuchado, a sentirse guerido, a sentirse identificado.

Ciudadanía Respeto

Igualdad

Diálogo

Comunidad

A partir de la entrevista en uno de los informantes surge la afectividad (categoría emergente) como un elemento fundamental en el quehacer educativo.

Destaca que el profesor puede incidir positiva o negativamente en el proceso de aprendizaje por lo que debe generar relaciones cercanas y no descalificadoras,

valorando el potencial del estudiante, promoviendo vínculos que permitan sentirse escuchado, sentirse querido e identificado.

"Claro, las emociones y la pedagogía de los afectos, usted sabe que yo puedo matar un aprendizaje con un discurso enajenante... uno le puede enseñar al alumnos a aprender con la mirada, aprender con gesto, a identificarlo sobre la base de

				sus potencialidades y no necesariamente a ridiculizarlos sobre la base de sus debilidades, a sentirse escuchado, a sentirse querido, a sentirse identificado." (INF.2)
¿Qué tema han trabajado en taller, durante el año, en tercer año medio?	En tercer año medio hemos visto, Ciudadano, Nación, Nacionalidad, Derechos Humanos, Derechos del Niño, vimos también la matriz sociopolítica de Garretón, como para entender la relación entre la sociedad civil y el estado, y	Ciudadanía	Diálogo	De acuerdo a lo manifestado por uno de los informantes, los contenidos trabajados son eminentemente cívicos, tales como:
	vimos el tema de las campañas electorales	PFC	Talleres de FC	"Ciudadano, Nación, Nacionalidad, Derechos Humanos, Derechos del Niño, vimos también la matriz sociopolítica de Garretón, como para entender la relación entre la sociedad civil y el estado." (INF.1)
¿Y qué metodologías se han implementado en el taller?	He tratado de hacer de todo un poco, desde afiches, el tema de los dilemas morales a través de videos, recreaciones que ellos mismos también se graben y puedan ver también el tema de	Ciudadanía	Diálogo Participación	Uno de los informantes señala que en el taller de FC, se implementaron diversas actividades, tales como presentación de
	las expresiones de ellos, aunque suene súper básico, los mapas conceptuales es temazo en todos los cursos, no lo manejan bien, y trato de trabajar esa habilidad y al mismo tiempo como el contenido para que lo puedan leer, y lo otro es el tema	PFC	Talleres de FC	material audiovisual, análisis de noticias, creación de material de difusión (afiches), la cuales permitieron desarrollar habilidades comunicativas, de expresión, comprensión y

del análisis de noticias, porque análisis crítico en temas yo les puedo pasar muchos de interés público conceptos de lo que pueden ser los poderes del estado, y ellos leen una noticia y no se dan cuenta que está ahí mismo, "He tratado de hacer de todo entonces vo me agarrado de los un poco, desde afiches, el mismos Publimetro y otros que tema de los dilemas morales tiene el Director en su oficina de través videos. que lee siempre El Mercurio. recreaciones que ellos entonces esos diarios lo tomaba mismos también se graben y más los del Publimetro y por puedan ver también el tema ejemplo si les pedía conceptos de las expresiones de ellos chicos como Poderes del aunque suene súper básico, Estado, y les pedía hacer la los mapas conceptuales es diferencia.... Ya en estas tres temazo en todos los cursos, noticias chiquititas donde están no lo manejan bien... lo otro los poderes del estado, cómo es el tema del análisis de los diferencian...ese tipo de noticias, porque yo les puedo ejercicio pasar muchos conceptos de lo que pueden ser los poderes del estado, y ellos leen una noticia y no se dan cuenta que está ahí mismo." (INF.1) Sí, por ejemplo, creo que fue la ¿Y cómo se evalúa, el **PFC** Talleres de FC Se valoró el trabajo de los primera coeficiente dos que les proceso del taller de talleres de FC más allá de hice, era una noticia que ellos Formación Ciudadana? la evaluación, lo que debían analizar, era la fotocopia revela un interés por de la noticia y la tenían que ¿Hay procesos formarse, participar analizar, a qué poderes del evaluación? expresar su opinión en Estado pertenecían, no me este espacio acuerdo la pregunta exacta pero era como a qué tendencia política pertenecía, y ellos de la misma noticia tenían que "Sí, por ejemplo, creo que fue desprender el mismo contenido que habían revisado, la otra la primera coeficiente dos que les hice, era una noticia que evaluación que hicimos que fue ellos debían analizar, era la la última, era de Derechos del fotocopia de la noticia y la Niño. Derechos Humanos. los

	Derechos Humanos ellos			tenían que analizar, a qué
	simplemente los dividieron, los			poderes del Estado
	encasillaron, en que era económico, social o cultural, en			pertenecíanSe evalúa con nota, y esa nota va a un
	el caso de los Derechos del			promedio y el promedio va a
	Niño, habían fotografías y ellos			una nota parcial de Historia."
	tenían que decir si se cumplían			(INF.1)
	o no los derechos, entonces			(1141 - 17)
	también hay posibilidades			
	dentro de éste contenido de			
	aterrizarlos, para lo que pide el			"Sabes que yo creo que sí,
	plan.			porque finalmente si lo piensas bien, el trabajo de
	Se evalúa con nota, y esa nota			todo el año por una nota.
	va a un promedio y el promedio			Podrían haber dicho que les
	va a una nota parcial de Historia			daba lo mismo si se sacaban
	·			un dos en esa nota parcial,
Y si no se hubiese				porque es una nota dentro del
evaluado, ¿los chicos				semestre, es una nota por
igual hubiesen	Sabes que yo creo que sí,			semestre." (INF.1)
participado? ¿La	porque finalmente si lo piensas			
respuesta habría sido	bien, el trabajo de todo el año			
la misma?	por una nota. Podrían haber			
	dicho que les daba lo mismo si			
	se sacaban un dos en esa nota			
	parcial, porque es una nota			
	dentro del semestre, es una			
	nota por semestre.			
Según su percepción,	Bien, de hecho les pregunté si	PFC	Talleres de FC	La percepción de la
¿Cómo cree que han	yo seguía o no con Formación			profesora es positiva, y da
recibido el taller los	Ciudadana, y la gran mayoría			cuenta que los estudiantes
estudiantes de tercer	dijo que si, supongo que bién			le manifestaron su interés
año medio?				en continuar participando
and modic.				en los talleres el próximo
				año
				ano

"Bien la gran mayoría dijo que si, supongo que bien" (INF.1)

¿Usted ve diferencias entre Formación	Es que la Formación Cívica que vimos nosotros era solamente	Hay hartas, cuando nosotros hablamos de Formación, el	Ciudadanía	Libertad	Ambos informantes plantean una
Ciudadana y Formación Cívica?	conceptual, jamás se aterrizó, entonces la Formación	concepto de Formación Cívica tiene un concepto más		Participación	diferenciación entre los dos conceptos,
	Ciudadana, y la principal diferencia es que te hace	institucionalizado, que está más asociado a establecer		Comunidad	manifiestan que la FC tiene relación con la
	participar de las cosas, no te pone como el objeto de discusión, tú haces cosas, tú	algunos lineamientos que tienen que ver con el sentido		Igualdad	vivencia de una educación integral, vinculada al
	expresas cosas	de respeto a la institución, de la escuela como institución, de la familia como institución, de		Respeto	desarrollo personal y
		los padres como institución. La Formación Ciudadana,		Solidaridad	social dentro de una sociedad inclusiva.
		tiene una vereda distinta, que tiene que ver con la		Diálogo	
		identificación del sujeto consigo mismo, y después			Mientras que la Formación Cívica es conocer o
		con el otro, es como aprender a ser ciudadano,	PFC	Talleres de FC	conceptualizar temáticas básicas del Estado que no
		respetándome yo primero y después al otro, pero también en ese sentido de	110	Talletes de 1 O	te da la posibilidad de
		en ese sentido de identificación también está la desintificación			elegir
		Yo me identifico con la			"Es que la Formación Cívica
		escuela, pero también me tengo que desintificación , porque cuando salgo de la			que vimos nosotros era solamente conceptual, jamás
		escuela yo también soy hijo, cuando voy al centro soy			se aterrizó, entonces la Formación Ciudadana, y la principal diferencia es que te
		ciudadano comercial, cuando			hace participar de las cosas,

me subo al metro, soy ciudadano de que convivo con mis pares, la Formación Cívica, te enseñaba a ti a identificarte con un sentido de propiedad o de identidad con el estado o con los elementos básicos del estado, Formación ciudadana enseña también a identificarte con esos elementos pero también incorpora otro nuevo, que es el sentido de identificación con el yo, con el yo de pertenencia, no con el vo de referencia.

Cuando uno se construye, está el yo de referencia, y el vo de referencia significa el como yo me voy formando desde Ю que voy consumiendo, en éstas instituciones que me forman, la familia, la escuela, el teatro, lo que sea, pero también está el yo de pertenencia, que es como yo tomo todo lo que me están entregando, pero lo puedo ir jerarquizando y diciendo esto me sirve y esto no me sirve, te da la posibilidad de elegir, la Formación Cívica no te daba la posibilidad de elegir.

no te pone como el objeto de discusión, tú haces cosas, tú expresas cosas." (INF.1)

"Hay hartas, cuando nosotros hablamos de Formación, el concepto de Formación Cívica tiene un concepto más institucionalizado, que está más asociado a establecer algunos lineamientos que tienen que ver con el sentido de respeto a la institución, de la escuela como institución, de la familia como institución, los padres como institución... La Formación Ciudadana, tiene una vereda distinta, que tiene que ver con la identificación del sujeto consigo mismo, y después con el otro, es como aprender ser ciudadano. respetándome yo primero y después al otro, pero también en ese sentido identificación.

La Formación Cívica, te enseñaba a ti a identificarte con un sentido de propiedad o de identidad con el estado o con los elementos básicos del estado, la Formación ciudadana te enseña también a identificarte con esos elementos pero también incorpora otro nuevo, que es el sentido de identificación

		Son habilidades sociales, actitud, pero no una actitud cívica, tiene que ver con una actitud de convivencia y de vivencia, aprender a comportarme dentro de la sociedad, para aprender que ese comportamiento no puede pasar a llevar los otros comportamientos, o sea yo, tengo ciertos límites dentro de una sociedad, porque extenderme esos límites, significaría faltar el respeto al otro.			con el yo, con el yo de pertenencia, no con el yo de referencia. El yo de pertenencia, que es como yo tomo todo lo que me están entregando, pero lo puedo ir jerarquizando y diciendo esto me sirve y esto no me sirve, te da la posibilidad de elegir, la Formación Cívica no te daba la posibilidad de elegir" (INF.2)
Usted considera que el Plan de Formación Ciudadana del Liceo, ¿es innovador y con sello propio, según su Proyecto Educativo Institucional?	Conceptualmente hablando, creo que es muy vago, y lo otro es que el plan del 2017 se basa en salidas pedagógicas y algunas actividades a nivel de Colegio Hay poca vinculación, de hecho del Plan de Formación, que estaba hecho para éste año, la verdad es que fui crítica porque lo encontré como demasiado en el aire, por ejemplo habían unas planificaciones que sugería X película, pero solamente era visualización, sin ningún sentido de algo, entonces cual es la relación O había algunas salidas pedagógicas que por ejemplo al momento de implementarlas éste año, me contacté con los distintos lugares y era imposible realizar	Lo que estamos haciendo hoy día en éste minuto, hoy día nuestro proyecto educativo, data desde el 2010 y es bastante anacrónico, o sea, responde a una Educación tecnocrática y sin embargo hoy día, nosotros pretendemos el desarrollo en Educación Social, por lo tanto hay una desvinculación, cualquier persona que trabaje en pos de éstos principios que nosotros declaramos en nuestro proyecto Educativo, lo que estamos haciendo con eso, estamos declarando un anti ciudadano, entonces por esa razón creo que lo que primero que tenemos que hacer, es también reformular nuestro proyecto Educativo, e intencionar	PFC Micropolítica	Talleres FC Salidas pedagógicas PEI	Plantean que el PFC no es innovador, ya que es necesario modificar su PEI lo que implica reflexionar y acordar una identidad propia que responda a los nuevos desafíos sociales. Mientras no se fortalezca la micropolítica escolar es difícil generar una coherencia y congruencia con lo que quiere lograr el Liceo y desde ahí pensar que tipo del ciudadano se quiere construir.

una visita con un grupo superior a 15 alumnos...

institucionales, asociados a ésta adquisición de ciudadanía.

... El Plan de Formación Ciudadana, en varios aspectos del que se suponía que se tenía que implementar éste año, hubo que hacer varias correcciones en el camino... "Conceptualmente hablando, creo que es muy vago, y lo otro es que el plan del 2017 se basa en salidas pedagógicas y algunas actividades a nivel de Colegio...

Hay poca vinculación, de hecho del Plan de Formación, que estaba hecho para éste año, la verdad es que fui crítica porque lo encontré como demasiado en el aire, por ejemplo habían unas planificaciones que sugería X película, pero solamente era visualización, sin ningún sentido de algo, entonces cual es la relación..... El Plan de Formación Ciudadana. en varios aspectos del que se suponía que se tenía que implementar éste año, hubo que hacer varias correcciones en el camino..." (INF.1)

"Lo que estamos haciendo hoy día en éste minuto, hoy día nuestro proyecto educativo, data desde el 2010 y es bastante anacrónico, o sea, responde a una Educación tecnocrática... hay una desvinculación, cualquier persona que trabaje en pos de éstos principios que

		, OEN		nosotros declaramos en nuestro proyecto Educativo, lo que estamos haciendo con eso, estamos declarando un anti ciudadano, entonces por esa razón creo que lo que primero que tenemos que hacer, es también reformular nuestro proyecto Educativo, e intencionar principios institucionales, asociados a ésta adquisición de ciudadanía." (INF.2)
¿Y por qué el Liceo optó por implementar	Primero nos obligaron, segundo fue tremendamente	Micropolítica	PEI	La institución escolar debe responder a las políticas
un Plan de Formación Ciudadana?	complicado porque todavía, desde la Corporación tampoco hay una política clara con respecto a la Formación Ciudadana, ellos nunca instruyeron o no entregaron algunas directrices para hacer Plan de Formación Ciudadana.		PME	públicas emanadas por el Ministerio de acuerdo a las normativas que ellos establecen sin considerar las diversas realidades y problemáticas de las unidades educativas
				"Primero nos obligaron, segundo fue tremendamente
	Para el 2018 no se presenta			complicado porque todavía, desde la Corporación
	absolutamente nada, nos dejaron en libre albedrío, esa			tampoco hay una política clara con respecto a la
	es la verdad y aquí cada director, arma su Plan de			Formación Ciudadana, ellos
	Formación Ciudadana, como él estime que puede			nunca instruyeron o no entregaron algunas directrices
	c. soume que puede			para hacer Plan de Formación

responder a las necesidades de la escuela, por un lado, y por otro lado, para dar respuesta éstos requerimientos de supervisión, que son no menores, si uno no tiene un Plan de Formación Ciudadana, la multa es de tres millones y medio de pesos, no es menor. Así se partió, tenemos que tener sí o sí, pero hoy en día, con éste tema de la articulación, y que pretendemos formar estudiantes sociales, creo que Plan de Formación Ciudadana, termina siendo una oportunidad, y una muy buena oportunidad.

Ciudadana... Para el 2018 no se presenta absolutamente nada, nos dejaron en libre albedrío, esa es la verdad y aguí cada director, arma su Plan de Formación Ciudadana, como él estime que puede responder a las necesidades de la escuela. por un lado, y por otro lado, para dar respuesta a éstos requerimientos supervisión, que son no menores, si uno no tiene un Plan de Formación Ciudadana, la multa es de tres millones y medio de pesos, no es menor. Así se partió, tenemos que tener sí o sí, pero hoy en día, con éste tema de la articulación, y que pretendemos formar estudiantes sociales, creo que Plan de Formación Ciudadana, termina siendo una oportunidad, y una muy buena oportunidad." (INF.2)

¿De qué modo, usted cree que ha incidido el Plan de Formación Ciudadana, en la cultura escolar, y en las acciones educativas del Liceo?

hemos ido ha ido sembrando, mejorando el sentido de identificación los estudiantes con su escuela, con el sentido de pertenencia. pero más que con el sentido, el tema de autovaloración a sí mismos.

Ciudadanía Comunidad

Respeto

Igualdad

El informante 2 menciona que ha incidido positivamente, puesto que los estudiantes progresivamente se van identificando con el Liceo, desarrollando actitudes de ¿Cuál es la en contribución del PFC en el contexto escolar del Liceo?

entonces tengo alumnos que se están empezando a querer, entonces cuando pasa eso, todos los que lo rodean lo están queriendo, por lo tanto, está saliendo solo el tema de evitar el rayado, evitar los grafitis, se mejora la convivencia, si tú le ofrecer al alumno un espacio digno, el estudiante automáticamente se dignifica, todos.

Afectividad (categoría emergente)

cuidado con el entorno.

"Es ido que, hemos sembrando, У ha ido mejorando el sentido de de identificación los estudiantes con su escuela, sentido el pertenencia." (INF.2)

También reconoce que los estudiantes han generado procesos de desarrollo personal y social, mejorando así, su autoconcepto y autoestima.

"El tema de la autovaloración a sí mismos, entonces tengo alumnos que se están empezando a querer, entonces cuando pasa eso, todos los que lo rodean lo están queriendo, por lo tanto, está saliendo solo el tema de evitar el rayado, evitar los grafitis..." (INF.2)

CEMICO .

A partir de la entrega de un espacio digno, se ha mejorado la convivencia.

"...Se mejora la convivencia, si tú le ofrecer al alumno un espacio digno, el estudiante automáticamente se dignifica, todos." (INF.2)

¿El PFC responde a las necesidades de la sociedad actual? ¿Por qué? Lo que pasa es que, estamos PFC en ésta lógica de la reproducción, como analogía, yo lo que hago es reproducir personas para el sistema, y que respondan a las necesidades del sistema, pero el sistema está cambiando, y es muy probable que lo que yo estoy reproduciendo dentro de la escuela, no tenga cabida en la sociedad externa, porque también estamos totalmente desarticulados con lo que ocurre afuera.

... Hoy día, nosotros pretendemos el desarrollo en Educación Social, por lo tanto hay una desvinculación, cualquier persona que trabaje Taller de FC

Salida pedagógicas

Actividades extra programáticas

Espacios participativos

Dado que el PEI se encuentra en proceso de reformulación, hay una desarticulación con el PFC 2017 y no responde a las necesidades de la sociedad actual.

"Lo que pasa es que, estamos en ésta lógica de la reproducción, como analogía, yo lo que hago es reproducir personas para el sistema, y que respondan a las necesidades del sistema, pero el sistema está cambiando, y es muy probable que lo que yo estoy reproduciendo dentro de la escuela, no tenga

en pos de éstos principios que nosotros declaramos en nuestro proyecto Educativo, lo que estamos haciendo con eso, estamos declarando un anti ciudadano, entonces por esa razón creo que lo que primero tenemos que hacer, es también reformular nuestro proyecto Educativo, intencionar principios institucionales, asociados a ésta adquisición ciudadanía.

cabida en la sociedad externa, porque también estamos totalmente desarticulados con lo que ocurre afuera.

En nuestro proyecto Educativo, lo que estamos haciendo con eso, estamos declarando un anti ciudadano, entonces por esa razón creo que lo que primero tenemos que hacer, es también reformular nuestro proyecto Educativo, e intencionar principios institucionales, asociados a ésta adquisición de ciudadanía." (INF.2)

4.2. Presentación de los resultados

Ejes Temáticos: Ciudadanía y PFC

Categorías: participación, libertad, actividades extra programáticas y

espacios participativos

La escuela en su dimensión educativa es un lugar de socialización para todos los miembros de la comunidad educativa, especialmente para los niños, niñas y jóvenes, quienes pasan la mayor parte del día relacionándose con sus pares, profesores y directivos.

Cotidianamente la escuela dispone de diversos espacios de formación y socialización, en los cuales se presentan oportunidades para el desarrollo de experiencias que permiten o dificultan las interacciones y modos de comunicación entre sus miembros. Ámbitos escolares como la sala de clases, los patios, las actividades extra programáticas, las reuniones del consejo escolar y del CCAA, son espacios que se transforman en un lugar privilegiado para desarrollar las capacidades de expresión, deliberación y participación democrática ciudadana.

Estas experiencias educativas y socializadoras que vivencian las y los estudiantes a nivel micro, les permite proyectarse para una participación a nivel macro. Es decir, las experiencias que se integran a nivel personal y comunitario deben expandirse desde el espacio escolar hacia el espacio público y social. En este sentido, la institución escolar es un espacio público y lugar de las experiencias políticas y democráticas para opinar, colaborar, participar e incidir sobre asuntos significativos a nivel personal y grupal.

Para efecto de la presentación de los resultados, se diseñó una tabla que sintetiza los espacios de participación que se investigaron. El análisis se enfoca en los ámbitos que el Liceo Indira Gandhi dispone para la participación de los y las estudiantes, y algunos espacios de participación externos al Liceo.

152

Tabla N°7. Ámbitos de participación, nivel interno y externo.

Nivel	Espacios de Participación	Actores	Función	Dimensión
	Talleres que organiza el Liceo	Estudiantes y monitores de los talleres	Formativa, participativa y recreativa	Pedagógica
Interior del	Actividades extra programáticas PFC	Comunidad Educativa	Formativa, participativa y recreativa	Pedagógica
Liceo	Centro de Estudiantes	Representantes directivas de curso y asesores del CCAA	Consultiva, Resolutiva	Pedagógica Ciudadana
	Actividades a nivel curso	Estudiantes	Formativa, participativa, recreativa. consultiva y resolutiva	Pedagógica
Externas al	Organizaciones de barrio en la comuna	Miembros de las organizaciones	Participación territorial	Ciudadana
Liceo	Grupos y movimientos religiosos	Miembros de las organizaciones	Participación social y comunitaria	Ciudadana
	Agrupaciones políticas	Miembros de las organizaciones	Participación social y política	Ciudadana

Fuente: Elaboración propia

Espacios participativos al interior del Liceo.

En términos educativos, se les ofrece a los y las estudiantes la posibilidad de participar en el funcionamiento y organización de la institución escolar. Esta participación puede constituir un proceso de aprendizaje que puede llegar a condicionar la participación y actitudes de los y las estudiantes como futuros

ciudadanos e integrantes de una sociedad plural, signada por la incertidumbre y la celeridad de los cambios. Por esta razón, la participación en el espacio escolar se convierte en un eje central que debiera permitir comprender la realidad social en que se vive, los propios intereses y las formas en que efectivamente se participa y se toman las decisiones a nivel personal y colectivo.

En el aprendizaje y desarrollo de actitudes participativas y ciudadanas, el contexto de la comunidad educativa es uno de los espacios donde las oportunidades de aprendizaje para la formación ciudadana son esenciales. El desarrollo e instancias para el despliegue e implementación del currículum en el ámbito de la formación ciudadana, se refuerzan por medio del PFC establecido por la Ley 20.911 (2016) y cuyas Orientaciones Curriculares entregan un conjunto de sugerencias y acciones que tienden a incentivar los aprendizajes y espacios de participación democrática, considerando las expectativas, necesidades y características propias de los y las estudiantes como de la comunidad educativa.

Reconociendo a priori los efectos positivos que puede tener el marco legal vigente en el desarrollo de actitudes participativas de los y las estudiantes; es posible comprobar que para el Liceo Indira Gandhi aún es un desafío generar procesos de aprendizaje que potencien el modelo participativo crítico y deliberativo reflejado en los principios educativos legales.

El análisis y la interpretación de los datos recogidos sobre la participación de los y las estudiantes de tercer año medio del Liceo Indira Gandhi, corroboran lo anterior. La investigación evidencia que la dinámica participativa de los y las estudiantes de tercer año medio, en aspectos funcionales y organizativos del Liceo es baja. Esto se constata en el escaso interés que generan las acciones y actividades que se realizan en el espacio escolar; referidas a las actividades extra programáticas del Liceo, como aquellas vinculadas al centro de alumnos (CCAA).

En cuanto a las actividades extra programáticas que convoca el Liceo, se encuentran los talleres y las actividades que forman parte de la planificación del PFC, tales como: actos cívicos, feria de las pulgas, feria vocacional, ciclos de cine, brigada solidaria, muestra cultural latinoamericana y premio al sello educativo, las

cuales presentan exiguos niveles de participación (55 por ciento). Lo anterior se explica, desde la percepción de los y las estudiantes participantes del taller de FC, que la baja motivación en estos espacios de participación, se debe a que en el diseño, planificación e implementación no se incorporan sus opiniones, intereses y expectativas. Señalan, además que en la socialización de las diversas actividades hay una falta de información, incidiendo en la motivación.

"...Deberían dar más información, y más talleres y más cosas para que uno participe... Más motivación..." (Estudiante)

Aunque si bien, en las actas de reunión y el mismo PFC se señala que se desarrollaron procesos de participación, integrando a CPA y CCAA, el grupo investigado manifiesta que ellos no fueron convocados a esas instancias. Para ellos los espacios de participación extra programáticos fueron diseñados y gestionados institucionalmente, lo que implica desde sus percepciones, una desvalorización de sus intereses y una desatención a la cultura del mundo juvenil que irrumpe en la escuela con sus propios códigos y se enfrenta constantemente con la cultura escolar. Estas acciones no son referentes significativos para lograr la participación escolar, puesto que son pensadas para los estudiantes, convirtiéndose en actividades impuestas que no permiten el desarrollo de sus potencialidades creativas y coartan las oportunidades de expresión personal y colectiva. Los y las estudiantes resultan ser objetos condicionados a todas las acciones y disposiciones de participación que establece el Liceo. Pareciera ser que la única forma de "soltarse" y empoderarse es precisamente no participando, expresando una aceptación pasiva a partir de cómo ellos entienden su posicionamiento en el espacio escolar.

[&]quot;...Es que en el colegio son súper desorganizados con todo el tema, en sí todos, todos somos desorganizados, no tenemos la voz y no tenemos como las ganas tampoco..." (Estudiante)

[&]quot;Que son fuera del horario de clases... Y eso a uno le da flojera quedarse..." (Estudiante)

En este contexto, las estructuras jerárquicas mediante su voluntad determinan los procesos de participación escolar con la utilización de los diferentes espacios, el manejo y distribución de los tiempos, y las distintas relaciones que se producen entre los diversos estamentos se convierten en elementos obstaculizadores para lograr una participación integral. En este plano en cual faltan los mecanismos de participación de los y las estudiantes, se alude a lo que señaló Cortina (1997) aunque en otro contexto; no se encarna a los y las estudiantes en la realidad creativamente y no se les saca partido para participar efectivamente en los espacios existentes: "Los grandes genios y los grandes creadores de la humanidad, son piezas indispensables de este dinamismo de la realidad" (p.188). De lo anterior se puede sostener que todos y cada uno son actores claves, capaces de aportar en la toma de decisiones con nuevas perspectivas y formas de participación que ayuden a promover el buen funcionamiento de la institución escolar.

En la práctica, se revelan contradicciones entre el discurso oficial y la realidad cotidiana de la institución educativa. El modelo participativo que plantea el marco legal y su verdadero alcance en el contexto escolar del Liceo Indira Gandhi, revela que la participación de la comunidad, requiere de procesos a corto, mediano y largo plazo. Mediante los cuales se generen las condiciones que faciliten prácticas participativas acordes a la cultura escolar, considerando la orgánica interna, los tiempos y medios disponibles, entre otros factores.

La realidad del Liceo indica que si bien se aprovechan las posibilidades legales para generar la participación en el espacio escolar, éstas resultan insuficientes en la inmediatez, repercutiendo en la práctica participativa de los y las estudiantes. Lo anterior no justifica del todo los aspectos y actitudes motivacionales, pero si han incidido en la constante baja de la participación.

De acuerdo a los espacios de participación presentados en la Tabla Ámbitos de participación, nivel interno y externo, relativo a la organización y funcionamiento del CCAA y sus representantes, los resultados obtenidos dan cuenta que la participación en este ámbito también es relativamente escasa (75 por ciento). Las

opiniones, señalaron que existe un trabajo poco sistemático y trascendental en la vida escolar, puesto que esta organización no es reconocida como un referente de representatividad de las y los estudiantes. Esto se debe principalmente a la ausencia de una organización activa, lo que denota falta de compromiso y liderazgo de parte de los dirigentes, lo anterior se traduce en la realización de actividades que se perciben como improvisadas y una falta de comunicación e información sin facilitar los procesos de participación.

Se puede observar que en la toma de decisiones y resolución de problemas el CCAA no integra a las directivas de los cursos, las cuales están legitimadas por sus pares, vinculadas y cohesionadas orgánicamente.

- "... Este colegio tiene el Centro de Alumnos, y a pesar de que se generó un proceso donde los niños votaron y participaron de la elección del año pasado, las personas que tomaron esos cargos éste año, no se hicieron parte y no se hicieron responsables tampoco de los cargos que asumieron..." (INF. 1)
- "...Es que lo que pasa, que el Centro de Alumnos como que no tiene peso y hacen las cosas mal... la idea es que [las actividades] sean buenas, que uno lo pase bien... porque si no nadie se va a motivar..." (Estudiante)
- "... [La] información la manejan los del Centro de Alumnos y nosotros no nos informamos de eso, hay gente que toman las decisiones y cuando está todo listo recién nos informan de todo...Ese día que hicieron el festival...a última hora, llegaron a informar de que teníamos que traer algo para el día siguiente para vender, entonces tuvimos que organizarnos lo más rápido y ver si podíamos, y al día siguiente fue problema para armar las cosas..." (Estudiante)

Las iniciativas de participación y organización propias de los estudiantes del Liceo, no se logran visualizar como espacios de aprendizajes significativos de participación ciudadana y prácticas democráticas. Por el contrario, las prácticas participativas de los estudiantes se pueden apreciar como la reproducción de ciertas organizaciones cupulares antidemocráticas y burocráticas. En este sentido, se puede comprobar que los mecanismos formales de participación escolar tienden a ser percibidos como simples ritos carentes de significado y motivacionalmente vacíos en su contenido y sólo se cumple con un hito

fundamental en la cultura escolar: La existencia de representación formal que deben tener los y las estudiantes. Esto explicaría las bajas expectativas de participación y las actitudes de desafección hacia la participación institucional.

Si bien los niveles de participación en las actividades extra programáticas y las relacionadas con el CCAA son bajos, se logra evidenciar una variación significativa en los resultados de aquellas actividades que se producen al interior del curso. En este caso, el interés de participar en las y los estudiantes de tercer año medio se eleva a 50 por ciento.

Los factores que parecen incidir en la alta participación al interior del curso se relacionan con la proximidad que existe entre ellos, con la posibilidad de expresar y compartir sus necesidades, intereses y preferencias de forma democrática. En el ámbito del curso se sienten escuchados y reconocidos como parte fundamental de la dinámica del grupo, concretando un trabajo colaborativo y motivante, que reafirman entre ellos los lazos de afectividad y confianza.

"...En cambio en el curso, todos somos cooperativos, o sea un día, queríamos comer completos, y todos trajeron completos, al otro día trajeron todos cosas también...Somos súper organizados en el curso, somos súper también unidos..." (Estudiante).

Espacios externos de participación ciudadana

La poca disposición de participación en organizaciones y actividades externas se demuestra en los resultados obtenidos en la encuesta realizada al tercer año medio del Liceo: organizaciones de barrio en la comuna un 35 por ciento manifiesta estar en desacuerdo, grupos y movimientos religiosos un 80 por ciento dice estar en desacuerdo y participación en agrupaciones políticas el 70 por ciento dice estar en desacuerdo. Estos bajos resultados fueron corroborados por el grupo participante del taller de formación ciudadana.

En el intercambio de opiniones del grupo investigado, es posible evidenciar una apatía por involucrarse en grupos o ser parte de la construcción de una colectividad con fines específicos. La poca inquietud y motivación de participación

en organizaciones civiles y políticas podría comprenderse a propósito de sus insuficientes experiencias participativas en el ámbito escolar. Por lo mismo, se podría señalar que las exiguas formas de participación tienden a reproducirse en contextos más amplios, pues no existe un asidero de experiencias participativas previas que permitan influir de forma decisiva en la participación de organizaciones fuera del ámbito escolar, obstaculizando más que favoreciendo el ejercicio de la ciudadanía.

Frente a la idea de participación, destacan que su disposición se enfoca hacia otras cosas que no tienen nada que ver con participar en organizaciones o actividades pedagógicas vinculadas al entorno comunal. Y aunque existen espacios de interés, las posiciones en la praxis participativa no se revierten y no sienten la necesidad de sentirse implicados.

"Yo... voy al mall y hago diferentes cosas y cuando llego, llego cansada, y estoy con mi mamá y veo tv con ella y no me preocupo tanto de lo otro. ..." (Estudiante)

"Yo participaría en un club de fútbol pero la flojera gana..." (Estudiante)

"Hay algunos acá que se han informado, otros no, por ejemplo yo no me informado, soy sincera, no me he informado y yo no sé si un partido me representa o no, porque siempre hay algo, puede sonar raro, pero siempre hay algo más interesante que hacer de repente, que andar informándose sobre eso..." (Estudiante)

A pesar de sus bajos niveles de participación, los y las estudiantes tienen altas expectativas de participación electoral en el futuro. De los resultados se desprende el alto interés (67 por ciento) por involucrarse políticamente por medio del voto, considerado desde la percepción de los y las estudiantes, como un mecanismo de participación efectivo que da el derecho a la reivindicación de ideas. En ese sentido, el voto es considerado como una oportunidad y no como un elemento coactivo, el cual les permite escoger representantes dándoles, además la posibilidad de expresar sus opiniones. De acuerdo a las percepciones del grupo investigado, la participación electoral se comprende como un elemento de autoeficacia política.

"A mí me gustaría votar en las elecciones cuando tenga 18 porque igual es importante para el país, tener un voto de quien tú quieras que esté. Si no votamos, ¿con qué derecho vamos a reclamar después?" (Estudiante)

"...Yo creo que cuando ya tenga que votar, y hacer algo, yo voy a informarme para que saber que voy a votar..." (Estudiante)

Si bien las y los estudiantes no presentan una clara disposición sobre las cuestiones políticas, revelan la importancia de participar electoralmente. Por lo mismo, se puede vislumbrar que para ellos votar es un deber y una responsabilidad cívico-ciudadana y que el centro de la ciudadanía radica precisamente en la participación política por medio del voto. Lo anterior sería un indicador de compromiso para involucrarse mucho más en todos los ámbitos de la sociedad y un formato de expresión de la voluntad popular que se visibiliza y se hace escuchar en el espacio público.

"...Si fuera ciudadano y estar pendiente de todo lo que pasa, debería hacer eso de votar, debería ser obligatorio para todos, porque todos tienen opiniones distintas..." (Estudiante)

De la misma manera la participación que visualizan los y las estudiantes en el futuro se basa en una participación por medio del voto, lo cual no es suficiente para involucrarse en las dimensiones sociales, económicas y culturales. Tal como sugirió Cortina (1997): Para generar una ciudadanía integral, es necesario transitar desde una democracia de votantes hacia una democracia de ciudadanos éticos, con protagonismo activo y poder democrático. "Y es que de eso depende el sistema político, de una revolución cultural, que asegure la civilidad y la disponibilidad de los ciudadanos para participar y comprometerse en la cosa pública" (Cortina, 1997, p. 20). En consecuencia, la falta de interés y de participación en los procesos democráticos sólo se superará recuperando la conexión perdida entre la ética y política (Mouffe, 1999).

En términos generales, la participación en el ámbito escolar, en el caso de los y las estudiantes de tercer año medio, es una participación que tiene características restrictivas, vacuas y se encuentra mediatizada por la estructura jerárquica de la institución escolar. En consecuencia, la creación de falsas

expectativas de participación genera en los y las estudiantes sentimientos de indiferencia, apatía y desafección.

Las formas de participación que han desarrollado los y las estudiantes en su experiencia escolar de cierta forma ha anulado la libertad de expresarse e incidir en la toma de decisiones, como la capacidad de interactuar con otros miembros de la comunidad educativa en la construcción de algo común. La falta de libertad que han experimentado se evidencia a través de la escasa posibilidad que tienen de incidir en asuntos significativos y enfatizan que la libertad se encuentra supeditada a diversas imposiciones tanto en el ámbito escolar, personal y social.

"O sea que a ésta edad, tampoco podemos tener tanta libertad, porque todavía dependemos de los papás..." (Estudiante)

"Es que si uno hace algo aquí que le gusta, te pueden retar, y hay un reglamento, además tenemos que adaptarnos al reglamento porque claro, nosotros nos regimos a eso y ellos también se rigen a eso, a las normas... Esos reglamentos, esas normas, a nosotros no nos gustan..." (Estudiante)

Lo anterior permite precisar, que los y las estudiantes, no se sienten libres de incidir en temas personales como colectivos. Por consiguiente, dejan simplemente de participar, decidir y actuar en torno a lo que piensan y quieren, porque conocen por adelantado las consecuencias que podría provocar (Fierro, 2016). Así mismo, se puede reconocer que la participación en los diversos ámbitos, sobre todo en el Liceo, no es el medio ni el modo para ser y sentirse libres. Lo que hace comprender que las experiencias de libertad en el espacio escolar no han sido integradas de forma permanente.

Desde las percepciones de las y los estudiantes, es posible entrever que manifiestan la necesidad de incidir y decidir sobre su destino colectivo en la comunidad escolar. Por tanto, el Liceo tiene como tarea generar prácticas para el aprendizaje que fortalezcan el grado de compromiso, la capacidad para implicarse y deliberar en relación al destino de la comunidad de la cual se forma parte (Sandel, (1998b) (como se citó en Fierro, 2016). Sin embargo, el problema central del efectivo ejercicio de la libertad en las y los estudiantes del Liceo, está

relacionado con el problema de la falta de espacios participativos y deliberativos;

en los cuales puedan incidir como actores sociales protagónicos en la toma de

decisiones que fomenten el compromiso y la creación de sus proyectos personales

y comunitarios.

Dilucidando el problema, los y las estudiantes en el Liceo no se sienten

reconocidos en su condición de iguales en la interacción con las relaciones

jerárquicas que se desarrollan en la comunidad escolar. Se deja en evidencia la

negación del derecho que tienen a expresarse, participar, dialogar e incidir en la

toma de decisiones que les incumben. En ese sentido, tampoco se les reconoce el

lugar desde el que hablan y anulan la intención que poseen de hacerse sujetos en

el encuentro con los otros y miembros del espacio escolar (Beltrán, 2000). La falta

de reconocimiento al interior de la colectividad trae consigo la carencia de respeto

a sus derechos y las diferencias que pudieren existir en torno a sus formas de

pensar, expresarse y decidir. Esto da como resultado que los y las estudiantes no

se sientan parte y participes de su espacio escolar.

Siguiendo las propuestas de Cerda, et al. (2004), para subvertir esta realidad

es necesario generar experiencias cotidianas para que el Liceo se trasforme en un

espacio público, donde se valore la opinión, decisión y participación del alumnado.

A su vez, se requiere no concebir estos espacios como mecanismos de control,

"sino que deben ser vistos como espacios genuinos de participación de los y las

estudiantes" (Cerda, et al, p. 72).

Eje Temático: Ciudadanía

Categorías: Igualdad, Respeto y Diálogo

El reconocimiento de la dignidad como persona y la protección de sus

derechos como la actitud de aceptar y comprender las opiniones, ideas y

proyectos de las y los otros valorando la diferencia, son pilares fundamentales

para ir construyendo espacios ciudadanos que involucre a todas y todos sin

162

discriminar. Siendo esta la base para la creación de proyectos colectivos donde se incorporan los intereses, motivaciones e ideas de la comunidad en su conjunto.

Todas las personas son iguales en dignidad, hecho por el cual merecen igual consideración y respeto (Cortina, 1997). Siguiendo los planteamientos de Cortina, la vivencia del valor de la igualdad, es fundamental "degustarla" desde la infancia. Es decir, se deben generar las condiciones y relaciones que permitan el disfrute del reconocimiento de la propia dignidad independientemente de la condición social, género, edad o raza desde la primera infancia, puesto que es un aprendizaje vivencial.

De acuerdo a los resultados empíricos, en el Liceo Indira Gandhi las categorías de igualdad y respeto se vivencian, puesto que son las que presentan los más altos niveles de aceptación desde la percepción de las y los estudiantes, quienes manifiestan en un 90 por ciento que en el espacio escolar sienten que se reconoce a todos y todas sin discriminar.

"No mirar en menos a otra persona, no tratarlo mal por alguna diferencia o defecto..." (Estudiante)

"Normal, es como súper normal ver a un "negrito"... A uno le da como más interés de conocerlo porque viene de otra parte..." (Estudiante).

Además expresan en un 55 por ciento que al interior del Liceo, se fomenta el respeto de las ideas y opiniones de todos los miembros de la comunidad escolar.

"Nosotros normalmente hablamos con el profesor cuando nos sacamos una mala nota como curso y necesitamos solucionar ese tema, ahí vamos a conversar con el profesor..." (Estudiante)

Considerando las percepciones de las y los jóvenes de tercer año medio del Liceo Indira Gandhi, se puede inferir que el valor de la igualdad y el respeto se vivencian al interior de su comunidad escolar. Estos son elementos bases para ir generando una cultura de convivencia democrática donde se reconoce el legítimo derecho de expresión de la identidad personal.

En cambio, desde las percepciones de los adultos entrevistados, la igualdad y el respeto se plantean como un desafío, como un horizonte al cual tender, no como algo incorporado.

Manifiestan que la disposición de escucha y diálogo de los profesores hacia los estudiantes muchas veces se ve entorpecido porque asumen una actitud defensiva, no logran superar las actitudes de indiferencia o agresividad que manifiestan los estudiantes hacia ellos. Esto genera como respuesta en los docentes, discursos negativos que van quebrando las relaciones y los vínculos con sus estudiantes

"... Es imposible que nosotros cambiemos como escuela si seguimos no escuchando a los niños, si seguimos usando éstos discursos agresivos, descalificadores, enajenantes, de negación del otro, de negarlos con nuestros discursos, que de repente no nos damos cuenta, pero somos de discursos agresivos con los estudiantes, y de repente ese discurso agresivo es básicamente volver a identificar al estudiante, con una situación de agresividad vivida en la casa y el alumno te responde negativamente y nosotros no aprendemos a desentificar con eso, que el alumno nos agrede verbalmente pero no es con nosotros, sino es con un tema cultural de él y de repente cuesta decir "el niño tiene un discurso, pero no es contra.." es un discurso producto de su formación de quiebre, y no producto de su formación con la escuela, eso no existe." (INF. 2)

En este sentido, manifiestan que es urgente generar espacios de reflexión y formación entre los profesores para trasformar la escuela en un espacio de convivencia, donde se reconozcan todos y todas como sujetos de derechos y actores sociales.

Las y los profesores deben vivir los valores ciudadanos respondiendo al rol ético-político de la escuela, convirtiéndola en un espacio coherente que va vivenciando procesos de ciudadanía. Por lo mismo, ellos deben reconocidos en sus capacidades humanas y profesionales, actores partícipes en el desarrollo y organización de la escuela.

"No están los profesores preparados para formar ciudadanos, porque ellos todavía no se identifican con el concepto de ciudadanía y eso es lo más complejo de todo esto... Lo más complejo, es que yo no sé si ellos se sienten ciudadanos, porque una cosa es verse como

ciudadano y otra cosa es sentirse como ciudadano, y yo creo que no se sienten como ciudadanos." (INF. 2)

En el aula, como planteó Bardisa (1997), se entretejen las relaciones de poder entre los miembros, y la acción política es regulada por la cultura que predomina en la sala de clases, este es un espacio clave para generar prácticas y acciones democráticas y ciudadanas. Por tanto, el diálogo y la apertura a la escucha y reflexión, son fundamentales para incidir positivamente en el proceso de aprendizaje. Pues el profesor debe tener un rol mediador del ambiente emocional y afectivo de la sala, desarrollando relaciones cercanas y no descalificadoras, valorando el potencial del estudiante, promoviendo vínculos que permitan sentirse escuchados, respetados y valorados.

En consecuencia, el reconocimiento de los potenciales de cada uno y la posibilidad de expresarlos, es un aspecto clave y transversal a desarrollar en todo el quehacer educativo. Para ello es necesario apropiarse del currículum y las prácticas pedagógicas como una oportunidad para fortalecer y transformar los espacios de encuentro, en los cuales se valora la común diferencia de los otros para ser reconocidos como iguales. Tal como señaló Cerda et al (2004):

"...Reconocer que el individuo se hace sujeto [y actor social] justamente en el encuentro con otros, al interior de una colectividad, mediante el respeto a los derechos y diferencias de cada uno y responsabilizándose ante los demás". (p.72)

De este modo, las prácticas de aprendizaje enseñanza que potencian el encuentro con los otros, van aportando al desarrollo del autoconcepto y autoestima de cada uno de los participantes de la comunidad escolar.

Eje Temático: Ciudadanía

Categorías: Solidaridad, Comunidad y Afectividad (categoría emergente)

La solidaridad implica generar acciones y actitudes conscientes de la importancia de atender y resolver los problemas que afectan a toda la comunidad. Como principio de la ética social conducirá al desarrollo de una ciudadanía con responsabilidad solidaria y compromiso social. En este escenario, Cortina (1995) señaló que cuando se asume esta "actitud dialógica muestra con ella que toma en serio la autonomía de las demás personas y la suya propia; le importa atender igualmente a los derechos e intereses de todos, y lo hace desde la solidaridad de quien sabe que «es hombre y nada de lo humano puede resultarle ajeno" (p. 58).

Lo anterior implica generar acciones educativas en ciudadanía que rompan las "barreras del localismo provinciano y aprender a degustar que somos personas y que nada de lo personal puede resultarnos ajeno" (Cortina 1997, p. 216). Esto genera en el espacio escolar, un aprendizaje de ciudadanía que se sitúe desde el ámbito global, nacional y local, permitiendo el desarrollo de prácticas generadoras de solidaridad.

De acuerdo a lo manifestado por los y las estudiantes del tercer año medio del Liceo Indira Gandhi, los resultados de la categoría de solidaridad no fueron significativos para incluirlo en el debate grupal. Dado que la media, (3.75 y 3.0) no estuvo dentro de los parámetros de interés establecidos para este estudio (mayor a 4.0 y menos a 2.0). Sin embargo, es posible evidenciar que la generación de prácticas solidarias en el Liceo se queda sólo a nivel local. Es decir, el Liceo incluye acciones internas en pro del bienestar del otro y de la comunidad educativa, pero no estimulan al colectivo estudiantil para que adquiera conciencia sobre los diversos problemas que afectan a la sociedad en su conjunto.

Sobre la base de lo anterior, es posible dar cuenta que las acciones que se generan al interior del Liceo no son prácticas educativas recurrentes que les lleve a sumar a su capital axiológico (Cortina, 1997). Puesto que no existe un programa que fomente la praxis solidaria que promueva de forma sistemática el desarrollo de un pensamiento crítico y actitudes sociales universalistas. Las cuales les

permitan observar la realidad, interpretar las experiencias humanas y ser capaces de ponerse en el lugar de cualquier otro. Y de esta forma despertar la voluntad ética que incita a solidarizar de forma global, nacional y local.

Para el desarrollo de la voluntad ética se necesita del saber técnico que promueva la escuela y la generación de acciones eficaces que vayan más allá del mero asistencialismo. En este sentido, es necesaria la enseñanza y la generación de acciones orientadas a la transformación del ser humano y el desarrollo de la responsabilidad y el compromiso social, dando como resultado el aprendizaje de una actitud caracterizada por tres momentos: dejarse impresionar por la realidad, hacerse cargo de ella y cargar con ella (Cortina, 1995,p.65).

La solidaridad es uno de los valores morales que potencia la cohesión social, para dar vida a la comunidad universal. En tal sentido, la comunidad, fortalece los lazos comunitarios, indica el camino de las virtudes que se deben cultivar y desdibuja las diferencias sociales para que todos se consideren semejantes. Sin embargo, en la actualidad, el liberalismo moderno, ha puesto los intereses individuales por sobre los intereses de la comunidad, olvidando los seres humanos que tareas y virtudes se deben desarrollar (Cortina, 1995). La pérdida de la dimensión comunitaria ha formado individuos desarraigados, preocupados sólo de defender sus derechos personales y sin crear pertenencia a un espacio común. Sus intereses, motivaciones y preocupaciones se centran en el goce particular de los bienes y no en referencia hacia la comunidad.

En la actualidad, estas características permean la sociedad en sus ámbitos político, económico y sociocultural. No obstante, es posible evidenciar en la sociedad la revalorización del sentido de comunidad que rescata las principales características del movimiento comunitarista. El cual sitúa en el centro la participación, valorando el sentido de pertenencia, el compromiso y justicia social, desde la perspectiva del reconocimiento del otro como iguales en dignidad.

Esta idea fuerza se viene potenciando desde las políticas públicas que ha propuesto el Ministerio de Educación, ejemplo de ello, el Plan de Convivencia Escolar, la Ley de Inclusión y el Plan de formación Ciudadana, entre otros.

Para el caso del PFC, los planteamientos en las Orientaciones del MINEDUC para el diseño e implementación de este plan, señalan como relevante que la construcción del PFC de cada establecimiento educacional sea el resultado de un proceso de reflexión comunitaria. Para lo cual, todos los actores están convocados a participar en procesos de diálogo y discusión, rescatando los sentidos y sellos propios de su comunidad escolar, otorgándole así un sentido de identidad y pertenencia a su escuela.

En relación a la categoría de comunidad desde las percepciones de las y los estudiantes de tercer año medio del Liceo Indira Gandhi, se puede implícitamente inferir que se valora el espacio-escuela como un lugar común y de significados compartidos. En este espacio común se encuentran desde lo afectivo y valoran el vínculo con los otros, se generan además relaciones de cuidado y encuentro que permiten recatar el valor de la expresión de la propia identidad. Este espacio colectivo, es entendido como un mundo común, y se construye desde los diferentes mundos entre sí (Beltrán, 2000). Desarrollando un sentido de pertenencia que valora la diferencia y el aporte de cada uno de sus miembros.

Desde los planteamientos teóricos – prácticos del Liceo, se evidencia que existe la preocupación por diseñar e implementar procesos pedagógicos, tendientes a fortalecer el sentido de identidad y pertenencia para la construcción de una comunidad que integre a todos los estamentos del Liceo. Para uno de los informante estos son ejes principales cuando se habla de ciudadanía, plantea que el desafío es promover espacios dialógicos y reflexivos, en los cuales estudiantes, profesores, padres y apoderados y el equipo directivo participen.

"Los elementos que constituyen Ciudadanía son: "Sentido de identidad y sentido de pertenencia por la Escuela, nada más" (INF. 2)

"Yo lo enfoco más, en el sentido de la participación ciudadana, de la importancia de hacerse parte de los espacios" (INF. 1)

El ejercicio de la ciudadanía requiere del desarrollo de valores y formas de actuar que se aprenden en el convivir en comunidad. En ésta se potencia el

sentido de identidad y de pertenencia, auto valorándose desde el encuentro con el otro. Dichos aprendizajes deben trascender hacia la sociedad.

"...De los espacios, de los derechos, de los deberes, de todos los elementos que están insertos dentro de su comunidad, y que ellos los tienen que tomar para aprender a convivir, ese es el sentido de identidad, y el sentido de pertenencia... el sentido de comunidad, que ellos sean capaces de enfocarse en su comunidad, en lo que tienen a su alcance, y de lo bueno que pueden hacer en su entorno más cercano, tratar de expandirlo." (INF. 2)

Respecto del sentido de pertenencia, eje relevante para el desarrollo de procesos de formación ciudadana, uno de los informantes manifiesta que se vincula al sentido de identidad. Porque en la medida que se valore a las y los estudiantes como actores relevantes y participativos en la comunidad escolar, será fundamental potenciar un pensamiento crítico que les proporcione elementos necesarios y suficientes para responder a los principios ciudadanos a nivel global y no sólo local. Es decir para la vivencia de ciudadanía es fundamental sentirse parte de una comunidad donde se le permite desarrollar su potencial para ponerlo al servicio de otros.

Desde este eje, también se plantea la necesidad urgente de revisar las prácticas educativas de los profesores, poniendo atención en la comprensión de lo emocional y afectivo en el proceso de aprendizaje - enseñanza. Para dar sentido a la formación ciudadana es necesario pensar en una educación integral, que tiene su base en la creación de ambientes enriquecidos, donde es clave generar relaciones cercanas y no descalificadoras. Valorando el potencial del estudiante, promoviendo vínculos que permitan sentirse escuchados, queridos e integrados a una comunidad. Desde esta perspectiva, uno de los informantes plantea que la afectividad, es un elemento fundamental en el quehacer educativo.

[&]quot;... las emociones y la pedagogía de los afectos, usted sabe que yo puedo matar un aprendizaje con un discurso enajenante... uno le puede enseñar al alumnos a aprender con la mirada, aprender con gesto, a identificarlo sobre la base de sus potencialidades y no necesariamente a ridiculizarlos sobre la base de sus debilidades, a sentirse escuchado, a sentirse querido, a sentirse identificado." (INF. 2)

En relación a lo anterior, la afectividad es fundamental para el vínculo entre la razón y el sentimiento en la noción de ciudadanía, "siendo necesario contar con la emotividad que [surge] del sentimiento de pertenencia a una comunidad" (Cortina.1997, p. 28).

A partir de estos resultados, surge como nueva categoría, la afectividad. Diversos autores, A. Damasio (2011), H. Maturana (1997), F. Varela (1997), a través de estudios desde la neurociencia han establecido que el aprendizaje depende de las emociones. Es así que para el desarrollo del pensamiento, se requiere establecer conexiones integrales que permitan relacionar, crear y recrear los nuevos aprendizajes con la vida desde la vivencia.

La afectividad invita a una concepción ética que se vivencia en la relación con los otros, es una disposición abierta, una inclinación permanente de cuidado y empatía con las personas y con todo aquello que está vivo. (Toro, 2012). Entonces, resulta relevante que la FC sea transversal a todo quehacer educativo, donde el profesor es actor fundamental para la creación de procesos de aprendizaje – enseñanza, desde un rol mediador y formador dialógico, que facilita la generación de ambientes de confianza y respeto, promoviendo el desarrollo personal y colectivo para el cuidado de cada uno y su entorno.

Desde esta concepción ética, como señaló Buber (2013) (como se citó en Vásquez, 2013), la educación para el cuidado, considera que el ser humano se desarrolla en el encuentro entre un yo y un tú, la acción de proyectar la propia existencia requiere de la existencia de otras personas. Para entender quién soy y qué cosas son importantes para mí es imprescindible tener en cuenta las relaciones dialógicas que se tienen con los demás. Desde esta perspectiva, plantea que el origen del impulso ético en el ser humano es la responsabilidad por el cuidado.

La FC requiere de una mirada de la educación como un proceso integral y transversal que rescate el valor de la experiencia de vivir en comunidad, apostando por la configuración de una ciudadanía a partir del vínculo con los otros, donde en el encuentro con los otros se fortalecen los lazos de pertenencia

desde la valoración de la identidad de todos sus miembros. En este espacio se valora el aporte de cada uno de los integrantes y se construyen proyectos colectivos, donde todos participan y se van comprometiendo en pro del desarrollo de su comunidad.

Ejes Temáticos: Micropolítica escolar

Categorías: Proyecto Educativo Institucional (PEI), Plan de Mejoramiento Escolar (PME) y Plan de Formación Ciudadana (PFC).

El análisis micro político que centra el interés en la condición política de la escuela, en el cual se concretan las políticas públicas que se diseñan por parte del Estado. El carácter político permite entenderla, como una institución menos racional y burocrática (Bardisa, 1997), fundamentando el tránsito de un sistema de gestión centralizado a uno descentralizado, con gradual autonomía y participación. Desde una mirada que implique la construcción de un sentido colectivo de la educación y de espacios ciudadanos de parte de las comunidades educativas (MINEDUC, 2013).

Esta forma de concebir la escuela conlleva modificaciones que operan a nivel organizativo y de gestión. Estos cambios se expresan en un conjunto de dispositivos que la escuela genera y debe gestionar de acuerdo al marco regulatorio legal. En ese sentido, los instrumentos de gestión micropolítica como el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y el Plan de Formación Ciudadana (PFC), presentan un desafío para las prácticas de gestión escolar.

Tal como indica el Ministerio de Educación (2013) estos instrumentos deben ser el resultado de procesos reflexivos y participativos de la comunidad educativa, donde se ponen en común y en conflicto los diversos intereses, visiones pedagógicas y filosóficas de todos los actores que en el espacio escolar confluyen.

Frente a estas disposiciones que plantea el Ministerio de Educación, se puede señalar que para el Liceo Indira Gandhi ha sido un proceso que se ha ido

consolidando de forma gradual. Esto como resultado del cambio en la gestión educativa que busca subsanar los nudos críticos que presenta el PEI del Liceo.

Con respecto al PEI y al nivel de conocimiento para el colectivo estudiantil, los resultados evidencian que los y las estudiantes de tercer año medio, conocen algo del este instrumento (60 por ciento). Sin embargo, se registra una baja considerable en aquellos participantes del taller de FC, quienes revelan un desconocimiento y desapropiación del PEI, del sentido y función que éste tiene para la institución escolar. Lo anterior, señala una carencia en los procesos internos de participación en la elaboración y difusión del PEI del Liceo. Situación que se condice en la materialización de un proyecto educativo que no desarrolla una visión integral de la comunidad educativa en sus niveles de participación, gestión y prácticas pedagógicas.

De acuerdo a lo anterior, se realizó el análisis de contenidos del PEI bajo tres aspectos considerados desde los planteamientos de Villaroel (2002): Filosófico-curricular, analítico-situacional y operativo. Permitiendo identificar en el ideario y definición de sentidos, las insuficiencias del instrumento de gestión que posee el Liceo Indira Gandhi.

En el aspecto filosófico-curricular del PEI, es posible distinguir la declaración del ideario que se han propuesto en relación a sus valores. Define, además sus sentidos institucionales en el ámbito pedagógico-curricular. Pero, no se hace mención al tipo de ciudadano o formación ciudadana que el Liceo visualiza o pretende difundir y con ello, explicitar las virtudes éticas que se deben desarrollar en la formación de los y las estudiantes y que el Liceo debe trasmitir.

Si bien el Liceo presenta todos los contenidos requeridos en el aspecto filosófico-curricular, uno de los informantes, señala que en el PEI no hay una clara manifestación del ideario que fundamente su quehacer educativo ni se establece un rumbo que permita definir al Liceo y al tipo de persona que se quiere formar. Indica además, que sus planteamientos son anacrónicos formulan un tipo de educación tecnócrata y funcional a un contexto histórico que ya no existe, por lo

tanto, no hay una dirección clara y rasgos diferenciadores que doten al Liceo de una identidad:

"...Hoy día nuestro proyecto educativo, data desde el 2010 y es bastante anacrónico, o sea, responde a una educación tecnocrática nosotros pretendemos el desarrollo en educación social,...lo que estamos haciendo con eso, estamos declarando un anti ciudadano... tú lees el proyecto educativo de la escuela, no tiene pies ni cabeza, obedece a otro tipo de escuela, a una escuela que ya no existe, hoy día nuestros alumnos han ido evolucionando..." (INF. 2)

..."Hoy día, en éste minuto, se está armando, y está desarticulado, insisto, tú lees el proyecto educativo de la Escuela, no tiene pies ni cabeza, obedece a otro tipo de escuela, a una escuela que ya no existe, hoy día nuestros alumnos han ido evolucionando..." (INF. 2)

Mediante el análisis del PEI y la información entregada por uno de los informantes, es posible señalar que este instrumento no es coherente con las exigencias de la sociedad, y tampoco considera las demandas de su entorno. Es por eso que sus planteamientos resultan extemporáneos para la articulación de procesos de aprendizaje significativo y sin una clara visión es imposible que se generen estrategias de cambio. Mientras no se fortalezca la micropolítica escolar es difícil generar una coherencia y congruencia con lo que pretende lograr el Liceo.

En el aspecto analítico-situacional no se incluye la reseña histórica, que considera una descripción de la historia de la escuela y la misión que ha cumplido durante su trayectoria en la comuna, pero si presenta una síntesis de los antecedentes del entorno. Incorpora, además las metas y las líneas de acción programadas y los proyectos específicos a realizar. No se visibiliza una síntesis de antecedentes pedagógicos de los profesores y rendimiento escolar de los y las estudiantes.

Por otra parte en los aspectos operativos presenta su dimensión organizativa explicitando las funciones de los diversos estamentos que componen la unidad educativa.

El Liceo Indira Gandhi siguiendo los lineamientos establecidos por el MINEDUC (2015) determinó reformular el PEI, dado que se encontraba obsoleto

frente a las nuevas realidades del establecimiento educacional, a las necesidades educativas de los y las estudiantes, del contexto comunal-territorial y de las indicaciones de la legislación vigente (p. 13).

Para lo anterior, a fines de 2017 se convocó a los miembros de la comunidad educativa que conviven en el espacio escolar para generar un espacio reflexivo, de análisis y definiciones sobre la escuela que se quiere construir. De este modo, proyectar de forma mucho más clara la voluntad educativa que posee el Liceo en cuanto al tipo de persona que se quiere formar. De acuerdo a eso, uno de los informantes, señala que se está trabajando para evidenciar una visión de futuro y lograr concretar una identidad colectiva. Establecer a su vez una dirección clara y organizada para realizar progresivamente modificaciones en función de los cambios sociales y pedagógicos, y que sean acordes a la realidad educativa del Liceo.

".. Con visión y misión, tenemos que partir desde ahí, la dupla psicosocial, trabajaron todo éste año en levantamiento de información, desde focus group, entrevistas a estudiantes de primero, segundo, tercero, y cuarto medio, y algunos alumnos de quinto hasta octavo básico, trabajaron con padres y apoderados, y levantaron esa información, y hoy día, esa información la estamos bajando a todos los estamentos..." (INF. 2)

Mediante estrategias participativas de consulta se recogieron las demandas y expectativas de los estudiantes, padres y apoderados de la comunidad escolar. De modo que acorde al "contexto, a sus tiempos, características y prioridades se organice el trabajo de acuerdo con sus particularidades" (MINEDUC, 2015, p. 10).

Este proceso permitiría transformar la escuela en un espacio activo y reflexivo, donde el cambio se va construyendo desde la comunidad escolar y no desde los mandatos e imposiciones externas. Lo anterior repercutiría, además en la formación de estudiantes críticos y sociales.

"...Un cambio real, un cambio no tiene que ser desde afuera, desde las Políticas del Estado, el cambio tiene que ser desde dentro, desde la escuela, es como recuperar la escuela activa y transformarla en escuela pasiva que no hace nada, a una escuela que reflexiona..." (INF.2)

"..La participación activa, o sea que todos en éste momento, se vean representados, que ésta misión y que ésta visión y que éstos nuevos principios, no nazcan de una cúpula, sino que nazcan de los estudiantes, o de las necesidades reales que tiene la escuela..." (INF.2)

El proceso de reformulación del PEI, puso en evidencia la desarticulación de éste con los otros planes más específicos requeridos por normativa y que forman parte del mejoramiento educativo. Lo anterior imposibilita la coherencia y la intencionalidad pedagógica en el quehacer educativo del Liceo. Esta situación es reconocida por uno de los informante, señalando que en este proceso lo más desfavorecidos son los y las estudiantes.

"...Tenemos que hacer calzar que éstos planes de la escuela se crucen, si vamos a trabajar un objetivo que tiene que ver el objetivo de la identidad, que ese objetivo de identidad esté en el Plan de Inclusión, en el Plan de Formación Ciudadana, que hoy día no están, hoy día tenemos un Plan de Formación Ciudadana que camina por ésta vereda, tenemos un Plan de Formación de Inclusión que camina por ésta, un Plan de Desarrollo profesional que camina por la otra, y la verdad es que mientras más trabajamos, más se están separando, y quienes son los más perjudicados, son los estudiantes..." (INF. 2)

Es posible determinar mediante el análisis de las herramientas de gestión (Ver anexo N° 5) la articulación entre el PEI y PME, para lo cual se analizó la dimensión Formación para la Convivencia Escolar y la sub dimensión Participación y Vida Democrática que se establecen el PME. La cual, contribuye al desarrollo de la formación ciudadana con acciones, prácticas y procedimientos que implementa el establecimiento educacional, para construir una identidad positiva y fortalecer el sentido de pertenencia y compromiso que conduzca a la participación de todos sus miembros (MINEDUC, 2017).

Según los resultados obtenidos en el análisis del PME (Ver anexo N° 5), se evidencian relaciones entre los objetivos estratégicos, la estrategia y la sub dimensión Participación y Vida Democrática, permitiendo la elaboración de acciones. Para ejemplificar, se propone la implementación de terrazas de convivencia escolar, acción que permitiría el desarrollo de los valores de tolerancia y respeto, esenciales para la convivencia escolar y la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa. Por otra parte en las acciones declaradas del PME, señalan que el PFC forma parte del plan de convivencia escolar y del

protocolo de formación cívica que funciona en el establecimiento. No obstante, en el PME no se evidencian acciones que tiendan al desarrollo de las destrezas intelectuales y prácticas que constituyen a formar un ciudadano reflexivo, respetuoso y participativo (MINEDUC, 2016). Las acciones en este ámbito se reducen sólo a cuestiones logísticas: Contratación de un docente para el trabajo del PFC y la implementación de una sala de gobierno estudiantil.

Los resultados del análisis del PEI y la autoevaluación institucional declarada en el PME, permiten visualizar la situación actual del Liceo, identificando sus principales fortalezas y debilidades. En este sentido, se declara que las acciones, estrategias y procedimientos han aportado a la gestión y a la concreción del PEI, logrando instaurar una cultura de la paz y la sana convivencia. Permitiendo mejorar en el Liceo la convivencia en términos de relaciones entre los y las estudiantes y sobre todo entre los funcionarios de la comunidad educativa. Por otra parte, en estos resultados, señalan que falta medir el real impacto que dichas acciones tuvieron en el aprendizaje y en el desarrollo de habilidades sociales de los y las estudiantes.

Con respecto al PFC del Liceo, como ya se señaló, forma parte del Plan de convivencia escolar y del protocolo de formación cívica del Liceo. El PFC diseñado por la institución es sólo operativo. Como indica uno de los informantes, el plan fue el resultado de una planificación de contenidos y acciones para responder a los requerimientos ministeriales según los tiempos señalados. Bajo estas circunstancias cobra sentido el proceso de planificación realizado por el Liceo a corto plazo.

[&]quot;...Para dar respuesta a éstos requerimientos de supervisión, que son no menores, si uno no tiene un Plan de Formación Ciudadana, la multa es de tres millones y medio de pesos, no es menor. Así se partió, tenemos que tener sí o sí".... (INF. 2)

[&]quot;...Un plan operativo...es que lo único que tengo que hacer es establecer un cronograma de acciones que estén asociados a visualizar, algún tipo de Formación Ciudadana, pero si yo digo que es estratégico, ese plan tendría que estar incluido dentro de mi Proyecto Educativo Institucional, y tengo que formalizarlo, desde los objetivos de la escuela, por lo tanto todo lo que hacen las escuelas, y lo que hicimos nosotros como escuela, es un Plan

Operativo, lo que hicimos fue enumerar un conjunto de acciones, que permitiera decir "ya ok"". (INF. 2)

Los datos obtenidos del análisis del PFC del Liceo, permiten señalar que se establece sólo un conjunto de acciones que se relacionan con la implementación de un taller de FC, salidas pedagógicas, actividades propuestas por el CCAA y el CPA y actividades extra programáticas (ver Tabla N°7. "Ámbitos de participación, nivel interno y externo"). Es posible inferir sobre la base de los resultados que estas no generan un proceso formativo en ciudadanía que permita a los y las estudiantes un aprendizaje significativo en cuanto a experiencias ciudadanas democráticas en el espacio escolar.

Por otro lado, es posible señalar que aún el Liceo no tiene claro que tipo de formación ciudadana desea impartir y el tipo de ciudadano que quiere formar. Sin embargo, el proceso de reformulación del PEI ha ido permitiendo, como señala uno de los informantes, dar cuenta de los nudos críticos que posee el Liceo en su micropolítica. Esta instancia es concebida como una oportunidad para mejorar los procesos de aprendizaje de los y las estudiantes y en los distintos ámbitos de la organización escolar. Así mismo, es una oportunidad para visualizar de forma clara el tipo de ciudadanía y ciudadano que se quiere levantar.

"...Primero que tenemos que hacer, es también reformular nuestro proyecto Educativo, e intencionar principios institucionales, asociados a ésta adquisición de Ciudadanía" (INF. 2)

Por consiguiente, el análisis e interpretación de los resultados indican, que los y las estudiantes no perciben la micropolítica institucional (PEI, PME, PFC) como elementos que contribuyan en su desarrollo como ciudadanos. Puesto que las acciones, procedimientos y prácticas que implementa el Liceo para el proceso formativo de un ciudadano reflexivo, respetuoso y participativo no se ejecutan de forma sistemática en el Liceo. Por lo tanto, en este aspecto las acciones declaradas no resultan ser evidentes para los y las estudiantes son más bien difusas en cuanto a lo que se pretende conseguir en el ámbito de la formación

ciudadana. En definitiva, los instrumentos de gestión institucional, PEI, PME y PFC, en términos de contenidos acciones, procedimientos y prácticas no guardan relación ni están en sintonía, con las ideas, intereses y formas de participación que poseen los y las estudiantes del taller de formación ciudadana. Como no hay una repercusión significativa en la subjetividad del estudiantado, se puede inferir que el grado de compromiso e identificación con los valores y logros institucionales también es menor.

En el análisis de las planificaciones del taller de FC, en sus contenidos, conceptos y actividades (ver Tabla N° 1) se hace evidente la exposición de contenidos cívicos vinculándose completamente a las percepciones de ciudadanía que poseen las y los estudiantes del Liceo, que es del tipo cívico-legal. Ciudadanía que hace alusión a la reivindicación del voto como mecanismo de representatividad y forma de participación política, por lo tanto, es posible percibir que para los y las estudiantes, el voto es la vía eficaz para hacer escuchar sus diversas demandas y una forma de presión hacia el gobierno.

De acuerdo a lo expuesto, es claro que no se ha logrado generar integración y el involucramiento de los y las estudiantes en el ámbito de la Participación y Vida Democrática en el Liceo. A partir de la autoevaluación y la identificación de las necesidades, la comunidad educativa debe generar estrategias de mejoramiento que sean coherentes, factibles e integrales para el colectivo estudiantil. Para abordar este desafío, debe integrar desde un ejercicio reflexivo y dialogante las percepciones, experiencias, vida cotidiana y las distintas realidades sociales que poseen las y los estudiantes. Bajo estas lógicas se podría eventualmente lograr un aumento significativo en las expectativas de participación que tiene el Liceo en los distintos ámbitos que impulsa: Lograr que el 85 % de los alumnos y alumnas participen activamente de las actividades programadas por el establecimiento y formuladas en nuestro Plan Anual Operativo. (PME, 2017)

Eje Temático: Plan de Formación Ciudadana (PFC)

Categorías: Talleres de FC y Salidas Pedagógicas

En marzo del 2016 se promulga la Ley 20.911 y posteriormente en mayo, el Ministerio de Educación entrega las orientaciones para la elaboración del Plan de Formación Ciudadana (PFC). Es así que se establece que cada establecimiento educativo reconocido por el Estado debe diseñar e implementar un PFC basado en los nueve objetivos de dicha ley. Siendo sus ejes la participación de todos los miembros de la comunidad y la vinculación a su PEI y PME.

En este sentido, el PFC se transforma en un plan vinculante a la realidad de cada unidad escolar, que invita a mirar el tipo de escuela que se está construyendo, su visión, misión, cuáles son los sellos propios, como también una oportunidad de innovación curricular. El PFC permite la creación de espacios de "interacción entre los miembros de la comunidad, [constituyendo] una experiencia continua de aprendizaje ciudadano [para todos los miembros]" (MINEDUC. 2016, p. 9) donde las comunidades educativas deben reflexionar el tipo de ciudadano que quieren formar y que tipo de prácticas pedagógicas se necesitan para ese desafío. "El Plan de Formación Ciudadana es una oportunidad de construir junto a otros, el país soñado, considerando que a su base están los actores educativos" (MINEDUC. 2016, p. 10).

Según los registros de actas, el PFC del Liceo Indira Gandhi se comenzó a diseñar en el segundo semestre del año 2016. Para ello se realizaron encuentros y reuniones con las directivas de los cursos, el CCAA, CPA, en los consejos de profesores y directivos. Sin embargo, de acuerdo a los datos obtenidos se evidencia que el 55 por ciento de las y los estudiantes de tercer año medio del Liceo, manifestaron conocer casi nada del PFC y un 80 por ciento no participó nunca en las reuniones de planificación realizadas en el año 2016. De lo anterior se puede inferir que las y los dirigentes participantes de las reuniones, no bajaron la información a los cursos, quedando la reflexión y acuerdos sólo a nivel de los estudiantes, apoderados y profesores que asistieron a dichas actividades. A su

vez, uno de los informantes manifiesta que los participantes en estas reuniones ya no se encuentran en el Liceo o no son los representantes de sus organizaciones.

"Estuvo el Centro de Padres, estuvo el Centro de Alumnos de ese entonces que ya no existe ningún alumno, porque los chiquillos ya egresaron de cuarto medio el año pasado, el Centro de Padres tampoco es el mismo, y la profesora tampoco es la profesora que inició, después se presentó en un Consejo de Profesores, y el Consejo lo que hizo fue presentarlo en una ponencia, y fue validando las acciones de éste plan operativo". (INF. 2)

De acuerdo a los planteamientos del Ministerio de Educación en sus orientaciones "se sugiere que el plan sea elaborado entre abril y agosto del año en curso y su implementación, se inicie de forma paulatina, en septiembre" (MINEDUC. 2016, p. 24). Si se espera que el PFC sea el resultado de espacios de diálogo y reflexión participativos ¿es posible que esto se logre en esos plazos dispuestos? siendo que, además ¿las orientaciones se publicaron en mayo del 2016?

Desde esta perspectiva, potenciar un plan estratégico con sello propio que intencione procesos de desarrollo ciudadano con toda la comunidad educativa, requiere de una planificación a mediano y largo plazo. Estos procesos no se construyen de un día para otro porque sólo se promulgó una ley. De este modo, desde la percepción de uno de los informantes, los plazos y tiempos entregados por los lineamientos del MINEDUC se transformaron en un obstaculizador, de manera que, si bien se logró diseñar un PFC, este sólo fue operativo presentando un cronograma de acciones, no alcanzando a incorporar y articular las necesidades, intereses y motivaciones de la comunidad educativa.

"En Septiembre del 2016, esto tuvimos un mes para hacerlo, y sacarlo porque es lo otro, como tú instalas algo, que tampoco lo sientes tan propio... Lo que hicimos fue enumerar un conjunto de acciones, que permitiera decir ¡ya ok!" (INF. 2)

En la implementación del PFC y para el logro de sus objetivos, se organizaron cuatro líneas de acción; taller de FC, salidas pedagógicas, actividades extra programáticas y espacios participativos (estas dos últimas líneas de acción fueron expuestas anteriormente en categoría de participación - ver apartado:

Presentación de los resultados, "Eje temático Ciudadanía y PFC" p. 153). Por consiguiente, a continuación se presentan los resultados del taller de FC y de las salidas pedagógicas:

1. Taller de FC: En el Liceo Indira Gandhi, se optó por realizar en horas aulas los temas de formación ciudadana a todos los niveles del colegio, por esto se dispuso realizar el taller de FC en el horario de la asignatura de religión. En el caso del primer ciclo de enseñanza, estuvo dirigido al curso completo, mientras que en segundo ciclo y enseñanza media, el taller se realizó sólo con aquellos estudiantes que no optaron por la asignatura de religión.

Para cada nivel se realizó una planificación de los contenidos y metodologías a trabajar en el taller de FC. De acuerdo a la revisión y análisis de las planificaciones del taller dirigidas específicamente al tercer año medio, se observa que las temáticas trabajadas tienen relación con nación, nacionalidad, ciudadanía (concepto), constitución política del estado, estado de derecho, institucionalidad local, regional y nacional, partidos políticos, comicios electorales. Como también Derechos Humanos, derechos de los niños y niñas, ciudadanía (aplicada), participación, ética social y comunidad. Temáticas que en su mayoría son de carácter cívico y que tienen relación con el desarrollo de conocimientos, más que de habilidades y actitudes. Información que es confirmada por uno de los informantes:

"En tercero medio hemos visto, Ciudadano, Nación, Nacionalidad... vimos también la matriz sociopolítica de Garretón, como para entender la relación entre la sociedad civil y el estado, y vimos el tema de las campañas electorales..." (INF. 1)

Este énfasis se relaciona con los objetivos expuestos en la Ley 20.911, los cuales se refieren a:

- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella,
- Promover la comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional y formación de virtudes cívicas

 Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución Política de la Republica y en los tratados internacionales (Ley 20.911. 2016, p.1).

Por otra parte, se puede evidenciar desde las narrativas de los informantes la necesidad de diferenciar los alcances entre la Educación Cívica y la Formación Ciudadana. Para el Liceo es un desafío generar espacios de reflexión y acciones que vayan más allá de la Educación Cívica, puesto que ésta se centra en el conocimiento de temas relacionados con los derechos civiles y políticos, mientras que la Formación Ciudadana es un aprendizaje vivencial y no sólo cognitivo, que incluye la reflexión sobre los derechos humanos de formar integral. Es decir, que se comprende y reconoce al sujeto desde lo político, social, cultural y económico, "por eso se abandonó la asignatura de educación cívica que se diagnosticó como excesivamente prescriptiva y cognitivista." (Ramis. 2017, p 1).

"Es que la Formación Cívica que vimos nosotros era solamente conceptual, jamás se aterrizó, entonces la Formación Ciudadana, y la principal diferencia es que te hace participar de las cosas, no te pone como el objeto de discusión, tú haces cosas, tú expresas cosas" (INF. 1).

"... Cuando nosotros hablamos de Formación, el concepto de Formación Cívica tiene un concepto más institucionalizado, que está más asociado a establecer algunos lineamientos que tienen que ver con el sentido de respeto a la institución, de la escuela como institución, de la familia como institución, de los padres como institución... La Formación Ciudadana, tiene una vereda distinta, que tiene que ver con la identificación del sujeto consigo mismo, y después con el otro, es como aprender a ser ciudadano, respetándome yo primero y después al otro, pero también en ese sentido de identificación...La Formación Cívica, te enseñaba a ti a identificarte con un sentido de propiedad o de identidad con el estado o con los elementos básicos del estado, la Formación ciudadana te enseña también a identificarte con esos elementos, pero también incorpora otro nuevo, que es el sentido de identificación con el yo... diciendo esto me sirve y esto no me sirve, te da la posibilidad de elegir, la Formación Cívica no te daba la posibilidad de elegir..." (INF. 2)

El desafío implica reorientar las prácticas educativas que promuevan la participación ciudadana y el capital social, generando la identidad colectiva

sobre la base del reconocimiento de las y los estudiantes como sujetos de derechos. Capaces de decidir de forma autónoma, con libertad y responsabilidad sobre aquellas situaciones que atenten en su dignidad como persona, exigiendo a su vez, el cumplimiento de sus derechos y el de los demás, y de esta forma situarse como ciudadanos en el espacio escolar y en la sociedad. Lo anterior sugiere "la inclusión de una nueva asignatura de Educación Ciudadana [que asuma] algunos elementos de la antigua Educación Cívica, pero comprendiendo que la formación ciudadana va más allá de la civilidad. En el antiguo modelo el alumno era preparado para ser útil a la nación y al Estado" Ramis (2017. p, 2).

Si bien en el Liceo, el contenido de los talleres fue eminentemente cívico, se utilizó una metodología dialógica reflexiva, que a través de diversas acciones, como la utilización de material audiovisual, análisis de noticias, creación de material de difusión (afiches) y de la modificación de la distribución de la sala para realizar las diversas actividades, permitió mayor interacción y confianza entre los participantes. Generando relaciones horizontales que motivaron la expresión de ideas, debates y cuestionamientos claves para deliberar sobre las temáticas trabajadas. De esta forma se logró desarrollar un espacio acogedor e inclusivo que respetó y valoró la diferencia y los procesos personales.

"... Comentaba de las salas, la distribución que es distinta, yo considero que es más humanista en ese sentido, ya que hay no es la clase teórica a la que estamos acostumbrados, la clase de Formación Ciudadana con los niños, era una instancia completamente distinta a cualquier otra clase... (INF. 1)

"He tratado de hacer de todo un poco, desde afiches, el tema de los dilemas morales a través de videos, recreaciones que ellos mismos también se graben y puedan ver también el tema de las expresiones de ellos... lo otro es el tema del análisis de noticias, porque yo les puedo pasar muchos conceptos de lo que pueden ser los poderes del estado, y ellos leen una noticia y no se dan cuenta que está ahí mismo". (INF. 1)

Sobre la base de lo anterior y de las percepciones de las y los estudiantes de tercer año medio se puede inferir que el espacio del taller de FC despertó su interés, participando y expresando sus opiniones. Esto evidencia la

intencionalidad por desarrollar habilidades comunicativas, de expresión, comprensión y análisis crítico en temas de interés público. Permitiendo, además un compromiso más allá de los procesos formales determinados por una calificación. Por esta razón se asume, que recomiendan el taller de FC valorándolo como un espacio donde se sintieron protagonistas y libres de expresar sus ideas, trascendiendo el "deber ser". En consecuencia, sugirieron que la formación ciudadana debiera ser dirigida a todas y todos los estudiantes y no sólo para algunos.

"Se evalúa con nota, y esa nota va a un promedio y el promedio va a una nota parcial de Historia...Sabes que yo creo que sí, porque finalmente si lo piensas bien, el trabajo de todo el año por una nota. Podrían haber dicho que les daba lo mismo si se sacaban un dos en esa nota parcial, porque es una nota dentro del semestre, es una nota por semestre". (INF. 1)

"Obvio que importa... lo de formación ciudadana te da la información del país, o sea todo lo que pasa y está pasando... la formación ciudadana le sirve a todo el mundo..." (Estudiante)

En relación a los obstaculizadores en la implementación del taller de FC en el año 2017, se evidencia que incidió el cambio de docente a cargo del taller, influyendo en la continuidad de la planificación, puesto que se cambiaron y priorizaron otros contenidos para generar desde el punto de vista de la nueva profesora, aprendizajes más significativos.

"El Plan de Formación Ciudadana, en varios aspectos del que se suponía que se tenía que implementar éste año, hubo que hacer varias correcciones en el camino..." (INF. 1)

Otro factor que influyó, fue la disponibilidad del espacio físico. Al principio se contaba con una sala destinada a la realización del taller, donde la distribución del mobiliario permitía facilitar espacios de participación y diálogo que resultaron acogedores para el funcionamiento de estos, favoreciendo relaciones más cercanas entre los estudiantes y la docente.

"Está claro el tema de la sala, andar como gitana. Podemos decir que ha sido un obstáculo. Quizá el tema de la sala, puede sonar muy "hinchador" pero de verdad las mesas, las sillas que habían antes eran súper sencillas, teníamos una pizarra chiquitita muy desgastada,

pero lo ocupábamos igual, la única tecnología que nos llegó fue una tele, y ahí les podía mostrar videos, ppt, etc. Si hacía frío, yo misma les traje un calefactor para que la instancia de la clase fuera más grato, entonces el haber perdido eso, la verdad fue importante. Todo esto se produjo el segundo semestre..." (INF. 1)

"De hecho, habían chicos que en ese mesón largo participaban, pero cuando los pones en una sala enorme, se van atrás, etc., entonces me genera otro tipo de relación con ellos..." (INF. 1)

 Salidas pedagógicas: El Liceo, en su planificación del PFC incorporó una salida pedagógica para cada nivel, vinculándolas a uno o varios Objetivos de Aprendizaje (OA) y a los objetivos de la ley.

En términos operativos, estas salidas pedagógicas experimentaron modificaciones, como fue el caso del tercer año medio. Se planificó participar en el Torneo Delibera, pero esta actividad debió ser cambiada por una visita al Congreso Nacional.

"... Había algunas salidas pedagógicas que por ejemplo al momento de implementarlas éste año, me contacté con los distintos lugares y era imposible realizar una visita con un grupo superior a 15 alumnos..." (INF. 1)

En relación a la salida al Congreso Nacional, el 65 por ciento de las y los estudiantes reconoció que ésta actividad se relacionó con temas de FC, mientras que el 5 por ciento manifestó que fue la salida realizada al museo Bellas Artes y el 30 por ciento restante no respondió. Por otro lado, expresaron que dicha salida pedagógica no fue significativa como se esperaba porque se vio condicionada a horarios y situaciones disciplinarias que afectaron el contexto emocional de los estudiantes.

"... No nos dejaron ir a conocer el mar" (Estudiante)

"La verdad no hemos salido en todo el año, sólo fuimos al Congreso Nacional y no fue la gran cosa" (Estudiante)

En síntesis, los talleres de FC y las salidas pedagógicas, como líneas de acción del PFC, han puesto énfasis en contenidos de carácter cívico, lo que conlleva a formar un ciudadano informado, con conocimiento de sus derechos y deberes.

Se observa que el abordaje de estas cuatro líneas de acción, no son suficientes para el desarrollo de la FC, tal como se ha manifestado anteriormente, es necesario crear estrategias transversales que fortalezcan el sentido de identidad y pertenecía a través de la construcción de espacios participativos en la comunidad escolar. Para el logro de este desafío, es fundamental que el estamento docente asuma un rol más activo.

En este ámbito los profesores del Liceo Indira Gandhi, debiesen integrar un tipo de educación que fortalezca el protagonismo del estudiantado, proposición que requiere reflexionar sobre las prácticas educativas, las cuales se rigen por relaciones verticales, jerárquicas y de autoridad. Deben perder el miedo a los posibles quiebres en su estructura como docente, que va en contra de lo "normal" dentro de la cultura escolar, "el profesor tiene la autoridad", atentando contra las lógicas de poder, la disciplina y las normas establecida. Los estudiantes al empoderarse, van desarrollando fundamentos para mencionar sus puntos de vista que pudiesen estar en desacuerdo con la lógica del profesorado.

"La verdad es que en general hoy en día, dentro de la cultura docente, en general todo esto no es visto como una oportunidad, es visto como una amenaza, y es visto como una amenaza por lo siguiente, explicarle a los niños, o entregarles herramientas que te permitan, deliberar, debatir o tener una postura frente a determinadas situaciones, dentro de una sala de clases, significa de repente romper esquemas, e insisto, los profesores no están preparados para formar ciudadanos" (INF. 2).

Entonces, resulta de vital importancia que los docentes puedan reconocer el potencial que tienen como facilitadores de aprendizajes que problematizan el entorno desde el aula no desde la tensión que provoca la descalificación, sino desde una relación dialógica, amorosa y horizontal, que fortalezca los vínculos afectivos desde una conciencia ética del valor de los otros.

Estos procesos de reflexión requieren de una conducción que también permita entre los docentes dialogar y expresar sus intereses, motivaciones, necesidades y preocupaciones. Compartir con sus pares el mundo, la sociedad que se quiere construir, el tipo de educación que se espera, el concepto de ciudadanía que se tiene y el tipo de escuela que se quiere fortalecer. Es decir, ser parte de espacios dialógicos reflexivos acogedores que permitan relevar categorías epistemológicas, ontológicas, axiológicas, metodológicas y prácticas que los impulsan en tanto personas y como docentes.

A partir de la revisión y análisis bibliográfico de la normativa ministerial e instrumentos de gestión educativa del Liceo, se presenta una tabla comparativa que pone de manifiesto el ideario del MINEDUC y el Liceo Indira Gandhi en relación al tipo de FC que se intenciona:

Tabla N° 8. Comparación entre las Orientaciones del Ministerio y las declaraciones del Liceo Indira Gandhi

	Orientaciones Ministerio	Liceo Indira Gandhi
Visión de Sociedad	- Democrática, centrada en el ser humano	- Pluralista en cambio permanente y abierta al diálogo
Concepto de Educación	 Espacio primordial de socialización Desarrollo permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas Formación integra, que abarca; desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, Transmisión y el cultivo de conocimientos, destrezas y valores (saber, saber hacer, ser) Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y la paz, y de nuestra identidad 	 Espacio de socialización y del desarrollo de la sana convivencia Formación Integral Educación Pública - Factor de movilidad social Concepción humanista, centrada en la persona, respetando las diferencias individuales y el bien común Requiere de alumnos participativos El profesor es un agente motivador y guía del proceso de enseñanza aprendizaje

	nacional - Desarrollo de valores para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país.	
Concepto de Ciudadanía	 Democrática, empoderada, participativa y deliberativa Interactuar con el otro desde el principio de la alteridad y la empatía Búsqueda del bien común. Aprender y hacerse responsable de la existencia del otro. Reconocimiento como participantes de una comunidad política que pretende la construcción y realización de un bien público 	 Participación de los estudiantes en temas de interés público. Desarrollo de la sana convivencia con un compromiso activo y pro activo para la construcción de la educación cívica La inclusión, la integración, la tolerancia y el respeto son los principales pilares, promoviendo la integración de la diferencia con un sentido inclusor Generación de espacios de reflexión Incorporando a toda la comunidad escolar
Valores	- Respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y libertad	 Paz, la justicia, la verdad y la belleza. Creatividad, Respeto responsabilidad, Inclusión, Solidaridad
Tipo de ciudadano	 Crítico, deliberativo, autónomo, consciente Con formación ética, capaces de convivir e interactuar en base a principios de respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y libertad 	 Informado, con conocimiento de sus derechos y deberes Personas activas, críticas y responsables, rescatando los valores de la transparencia y probidad. Agentes de cambio propositivos, inclusivos y tolerantes que transformen sus entornos

Fuente: Elaboración propia

Al observar la información del cuadro comparativo del ideario de las orientaciones ministeriales y las declaraciones del Liceo, no se evidencian diferencias respecto del tipo de FC que se quiere entregar. Se puede establecer como similitud central, que la enseñanza de la ciudadanía no resulta ser funcional

a los intereses del sistema neoliberal imperante, al contrario, se presenta como una oportunidad de aprendizaje para desarrollar ciudadanía y un ciudadano con activa participación y protagonismo, preocupado de su entorno y de los problemas que hoy aquejan a la sociedad.

El ideario del Liceo frente a la visión de sociedad, de educación y del tipo de ciudadano que quiere formar entrega elementos teóricos que se presentan como desafíos, que requieren condiciones y procesos a largo plazo, los cuales permitan en el proceso de enseñanza aprendizaje llevarlos progresivamente a la práctica.

De acuerdo a la información entregada por los entrevistados, se evidencia que pese a todas las dificultades y falencias, el PFC se transforma en una oportunidad, una invitación para replantearse la escuela que se quiere. Dentro de las acciones relevantes para esto, como se dijo anteriormente, es la reformulación del PEI que se está impulsando.

Así mismo, como lo plantean las orientaciones ministeriales, los informantes manifiestan que es vital que el PFC al igual que todos los otros planes, esté vinculado a los lineamientos del PEI. Se considera un desafío para la institución escolar la transversalidad del PFC, que esto signifique que no sea una temática aislada sino parte fundamental de la cultura escolar y articulada con todos los planes que componen la micropolítica escolar.

"... Tenemos que hacer calzar que éstos planes de la escuela se crucen, si vamos a trabajar un objetivo que tiene que ver el objetivo de la identidad, que ese objetivo de identidad esté en el Plan de Inclusión, en el Plan de Formación Ciudadana, que hoy día no están, hoy día tenemos un Plan de Formación Ciudadana que camina por ésta vereda, tenemos un Plan de Formación de Inclusión que camina por ésta, un Plan de Desarrollo profesional que camina por la otra..." (INF. 2)

La reformulación del PEI, desde esta perspectiva deberá plantear principios institucionales que promuevan la visión de ciudadanía. Siendo una oportunidad para revisar los nudos críticos del concepto de Formación Ciudadana que se tiene como escuela y desde ahí reflexionar sobre el tipo de escuela que se quiere potenciar.

Como se planteó anteriormente, este proceso a juicio de uno de los informantes, permitiría transformar la escuela a un espacio activo y reflexivo, donde el cambio se produzca desde las necesidades de la comunidad escolar y no desde las disposiciones legales vigentes.

"El Plan de Formación Ciudadana, te va a entregar herramientas sociales, que te permitan a ti como profesor identificar esos nudos críticos que están siendo un obstáculo para ti, para generar un cambio, pero un cambio real, un cambio no tiene que ser desde afuera, desde las Políticas del Estado, el cambio tiene que ser desde dentro, desde la escuela, es como recuperar la escuela activa y transformarla en escuela pasiva que no hace nada, a una escuela que reflexiona" (INF. 2)

Para el Liceo Indira Gandhi, la implementación del PFC ha significado mirarse como escuela, detectar los nudos críticos que aparecen al responder qué tipo de educación se quiere entregar, lo que ha significado replantear el paradigma educativo que sustente todo el quehacer del Liceo, y por tanto también los procesos de FC que se vayan realizando. Pasar de una mirada humanista a un socio crítica donde se potencie una escuela social bajo los cuatro sellos del Liceo; responsabilidad, respeto, inclusión y sana convivencia. De forma que los procesos de aprendizaje enseñanza apunten al fortalecimiento de estudiantes críticos y sociales desde el soporte de toda la comunidad escolar.

"Nosotros estamos dando un vuelco, nos estamos transformando de a poco en una escuela social... y desde esa mirada, estamos identificando que hoy día nuestros sellos... El socio crítico, eso es lo que se está impulsando" (INF. 2)

"si yo voy a una escuela y la escuela tiene bien definido su sentido de identidad, su modelo pedagógico, su proyecto educativo, da exactamente lo mismo quien transita por la escuela si nosotros tenemos claro nuestro norte, y hoy día no tenemos claro, que escuela somos, que escuela queremos y hacia dónde vamos como escuela, y eso es lo que estamos intentando hoy en día, tratar de reformular, como con preguntas tan simples como esas, y preguntarles a los niños que es lo que ellos quieren como escuela." (INF. 2)

En este sentido se visualiza que el PFC ha incidido progresiva y positivamente en los elementos que van constituyendo a una escuela en comunidad. Reconocen que los estudiantes han generado procesos de desarrollo personal y social, mejorando así su auto concepto y autoestima y desarrollando actitudes de cuidado con el entorno. En relación a esto, uno de los informantes manifiesta que todo esto ha repercutido positivamente en la convivencia y su identificación con el Liceo.

"Es que, hemos ido sembrando, y ha ido mejorando el sentido de identificación de los estudiantes con su escuela, con el sentido de pertenencia, pero más que con el sentido, es el tema de la autovaloración a sí mismos, entonces tengo alumnos que se están empezando a querer, entonces cuando pasa eso, todos los que lo rodean lo están queriendo, por lo tanto, está saliendo solo el tema de evitar el rayado, evitar los grafitis, se mejora la convivencia, si tú le ofrecer al alumno un espacio digno, el estudiante automáticamente se dignifica, todos." (INF. 2)

SOLO USO ACADÉRNICO

CAPÍTULO V CONCLUSIONES

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES

Las conclusiones se presentan en un primer momento considerando los objetivos específicos y el objetivo general, junto a las interrogantes que guiaron el desarrollo del presente estudio. Posteriormente, se exponen las conclusiones relativas al marco teórico referencial trabajado y al planteamiento del problema. Finalmente se concluye presentando las limitaciones y proyecciones de la investigación.

5.1. Desde los objetivos

A modo de conclusión, interesa dar cuenta del objetivo general del estudio, para esto en primera instancia se expondrán las conclusiones respecto de los tres objetivos específicos trabajados, estas reflexiones permitirán concluir respecto del objetivo general, el cual se centra en "Analizar las percepciones de ciudadanía de los estudiantes de tercer año medio y su relación con los lineamientos teóricos y prácticos del PFC del Liceo Indira Gandhi".

A partir del análisis e interpretación de los resultados obtenidos, en relación al objetivo específico número uno, consistente en: "Identificar la percepción de ciudadanía de las y los estudiantes de tercer año medio del Liceo Indira Gandhi", se puede señalar que sus representaciones de ciudadanía se relacionan con el ejercicio y la reivindicación de los derechos civiles, políticos y sociales.

La comprensión que tienen las y los estudiantes de lo cívico se relaciona con los aprendizajes formales e informales que han experimentado reproduciendo lo "dicho por otros", lo cual se remite a las antiguas concepciones de la formación cívica, que daban preponderancia al conocimiento del funcionamiento de instituciones, leyes del país y derechos civiles y políticos. Esta concepción de ciudadanía es vista desde el punto de vista legal, lo que implica el cumplimiento de normas y su expresión máxima es la participación electoral.

Esta percepción de las y los estudiantes es adaptable y condicionada para ejercer una ciudadanía cívica minimalista, lo anterior se entiende como una ciudadanía separada del contexto social y restringido a la emisión del voto. Por lo mismo, la participación ciudadanía se reduce al ámbito electoral considerado como un elemento de autoeficacia política entendiendo esto como, una participan activa que permite expresar ideas y ser escuchados en sus propuestas y demandas. Por consiguiente, no se involucran como actores sociales, delegando la responsabilidad de la deliberación de asuntos públicos a otros.

En consecuencia sus percepciones se remiten al modelo del ciudadano como elector, lo que permite entender que este modelo sigue persistiendo y reproduciéndose en el ámbito escolar. Esto ocurre porque el Liceo no está generando procesos para subvertir esta realidad, perpetuando las mismas prácticas que dicen relación con la formación cívica.

Lo anterior se constata en los resultados obtenidos en la investigación, los cuales evidencian bajos niveles de participación. Esto refleja que el Liceo no ha logrado generar espacios de ciudadanía participativa y democrática, donde vivencien experiencias significativas que permitan hacer ejercicio del poder para incidir y decir respecto de asuntos significativos a nivel personal como colectivo.

En relación a la idea de participación en el espacio escolar, las percepciones de las y los estudiantes revelan que las acciones diseñadas y organizadas no incorporan procesos participativos donde puedan incidir y definir actividades significativas de acuerdo a su cultura juvenil, involucrando sus intereses, opiniones y necesidades.

Las formas de participación pensadas en el Liceo y que las y los estudiantes han asumido como experiencias ciudadanas, han trastocado la libertad de expresarse e incidir en la toma de decisiones. Dado esto, no se ha permitido a las y los estudiantes apropiarse del Liceo como un espacio público donde puedan desplegar sus potencialidades y motivaciones como personas integrales, y ser reconocidos en su rol de actores protagónicos en asuntos que les concierne tanto a nivel personal como colectivo.

Otra arista que surge de las percepciones de las y los estudiantes en relación al concepto de ciudadanía, es la valoración de los derechos sociales entendidos como el acceso a un trabajo digno, educación de calidad y atención en salud, son considerados esenciales para el desarrollo de la vida democrática. Por lo mismo, la exclusión o discriminación sería atentar contra la dignidad de las personas, implícitamente relevan la igualdad como un valor fundamental en la experiencia ciudadana.

Otro elemento esencial que emerge desde las concepciones de ciudadanía se refiere, a la preocupación por el otro y el cuidado del entorno, lo que se puede identificar como un principio inicial de la vivencia del sentido de comunidad. Donde la posibilidad de expresión y el reconocimiento de sus intereses, motivaciones e inquietudes son valoradas desde relaciones de cuidado y de encuentro con el otro. Éstas se van constituyendo en experiencias significativas que permiten el desarrollo del sentido de identidad y pertenencia a una comunidad.

El asidero fundamental de aquello, son las experiencias cotidianas que se viven al interior del curso, las cuales han sido trascendentales para cimentar los valores bases para el desarrollo de su ciudadanía. El aula se ha constituido en el espacio propicio, para vivenciar experiencias de diálogo, respeto y negociación de sus intereses y motivaciones.

En cuanto al objetivo específico número dos "Relacionar la micropolítica institucional (PEI, PME, PFC) del Liceo Indira Gandhi con las percepciones de ciudadanía de las y los estudiantes de tercer año medio", se pueden visualizar diversas falencias, que demuestran claramente una desarticulación con el ciclo de mejoramiento continuo del Liceo. Además, no existe una coherencia con el horizonte formativo y educativo que plantea actualmente la gestión educativa del establecimiento educacional.

La socialización y difusión de las herramientas de gestión en el Liceo presentan una clara insuficiencia. Esto permite constatar que los y las estudiantes y los demás miembros de la comunidad educativa no han participado sistemáticamente en un proceso democratizador para el diseño y elaboración de

los diversos instrumentos de gestión. A razón de lo anterior, los y las estudiantes de tercer año medio presentan no sólo un desconocimiento, sino también una desapropiación de la micropolítica del Liceo, puesto que no comprenden el sentido y finalidad que estos instrumentos de gestión tienen para la organización escolar.

Frente a esta situación, se plantea la necesidad de trabajar en comunidad para lograr mediante la reformulación del PEI ajustes a los contenidos, las propuestas y metas que se declaran. En este sentido, se reconoce que se han generado procesos intersubjetivos que buscan mediante la reflexión y análisis, el reconocimiento del PEI como herramienta que da sentido al quehacer institucional. De lo anterior se puede sostener, que la gestión educativa del Liceo impulsa sus procesos de mejoramiento educativo que sustenta el PME, orientando el foco en las necesidades de aprendizaje de los estudiantes del establecimiento educacional.

Sobre la base de los resultados y el análisis de la micropolítica, se concluye que el Liceo no tiene claro qué tipo de formación ciudadana desea impartir y el tipo de ciudadano que quiere formar. Junto con esto expresar las virtudes o los mínimos éticos que se deben desarrollar en la formación de los y las estudiantes y que por tanto el Liceo debe trasmitir. Con todo esto, los documentos sólo tienen un alcance declarativo y formal, porque no expresan propósitos compartidos por la comunidad educativa, evidenciando una poca coherencia con las perspectivas de los miembros de la comunidad, la realidad del Liceo y el contexto comunal.

En relación a la dimensión analizada del PME: Participación y Vida Democrática, se observa que las acciones planificadas presentan una vinculación en cuanto a los contenidos temáticos del PEI. No obstante aquello, en lo que concierne al ámbito de la FC, no se han diseñado ni realizado procedimientos, acciones y estrategias que logren de manera efectiva el desarrollo de destrezas intelectuales y prácticas para una ciudadanía reflexiva, critica y participativa, y que su vez fomenten una concepción de ciudadanía que trasciendan los límites de carácter cívico y político.

Las acciones declaradas en la micropolítica sólo quedan en un nivel superficial sin lograr conducir verdaderos procesos de participación ciudadana y democrática en la institución escolar. Cuestión que se comprueba, por ejemplo, en implementación de una sala de gobierno estudiantil que no ha tenido mayor importancia para el colectivo estudiantil investigado. Dicha acción no ha incidido en el desarrollo de liderazgo, ni en la experiencia de procesos democráticos que hayan sido significativos. Esto demuestra que ese espacio no ha tenido el impacto necesario para la vivencia de experiencias de participación ciudadana en el ámbito escolar.

Al mismo tiempo, las actividades extra programáticas culturales y recreativas que se planifican y que están referidas a fortalecer la participación de los y las estudiantes del Liceo, tampoco han aportado al desarrollo de prácticas ciudadanas. En estas actividades la intención para el desarrollo de una experiencia ciudadana, no es tan evidente, y si tienen cierto propósito tampoco es tan visible para el estudiantado.

La intención y la disposición del Liceo en el desarrollo de sus procesos formativos de ciudadanía si bien han sido elocuentes, estos no han sido suficientes. Porque a partir del diseño operativo del PFC no se logró incidir en las subjetividades de las y los jóvenes, quedándose sólo en un nivel de comprensión teórica sin producir experiencias prácticas ciudadanas en el espacio escolar con relevancia para el estudiantado. Por consiguiente, se concluye que la relación que existe entre la micropolítica, y las percepciones de ciudadanía de los y las estudiantes, se produce específicamente desde la base teórica-conceptual, expresada en las planificaciones diseñadas del taller de formación ciudadana. En este mismo aspecto, inciden las exigencias de la normativa legal generando un desajuste, que a propósito de cumplir con los tiempos establecidos, sólo se logró diseñar un PFC de carácter operativo asociado al plan de convivencia escolar y del protocolo de formación cívica.

Sobre la base de lo anterior, se puede señalar que en el Liceo la elaboración de las herramientas de gestión en el ámbito de procedimientos, acciones y

estrategias queda como responsabilidad exclusiva del equipo directivo, que piensa y planifica las acciones sin incluir los intereses y percepciones de los y las estudiantes. De esta forma, es una tarea pendiente para el Liceo, posibilitar la participación de los diversos actores de la comunidad y también generar procesos de transformación en la institución que permitan entender las lógicas del trabajo colaborativo.

En relación al objetivo específico número tres: "Analizar los lineamientos teórico-prácticos del PFC del Liceo Indira Gandhi", se evidencia que su planificación 2017, es un documento operativo y no estratégico. Pone énfasis en las acciones a desarrollar, no incorpora sustentos teóricos de ciudadanía, ni tampoco elementos del ideario doctrinal que identifican al Liceo y, que podrían guiar su accionar.

Tanto desde el PFC y sus planificaciones, como desde lo expresado por los informantes, sólo se da cuenta de contenidos trabajados en el taller de FC. Dichos contenidos están relacionados con los derechos civiles y políticos, vinculándose al desarrollo de conocimientos, más que al fortalecimiento de habilidades y actitudes ciudadanas. En este sentido, se evidencia que las percepciones de ciudadanía de las y los estudiantes se relaciona con los contenidos del taller de FC, los cuales responden a una lógica cívico legal.

Sin embargo, desde las narrativas de los informantes se puede inferir, que existe la intencionalidad de generar progresivamente las bases para que en el contexto escolar se desarrollen experiencias educativas de vivencia ciudadana, para el despliegue de aprendizajes significativos en toda la comunidad escolar.

Es así que manifiestan la necesidad de reformular su PEI, el cual le dará el sustento teórico doctrinario a su quehacer educativo. Para responder a preguntas claves como ¿Qué tipo de escuela se quiere construir?, ¿Qué ciudadano se quiere formar?, se debe incorporar las necesidades de los miembros de la comunidad y de la sociedad actual. Lo anterior, les permitirá revisar el paradigma educativo que se quiere impulsar y desde ahí los alcances teóricos y metodológicos - didácticos a desarrollar.

Por consiguiente, el desafío en este proceso de reformulación del PEI es generar espacios participativos que permitan transformar la escuela en un espacio público activo y reflexivo, donde las transformaciones se van construyendo desde la comunidad escolar y no desde disposiciones externas.

Una de las bases para esto es fortalecer el sentido de identidad y pertenencia entre los miembros de la comunidad, es clave generar una convivencia escolar donde todos son reconocidos y respetados en su desarrollo personal y social. El sentimiento y experiencia de ser parte de un espacio común necesita de la creación de espacios participativos democráticos, donde todos se sienten escuchados y pueden expresar sus necesidades, intereses y motivaciones.

En relación a los lineamientos prácticos del PFC del Liceo, se evidencia en su planificación la generación de cuatro líneas de acción, siendo los talleres de FC la acción central y especifica que se realiza para intencionar el trabajo de la FC al interior del colegio. Una segunda línea de acción planificada especialmente para lograr los objetivos del PFC, es la realización de una salida pedagógica anual por curso. Una tercera línea fue fortalecer la participación a través de los subcentros CCAA y CPA. Y una cuarta, integrar al PFC las actividades extra programáticas que mantiene el Liceo de forma permanente.

En el taller FC se destaca la implementación de una metodología dialógica reflexiva, que permitió la expresión de ideas, debates y cuestionamientos claves para deliberar sobre las temáticas de carácter cívico trabajadas. Generando desde relaciones horizontales, mayor interacción y confianza entre los participantes. Como resultado de esto, el taller de FC se valoró como un espacio acogedor y recomendable para todos las y los estudiantes.

Respecto de la salida pedagógica que realizó el tercer año medio al Congreso Nacional, se determina que ésta no fue experiencia que suscitó un aprendizaje significativo, puesto que su intencionalidad estaba enfocada al conocimiento de la institucionalidad de los poderes del Estado. Lo anterior, no consiguió vincular la salida pedagógica con el ámbito de la convivencia en un

contexto distinto, el cual sugiere establecer dinámicas de encuentro, distención y agrado que trae consigo visitar otra ciudad.

Las actividades vinculadas al CCAA, presentan una baja participación, porque esta organización no es reconocida como un referente representativo para las y los estudiantes. Perciben descoordinación en la planificación e implementación de las actividades y una deficiencia en los canales de comunicación, sin lograr generar espacios representativos para la toma de decisiones y la distribución de tareas entre las diversas directivas de cursos.

En relación a las actividades extra programáticas, también se evidencia baja participación, pues estas acciones no logran captar el interés para promover la participación escolar. Como se dijo anteriormente, estas actividades son organizadas por el equipo de gestión del Liceo y las directivas de los subcentros, sin integrar en su diseño al colectivo estudiantil, convocándolos incluso a participar en último momento.

Por tanto, se concluye que el abordaje de estas cuatro líneas de acción, no son suficientes para el desarrollo de la FC. Primero, porque en términos generales sus resultados no fueron los esperados y segundo, cuando se habla de prácticas vinculadas a la FC desde una educación integral, tal como se ha dicho, se requiere desarrollar estrategias transversales e integradas a nivel curricular que suscriban a todo el quehacer educativo.

Para el logro de esto es fundamental que el estamento docente asuma un rol más activo, quienes deben revisar sus prácticas pedagógicas para superar aquellas lógicas autoritarias descalificadoras, que coartan e inhiben el diálogo y la participación de los estudiantes. Entonces, el desafío es derribar las concepciones asimétricas ancladas en las relaciones de poder entre los docentes y las y los estudiantes.

Para la revisión y análisis de las prácticas educativas, se requiere que el equipo directivo organice y potencie espacios dialógicos reflexivos con los profesores, para compartir intereses, motivaciones, necesidades y preocupaciones que afectan a nivel personal como profesional. En ese sentido, el desarrollo de la

FC que apunta a fortalecer el sentido de identidad y pertenecía en la comunidad escolar, necesita que se vivencie la experiencia de ciudadanía a nivel de todos los estamentos. Por esto, la construcción de espacios participativos debe ser para todos los miembros de la comunidad educativa.

En resumen, se puede establecer que los lineamientos teórico-prácticos del PFC del Liceo Indira Gandhi, están en proceso de construcción y que la reformulación de su PEI se visualiza como un avance. Esto permite que la comunidad educativa levante y acuerde elementos filosóficos - doctrinarios que doten de una identidad al Liceo, iluminando las prácticas que se deben incorporar y vivenciar desde las actitudes de toda la comunidad.

Todo esto permite señalar que la FC es un proceso de largo aliento, que no se resuelve con un plan operativo, sino que necesita de un trabajo progresivo y colaborativo de toda la comunidad que se va construyendo en el tiempo.

En conclusión y de acuerdo a los objetivos específicos se puede afirmar que se cumplió con el objetivo general, que consistió en: "Analizar las percepciones de ciudadanía de los y las estudiantes de tercer año medio y su relación con los lineamientos teóricos- prácticos del PFC del Liceo Indira Gandhi.", puesto que se establece una coherencia tanto a nivel teórico como práctico.

En el ámbito teórico se presenta una relación entre las percepciones de las y los estudiantes y los lineamientos del PFC. Puesto que en el colectivo estudiantil, predomina una concepción cívico-política de ciudadanía, que se circunscribe a temas de institucionalidad política, deberes y derechos entre otros, además de considerar la participación electoral que valida al voto como medio de efectividad política para la reivindicación de ideas y expresión del poder ciudadano. Estas nociones también forman parte del PFC del Liceo Indira Gandhi, expresadas por medio de los contenidos que fueron trabajados en el taller de FC e intencionados en los objetivos propuestos para la salida pedagógica que realizó el tercer año medio.

Así mismo, las percepciones de ciudadanía de las y los estudiantes integran, ciertos elementos que apuntan al desarrollo de los mínimos éticos, como la igualdad, el cuidado del otro y del entorno y el desarrollo de vínculos comunitarios. Esto se condice con las perspectivas que presenta el Liceo como desafío para trascender a una FC integral, que potencie el sentido de identidad y pertenencia a la comunidad educativa. Además, sugiere integrar procesos afectivos, que permitan el reconocimiento de todos a partir del vínculo con los otros, donde se fortalecen los lazos de pertenencia desde la valoración de la identidad de todos sus miembros. Con estos ideales se podría a largo plazo abordar una formación de ciudadanía en el Liceo que se enfoque en el desarrollo de procesos ciudadanos integrales, articulando lo universal y lo particular, dando lugar al aporte de las diferencias en la construcción de proyectos comunes.

Con respecto a los lineamientos prácticos, también se establece una relación con la percepción de ciudadanía que poseen las y los estudiantes. Dado que las líneas de acción del Liceo, centran su eje en la articulación con lo cívico – político, replicando ciertas lógicas burocráticas y antidemocráticas carentes de significados, mediatizadas por la normativa escolar. Perdiendo, además el real sentido que estas actividades tienen para aportar al desarrollo de una ciudadanía crítica y reflexiva con activa participación de todos los miembros de la comunidad educativa.

De ahí que estas actividades no fueron significativas para las y los estudiantes, puesto que no incorporan sus intereses, opiniones y expectativa de participación. Por consiguiente la cultura juvenil, sus códigos y prácticas no son reconocidas, ni se integran como elementos importantes en las estructuras de participación y toma de decisiones para los procesos de aprendizaje que impulsa el Liceo en el desarrollo de una formación ciudadana integral.

5.2. Desde el marco teórico de referencia

Con respecto a las propuestas teóricas de Cortina (1997) y Mouffe (1999) utilizadas en la investigación, parten de la consideración que la ciudadanía no sólo es una condición jurídica-legal, sino que es una práctica cotidiana que lleva consigo responsabilidades éticas. Desde este eje proponen una ciudadanía en la que se destaca la participación ciudadana y la expresión de los mínimos éticos. Ambas autoras ponen especial énfasis en la unión de la razón y los sentimientos, sólo así se encontrará el verdadero sentido y significado de las virtudes y normas que humanizan a todos los seres humanos.

En sus fundamentos teóricos rechazan la ciudadanía reducida a la condición legal y dotan de sentido una ciudadanía integral. Ciudadanía que rescata ciertas características de la vertiente comunitarista, la cual puede transformar a partir de la comprensión de la ética y la política, las estructuras de subordinación desde la deliberación, la participación activa en proyectos comunes y de espacios de diálogo para incidir en la toma de decisiones. En síntesis, la apuesta es por una ciudadanía que articule lo universal y lo particular, que integre las diversidades y que trascienda los ámbitos político, económico, social y cultural

Considerando estos planteamientos y los resultados obtenidos, se puede establecer que los y las estudiantes de tercer año medio experimentan una ciudadanía con predominio de lo cívico en la que subyacen actitudes que no permiten lograr el desarrollo de una convivencia democrática, es decir, donde todos participan, comparten y se desarrollan plenamente. Este tipo de ciudadanía minimalista no genera experiencias participativas democráticas, está habituada a reproducir pautas de conducta desarraigadas y hábitos corrientes. En términos de Cortina (1997) son ciudadanos, especie de humanimales mentalizados por imposición de la ley.

A pesar de estas percepciones centradas en lo cívico, las y los estudiantes entregan elementos que hace posible entrever aspectos significativos que se vinculan al ideal de ciudadanía que se plantean teóricamente. Integran valores

como la igualdad, respeto y comunidad. Esto implica la necesidad de incidir y decidir sobre su destino colectivo en el Liceo.

Los procesos de FC que ha implementado el Liceo se remiten al desarrollo de un ciudadano cívico que poco tiene que ver con la base teórica expuesta, la cual enfatiza en la unión de los aspectos cognitivos y socio afectivos. Según la propuesta teórica esta unión hace posible desarrollar la ética de los mínimos desde el diálogo entre los miembros de la comunidad para la construcción de una FC que surja desde los intereses y necesidades de sus miembros. De modo que no sea un planteamiento impuesto, ni un aceptar situaciones establecidas y prescritas sino que se apropien y los trasformen según la realidad de la propia comunidad educativa.

Sobre la base de lo anterior, es posible sostener que el Liceo se plantea como desafío avanzar hacia procesos de FC que integre estas dimensiones que propone la teoría. Siendo su eje central el sentido de identidad y pertenencia a la comunidad desde practicas afectivas que permitan vincularse a partir de relaciones dialógicas y del reconocimiento de sí mismo en el encuentro con el otro. A su vez, dichas prácticas permitirían desarrollar espacios de participación que fomenten el pensamiento crítico y deliberativo, siendo actores sociales capaces de incidir y transformar su entorno local y global.

Trascendiendo las barreras del localismo pueden instaurar una mirada sistémica que les permita diagnosticar la realidad socio-política, económica y cultural de la cual forman parten. En ese sentido, se comprenderían como un ciudadano que es aquel que es su propio señor entre sus iguales y no como súbditos (Cortina, 1997).

Estos desafíos del Liceo se articulan con la invitación que también plantea la teoría, que es la apuesta por una ciudadanía integral que trascienda los límites de lo político y que exprese los mínimos éticos para la convivencia democrática y así degustar experiencias ciudadanas en el espacio escolar.

Acerca de la micropolítica escolar, los planteamientos teóricos sitúan a la institución escolar como una organización política y a los miembros de ésta como

actores sociales con protagonismo en el quehacer de la organización. En este espacio se manifiestan las dinámicas de poder y control, disputas ideológicas y conflictos e intereses. En el Liceo Indira Gandhi, se vivencian todas estas características, pero como organización no es autónoma, porque al ser un establecimiento educativo reconocido por el Estado y de dependencia municipal, se encuentra supeditado a las normativas externas y debe dar cumplimiento a las políticas públicas del Estado.

De acuerdo a la normativa vigente, el Liceo debe asumir la responsabilidad de diseñar e implementar instrumentos políticos y técnicos de gestión educativa como son el PEI, PME y los planes específicos. Entre estos se encuentra el PFC, el cual debe ser coherente con los sentidos e intenciones que se manifiestan en el PEI y estar inserto en las estrategias que contempla el PME, permitiendo a las comunidades educativas hacer visible su ideario y las acciones relativas al desarrollo de la ciudadanía.

Estos instrumentos de gestión son fundamentales para organizar la vida escolar y dar sentido al ideario que el Liceo quiere alcanzar, impactando en las trayectorias escolares de las y los estudiantes. Además estas herramientas de gestión son vistas como recursos de poder formal que los equipos directivos utilizan para el desarrollo de la política interna. Los cuales dan lugar a situaciones de conflicto y competición que son naturales en las relaciones humanas y en las organizaciones. Pero, a su vez se incluyen las dinámicas de cooperación y apoyo para lograr los propósitos y las metas propuestas.

De acuerdo a lo anterior, el Liceo Indira Gandhi en su micropolítica establece relaciones de conflicto de intereses y a su vez se proyectan dinámicas colaborativas, sustentadas por un liderazgo mediador que enfoca su interés hacia los aprendizajes de los y las estudiantes. Además se orienta a la distribución del poder entre sus miembros, para la coordinación de tareas y responsabilidad de forma cooperativa al interior de la comunidad.

Para lograr las diversas metas desde una mirada democrática, el Liceo presenta algunos nudos críticos, como es el evidente desconocimiento y

desapropiación de la micropolítica por parte de las y los estudiantes de tercer año medio. Para subsanar esta problemática, la gestión educativa del Liceo impulsa un proceso democrático de reformulación del PEI, instrumento eje que articula todo el quehacer educativo y que se transforma en la carta de navegación de la organización.

Este desafío necesita de procesos de participación dialógicos reflexivos con toda la comunidad educativa para acordar y definir la visión, misión, sellos y valores, que doten de una identidad al Liceo Indira Gandhi. El ideal del Liceo y por tanto, el ideal de educación se deben construir de forma gradual y progresiva para dar coherencia a la micropolítica escolar, la línea pedagógica del Liceo y la acción de los miembros de la comunidad educativa.

El cambio de visión en las prácticas de gestión, evidencia la posibilidad de aprender en conjunto y construir mediante acciones coordinadas la micropolítica. Aunque su diseño y articulación pueda generar conflictos se convierte en un proceso significativo para la comunidad educativa. Esto apunta a que los diversos instrumentos sean herramientas que eduquen para la vida y no para responder a las exigencias de la normativa. Deberían definir los sentidos de la comunidad educativa transformándose en proyectos comunes que incorpore los sentidos de todos los miembros.

5.3. Desde el planteamiento del problema

El régimen impuesto en 1973 por un golpe de Estado, generó una serie de transformaciones que modificaron la vida al interior de la República de Chile, esto se tradujo en cambios radicales a nivel político, económico, social y cultural, instaurando el sistema neoliberal el cual se mantiene hasta la actualidad.

La política represiva y disciplinaria impulsó un contexto social y político, el cual propicio una ciudadanía desafecta, despolitizada, acrítica y fragmentada. Estas características dan origen a un nuevo sujeto histórico social, el ciudadano neoliberal, el cual se aleja de la actividad política para incorporarse en el mercado como principal espacio de realización de libertades individuales, liberándolo de

todo compromiso ciudadano y político. Esto va configurando la llamada ciudadanía credi-card, lo que implica ciudadanos que van encontrando el sentido de su vida en el acto del consumir.

El mercado se constituye en el espacio de encuentro donde las personas van descubriendo su identidad individual y social en el consumo de bienes y servicios, marginándose de la participación en el espacio público. Este proceso de mercantilización de la vida social, va restringiendo el ejercicio ciudadano a todo asunto público, lo que implica un rechazo a la vida política, bajando los niveles de participación tanto en las organizaciones de base como en los espacios formales dispuestos por el Estado.

Para los ciudadanos credi-card, la política no es un referente de sentidos compartidos, generando un descompromiso con las organizaciones de la sociedad civil, lo que implica la desafección hacia la política y a las instituciones del Estado, reduciendo su expresión política al acto electoral, sintiéndose así activamente políticos. Esta ciudadanía que se considera activamente política a través de la votación electoral, tampoco presenta altos niveles de participación, reflejándose esto en los comicios electorales realizados en las últimas décadas en Chile, situación que se agudizó a partir del sistema del voto voluntario.

La crisis de la desafección política ha sido una preocupación de distintos actores e instituciones, ejemplo de ello, fueron los resultados obtenidos por la Comisión Engel de Transparencia y Probidad. Lo anterior sugirió la necesidad urgente como país de incentivar en los niños, niñas y jóvenes, la valoración y el fomento del ejercicio de la ciudadanía crítica, responsable, abierta y creativa. A partir de esta realidad se promulga la Ley N° 20.911, la cual crea el Plan de Formación Ciudadana para todos los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado. Sobre esta base el Ministerio de Educación entrega las orientaciones para la elaboración del PFC.

La problemática en torno a la desafección política de la ciudadanía, se espera que sea resuelta mediante procesos formativos para las nuevas generaciones, entregando esta responsabilidad a las escuelas y Liceos. Los

establecimientos educativos deben asumir esta tarea encomendada, a través del diseño e implementación de planes de formación ciudadana para lograr acercar a la ciudadanía a un compromiso político y una activa participación ciudadana.

Para responder a estos principios: ¿Se consideran las condiciones y los medios del contexto escolar para aplicar lo prescrito? El Ministerio de Educación se ha transformado en un prescriptor de políticas públicas, originando un divorcio con las realidades educativas. En el caso del PFC como política pública, responde especialmente a la desafección de la ciudadanía en los procesos de participación electoral, consecuencia directa del marasmo cívico producido por el sistema neoliberal. Bajo esta lógica, se podría presuponer que lo esperado es fortalecer una democracia representativa por sobre una democracia participativa.

En este mismo aspecto, el sistema educativo multiplica planes que no se alcanzan a consolidar en las unidades educativas, cuando sobre la marcha la normativa prescribe implementar otra política pública, generando desajustes en el contexto escolar. Es necesario considerar que para aplicar nuevas transformaciones en los procesos educativos, se requiere de condiciones que permitan a todos los miembros de la comunidad reflexionar y socializar lo que se espera. Estos cambios no son inmediatos, más aún si lo que se plantea en FC, es fomentar una participación crítica y deliberativa.

En este contexto neoliberal en que prima el consumo, la competencia, el exitismo, y el individualismo, careciendo, además de valores como la igualdad, el respeto y el sentido de comunidad, ¿se puede formar ciudadanos críticos y participativos? Claramente esta tarea implica una trasformación social y política de largo aliento, que requiere ir generando condiciones y medios basados en procesos dialógicos reflexivos de participación de todos los miembros de la comunidad educativa.

Desde los resultados de la investigación, se concluye que el Liceo Indira Gandhi está en un proceso de reformulación del PEI que permite mirar el PFC como una oportunidad, para definir qué tipo de escuela quiere construir y desde ahí vislumbrar el tipo ciudadano que quiere formar. Y así apuntar hacia una

ciudadanía socio critica, con base en el fortalecimiento de los vínculos y el diálogo, del sentido de identidad y pertenencia a la comunidad y el desarrollo de la afectividad.

Lo anterior es posible concretar, pues el Liceo posee la intención de generar procesos de desarrollo humano con toda la comunidad educativa. Poniendo énfasis en potenciar aprendizajes que permitan a las y los estudiantes desarrollar un pensamiento crítico, y ser conscientes de la realidad social para asumir desafíos que posibiliten su transformación tanto a nivel local como global.

5.4. Limitaciones

Una de las limitaciones que se presentaron en el trascurso de la investigación, fue la distribución del tiempo que se establece en las organizaciones escolares. Este factor no permitió reunir las condiciones necesarias para la aplicación de los instrumentos de recogida de información, debiendo intervenir durante el desarrollo de clases para la aplicación de la encuesta y del debate grupal a las y los estudiantes del tercer año medio. No obstante, para facilitar esta fase se contó con el apoyo de la coordinación académica de enseñanza media. El factor tiempo también impidió profundizar en el proceso de recolección de la información, puesto que el área de estudio (PFC), requiere una mayor detención para recoger el sentir, las expresiones, los aprendizajes y la experiencia de varios actores de la comunidad educativa en relación a esta política educativa.

Por otra parte, en cuanto a la determinación de los instrumentos utilizados, la entrevista como fuente de información en la investigación, implica recoger testimonios, experiencias y realidades en los que posiblemente se produzca el desplazamiento de la descripción fáctica hacia la narrativa subjetiva. Por tanto, el relato se vio condicionado en relación al desempeño del rol como directivo y docente. En ese sentido, las posibles preconcepciones que los informantes tienen, determinan sus respuestas.

En relación a lo anterior, la opción metodológica definida significó un constante replanteamiento de la trayectoria de la investigación. Provocando un

cuestionamiento continuo en relación a las técnicas e instrumentos utilizados, la información que se iba obteniendo y los objetivos propuestos para este estudio.

5.5. Proyecciones

La Ley N° 20.911 que crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, es una oportunidad para avanzar en varios aspectos, uno de ellos es la resignificación del tipo de sociedad que se ha ido construyendo desde el modelo neoliberal desde lo político, económico, social y cultural. Para así, revisar las lógicas de poder, la estructuras de participación, las relaciones que se establecen y el tipo de desarrollo humano que se impulsa. Desde una mirada crítica, invita a comprender y enfrentar de mejor manera los retos del mundo actual para la transformación de los sujetos sociales y de la sociedad.

Para lograr la construcción de ciudadanía es necesario crear espacios para el desarrollo personal y la integración a la vida en comunidad. Un espacio por excelencia, es la escuela, la cual al integrar la FC en el proceso educativo, desde una mirada que trascienda lo cívico legal, fomentará el desarrollo integral de las habilidades, conocimientos y actitudes a nivel personal y colectivo. Desde este enfoque, la FC permitirá a los y las estudiantes que desarrollen y asuman en su formación una postura participativa para la construcción de la sociedad. Esto quiere decir, lograr una participación ciudadana activa que comprenda la noción de derechos para extenderse a otras dimensiones, como la económica, la creación de leyes, toma de decisiones políticas en la esfera pública, en la cual el ciudadano es el protagonista.

Este proceso también implica preguntarse por las lógicas de organización y poder al interior de las comunidades educativas y cómo éstas se relacionan con su micropolítica y el currículum en el proceso de aprendizaje. El equipo de gestión, cumple un rol fundamental para coordinar la transversalidad de la FC como parte de la cultura escolar. Como también para liderar nuevas dinámicas participativas que consideren el sentir y la opinión de todos los miembros. Puesto que la promoción de un ciudadano critico deliberativo invita a la construcción

mancomunada de un proyecto ciudadano que exprese el sentido de pertenencia a la comunidad educativa.

Para directivos, docentes y todos los agentes educativos una de las proyecciones necesarias, es ser conscientes de cómo se establecen las relaciones, donde la atmósfera en la relación profesor-estudiante facilitará u obstaculizará estos procesos. En la medida que se generen espacios de confianza, los distintos actores podrán confrontar sus ideas, problematizar su realidad y enfrentar situaciones y problemas de la vida personal o colectiva en pos de abrir nuevas posibilidades de transformación.

Desde esta perspectiva, la práctica docente en la escuela debe desarrollar un método participativo vivencial – activo, donde el docente sea el mediador del aprendizaje más que un transmisor de contenidos. Todo lo que ocurra en la escuela será desde una lógica consciente liberadora que comprometa lo ético – moral, rompiendo así, con la idea de una educación de homogeneización, subordinación y obediencia. Por tanto, la mirada que se tenga de ser humano en tanto sus distintos procesos (niño, niña, joven, adulto, adulto mayor) indica un cambio de paradigma que deje atrás la mirada adultocéntrica que ha primado en nuestra sociedad, dejándolos fuera de la toma de decisiones. Educar para el desarrollo de sujetos de derechos, significa potenciar una participación protagónica en la cual todos contribuyen en el cambio socio- político y cultural. Los niños y niñas no son el futuro, son en tanto hoy personas como partícipes activos y directos en las cuestiones de interés público y personal que les concierne.

Para abordar estos desafíos, es relevante revisar y modificar el perfil de egreso de la formación inicial de los docentes. Las universidades tienen un rol fundamental en la actualización de sus mallas curriculares para incorporar nuevas perspectivas que apunten a la FC en las escuelas. Esto significa actualizar los contenidos como también las metodologías y didácticas que requieren los nuevos procesos de FC. En la formación continua de los docentes, también es necesario integrar espacios de perfeccionamiento para la temática de FC. Y como se

mencionó anteriormente, incluir la inteligencia afectiva como base relevante en la construcción de ciudadanía en el ámbito escolar.

En relación a los alcances de este estudio, se considera interesante generar nuevas líneas de investigación que profundicen la línea temática. Por ejemplo, determinar las implicancias curriculares que tiene la FC de acuerdo a la Ley N° 20.911 o analizar los espacios participativos de ciudadanía democrática, como son las reuniones de apoderados, el CPA, consejos de profesores y el consejo escolar, entre otras líneas de investigación a considerar.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

REFERENCIAS

- Álvarez, E. (Mayo de 2016). Es necesario visibilizar en los estudiantes no solamente la dimensión de alumnos, sino también la de ciudadanos. Formación Ciudadana: un desafío de transformación cultural, política y pedagógica de la escuela. Revista Docencia, N° 58 Año XXI mayo 2016, Santiago Chile. Recuperado de: http://www.revistadocencia.cl/new/wp-content/uploads/2016/05/Docencia-n58.-Llviana.pdf
- Arend, H. (1997). ¿Qué es la política? Barcelona, España: Paidós
- Alvarado, P. (2013). Formación ciudadana en el sistema educativo chilenos. Un estudio comparativo entre Liceos de la comuna de Castro. Tesis de pregrado. Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Sociologia. Santiago de Chile
- Agencia de la Calidad de la Educación (2017). Estudio Internacional de Educación Civica y Formación Ciudadana. Presentación de resultados. Recuperado de: http://www.agenciaeducacion.cl/noticias/la-familia-la-escuela-la-base-la-educacion-civica/
- Agencia de la Calidad de la Educación (2016). Formación Ciudadana en el sistema escolar chileno: una mirada a las prácticas actuales y recomendaciones de mejora. Recuperado de: http://www.agenciaeducacion.cl/wp-content/uploads/2016/02/Estudio_Formacion_ciudadana_en_sistema_escolar_chileno.pdf.
- Bardisa, T. (1997, septiembre-diciembre). Teoría y práctica de la micropolítica en las organizaciones escolares. Revista Iberoamericana de Educación. N° 15, p.p 13-152. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=522662
- Ball, S (1989). La micropolitica de la escuela. Hacia una teoria de la organización escolar. Madrid, Paisós/MEC.
- Beltrán, F. (2000). Hacer pública la escuela. 1ª edición, Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Blase, J. (2002). Las micropolíticas del cambio educativo. Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado, volumen 6(1-2) 1 15. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2304407
- Cerda, A., Egaña, L. Magendzo, A. Santa Cruz, E. Varas,R. (2004). El complejo camino de la fprmación ciudadana: Una mirada a las prácticas docentes. 1ª edición, Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Cortina, A. (1997). Ciudadanos del Mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía.

- Madrid, España: Alianza Editorial.
- Cortina, A. (1997.b). El mundo de los valores. Ética y educación. Bogotá, Colombia: Editorial El Buho Ltda.
- Cortina, A. (1995, Enero-Abril). La educación del Hombre y del ciudadano.Revista Iberoamnericana de Educación. N° 7, p.p 41-63 Educación y Democracia. Biblioteca virtual de la OEI. Recuparado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1019483
- Cox, C. Magendzo, A. Muñoz, G. Rendón, S. (Mayo de 2016). ¿Cómo debiera ser la formación ciudadana en la escuela?. Formación Ciudadana: un desafío de transformación cultural, política y pedagógica de la escuela. Revista Docencia, Año XXI mayo 2016, Santiago Chile.
- Cox, C. Castillo, J (Ed.) (2015). Aprendizaje de la ciudadanía. Contextos, experiencias y resultados. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile
- Damasio, A. Entrevista publicada en ExecutiveExcellence nº85 octubre 2011. "El origen de los sentimientos". Recuperado de http://www.eexcellence.es/index.php?option=com_content&view=article&id=8 57:executive-excellence-&catid=38:mano-a-mano&Itemid=55
- Escalante, F. Ideas de la Ciudadanía. En: Florescano, E. Cossío, J. (Ed.), Hacia una Nación de Ciudadanos. México, D.F: Fondo de Cultura Económica. Recuperado de https://books.google.cl/books?hl=es&lr=&id=ra6-DAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT4&dq=hacia+una+nacion+de+ciudadanos+floresc ano&ots=DqO1_gRfhO&sig=t77aMb9qjyR10io5FquDtjU896l#v=onepage&q=h acia%20una%20nacion%20de%20ciudadanos%20florescano&f=false
- Fierro, J (2016). La ciudadanía y sus Límites. 1ª edición, Santiago de Chile: Universitaria.
- Faulks, K. (2000). Citizenship. London & New York: Routledge
- Flick, U. (2004) Introducción a la investigación cualitativa. Madrid, España. Ediciones Morata S. L.
- Gómez, J. (2010). Política, Democracia y Ciudadanía en una Sociedad Neoliberal, Chile 1990-2010. 1ª edición, Santiago de Chile, Editorial ARCIS/ PROSPAL/ CLACSO
- Giroux, H. (2004). Teoría y resistencia en Educación. Una pedagogía para la oposición. 6 ª edición, México: Editorial Siglo XXI.
- González. T. (1998, mayo-agosto). La micropolítica de las organizaciones escolares. Revista de Educación. Sistemas educativos más allá de la OCDE. N° 316, p.p 215-239. Recuperado de https://www.mecd.gob.es/revista-de-educacion/numeros-revista-educacion/numeros-anteriores/1998/re316.html

- González. T. (1987). La escuela como organización: algunas imágenes metafóricas. Anales de pedagogía N°, 5, p.p 27-44. Recuperado de http://revistas.um.es/analespedagogia/article/view/288101
- González. T. (1997). La micropolítica escolar: algunas acotaciones. Revista de curriculum y formación del profesorado. Volumen 1, N° 2, p.p 45-54. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=279104
- Guba, E. G. (1983). Criterios de credibilidad en la investigación naturalista. La enseñanza: su teoría y su práctica, En Gimeno Sacristán. Madrid: Akal
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (Abril 2016). Metodología de la Investigación. Cuarta Edición. México. McGraw Hill Interamericana Editores, SA
- Hoyle, E. (1986). The politics of school management. London: Hodder and Stoughton.
- Instituto Nacional de Derechos Humanos. (1 de julio de 2013 Sesión 160). La Inclusión de la Educación en Derechos Humanos en la Reforma del Curriculum Escolar. Recuperado de: http://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/559/Minuta?sequen ce=4)
- Lechner, N. (2002). Las sombras del mañana. La dimensión subjetiva de la política. 1ª edición, Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Ley 20.370 General de educación. (2009). Recuperado de: https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1006043&idVersion=2009-09-12
- Ley 20.529. (2011). Sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación parvularia, básica y media y su fiscalización (2011). Recuperado de: https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1028635
- Ley 19.938. (2004). Modifica la ley nº 18.962, Orgánica constitucional de enseñanza, para promover los derechos humanos. Recuperado de: https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=222228
- Ley 20.911. (2016) Crea el plan de formación ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado. Recuperado de: https://www.leychile.cl/N?i=1088963&f=2016-03-03&p=
- Matura, H (1997). "Emociones y Lenguaje en Educación y Política". Santiago, Chile: Dolmen Ediciones SA
- Madrid, S, Sacks,S. (2017). Diagnóstico sobre la praticipació electoral en Chile. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Recuperado de http://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/library/democratic_governance/d iagnostico-sobre-la-participacion-electoral-en-chile.html

- MacIntyre, A (2001). Tras la virtud. Barcelona, España: Crítica
- Ministerio de Educación. (2016). Orientaciones-para-la-elaboración-del-Plan-de-Formación-Ciudadana. Recuperado de: https://doi.org/Registro de Propiedad Intelectual N° A-264891 ISBN: 978-956-292-543-3
- Ministerio de Educación (2017) Orientaciones para el Plan de Mejoramiento Educativo. Recuperado de: https://www.mineduc.cl/2017/03/01/plan-mejoramiento-educativo-2017/
- Ministerio de Educación (2015). Orientaciones para la revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional. Recuperado de http://portales.mineduc.cl/usuarios/mineduc/doc/201506111603060.Orientacio nesPEI.pdf
- Ministerio de Educación (2013). Análisis de proyectos educativos de los establecimientos educacionales chilenos. Documento de trabajo elaborado por la Unidad de Tranversalidad Educativa. División de educación general. Recuperado de http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/20131206161836 0.PEI_documentodetrabajo_.pdf
- Moulian, T. (2002). Chile actual. Anatomía de un mito. 1ª edición, Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Mouffe, Ch. (1999). El Retorno a lo Político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical. Barcelona, España: Editorial Paidós.
- Peña, M. (2016). Escuela, Política y Ciudadanía: significados que otorgan directivos, docentes y estudiantes de tercero y cuarto año medio a la formación ciudadana en la escuela. Tesis de Maestria. Universidad de Chile. Magister en Educación.
- Peña, J (Octubre de 2008). Pluralidad, Apertura y Calidad de la Ciudadanía. Revista de la Asociación de Inspectores de Educación de España. Número 9. Recuperado de https://avances.adide.org/index.php/ase/article/download/340/.../ase9_mono0 6.pdf
- Ramis, A. (2017). Educar en ciudadanía para un Chile democrático. Programa De Educación Continua para el magisterio (PEC) Universidad de Chile. Recuperadode: http://revistaperspectiva.cl/educar-en-ciudadania-para-un-chile-democratico/
- Riesemberg, P. (1992). Citizenship in the Western Traditión: Plato to Rousseau. Chapel Hill & London:University of North Carolina Press
- Romero, M. (2016). Las cifras de las primarias municipales: 5.067.812 electores habilitados para votar este domingo. Recuperado de http://www.emol.com/noticias/Nacional/2016/06/16/808077/Las-cifras-de-las-

- primarias-municipales-5067812-electores-habilitados-para-votar-estedomingo.html
- Rey, M. (2014). La educación Cívica: de espectador a protagonista. Recuperado de: http://www.fundacionpiensa.cl/inicio/wp-content/uploads/2015/09/36-20-MAY14_EdCivica-Espectador-Protagonista_200514.pdf
- Santos Guerra, M. Á. (1992). Cultura y poder en la organización escolar. En II Congreso Interuniversitario de Organización escolar. Cultura escolar y desarrollo organizativo, p.p 159-189. Sevilla. España: Universidad de Sevilla. Grupo de Investigación Didáctica. Recuperado de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4784095
- Santos Guerra, M. A. (1997). La luz del prisma. Para comprender las organizaciones escolares. Málaga, España: Aljibe.
- Salaman, G y Thompson, K. (1984). Control e ideología en las organizaciones: Fondo de Cultura Económica. México
- Sandel, M. (1998). Democracy's Discontent: America in Search of a Public Philosophy. Cambridge & London: The Belknap Press of Harvard University Press
- Servicio Electoral de Chile (19 de Noviembre de 2017). Resultado Primera Votación. Recuperado de: http://pv.servelelecciones.cl/
- Servicio Electoral de Chile (2017). Elección presidencial Segunda Votación. Recuperado de: http://www.servelelecciones.cl/
- Santamaría, P. (2017). Presidente del Consejo del Servel realizó positivo balance de la participación en la Segunda Votación de la Elección Presidencial 2017. Publicado en: Noticias Electorales Servel. Recuperado de: https://www.servel.cl/presidente-del-consejo-del-servel-realizo-positivo-balance-de-la-participacion-en-la-segunda-votacion-de-la-eleccion-presidencial-2017/
- Stake, R. (2007). Investigación con estudio de casos. Cuarta Edición. Madrid, España. Ediciones Morata S. L.
- Toro, R. (2012). "La Inteligencia Afectiva: La unidad de la mente con el universo". Editorial Cuarto Propio. Santiago, Chile.
- Tchimino, M. "Reflexiones en torno a la educación en derechos humanos en Chile". En: Magendzo, A (ed.), Pensamiento e ideas fuerza de la educación en derechos humanos en Iberoamérica. Editorial SM, Santiago de Chile, 2009. Recuperado de: http://unescopaz.uprrp.edu/documentos/ideasfuerza.pdf
- Vargas, S. (2014). Desafección política en América Latina Cultura y eficacia política. (Tesis pre grado). Recuperado de: http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/131619

- Valdivia, V. Álvarez, R. Pinto, J. (2006). Su revolución contra nuestra Revolución. Izquierdas y derechas en el Chile de Pinochet (1973-1981). 1ª edición, Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Vásquez, V. (2013) "Martin Buber y sus aportaciones a la manera actual de entender la educación para el cuidado" Revista d'Història de l'Educació Núm. 21 (gener-juny, 2013), p.p. 143-158. Societatd'Història de l'EducaciódelsPaïsos de Llengua Catalana file:///C:/Users/Administrador/Downloads/Dialnet-MartinBuberYSusAportacionesALaManeraActualDeEntend-4651063%20(1).pdf
- Villalobos, C. (2014, Junio). Informes para la política educativa. Centro de políticas comparadas de educación. Universidad diego Portales. Recuperado de: http://cpce.udp.cl/wp-content/uploads/2016/08/IPE2.pdf
- Villarroel, S. (2002). Proyecto Educativo Institucional. Marco legal y estructura básica. Programa 900 Escuelas. Santiago: Ministerio de Educación. Recuperado de: http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001/File/PEI%20Marco%20Legal%20y%20Estructurabn.pdf

ANEXOS

ANEXOS

ANEXO 1: INSTRUMENTOS

a) Encuesta:

FECHA DE APLICACIÓN:



Universidad Mayor Facultad de Humanidades Magister en Ciencias de la Educación con mención en Currículum y Evaluación

ENCUESTA PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Liceo Indira Gandhi

PRESENTACIÓN

En el marco de un estudio universitario, hemos construido esta encuesta con la finalidad de conocer la opinión de los estudiantes de 3er Año Medio, sobre el tema de participación ciudadanía y las acciones que realiza el Liceo Indira Gandhi para el desarrollo de su Plan de Formación Ciudadana.

Esta encuesta es anónima y por lo tanto la información obtenida es confidencial. En cuanto a las respuestas, no hay correctas ni incorrectas, solo se trata de obtener su opinión sincera y responsable.

Le agradecemos su participación.

PREGUNTAS GENERALES:

SI

Marca con una X si participa en el Taller de Formación Ciudadana:

NO	
Marca con una	X tu Género:
Masculino	
Femenino	
Otro ¿Cuál?	
¿Cuántos años	s tienes?

ENCUESTA

El formato de la encuesta consiste en presentar una serie de afirmaciones, frente a las cuales se debe **marcar con una X la opción de 1 a 5** que más refleja su opinión según la siguiente escala de respuesta:

1 2 3 4 5

Totalmente en Desacuerdo	En Desacuerdo	Medianamente de Acuerdo	De Acuerdo	Totalmente De Acuerdo
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Nada	Casi nada	Algo	Bastante	Todo

N°	AFIRMACIONES			RESPUESTAS SEGÚN ESCALA				
1	Me interesa participar en:							
	a) Organizaciones juveniles del barrio en su comuna (deportivas, culturales u otras)	1	2	3	4	5		
	b) Centro de Alumnos del Liceo	1	2	3	4	5		
	c) Grupos o movimientos religiosos	1	2	3	4	5		
	d) Partidos políticos (grupos juveniles)	1	2	3	4	5		
	e) Otras actividades, ¿Cuáles?	1	2	3	4	5		
2	Si tuviera 18 años, votaría en las elecciones del País (presidenciales, parlamentarias y municipales)				4	5		
3	Participo en las elecciones del Centro de Alumnos del Liceo (CCAA)	1	2	3	4	5		
4	Me interesa participar como candidato/a en las elecciones del Centro de Alumnos del Liceo (CCAA)	1	2	3	4	5		
5	5 Participo en las actividades del Liceo tales como:							
	a) Actividades extra programáticas (bingo, muestra cultural Latinoamericana, ciclos de cine, feria de las pulgas, etc.)	1	2	3	4	5		
	b) Actividades convocadas por el Centro de Alumnos (CCAA)	1	2	3	4	5		
	c) Actividades organizadas a nivel curso	1	2	3	4	5		

	d) No participo, no me interesa nada	1	2	3	4	5
6	Mis profesores fomentan la expresión de opiniones, la reflexión y el debate fundamentado las ideas.	1	2	3	4	5
7	Existen espacios donde se recogen las sugerencias, inquietudes, críticas y aportes de todos los estamentos de la comunidad (estudiantes, padres y apoderados, profesores, auxiliares, etc.)	1	2	3	4	5
8	En el Liceo se promueve el reconocimiento de todos, sin discriminar a nadie	1	2	3	4	5
9	En el Liceo se da el acceso a distintas oportunidades a todos por igual	Ô	2	3	4	5
10	En el Liceo se protegen los derechos de todos	1	2	3	4	5
11	Se promueve y fomenta el buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa	1	2	3	4	5
12	Se fomenta el respeto de las ideas y opiniones de todos	1	2	3	4	5
13	Se promueven iniciativas de colaboración internas, tales como el cuidado del colegio, apoyo a personas y familias de la comunidad educativa en situaciones complicadas	1	2	3	4	5
14	Se fomentan iniciativas externas, tales como campañas solidarias, trabajos de invierno, semanas culturales, campañas municipales de reciclaje, entre otros.	1	2	3	4	5
15	Me gusta ser parte de este Liceo – me siento orgulloso de estudiar en esta institución educativa	1	2	3	4	5
16	Tengo amigos en el Liceo	1	2	3	4	5
17	Me siento seguro cuando estoy en Liceo	1	2	3	4	5
18	Frente a un conflicto nuestros profesores nos escuchan, apoyan y ayudan a buscar una solución	1	2	3	4	5
19	Tengo disposición de escucha para acoger las diferentes opiniones del otro	1	2	3	4	5
20	Cuando doy mi opinión, me gusta que callen y me escuchen	1	2	3	4	5
21	Tengo una idea (Misión, visión, valores, sellos, etc.) del Proyecto Educativo Institucional (PEI)	1	2	3	4	5
				<u> </u>	<u> </u>	

Se promueven acciones para el desarrollo de los cuatro sellos del Liceo (creatividad, inclusión, calidad y ambiente de sana 1 2 3 4 5 convivencia) 24 En el Liceo tengo la posibilidad de desarrollar mi capacidad creativa 1 2 3 4 5 Los profesores generan acciones que promueven una educación de calidad, abordando el desarrollo personal, social, cultural y 1 2 3 4 5 académico 26 Los profesores manejan los contenidos de sus asignatura y saben enseñar 27 Como estudiante, me comprometo y soy responsable de mis aprendizajes y proceso de formación 28 Los profesores están disponibles y aconsejan, incluso fuera de clases 1 2 3 4 5 5 29 Conozco el Reglamento de Convivencia Escolar del Liceo 1 2 3 4 5 30 Conozco el Plan de Formación Ciudadana (PFC) del Liceo 1 2 3 4 5 9 Pienso que todos los estudiantes deberían participar en el taller de Formación Ciudadana y no solo los que no asisten a Religión							
Liceo (creatividad, inclusión, calidad y ambiente de sana convivencia) 24 En el Liceo tengo la posibilidad de desarrollar mi capacidad creativa 1 2 3 4 5 Los profesores generan acciones que promueven una educación de calidad, abordando el desarrollo personal, social, cultural y 1 2 3 4 5 académico Los profesores manejan los contenidos de sus asignatura y saben enseñar Como estudiante, me comprometo y soy responsable de mis aprendizajes y proceso de formación 28 Los profesores están disponibles y aconsejan, incluso fuera de clases 1 2 3 4 5 5 29 Conozco el Reglamento de Convivencia Escolar del Liceo 1 2 3 4 5 3 6 Conozco el Plan de Formación Ciudadana (PFC) del Liceo 1 2 3 4 5 5 1 Participe en las reuniones de planificación del PFC del Liceo 1 2 3 4 5 7 9 Pienso que todos los estudiantes deberían participar en el taller de Formación Ciudadana y no solo los que no asisten a Religión	22	, , ,	1	2	3	4	5
Los profesores generan acciones que promueven una educación de calidad, abordando el desarrollo personal, social, cultural y académico Los profesores manejan los contenidos de sus asignatura y saben enseñar Como estudiante, me comprometo y soy responsable de mis aprendizajes y proceso de formación 1 2 3 4 5 27 Como estudiante, me comprometo y soy responsable de mis aprendizajes y proceso de formación 1 2 3 4 5 28 Los profesores están disponibles y aconsejan, incluso fuera de clases 1 2 3 4 5 29 Conozco el Reglamento de Convivencia Escolar del Liceo 1 2 3 4 5 30 Conozco el Plan de Formación Ciudadana (PFC) del Liceo 1 2 3 4 5 31 Participe en las reuniones de planificación del PFC del Liceo 1 2 3 4 5 32 Pienso que todos los estudiantes deberían participar en el taller de Formación Ciudadana y no solo los que no asisten a Religión	23	Liceo (creatividad, inclusión, calidad y ambiente de sana	1	2	3	4	5
calidad, abordando el desarrollo personal, social, cultural y académico Los profesores manejan los contenidos de sus asignatura y saben enseñar Como estudiante, me comprometo y soy responsable de mis aprendizajes y proceso de formación Los profesores están disponibles y aconsejan, incluso fuera de clases Conozco el Reglamento de Convivencia Escolar del Liceo Conozco el Plan de Formación Ciudadana (PFC) del Liceo Participe en las reuniones de planificación del PFC del Liceo Pienso que todos los estudiantes deberían participar en el taller de Formación Ciudadana y no solo los que no asisten a Religión	24	En el Liceo tengo la posibilidad de desarrollar mi capacidad creativa	1	2	3	4	5
26 enseñar Como estudiante, me comprometo y soy responsable de mis aprendizajes y proceso de formación 1 2 3 4 5 28 Los profesores están disponibles y aconsejan, incluso fuera de clases 1 2 3 4 5 29 Conozco el Reglamento de Convivencia Escolar del Liceo 1 2 3 4 5 30 Conozco el Plan de Formación Ciudadana (PFC) del Liceo 1 2 3 4 5 31 Participe en las reuniones de planificación del PFC del Liceo 1 2 3 4 5 32 Pienso que todos los estudiantes deberían participar en el taller de Formación Ciudadana y no solo los que no asisten a Religión	25	calidad, abordando el desarrollo personal, social, cultural y	1	2	3	4	5
aprendizajes y proceso de formación 1 2 3 4 5 28 Los profesores están disponibles y aconsejan, incluso fuera de clases 1 2 3 4 5 29 Conozco el Reglamento de Convivencia Escolar del Liceo 1 2 3 4 5 30 Conozco el Plan de Formación Ciudadana (PFC) del Liceo 1 2 3 4 5 31 Participe en las reuniones de planificación del PFC del Liceo 1 2 3 4 5 32 Pienso que todos los estudiantes deberían participar en el taller de Formación Ciudadana y no solo los que no asisten a Religión 1 2 3 4 5	26		1	2	3	4	5
29 Conozco el Reglamento de Convivencia Escolar del Liceo 1 2 3 4 5 30 Conozco el Plan de Formación Ciudadana (PFC) del Liceo 1 2 3 4 5 31 Participe en las reuniones de planificación del PFC del Liceo 1 2 3 4 5 32 Pienso que todos los estudiantes deberían participar en el taller de Formación Ciudadana y no solo los que no asisten a Religión 1 2 3 4 5	27		1	2	3	4	5
30 Conozco el Plan de Formación Ciudadana (PFC) del Liceo 1 2 3 4 5 31 Participe en las reuniones de planificación del PFC del Liceo 1 2 3 4 5 Pienso que todos los estudiantes deberían participar en el taller de Formación Ciudadana y no solo los que no asisten a Religión	28	Los profesores están disponibles y aconsejan, incluso fuera de clases	1	2	3	4	5
31 Participe en las reuniones de planificación del PFC del Liceo 1 2 3 4 5 Pienso que todos los estudiantes deberían participar en el taller de Formación Ciudadana y no solo los que no asisten a Religión	29	Conozco el Reglamento de Convivencia Escolar del Liceo	1	2	3	4	5
Pienso que todos los estudiantes deberían participar en el taller de Formación Ciudadana y no solo los que no asisten a Religión	30	Conozco el Plan de Formación Ciudadana (PFC) del Liceo	1	2	3	4	5
Formación Ciudadana y no solo los que no asisten a Religión 1 2 3 4 5	31	Participe en las reuniones de planificación del PFC del Liceo	1	2	3	4	5
33 Conozco lo que hace el Consejo Escolar 1 2 3 4 5	32		1	2	3	4	5
	33	Conozco lo que hace el Consejo Escolar	1	2	3	4	5

PREGUNTAS ABIERTAS

En relación a las salidas pedagógicas realizadas durante este año 2017. Según s opinión, ¿Cuáles se relacionaron con las temas de formación ciudadana?
opinion, ¿odales se Telacionaron com las temas de formación ciddadana:
Si usted quiere agregar algo, anótale a continuación:

MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN.

b) Entrevista semiestructurada



Universidad Mayor Facultad de Humanidades Magister en Ciencias de la Educación con mención en Currículum y Evaluación

Entrevista Semiestructurada para Director y Profesora encargada del PFC

Encuadre

Buenos días/buenas tardes:

Nuestros nombres son xxxxx y estamos realizando una investigación, como parte de las exigencias de la Universidad Mayor, para acceder al grado académico de Magíster en Ciencias de la Educación con mención en Currículum y Evaluación.

Presentación del tema a Investigar: La pregunta eje para esta tesis es

¿Cuál es la relación entre las percepciones del concepto ciudadanía de los estudiantes del 3° Medio y los lineamientos teórico-prácticos del Programa de Formación Ciudadana que impulsa el Liceo Indira Gandhi?

Introducción:

El estudio busca recopilar información sobre el tema antes presentado, es por esta razón que su opinión es de gran importancia para conocer acerca de cómo el Plan de Formación Ciudadana ejecutado durante este año guarda relación con las percepciones de los estudiantes de 3er año medio del Liceo.

Queremos informarle, además que todos los conceptos vertidos en esta entrevista son de carácter confidencial y solo serán utilizados para los propósitos de la investigación.

Para los efectos de cautelar la fidelidad de lo que usted responda, necesito grabarla, por lo que de no contar con su autorización, esta entrevista no podrá realizarse.

Preguntas:

Fecha:	
Entrevistado:	
Eje temático 1: Ciudadanía	
Preguntas	
1. ¿Qué es para usted Ciudadan	ía? ¿Qué elementos constituyen este concepto?
2. ¿Qué conceptos considera co	mo ejes relevantes para el desarrollo de la Ciudadana?
3. ¿Qué otras características y/o	o acciones se debiera tener como ciudadanos?
4. ¿Qué tipo de experiencias (m al desarrollo de ciudadanía?	etodologías, temas, acciones) educativas cree usted que aportan
Eje temático 2: Micro política	institucional
Preguntas	
5. Según las Orientaciones Miniselaboración de su PFC?	steriales ¿Qué aspectos consideraron importantes aplicar en la
6. ¿Cómo se relacionan los proy	yectos educativos institucionales (PEI y PME) con el PFC del Liceo?
7. De acuerdo a las Orientacione de:	es entregadas por el Ministerio ¿Cuál es su opinión en términos
a. Tiempo, plazos	
b. Objetivos	
c. Metodologías	
d. Temáticas	
Eje temático 3: Plan de Forma	ción Ciudadanía

Preguntas

- 8. ¿Cómo se elaboró o diseñó el PFC institucional en el Liceo Indira Gandhi?
 - a. Descripción del proceso
 - b. ¿Quiénes participaron?

- c. ¿Qué opiniones y/o propuestas de los participantes del diseño del PFC se incorporaron en lo que hoy día se está ejecutando?
- 9. ¿Qué paradigma educativo considera relevante para formar ciudadanía en el Liceo?
- 10. Desde su perspectiva ¿visualiza diferencias entre formación en ciudadana y formación cívica?

Profesora

- 11. Respecto del Taller de Formación Ciudadana:
 - a. ¿Qué elementos han facilitado y obstaculizado la implementación del Taller de FC a nivel general y en específico en los 3° Medios?
 - b. ¿Qué temáticas han trabajado?
 - c. ¿Qué metodología se ha implementado para desarrollar el taller de FC?
 - d. ¿Se consideran procesos de evaluación en el taller de FC?, ¿Cuáles?, ¿Para qué?
 - e. Según su percepción ¿Cómo han recibido los estudiantes de 3° Medio el taller de FC?

Director

- 12. ¿Por qué se optó por implementar un PFC en el Liceo?
- 13. ¿En el Liceo se busca la transversalidad de temáticas de FC?
- 14. ¿Cómo desde el rol de los profesores, se refleja la FC en el aula?
- 15. ¿El PFC responde a las necesidades de la sociedad actual? ¿Por qué?
- 16. ¿Cuál es la contribución del PFC en el contexto escolar del Liceo?
- 17. ¿De qué modo ha incidido el PFC en la cultura escolar y en las acciones educativas cotidianas de su Liceo?

Ambos

18. ¿Usted considera que PFC del Liceo es innovador y con sello propio según su PEI? ¿por qué?

c) Pauta Debate grupal

Guía Debate Grupal

• Institución Escolar: Liceo Indira Gandhi

• Grupo Participante: Estudiantes Tercer Año Medio Asistentes al Taller de FC

• Número de participantes: 10 estudiantes

• Fecha: 30 DE NOVIEMBRE 2017

1.- Objetivos

Objetivo(s) Investigación

Analizar las percepciones de ciudadanía de los y las estudiantes de tercer año medio y su relación con los lineamientos teóricos- prácticos del PFC del Liceo Indira Gandhi.

Objetivo(s) Debate Grupal

Identificar la percepción de ciudadanía de las y los estudiantes de tercer año medio del Liceo Indira Gandhi.

2.- Identificación de moderador

Nombre Moderador(es)

Jessy Iturriaga

Rossana Ossandón

3.- Preguntas-temáticas

N° diapositiva	Preguntas estímulo
2-3	Por qué no se sienten libres-qué los limita
	Por qué no les interesa participar en ningún tipo de organización
	Por qué la baja participación frente a los partidos políticos
	Qué les motiva a participar en las elecciones del país
4-5	Por qué no les interesa participar en actividades o formar parte del CCAA

	Qué actividades propone el CCAA y de qué forma convocan
	Qué experiencias educativas democráticas y ciudadanas tienen en el colegio
6-7	Por qué no les interesa participar en actividades del colegio a pesar de que el colegio promueve el reconocimiento y el respeto de las ideas y opiniones
8	Creen que ser comprometido y responsable con su proceso de formación es una actitud de buen ciudadano/a
8	Qué otras características y/o acciones se debiera tener como ciudadanos
9	Se sienten parte de la política interna del colegio, creen que se les considera en la toma de decisiones como comunidad escolar
10	Sabes cómo se diseñó el PFC
	Qué entiendes tú por ciudadanía
	Cómo vives tú la ciudadanía
	Qué es ser buen ciudadano- Qué es ser un mal ciudadano
	Qué aspectos, acciones y/o actividades te gustaría que abordará el PFC en el Liceo
11	Estos resultados indican que ustedes no Recomiendan el taller de FC
11	Qué piensan del taller y los temas trabajados en el PFC , les ayudan a reflexionar sobre el ser ciudadano
11	Que les gustaría hacer a ustedes en los talleres de FC

ANEXO 2: VALIDACIONES

a) Pauta de solicitud para validación expertos



Universidad Mayor Facultad de Humanidades Magister en Ciencias de la Educación con mención en Currículum y Evaluación

SOLICITUD OPINIÓN DE EXPERTOS

Síntesis del proyecto de tesis:

PERCEPCIÓN DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE TERCER AÑO MEDIO SOBRE CIUDADANÍA Y SU RELACIÓN CON EL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA DEL LICEO INDIRA GANDHI IMPLEMENTADO EL AÑO 2017. COMUNA LA FLORIDA.



Estudiantes:

Jessy Iturriaga Manríquez Rossana Ossandón Maldonado

Profesor guía:

Dr. David Torruella Placencia

Año 2017

1.1 Problema:

¿Cuál es la relación entre las percepciones de ciudadanía de las y los estudiantes de tercer año medio y los lineamientos teórico-prácticos del Plan de Formación Ciudadana que impulsa el Liceo Indira Gandhi?

1.2. Objetivo general

Analizar las percepciones de ciudadanía de los y las estudiantes de tercer año medio y su relación con los lineamientos teóricos- prácticos del PFC del Liceo Indira Gandhi.

1.3 Objetivos específicos

- d) Identificar la percepción de ciudadanía de las y los estudiantes de tercer año medio del Liceo Indira Gandhi
- e) Relacionar la micropolítica institucional (PEI, PME, PFC) del Liceo Indira Gandhi con las percepciones de ciudadanía de las y los estudiantes de tercer año medio.
- f) Analizar los lineamientos teórico-prácticos del PFC del Liceo Indira Gandhi

1.4 Preguntas de investigación

- d) ¿Cuál es la percepción de ciudadanía de las y los estudiantes de tercer año medio del Liceo Indira Gandhi?
- e) ¿Cuál es la relación de la micropolítica institucional (PEI, PME y PFC) del Liceo Indira Gandhi con las percepciones de ciudadanía que poseen las y los estudiantes de tercer año medio?
- f) ¿Cuáles son los lineamientos teóricos y prácticos del PFC del Liceo Indira Gandhi?

2. Caracterización del tipo de diseño a emplear

- El diseño a emplear es de carácter cualitativo y cuantitativo.
- Cualitativo porque "utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación" (Hernández, 2006).
- Cuantitativo porque, el presente estudio, también usa la recolección de datos con base en la medición numérica, para establecer patrones de comportamiento (Hernández, 2006).
- El diseño que caracteriza el estudio es de tipo descriptivo, por cuanto se pretende lograr una descripción del fenómeno bajo estudio, mediante los discursos o contenidos que iluminarán las categorías de interés.
- Como técnicas para la recolección de datos, primero se aplicará una encuesta, aplicando un cuestionario, donde el encuestado contesta en forma individual y por escrito, sin intervención de la encuestadora; dirigida a los estudiantes de 3er Año Medio. Luego esos resultados se presentarán a los estudiantes del mismo curso que participan en el taller de Formación Ciudadana, con los cuales se desarrollará un grupo de discusión
- Por otro lado, se aplicará una entrevista semi-estructurada dirigida al Director del Liceo y a la profesora encargada del Plan de Formación del Liceo Indira Gandhi.

2.1 Categorías de interés para el análisis interpretativo y su conceptualización

Objetivos Específicos	Ejes temáticos	Categorías	Definición Operacional
Identificar la percepción de ciudadanía de los	Ciudadanía	Libertad	Capacidad de decidir respecto de asuntos significativos tanto a nivel personal como colectivo
estudiantes de tercer año medio del Liceo Indira Gandhi		Participación	Opinar e incidir en la toma de decisiones sobre asuntos significativos a nivel personal y colectivo
		Igualdad	Es el reconocimiento del otro y su dignidad como persona con acceso equitativo a oportunidades y a la

			protección de sus derechos
		Respeto	Es el interés de comprender y aceptar las opiniones, ideas, proyectos, etc. del otro, valorando sus diferencias
		Solidaridad	Generación de actitudes o acciones pensadas no solo en un interés particular de una persona o un grupo, sino también en pro del bienestar de toda la comunidad (humanidad)
		Comunidad	Sentido de pertenencia a un espacio y/o grupo de personas, motivado por el cuidado de otros y todos
		Diálogo	Camino que compromete la disposición de escucha entre las partes involucradas, siendo protagonista en la resolución justa de los conflictos
Relacionar la micropolítica institucional (PEI, PME y MCE) del Liceo Indira Gandhi con su Plan de Formación Ciudadana (PFC)	Micropolítica institucional	Proyecto Educativo Institucional (PEI)	Instrumento que orienta la gestión institucional y pedagógica del establecimiento educacional, expresa el horizonte educativo, siendo la carta de navegación que explicita cuáles son los sentidos, visión, misión y los sellos que caracteriza a cada establecimiento y cuál es el aporte que realiza al desarrollo de su comunidad.
		Plan de Mejoramiento Escolar (PME)	Instrumento de planificación estratégica del establecimiento educacional, que guía la mejora de sus procesos institucionales y pedagógicos y favorece la toma decisiones que contribuyan a la formación integral de sus

			estudiantes.
		Reglamento de convivencia escolar	Es un componente del Reglamento Interno cuyo objetivo es otorgar un marco regulatorio a los problemas de convivencia en la comunidad educativa. Tiene un carácter formativo donde se establecen normas y principios que sustentan la convivencia y el trabajo escolar. Están incluidos los modos de interacción, entre los distintos actores escolares.
Explicar los lineamientos teóricos y prácticos del PFC del Liceo Indira Gandhi	Plan de Formación Ciudadanía	Talleres de FC	Espacio de reflexión sobre temáticas que aborden los objetivos planteados en la Ley 20.911 del PFC. Estos se realizaran en la asignatura de religión, en el primer ciclo de enseñanza, estará dirigido al curso completo, mientras que en segundo ciclo y enseñanza media, el taller se realizará con todos aquellos estudiantes que no optan a la asignatura de religión.
	0	Salidas pedagógicas	Cada curso realiza una vez al año una salida a un lugar relacionado con la formación ciudadana
5		Actividades extra programáticas	Actividades que el Liceo mantiene de forma permanente y actividades propuestas por los Centros de Padres y Apoderados y de Alumnos
		Espacios Participativos	Sesión mensuales con los subcentros (Centro de Padres y apoderados-CPA y Centro de alumnos - CCAA) que apuntan a diversos objetivos del plan de formación ciudadana y el refuerzo

	de los objetivos institucionales.
	Consejo de profesores
	Consejo de profesores

2.2 Instrumentos a utilizar

Con el objetivo de la validación de experto, a continuación se presentan dos de los instrumentos que se aplicaran en el marco de este estudio.

- a) Cuestionario a los estudiantes de 3er Año Medio
- ofeso. b) Entrevista semiestructurada a Director y profesora encargada del Plan de Formación Ciudadana del Liceo



Universidad Mayor Facultad de Humanidades Magister en Ciencias de la Educación con mención en Currículum y Evaluación

ENCUESTA PLAN DE FORMACION CIUDADANA
Liceo Indira Gandhi FECHA DE APLICACIÓN: PRESENTACIÓN
RESERVACION
En el marco de un estudio hemos construido esta encuesta con la finalidad de conocer la opinión de los estudiantes de 3er Año Medio, sobre el tema de participación ciudadanía y las acciones que realiza el Liceo Indira Gandhi para el desarrollo de su Plan de Formación Ciudadana. Esta encuesta es anónima y por lo tanto la información obtenida es confidencial. En
cuanto a las respuestas, no hay correctas ni incorrectas, solo se trata de obtener su opinión sincera y responsable.
Le agradecemos su participación.
Marca con una X si participa en el Taller de Formación Ciudadana:
NO

DESARROLLO ENCUESTA

El formato de la encuesta consiste en presentar una serie de afirmaciones, frente a las cuales se debe **marcar con una "X**", la opción que más refleja su opinión según la siguiente escala de respuesta:

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Medianamente de acuerdo	En acuerdo	Totalmente en acuerdo
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Nada	Casi nada	Algo	Bastante	Todo

	AFIRMACIÓN	1	2	3	4	5
1	Le interesaría participar en:					
	a) Organizaciones juveniles del barrio en su comuna					
	b) Centro de Alumnos del Liceo					
	c) Grupos o movimientos religioso					
	d) Partidos políticos (grupos juveniles)					
	e) Otros, ¿Cuáles?					
2	Si usted tuviera 18 años, votaría:					
	a) en las elecciones presidenciales del País					
	b) en las elecciones parlamentarias (Senadores y Diputados)					
	c) en las elecciones municipales					
3	Participa usted en las elecciones del Centro de Alumnos del Liceo (CCAA)					
	a) Como candidato/a					
	b) Votando					

	c) No participo			
4	Participa en las actividades del Liceo tales como:			
	e) Actividades extra programáticas (bingo, muestra cultural Latinoamericana, ciclos de cine, feria de las pulgas, etc.)			
	f) Actividades convocadas por el Centro de Alumnos (CCAA)			
	g) Actividades organizadas a nivel curso			
	h) No participo, no me interesa nada			
5	Mis profesores fomentan la expresión de opiniones, la reflexión y el debate fundamentado las ideas.)		
6	Existen espacios donde se recogen las sugerencias, inquietudes, críticas y aportes de todos los estamentos de la comunidad (estudiantes, padres y apoderados, profesores, auxiliares, etc.)			
7	En el Liceo se promueve el reconocimiento de todos, sin discriminar a nadie			
8	En el Liceo se da el acceso a distintas oportunidades a todos por igual			
9	En el Liceo se protegen los derechos de todos			
10	Se promueve y fomenta el buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa			
11	Se fomenta el respeto de las ideas y opiniones de todos			
12	Se promueven iniciativas de colaboración internas, tales como el cuidado del colegio, apoyo a personas y familias de la comunidad educativa en situaciones complicadas			
13	Se fomentan iniciativas externas, tales como campañas solidarias, trabajos de invierno, semanas culturales, campañas municipales de reciclaje, entre otros.			
14	Me gustar ser parte de este Liceo – me siento orgulloso de estudiar en esta institución educativa			
15	Tengo amigos en el Liceo			
16	Me siento seguro cuando estoy en Liceo			

17	Frente a un conflicto nuestros profesores nos escuchan, apoyan y				
18	ayudan a buscar una solución Tengo disposición de escucha para acoger las diferentes opiniones				
10	del otro				
19	Cuando doy mi opinión, me gusta que callen y me escuchen				
20	Tengo una idea (Misión, visión, valores, sellos, etc.) del Proyecto Educativo Institucional (PEI)				
21	He participado en reuniones en que se ha revisado y actualizado el PEI				
22	Se promueven acciones para el desarrollo de los cuatro sellos del Liceo (creatividad, inclusión, calidad y ambiente de sana convivencia)	9)		
23	Tengo la posibilidad de desarrollar mi capacidad creativa				
24	Los profesores generan acciones que promueven una educación de calidad, abordando el desarrollo personal, social, cultural y académico				
25	Los profesores manejan los contenidos de sus asignatura y saben enseñar				
26	Como estudiante, usted se compromete y es responsable de sus aprendizajes y proceso de formación				
27	Los profesores están disponibles y aconsejan, incluso fuera de clases				
28	Conozco el Reglamento de Convivencia Escolar del Liceo				
29	Conozco el Plan de Formación Ciudadana (PFC) del Liceo				
30	Participe en las reuniones de planificación del PFC del Liceo				
31	Piensa usted que todos los estudiantes deberían participar en el taller de Formación Ciudadana y no solo los que no asisten a Religión				
32	Conozco lo que hace el Consejo Escolar				

En relación a las salidas pedagógicas realizadas durante este año 2017. Según su opinión, ¿Cuáles
se relacionaron con las temas de formación ciudadana?
Si usted quiere agregar algo, anótale a continuación:
Si usteu quiere agregar algo, anotale a continuación.
MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACION.



Universidad Mayor Facultad de Humanidades Magister en Ciencias de la Educación con mención en Currículum y Evaluación

Entrevista Semiestructurada para Director y Profesora encargada del PFC

Encuadre

Buenos días/buenas tardes:

Nuestros nombres son xxxxx y estamos realizando una investigación, como parte de las exigencias de la Universidad Mayor, para acceder al grado académico de Magíster en Ciencias de la Educación con mención en Currículum y Evaluación.

Presentación del tema a Investigar: La pregunta eje para esta tesis es ¿Cuáles son los lineamientos teóricos y prácticos del PFC que se relacionan con las percepciones de ciudadanía de los estudiantes de 3er año medio del Liceo Indira Gandhi?

Introducción: El estudio busca recopilar información sobre el tema antes presentado, es por esta razón que su opinión es de gran importancia para conocer acerca de cómo el Plan de Formación Ciudadana ejecutado durante este año se relaciona a las percepciones de los estudiantes de 3er año medio del Liceo.

Queremos, además, explicar que la información que sea entregada en esta entrevista es de carácter confidencial y solo será utilizada para los propósitos de la investigación. A fin de cautelar la fidelidad de lo que usted responda, necesito grabarla, por lo que de no contar con su autorización, esta entrevista no podrá realizarse.

4. Preguntas:

Fecha:	
Entrevistado:	
Eje temático 1: Ciudadanía	
Preguntas	
19. ¿Qué es para usted Ciudadanía? ¿Qué elemento	os constituyen este concepto?
20. ¿Cómo responde el PFC a la realidad del contex	to escolar que se presenta en la institución?
21. ¿Cómo el PFC responde a las necesidades de la	sociedad actual?
22. ¿De qué modo ha incidido el PFC en la cultura e de su Liceo?	scolar y en las acciones educativas cotidianas
Eje temático 2: Micropolítica institucional	
Preguntas	
23. ¿Qué aspectos consideraron importantes aplica	r según las orientaciones ministeriales?
24. ¿Cuál es la relación entre los proyectos educativo del Liceo?	os institucionales (PEI y PME) respecto del PFC
25. ¿Qué opinión tiene usted sobre las Orientacione e implementación de los Planes de Formación C	• .
a. Tiempo, plazosb. Objetivos	
c. Metodologías d. Temáticas	

Eje temático 3: Plan de Formación Ciudadanía

Pregunta principal

- 26. ¿Cómo se elaboró o diseñó el PFC institucional en el Liceo Indira Gandhi?
 - a. Descripción del proceso
 - b. ¿Quiénes participaron?
 - c. ¿Qué opiniones y/o propuestas de los participantes del diseño del PFC se incorporaron en lo que hoy día se está ejecutando?
- 27. ¿Qué paradigma educativo considera relevante para formar ciudadanía en el Liceo?
- 28. ¿Qué conceptos considera como ejes relevantes para el desarrollo de la Formación Ciudadana?
- 29. ¿Qué tipo de experiencias (metodologías, temas, acciones) educativas cree usted que aportan al desarrollo de ciudadanía?
- 30. Desde su perspectiva ¿visualiza diferencias entre formación en ciudadana y formación cívica?
- 31. Respecto del Taller de Formación Ciudadana:
 - a. Refiérase a los elementos que han facilitado y obstaculizado el proceso de implementación del Taller de FC a nivel general y en específico en los 3° Medios
 - b. ¿Qué metodología se ha implementado para desarrollar el taller de FC?
 - c. ¿Se consideran procesos de evaluación en el taller de FC?, ¿Cuáles?, ¿Por qué?
 - d. Según su percepción ¿Cómo recepcionan los estudiantes de 3° Medio el taller de FC?

2.3. Constancia de Validación de experto: Instrumentos de recogida de información

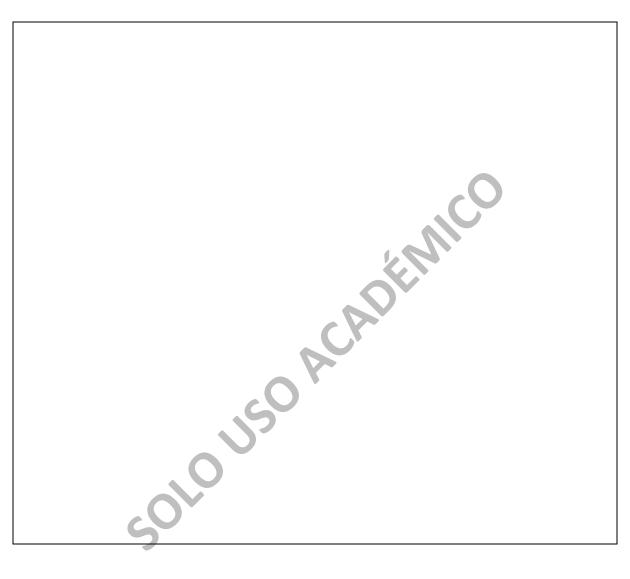
- Nombre del validador/a:
- Cargo:
- Grado académico:
- Fecha:

Luego de la exposición de los instrumentos, se presenta la pauta de validación de experto y un apartado para entrega de opinión descriptiva para cada uno de los instrumentos presentados

a) Cuestionario a los estudiantes de 3er Año Medio

Criterio de validación	Deficiente	Validado con observaciones	Validado
Congruencia del instrumento con los objetivos propuestos)		
Pertinencia del instrumento para responder las preguntas de investigación			
Claridad y precisión en las instrucciones			
Claridad y precisión de las preguntas			
Lenguaje adecuado para la población de estudio			
Ortografía y redacción			

En el espacio siguiente, señale las debilidades que a su juicio presenta el protocolo y la pauta del cuestionario dirigido a los estudiantes 3er Año Medio, que sea necesario superar antes de su utilización en el estudio.



b) Entrevista semiestructurada a Director y profesora encargada del Plan de Formación Ciudadana del Liceo

Criterio de validación	Deficiente	Validado con observaciones	Validado
Congruencia del instrumento con			
los objetivos propuestos			
Pertinencia del instrumento para			
responder las preguntas de			
investigación			
Claridad y precisión en las			
instrucciones			
Claridad y precisión de las			
preguntas			
Lenguaje adecuado para la			
población de estudio			
Ortografía y redacción	0		
.0			

En el espacio siguiente, señale las debilidades que a su juicio presenta el
protocolo y la pauta de la entrevista semi-estructurada dirigida al director y
profesora encargada del Plan de Formación Ciudadana del Liceo, que sea
necesario superar antes de su utilización en el estudio.

FIRMA DEL VALIDADOR/A

b) Validación primer experto

Constancia de Validación de experto: Instrumentos de recogida de información

- Nombre del validador/a: Ángel Negrón Larre
- Cargo: Docente Postgrado Facultad de Humanidades Universidad Mayor
- Grado académico: Doctor en Educación
- Fecha: 6 noviembre de 2017

Luego de la exposición de los instrumentos, se presenta la pauta de validación de experto y un apartado para entrega de opinión descriptiva para cada uno de los instrumentos presentados

Cuestionario a los estudiantes de 3er Año Medio

Criterio de validación	Deficiente	Validado con observaciones	Validado
Congruencia del instrumento con los objetivos propuestos			x
Pertinencia del instrumento para responder las preguntas de investigación			х
Claridad y precisión en las instrucciones			X
Claridad y precisión de las preguntas			x
Lenguaje adecuado para la población de estudio			x
Ortografía y redacción			X

En el espacio siguiente, señale las debilidades que a su juicio presenta el protocolo y la pauta del cuestionario dirigido a los estudiantes 3er Año Medio, que sea necesario superar antes de su utilización en el estudio.

Mejorar formato en la escala de respuestas	S	

Entrevista semiestructurada a Director y profesora encargada del Plan de Formación Ciudadana del Liceo

Criterio de validación	Deficiente	Validado con observaciones	Validado
Congruencia del instrumento con los objetivos propuestos	O		х
Pertinencia del instrumento para responder las preguntas de investigación			х
Claridad y precisión en las instrucciones			x
Claridad y precisión de las preguntas			х
Lenguaje adecuado para la población de estudio			х
Ortografía y redacción			X

En el espacio siguiente, señale las debilidades que a su juicio presenta el protocolo y la pauta de la entrevista semi-estructurada dirigida al director y profesora encargada del Plan de Formación Ciudadana del Liceo, que sea necesario superar antes de su utilización en el estudio.

Ambos instrumentos son todavía muy extensos lo cual provocará un gran trabajo de procesamiento y análisis de los datos.



c) Validación segundo experto

Constancia de Validación de experto: Instrumentos de recogida de información

Nombre del validador/a: Juan Carlos Gómez Leyton

- Cargo: Investigador Asociado en FLACSO-Chile/ Universidad Playa Ancha
- Grado académico: Dr. en Ciencias Sociales y Política, Flacso-México
- Fecha: 09-11-2017

Luego de la exposición de los instrumentos, se presenta la pauta de validación de experto y un apartado para entrega de opinión descriptiva para cada uno de los instrumentos presentados

Cuestionario a los estudiantes de 3er Año Medio

Criterio de validación	Deficiente	Validado con observaciones	Validado
Congruencia del instrumento con los objetivos propuestos			Х
Pertinencia del instrumento para responder las preguntas de investigación			Х
Claridad y precisión en las instrucciones		٥,	Х
Claridad y precisión de las preguntas	16		Х
Lenguaje adecuado para la población de estudio	O	Х	
Ortografía y redacción		Х	

En el espacio siguiente, señale las debilidades que a su juicio presenta el protocolo y la pauta del cuestionario dirigido a los estudiantes 3er Año Medio, que sea necesario superar antes de su utilización en el estudio.

Me parece que los instrumentos que se presentan para su validación son idóneos, bien elaborados y precisos. Sin embargo, en relación al lenguaje, debiera incorporarse el lenguaje de género, uso de "las y los estudiantes" e incluso establecer si el universo contempla estudiantes: mujeres y hombres, solo hombres o solo mujeres. En relación a la Ortografía y redacción, se recomienda evitar dejar frases cortadas como la que se indica con amarillo... (Viudas). Y también se hace NECESARIO enumerar las páginas.

Por último, sería necesario explicar teórica y conceptualmente que se está entendiendo por "micropolítica institucional", micropolítica en relación a qué, hay una meso, y una macropolítica institucional (Liceo), se refiere a micropolítico cómo

una actividad política o a una relación de poder. Ello podría provocar confusión. Pues, la mayoría de las preguntas hacen referencia a la "política" como "participación" y convivencia en una determinada comunidad.

Entrevista semiestructurada a Director y profesora encargada del Plan de Formación Ciudadana del Liceo

Criterio de validación	Deficiente	Validado con observaciones	Validado
Congruencia del instrumento con los objetivos propuestos			х
Pertinencia del instrumento para responder las preguntas de investigación	1/2	Wico	х
Claridad y precisión en las instrucciones			X
Claridad y precisión de las preguntas	VC.		Х
Lenguaje adecuado para la población de estudio			
Ortografía y redacción			Х

En el espacio siguiente, señale las debilidades que a su juicio presenta el protocolo y la pauta de la entrevista semi-estructurada dirigida al director y profesora encargada del Plan de Formación Ciudadana del Liceo, que sea necesario superar antes de su utilización en el estudio.

Juan Carlos Gómez Leyton

FIRMA DEL VALIDADOR/A

d) Validación tercer experto

2.3. Constancia de Validación de experto: Instrumentos de recogida de información

Nombre del validador/a: Guillermo Videla Bravo

• Cargo: Sociólogo, Docente

• Grado académico: Magister © en Sociología

Fecha: 11 de noviembre

Luego de la exposición de los instrumentos, se presenta la pauta de validación de experto y un apartado para entrega de opinión descriptiva para cada uno de los instrumentos presentados

e) Cuestionario a los estudiantes de 3er Año Medio

Criterio de validación	Deficiente	Validado con observaciones	Validado
Congruencia del instrumento con los objetivos propuestos		X	
Pertinencia del instrumento para responder las preguntas de investigación			X
Claridad y precisión en las instrucciones			X
Claridad y precisión de las preguntas		X	
Lenguaje adecuado para la población de estudio			Х
Ortografía y redacción			X

En el espacio siguiente, señale las debilidades que a su juicio presenta el protocolo y la pauta del cuestionario dirigido a los estudiantes 3er Año Medio, que sea necesario superar antes de su utilización en el estudio.

Faltan datos de control importantes, como edad, genero. Esto es fundamental si en algún momento interesa comparar entre percepciones entre mujeres y hombres. Lo de la edad es importante por qué se puede presentar rezago escolar entre estudiantes.

c) Entrevista semiestructurada a Director y profesora encargada del Plan de Formación Ciudadana del Liceo

Criterio de validación	Deficiente	Validado con observaciones	Validado
Congruencia del instrumento con los objetivos propuestos	(NO)		Х
Pertinencia del instrumento para responder las preguntas de investigación			X
Claridad y precisión en las instrucciones			Х
Claridad y precisión de las preguntas			Х
Lenguaje adecuado para la población de estudio			Х
Ortografía y redacción			X

En el espacio siguiente, señale las debilidades que a su juicio presenta el protocolo y la pauta de la entrevista semi-estructurada dirigida al director y

profesora encargada del Plan de Formación Ciudadana del Liceo, que sea necesario superar antes de su utilización en el estudio.

Me parece que el instrumento está claro y es pertinente para la investigación.

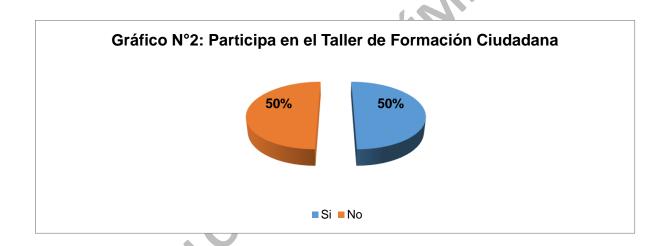
Guillermo Videla Bravo

FIRMA DEL VALIDADOR/A

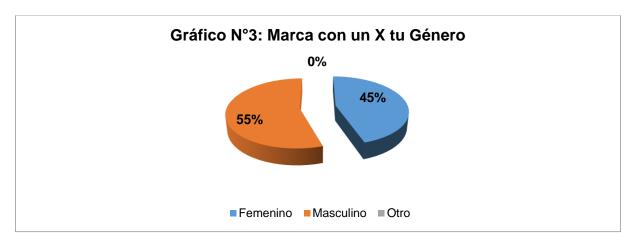
ANEXO 3: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS ENCUESTA

A continuación se presentan los resultados de la encuesta realiza a las y los estudiantes de tercer año medio del Liceo Indira Gandhi el día 22 de noviembre de 2017. En primer lugar se informa respecto de las tres preguntas del ítem de los antecedentes generales solicitados en la encuesta.

Se puede señalar que el 50 por ciento de los estudiantes de tercer año medio encuestados, participan en el taller de Formación Ciudadana, mientras que el otro 50 por ciento no participan, ya que asisten a la clase de religión. Estos resultados se grafican a continuación.



Respecto del género el 55 por ciento de los estudiantes encuestados pertenecen al género masculino y el 45 por ciento al femenino. Este resultado se grafica a continuación:



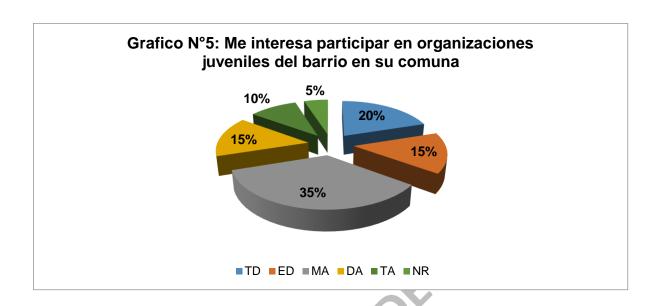
En relación a la edad, el 50 por ciento declara tener 17 años, el 25 por ciento 18 años, el 20 por ciento 16 años y un 5 por ciento 19 años de edad. La información se grafica de la siguiente manera:



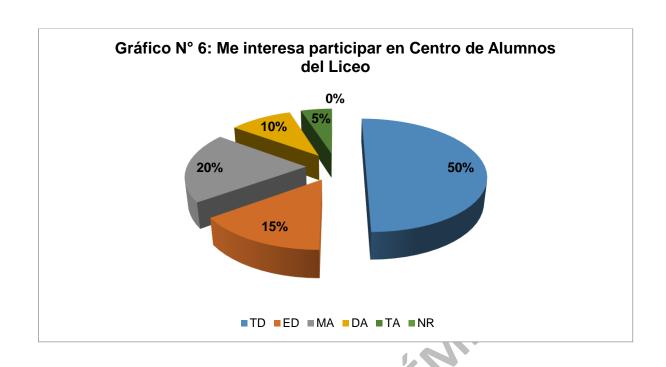
En lo que respecta al ítem de las afirmaciones planteadas, la primera tiene relación con el interés de participar en distintos espacios, tales como:

Si les interesa participar en organizaciones juveniles del barrio en su comuna (deportivas, culturales u otras) el 35 por ciento de las y los estudiantes encuestados manifiestan estar medianamente de acuerdo, el 20 por ciento en total desacuerdo y el 15 por ciento en desacuerdo, reflejando que un 35 por ciento está en desacuerdo en participar en organizaciones de barrio. Mientras que un 15 por ciento dice estar de acuerdo y 10 por ciento totalmente de acuerdo, por lo que se

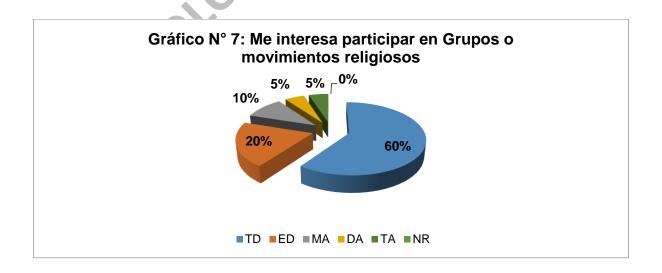
podría mencionar que un 25 por ciento está de acuerdo. Estos resultados se grafican a continuación:



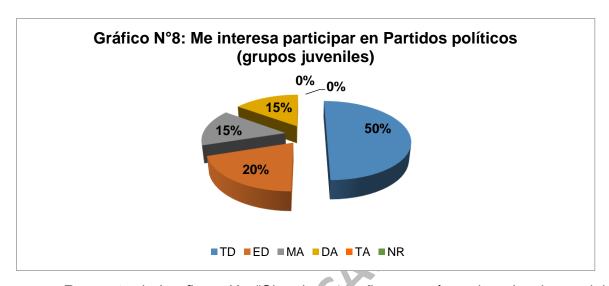
Sobre el interés de participar en el Centro de Alumnos del Liceo, el 50 por ciento manifiesta estar totalmente en desacuerdo, el 15 por ciento en desacuerdo, por lo que se puede mencionar que el 65 por ciento dice estar en desacuerdo. El 20 por ciento medianamente de acuerdo. Un 10 por ciento de acuerdo y un 5 por ciento totalmente de acuerdo. Esta afirmación se grafica como sigue:



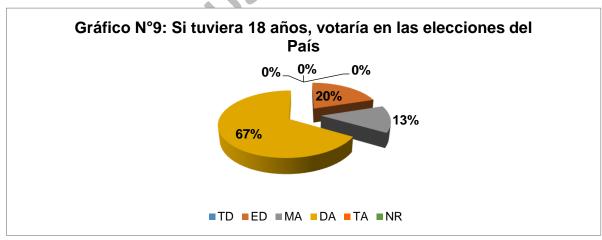
En relación al interés en participar grupos o movimientos religiosos, el 60 por ciento de las y los estudiantes encuestados, manifiestan estar en total desacuerdo y el 20 por ciento en desacuerdo, lo que implica que un 80 por ciento está en desacuerdo en participar en este tipo de grupos. Mientras que un 10 por ciento esta medianamente de acuerdo y el 5 por ciento de acuerdo y otro 5 por ciento en totalmente de acuerdo. Ver siguiente gráfico:



Y sobre el interés de participar en partidos políticos (grupos juveniles), el 50 por ciento dice estar totalmente en desacuerdo, el 20 por ciento en desacuerdo. Un 15 por ciento medianamente de acuerdo y otro 15 por ciento de acuerdo. Se grafica esta información a continuación.

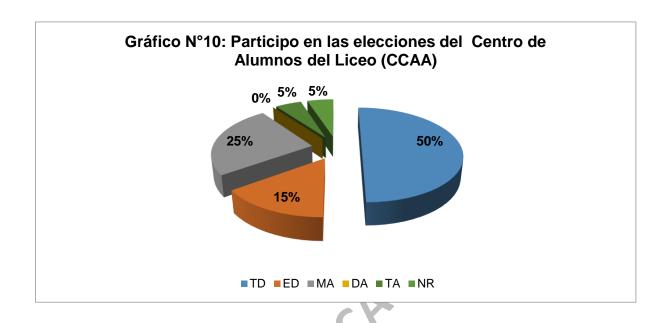


Respecto de la afirmación "Si tuviera 18 años, votaría en las elecciones del País (presidenciales, parlamentarias y municipales)", el 67 por ciento manifestó estar de acuerdo, el 20 por ciento en desacuerdo y el 13 por ciento medianamente de

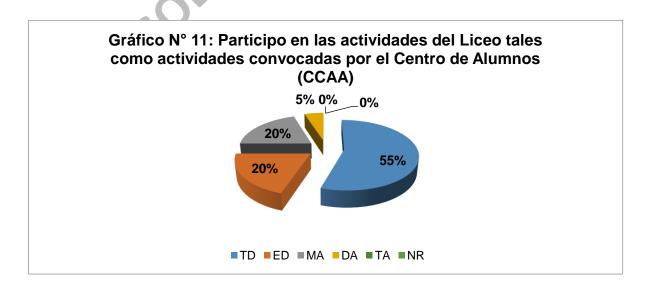


En relación a la afirmación de participación en las elecciones del centro de Alumnos del Liceo (CCAA), el 50 por ciento manifiesta estar totalmente en desacuerdo, el 15 por ciento en desacuerdo, por tanto sumando estos dos

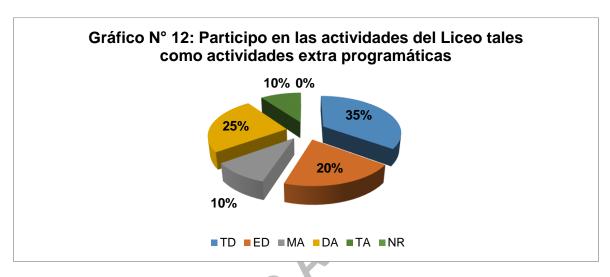
indicadores se puede apreciar que el 65 por ciento dice estar en desacuerdo. Un 25 por ciento medianamente de acuerdo y un 5 por ciento totalmente de acuerdo. Cabe destacar, que un 5 por ciento no responde. El gráfico señala esta información:



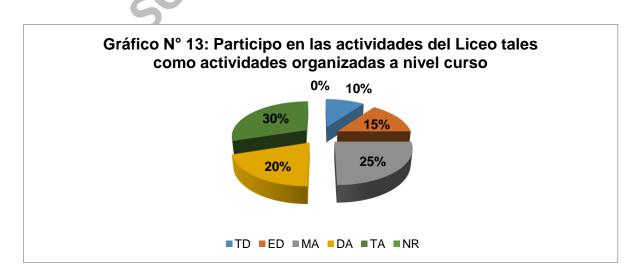
Respecto de si participan en las actividades del Liceo tales como las convocadas por el CCAA, el 55 por ciento manifiesta estar totalmente en desacuerdo y el 20 por ciento en desacuerdo, resultando un 75 por ciento de estudiantes que mencionan estar en desacuerdo. Y un 20 por ciento dice que esta medianamente de acuerdo.



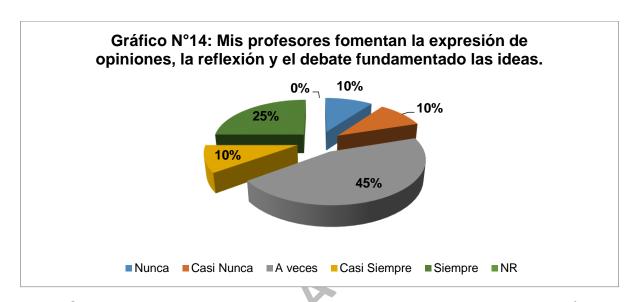
Si participan en las actividades del Liceo tales como actividades extra programáticas el 35 por ciento manifestó estar totalmente en desacuerdo, un 20 por ciento en desacuerdo, lo que refleja que el 55 por ciento está en desacuerdo en participar en actividades extra programáticas del Liceo. Mientras que un 25 por ciento dice estar de acuerdo y un 10 por ciento totalmente de acuerdo. Y un 10 por ciento medianamente de acuerdo. Ver gráfico siguiente:



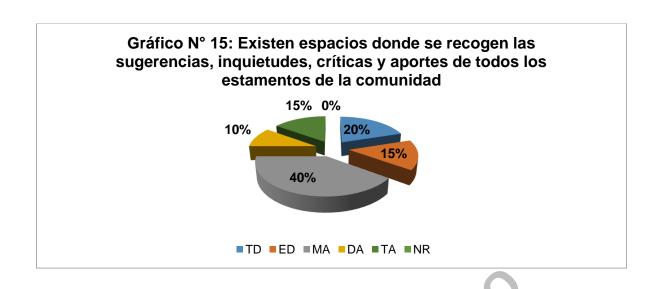
Si participan en las actividades del Liceo tales como actividades organizadas a nivel curso, el 30 por ciento manifestó estar totalmente de acuerdo y el 20 por ciento de acuerdo, sumando un total de un 50 por ciento que participa en las actividades organizadas por el curso. Un 25 por ciento dice estar medianamente de acuerdo y un 25 por ciento está en desacuerdo.



El 45 por ciento de las y los estudiantes manifiestan que sus profesores a veces fomentan la expresión de opiniones, la reflexión y el debate. Mientras que el 25 por ciento siempre y el 10 por ciento, casi siempre. Y un 10 por ciento casi nunca y otro 10por ciento nunca.



Si existen espacios donde se recogen las sugerencias, inquietudes, críticas y aportes de todos los estamentos de la comunidad, un 40 por ciento dice estar medianamente de acuerdo. Mientras que un 20 por ciento está totalmente en desacuerdo y el 15 por ciento en desacuerdo, sumando estos dos último valores, se puede decir que el 35 por ciento está en desacuerdo con que el Liceo existen espacios donde se recogen las ideas. Y el 15 por ciento manifiesta estar en total acuerdo y un 10 por ciento de acuerdo, dando un 25 por ciento que está de acuerdo.



El 55 por ciento manifiesta que siempre y 35 por ciento casi siempre en el Liceo se promueven el reconocimiento de todos, sin discriminar a nadie, es decir el 90 por ciento dice que casi siempre. Y un 5 por ciento casi nunca y otro 5 por ciento nunca. Estos resultados se grafican a continuación.



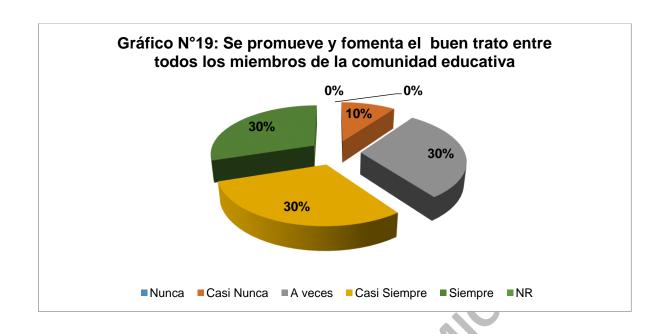
El 35 por ciento de las y los estudiantes manifiestan que siempre en el Liceo se da acceso a distintas oportunidades a todos por igual, un 20 por ciento dice que casi siempre, sumando estos dos porcentajes, se puede decir que 55 por ciento manifiesta que casi siempre el Liceo genera oportunidades a todos por igual. Mientras que un 30 por ciento dice que lo hace a veces y un 15 por ciento casi nunca.



En relación a la afirmación si en el Liceo se protegen los derechos de todos, el 40 por ciento manifiesta que siempre, un 15 por casi siempre, un 30 por ciento a veces y 15 por ciento casi nunca.



El 30 por ciento manifiesta que siempre y otro 30 por ciento manifiesta que casi siempre en el Liceo se promueve y fomenta el buen trato entre todos. Mientras que un 30 por ciento dice que a veces y un 10 por ciento casi nunca.

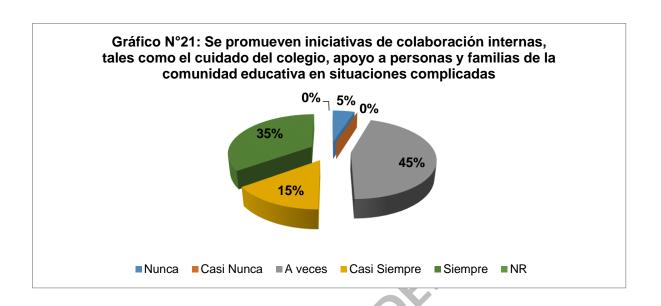


Las respuestas para esta afirmación indican que el 40 por ciento manifiesta que siempre en el Liceo se fomenta el respeto de las ideas y opiniones de todos y un 15 por que casi siempre, sumando ambos resultados, el 55 por ciento dice que casi siempre. Mientras que 25 por ciento dice que a veces y un 20por ciento casi nunca.



Respecto de si se promueven iniciativas de colaboración internas, tales como el cuidado del colegio, apoyo a personas y familias de la comunidad educativa en situaciones complicadas el 35 por ciento manifiesta que siempre, un

15 por ciento que casi siempre y un 45 por ciento que a veces, mientras que un5 por ciento dice que nunca.

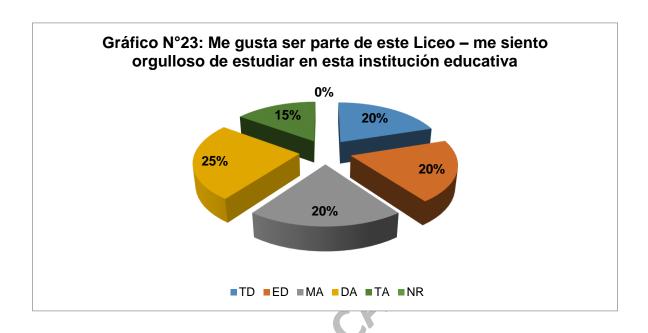


En relación a la afirmación si se fomentan iniciativas externas, tales como campañas solidarias, trabajos de invierno, semanas culturales, campañas municipales de reciclaje, entre otros, las respuestas se distribuyen en un 20 por ciento para cada preferencia.

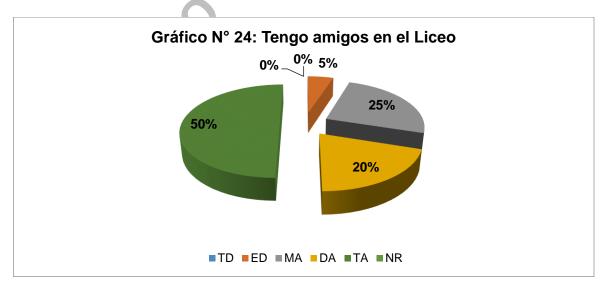


El 25 por ciento manifiesta estar de acuerdo y un 15 por ciento totalmente de acuerdo ante la afirmación "Me gusta ser parte de este Liceo – me siento

orgulloso de estudiar en esta institución educativa". Mientras que un 20 por ciento esta medianamente de acuerdo, un 201 por ciento en desacuerdo y un 20 por ciento totalmente en desacuerdo. Estos resultados se grafican a continuación.



El 50 por ciento expresa estará totalmente de acuerdo de tener amigos en el Liceo, un 25 por ciento esta medianamente de acuerdo, un 20 por ciento de acuerdo y 5 por ciento en desacuerdo.



El 50 por ciento manifiesta estar totalmente de acuerdo de sentirse seguro cuando está en el Liceo, un 20 por ciento de acuerdo, un 20 por ciento

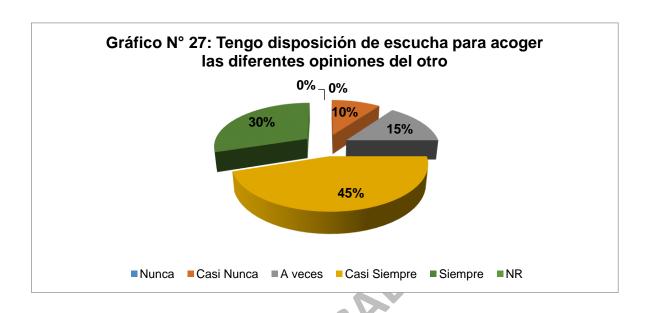
medianamente de acuerdo y un 10 por ciento en desacuerdo. Estos resultados se grafican a continuación.



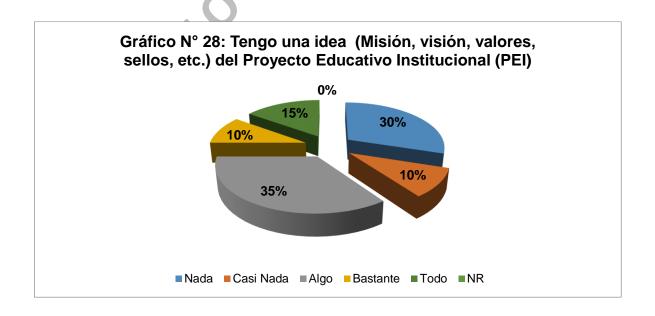
Las respuestas para esta afirmación indican que el 45 por ciento manifiesta que a veces frente a un conflicto los docentes les escuchan, apoyan y ayudan a buscar soluciones. Mientras que un 25 por ciento dice que siempre y un 5 por ciento casi siempre. Por otro lado, un 20 por ciento manifiesta que casi nunca y 5 por ciento nunca. Ver gráfico que se presenta a continuación:



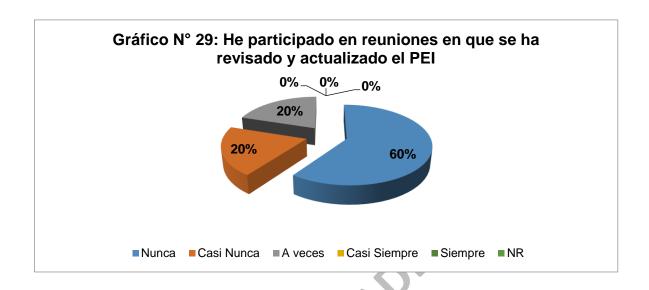
El 45 por ciento manifiesta que casi siempre tiene disposición de escucha para recoger las diferentes opiniones del otro, un 30 por ciento que siempre, un 15 por ciento que a veces y 10 por ciento que casi nunca.



En relación al PEI, el 35 por ciento manifiesta conocer algo de este instrumento de gestión mientras que un 30 por ciento nada y un 10 por ciento casi nada. Y un 15 por ciento dice que conoce todo referente al PEI y un 10 por ciento bastante.



Si han participado en reuniones de revisión y/o actualización del PEI el 60 por ciento manifiesta que nunca asistió, 20 por ciento dice que casi nunca y 20 por ciento que a veces.



Respecto de la promoción de los cuatros sello del Liceo (creatividad, inclusión, calidad y ambiente de sana convivencia), el 40 por ciento manifiesta que a veces, el 25 por ciento casi siempre y un 20 por ciento siempre. Mientras que un 10 por ciento dice que nunca y 5 por ciento casi nunca.



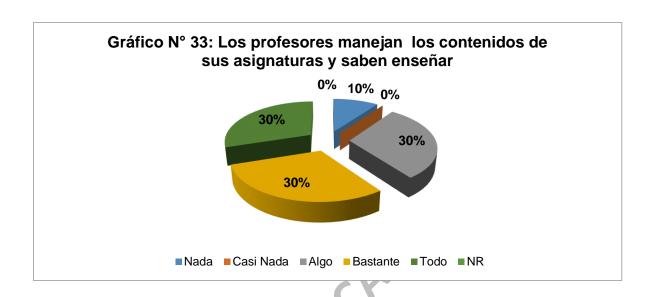
El 35 por ciento expresa que en el Liceo casi siempre tiene la posibilidad de desarrollar su capacidad creativa y un 10 por ciento que siempre. Mientras que un 20 por ciento manifiesta que a veces otro 20 por ciento que nunca y un 15 por ciento que casi nunca tiene esta posibilidad.



En relación a si los profesores generan acciones que promueven una educación de calidad, abordando el desarrollo personal, social, cultural y académico, el 40 por ciento manifiesta que casi siempre y 15 por ciento que siempre. Mientas que un 20 por ciento casi nunca y un 10 por ciento nunca.



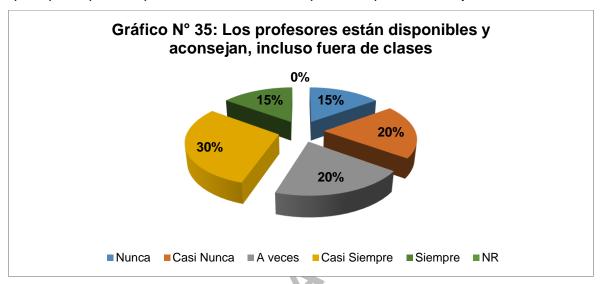
De acuerdo a los resultados se observa que el 30 por ciento de las y los estudiantes manifiesta que siempre los profesores manejan los contenidos de sus asignaturas y saben enseñar y otro 30 por ciento dice bastante. Mientras que un 30 por ciento expresa que algo y 10 por ciento que nada.



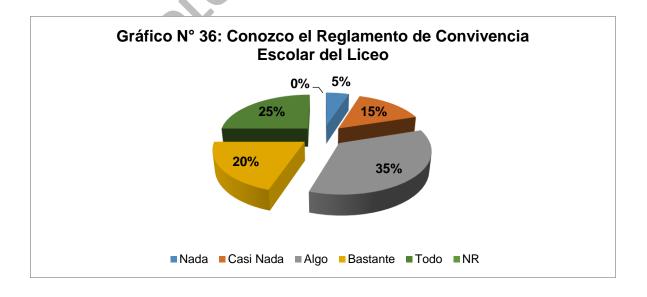
Un 40 por ciento manifiesta que se compromete y es responsable de sus aprendizajes y su proceso de formación y 40 por ciento dice que casi siempre, de lo que se desprende que un 80 por ciento se compromete en su rol de estudiantes. Mientras que un 10 por ciento dice que a veces y un 5 por ciento casi nunca y un 5 por ciento nunca.



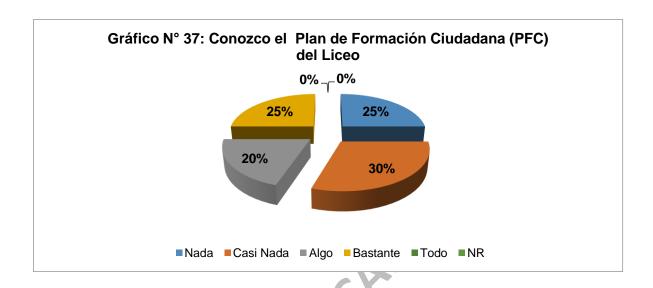
El 30 por ciento expresa que casi siempre los profesores están disponibles y aconsejan, incluso fuera de clase y un 15 por ciento dice que siempre, lo que refleja que un 45 por ciento de las y los estudiantes opina que casi siempre sus profesores están disponibles. Mientras que un 20 por ciento manifiesta que casi nunca y un 15 por ciento nunca, lo que equivale a un 35 por ciento de estudiantes que opina que sus profesores no están disponibles para aconsejar.



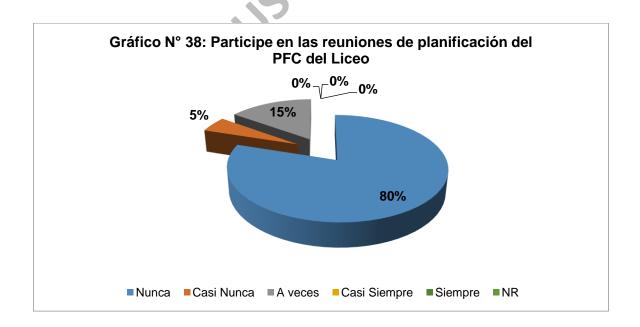
Ante la consulta si conocen el Reglamento de Convivencia Escolar, el 35 por ciento expresa que conoce algo, un 25 por ciento dice que todo, un 20 por ciento bastante, 15 por ciento casi nada y un 5 por ciento nada.



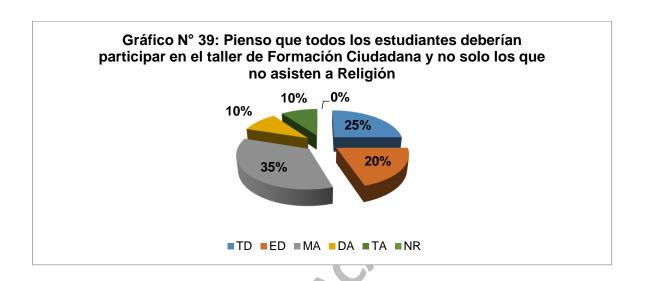
En relación al Plan de Formación Ciudadana (PFC) el 30 por ciento de los encuesta dice conocer casi nada y un 25 nada, lo que se puede interpretar que el 55 por ciento no conoce casi nada del PFC. Mientras que un 25 por ciento dice conocer bastante y un 20 por ciento algo.



El 80 por ciento manifiesta que nunca participó en las reuniones de planificación del PFC y un 5 por ciento casi nunca. Y un 15 por ciento que a veces.



En relación a si piensan que todos los estudiantes deberían participar en el taller de Formación Ciudadana y no solo los que no asisten a Religión, el 35 por ciento esta medianamente de acuerdo, el 25 por ciento en total desacuerdo y el 20 por ciento en desacuerdo. Mientras que el 10 por ciento de acuerdo y otro 10 totalmente de acuerdo.



Respecto del consejo escolar, el 35 por ciento dice que no conoce nada de lo que hace y el 30 manifiesta que conoce casi nada. Un 20 por ciento expresa que conoce bastan de lo que realiza este espacio de participación, un 5 por ciento que conoce todo y otro 5 por ciento algo. Para esta afirmación, cabe destacar que un 5 por ciento no contesto.



En relación a la pregunta abierta ¿Qué salidas pedagógicas realizadas en el 2017 se relación con FC?, el 65 por ciento expreso que la salida al Congreso Nacional se relacionaba con la FC, 5 por ciento que manifestó que fue la salida al Museo Bellas Artes y un 30 por ciento no respondió esta pregunta.



ANEXO 4: TRANSCRIPCIONES

Debate Grupal "Formación Ciudadana" Tercer año medio Liceo Indira Gandhi

10:15 horas. 30 Noviembre de 2017

Siendo las 10:15 horas, del 30 de noviembre del 2017, damos inicio al debate grupal del PFC del tercer año medio del Liceo Indira Gandhi.

El debate de grupo está basado en los resultados de la encuesta que realizamos la semana pasada a todo el curso. Lo que vamos a presentar son los puntajes más altos y más bajos de los resultados obtenidos de acuerdo a la opinión de todo el curso

Entrevistador: Una de las preguntas tiene relación con que si les interesaba participar en; organizaciones juveniles, temas religiosos, CCAA y en grupos juveniles a nivel político

Claramente las respuestas que surgieron fueron bajas, lo más alto es un 35 por ciento estuvo medianamente de acuerdo en participar en organizaciones juveniles, mientras que todas las otras repuestas son bajas, ejemplo de ello un 80 por ciento dice no estar de acuerdo en participar en ningún movimiento u organización religiosa, un 65 por ciento dice que no les interesaría participar en el CCAA y un 70 por ciento dice que no le interesa participar en los grupos juveniles.

Entrevistador: Por otro lado, preguntamos ¿Si tuvieras 18 años, votarías en las elecciones del país?

El 67 por ciento está de acuerdo en sufragar en las elecciones. Por un lado se manifiesta que participar en organizaciones más bien es bajo, un 60 por ciento dice no estar de acuerdo en participar en las distintas organizaciones. Pero en las elecciones un 67 por ciento dice que le interesaría votar en las elecciones del país.

Entrevistador: ¿Qué piensan de esos resultados?

Estudiante: A mí me gustaría votar en las elecciones cuando tenga 18 porque igual es importante para el país, tener un voto de quien tú quieras que esté. Si no votamos, ¿con qué derecho vamos a reclamar después?

Entrevistador: Entonces, ¿ustedes validan el tema del voto como un proceso de participación ciudadana?

Estudiante: Si

Entrevistador: ¿Y la participación en distintos espacios? Qué pasa con eso y por qué no les interesa la participación en diferentes asociaciones de barrio y distintos tipos de organizaciones, en lo religioso, en grupos juveniles políticos, y en el CCAA. Exceptuando la participación en las organizaciones juveniles de barrio, se podría decir que hay un 35 por ciento que está

medianamente de acuerdo, pero en las otras inclusive hay un 80 por ciento, un 65 por ciento y un 70 por ciento que no están de acuerdo en participar en los grupos políticos a nivel juvenil. ¿Los partidos políticos no les interesan?

Estudiante: No me interesa

Entrevistador: ¿Por qué no le interesa?

Estudiante: Porque no me representa ninguno

Entrevistador: Pero ustedes, ¿creen que una organización política debe existir y qué cosas debiese tener una organización política para que a ustedes les guste participar? ¿Qué tenga un programa, qué tenga líderes, qué tenga qué?

Estudiante: Que comparte mis ideales

Entrevistador: O sea, ¿Los ideales de ustedes no están representados por los partidos políticos actuales, incluso la Izquierda humanista, revolución democrática, no los representan?

Estudiante: Es que, hay algunos acá que se han informado, otros no, por ejemplo yo no me informado, soy sincera, no me he informado y yo no sé si un partido me representa o no, porque siempre hay algo, puede sonar raro, pero siempre hay algo más interesante que hacer de repente, que andar informándose sobre eso.

Entrevistador: ¿Y qué sería más interesante?

Estudiante: Yo por lo menos salir, no "carretear", pero salgo mucho, voy al mall y hago diferentes cosas y cuando llego, llego cansada, y estoy con mi mamá y veo tv con ella, y no me preocupo tanto de lo otro. Pero yo creo que cuando ya tenga votar, y hacer algo, yo voy a informarme para que saber que voy a votar.

Entrevistador: Me da la impresión, de que ustedes la participación ciudadana, solamente la ven cuando yo emito un sufragio, que es una parte del aspecto ciudadano, primero que todo hay que tener opinión, ustedes tienen opinión, tienen planteamiento, tienen ideas con respecto a la situación de Chile y lo que sea del mundo, estamos de acuerdo, pero en una opinión, ¿estamos de acuerdo con los coreanos?

Estudiante: No...

Entrevistador: Ves tú, entonces ahí hay una opinión, esa opinión que tú tienes se la forjaron de alguna manera, tal vez, a través de la información de los diarios, no sé.... Pero para la situación de Chile, también ustedes tienen

opinión, entre Guillier y Piñera, o no la tienen, independientemente de la opinión que tengan, esa es una parte de la participación ciudadana, o sea, emitir un sufragio, elegir a alguien, y hay muchas otras cosas más, que forman parte de la ciudadanía, por ejemplo, todos ustedes usan las micros para venir hasta acá

Estudiante: Algunos, porque otros viven cerca y se demoran mucho en llegar hasta acá

Entrevistador: Ya mira, entonces el servicio de transporte colectivo, no es un tema público. Y estamos de acuerdo con ese sistema, ¿es bueno?

Estudiante: Más o menos, generalmente el problema es de la gente que da esos servicios, los micreros, cosas así, porque tienen sus tiempos para salir de repente y no los cumplen.

Entrevistador: Entonces ahí hay algo que anda mal

Estudiante: Pero es que igual la gente no cumple con pagar... Y no es problema de los micreros, ellos hacen su trabajo nada más

Estudiante: Pero hay veces que no hacen su trabajo, no pasan a la hora que corresponde, no sé si cada 15 minutos que deben de salir, se demoran 25 minutos, se ponen a conversar y hacer cualquier cosa, y después salen

Estudiante: Es que igual tienes que pensar que toda la gente que viaja, no da abasto, por eso que hay problemas, porque no hay suficientes micros para tal cantidad de gente

Entrevistador: Entonces en ese sentido, cuando le preguntamos el nivel de participación, la mayoría podríamos decir, que no les interesa participar en organizaciones, ¿por qué será eso? Por qué en las elecciones parece que sí les parece incidir, pero en organizaciones juveniles, ¿por qué ahí no?

Estudiante: Flojera... Pero ¿a qué llamamos organizaciones juveniles?

Entrevistador: Grupo musical de barrio, grupo de baile o no hay organizaciones

Estudiante: Tiene que ser algo que interese...

Entrevistador: Claro, por eso te pregunto, ¿qué les interesaría?

Estudiante: Yo participaría en un club de fútbol pero la flojera gana...

Entrevistador: Ah, o sea ya es un poco de ya no tengo ganas..., hay organizaciones, pero a ustedes no les interesa, o sea le interesa, pero es por flojera...

Estudiante: Es que aparte, con el clima que hay también que no dan ganas de salir tampoco... No dan ganas de nada...

Estudiante: Por el calor y cuando hace frío tampoco...

Entrevistador: Pero te apuesto que sí tu mejor amigo, o dos de tus mejores amigos, o tres de tus amigos te pasan a buscar, y vamos a un lago y vamos a otro...

Estudiante: Ahí cambia porque te incentivan a ir

Entrevistador: ¿Alguno de ustedes participa en alguna organización? Por qué esos son los datos de todo el curso, pero de los que están aquí... No hay ninguno... Yo creo llegar a la conclusión, o sea en el fondo, estamos cada día más individualistas, y si no estoy con alguien no hago las cosas no más...

Estudiante: Sí, yo cuando salgo o quiero ir a comprarme ropa o algo, no puedo salir sola, me gusta salir con alguien...

Estudiante: Yo soy hija única, me gusta hacer todo sola, o sea, salgo con mi mamá muchas veces, pero a mí no me molesta estar sola porque como hija única, nunca tuve un hermanito como para jugar, etc.... Yo puedo hacer las cosas sola...

Estudiante: Yo creo que no es tanto eso, porque yo tengo una hermana y hago toda sola...

Estudiante: Yo tengo cuatro hermanos y hago todo solo...

Entrevistador: Ustedes ¿se sienten libres?

Estudiante: Libre en el colegio o...

Entrevistador: En tu vida, ahora...

Estudiante: Sí... O sea que a esta edad, tampoco podemos tener tanta libertad, porque todavía dependemos de los papás, yo creo que pocos trabajan y se pagan las cosas solos completamente, creo que ninguno...

Estudiante: Así diciendo trabajar, trabajar y pagarse las cosas...

Estudiante: No, pero dependemos... Y es tu dinero...

Estudiante: Pero voy a depender de algo igual

Estudiante: Pero no de tu mamá, estamos hablando de tu dinero, es tuyo... O sea tú vez que compras con eso, te lo ganaste con el sudor de tu frente y dependes de otra persona que te lo pague, pero tú vez que ganas, que te compras con eso, tú decides que te quieres comprar...

Entrevistador: ¿Y para ti qué es libertad?

Estudiante: Tranquilidad, una instancia tranquila donde poder descansar...

Entrevistador: ¿Y tú sientes que tienes tranquilidad en éste periodo de tu

vida?

Estudiante: No...

Entrevistador: ¿Cuándo piensas que lo vas a tener?

Estudiante: A fin de mes... cuando salga de vacaciones

Entrevistador: Aquí en el Liceo no... ¿Por qué?

Estudiante: Es que si uno hace algo aquí que le gusta, te pueden retar, y hay un reglamento, además tenemos que adaptarnos al reglamento porque claro, nosotros nos regimos a eso y ellos también se rigen a eso, a las normas, pero claro... Esos reglamentos, esas normas, a nosotros no nos gustan, cosas así...

Entrevistador: ¿Pero qué cosas no te gustan? Por ejemplo, tú quieres hacer algo aquí en el Liceo, un festival, por decir algo... ¿Y eso no se lo dejan hacer?

Estudiante: No... Depende... Si te dejan hacer hubo un festival de la voz

Estudiante: No es tanto así como no... Queremos fumar marihuana en el patio... Obvio que nos van a decir que no...

Estudiante: Y es obvio porque es ilegal

Estudiante: Pero un día, venir sin camisa, sin corbata...

Estudiante: Iqual hubo un tiempo que te retaban porque venías sin corbata...

Estudiante: Es que igual nos están enseñando a hacer cosas porque más adelante cuando uno trabaje, no va a ir al trabajo como uno quiera porque hay que tener un estándar de presentación...

Estudiante: Obviamente que va a ser por ese tema... Pero esa es como la libertad que nosotros no tenemos aquí en el colegio...

Entrevistador: Como que tiene que ver más con la disciplina...

Estudiante: En disciplina si...

Entrevistador: Sí en términos de la opinión, si yo... Se recogen los intereses, las opiniones de ustedes

Estudiante: Depende de la persona...

Entrevistador: Es curioso, porque todos vimos el programa, el proyecto educativo institucional, vimos el reglamento interno de acá y todo habla de la libertad más grande y de la iniciativa de los estudiantes y resulta que la realidad es que no se produce eso...

Entrevistador 2: Y ahí por ejemplo, los resultados que surgían a propósito de los niveles de participación al interior del colegio, es decir, si participa de las elecciones del CCAA, el 65 por ciento dijo que estaba en desacuerdo, es decir que, no participaba en las elecciones, y cuando se les preguntó si les gustaría ser candidato del centro de estudiantes, el 75 por ciento dijo que estaba totalmente en desacuerdo de participar como candidato en las elecciones. Y cuando les preguntamos si participaban de las actividades del Liceo, como actividades extra programáticas, ahí dijeron el 35 por ciento y el 20 por ciento, es decir un 55 por ciento dijo estar en desacuerdo de participar en las actividades extra programáticas, un 75 por ciento dijo que no participaba de las actividades que invitaba o convocaba el centro de estudiantes, el 70 por ciento dijo que no participaba y que no le interesaba participar en nada y a nivel del curso el 30 por ciento dijo que sí le gustaba participar, podríamos decir que el 50 por ciento está de acuerdo en participar en las actividades, las actividades que convoca el CCAA...¿son?

Estudiante: Que son las del colegio...

Entrevistador: ¿Cuándo hablamos de CCAA, hablamos del colegio?

Estudiante: De todos los alumnos del colegio, el del presidente de curso... es que en el colegio son súper desorganizados con todo el tema, en sí todos, todos somos desorganizados, no tenemos la voz y no tenemos como las ganas tampoco, porque hace poco tuvimos una alianza y nadie cooperó con nada, fue como todo súper rápido...

Estudiante: Sí, tuvimos que prácticamente, obligarlos a que participaran poniendo notas, por participar en el acta...

Entrevistador: ¿Qué es una alianza?

Estudiante: Alianza es cuando hartos cursos se juntan...

Estudiante: Se divide el colegio en partes, no sé, creo que esta alianza eran

dos...

Estudiante: Amarilla, roja, verde...

Entrevistador: ¿Y esas actividades las convoca el CCAA, o el colegio?

Estudiante: El colegio

Estudiante: Mayormente son el CCAA

Estudiante: En cambio en el curso, todos somos cooperativos, o sea un día, queríamos comer completos, y todos trajeron completos, al otro día trajeron todos cosas también... Somos súper organizados en el curso, somos súper también unidos, en ese sentido... Somos súper organizados en el curso, en cambio en el Colegio somos súper desorganizados, la mayoría...

Estudiante: Es que lo que pasa, que el CCAA como que no tiene peso y hacen las cosas mal, porque si uno hace una alianza, la idea es que sean buenas, que uno lo pase bien y que tengan sentido de competitividad porque si no nadie se va a motivar...

Entrevistador: ¿Y ninguno de ustedes es parte del CCAA?

Estudiante: No, pero lo vamos a hacer... Yo seré presidente del centro...

Estudiante: El otro año salimos de cuarto medio, y los del CCAA tienen que ponerse, para pagar y que todo dure más...

Entrevistador: ¿Y a ti por qué te gustaría participar, siendo parte de la directiva?

Estudiante: Porque hay cosas que se pueden mejorar, en función a qué atenerse... Porque estamos en el colegio, estamos aburridos, en el patio hay juegos para los niños, otros juegan a la pelota...

Estudiante: Y cierran... De repente cierran el patio

Entrevistador: ¿Hay talleres de danza aquí?

Estudiante: Sí, pero todos los talleres son extra programáticos...

Entrevistador: ¿Y qué significa que son extra programáticos?

Estudiante: Que son fuera del horario de clases... Y eso a uno le da flojera quedarse...

Estudiante: Pero es que hay otros que cuando hay talleres, no sé, a la hora de colegio, les da lata porque pierden el recreo...

Entrevistador: Ah, pero es que lo hacen en períodos de recreo...

Estudiante: Si...

Entrevistador: ¿Pero si lo hicieran en horas de clases?

Estudiante: Ahí van todos... Participarían todos, para no meterse a la clase en realidad...

Entrevistador: No... Pero si hubiera clase, si la educación no solamente es matemática, literatura, y lo otro... Aprender a bailar, bailar bien, a tu edad forma parte de tu formación... O aprender a leer o una buena película, un cine-club por ejemplo... Y traer tipos que saben, buscar referentes o como ellos la ven o porque la hicieron, de forma mucho mejor y eso se tiene que hacer en hora de clase... ¿Hacen salidas?

Estudiante: Si, pero el otro nos castigaron, porque se portó mal cierta parte del curso...

Entrevistador: ¿Y dónde fueron?

Estudiante: Fuimos a Valparaíso, al Congreso Nacional, y no fuimos a la playa, no nos dejaron, fuimos al museo naval y al Congreso Nacional, y no estaba considerado bajar a la playa, sobraba hora pero en un principio nos castigaron así que nos fuimos al colegio

Entrevistador: Entonces las actividades no están bien organizadas, por eso no hay interés...

Estudiante: Por eso, si hubiese sido más motivado, todos estarían motivados...

Entrevistador: Nosotros hicimos una salida a la playa me acuerdo, la zona del litoral, pedimos un almuerzo en la playa y pedimos una salida la playa, entonces los chicos llevaron trajes de baño y estuvimos toda la tarde en la playa, eso se puede hacer por el día...

Entrevistador: Entonces, qué corresponde para que ustedes, por ejemplo, se sientan más libres de participar y con ganas de participar

Estudiante: Yo creo que el reglamento no está malo, pero deberían dar más información, y más talleres y más cosas para que uno participe... Más motivación...

Estudiante: Es que sí las hay, pero son después de clases y uno se queda... pero es aburrido.

Estudiante: Y tú te quedas nada más si te gusta mucho, si no te vas... Yo creo que el problema es la hora, porque si uno va al taller pierde el día...

Entrevistador: ¿Qué experiencias educativas democráticas tiene el colegio?

Estudiante: Cuando eligen el Centro de Alumnos y la directiva de curso

Entrevistador: ¿Tienen presidente de curso?

Estudiante: Sí...

Entrevistador: ¿Y qué pasa con el presidente de curso?

Estudiante: Igual somos súper organizados con el tema del curso

Entrevistador: ¿Cumple función o no cumple función?

Estudiante: Sí...

Entrevistador: A mí me da la impresión de lo que ustedes dijeron, es que no nos dan información... Pero la información se va a buscar también...

Estudiante: Si dan, pero a última hora se hace, un día antes, una semana antes de la alianza... Y nos tocaron todos los feriados, entonces justo teníamos tres días para hacer bailes, cantar, etc... Y tres días no son realmente tres días, son sólo los recreos

Entrevistador 1: O sea, hay un tema de utilización del espacio y del tiempo que efectivamente, ustedes podrían perfectamente, desarrollar un montón de actividades, incluso planificar de principio de año, ¿qué haremos éste año? Cuál es el tema que vamos a tratar éste año, entonces tengo la película de que vamos a hacer y al principio claro, siempre hay una minoría la tira el carro, siempre toda la vida será así y ese grupo tienen que ser ustedes siempre...

Entrevistador: Ahora si pensamos, en las preguntas que tuvieron más alto nivel, y que tienen que ver con la encuesta que ustedes hicieron... cuando les preguntamos "El Liceo promueve el reconocimiento de todos, sin discriminar" Aquí el 90 por ciento dice que casi siempre... Entonces, el Liceo promueve el reconocimiento de todos... Por otro lado el, 55 por ciento dice

que se fomenta el respeto de las ideas y del respeto de todos... ¿Están de acuerdo?

Estudiante: Sí...

Entrevistador: ¿Qué significa no discriminar para ustedes?

Estudiante: No mirar en menos a otra persona, no tratarlo mal por alguna diferencia o defecto...

Entrevistador: O sea, clasismo no, los minusválidos por decir algo, no hay discriminación

Entrevistador: ¿Ustedes tienen estudiantes inmigrantes?

Estudiante: Sí, pero en el curso no, dentro del colegio sí..

Entrevistador: ¿Y cómo lo ven ustedes eso?

Estudiante: Normal, es como súper normal ver a un "negrito"... A uno le da como más interés de conocerlo porque viene de otra parte...

Entrevistador: ¿Podríamos decir que están de acuerdo con los resultados que salieron?

Estudiante: Sí...

Entrevistador: Y respecto a las opiniones, ¿son respetadas las ideas, las opiniones?

Estudiante: Depende de quién lo diga, de quien opine... Si lo dice un niño que tiene 8 hojas de anotaciones y tiene malas notas, no lo van a tomar mucho en cuenta, porque el niño no hace nada en el colegio y viene a perder tiempo, pero si viene un niño que se saca buenas notas, lo van a escuchar algo más...

Entrevistador: Tú, en tu caso que tienes bajas notas, ¿crees que respetarían tus ideas?

Estudiante: No, yo creo que me las respetarían igual

Entrevistador: Ustedes sienten que los adultos los escuchan si algún alumno les está planteando una solución frente a una problemática

Estudiante: Nosotros normalmente hablamos con el profesor cuando nos sacamos una mala nota como curso y necesitamos solucionar ese tema, ahí

vamos a conversar con el profesor... Tuvimos poco tiempo para estudiar y nos dieron un libro y después otro... Y no nos dio tiempo para estudiar...

Entrevistador: Bueno, ahí nos damos cuenta de la injusticia que ustedes dicen porque hay que colocar notas y entendemos el trabajo de la colega, pero también veo la otra parte de ustedes, de que apelan a injusticia cuando los incentivando a la lectura y no lo realizan...

Estudiante: Es que si fuera un libro que nos incentiva si... Pero, si son libros que son poco interesantes no nos llama la atención...

Entrevistador: Si el director del colegio, se ha encargado de hermosear el colegio, de pintar, de adornar, de colocar muchas cosas bonitas, ¿por qué ustedes no participan, de las actividades del colegio?

Estudiante: Porque no hay motivación, porque el director hace el festival y no motiva a nosotros a ir a participar, no nos motiva...

Estudiante: Sí nos motiva...

Entrevistador: Está la feria de las pulgas, está lo que hacen en septiembre, hicieron el encuentro Intercultural... Entonces ¿por qué no participan si son actividades motivadoras...?

Estudiante: Es que hay gente que no les gustan esas actividades, o simplemente no los quieren hacer, o les da vergüenza, etc...

Entrevistador: Entonces, a ustedes les preguntan qué actividades o qué cosas se pueden mejorar en el colegio

Estudiante: No, llegan y las hacen... Pero tienen toda la razón, han mejorado el colegio y está bastante lindo... Cuando cambió el director, hizo lo que en dos años el director anterior no hizo... Arregló la cancha, el patio... Y estuvo más de diez años...

Entrevistador: O sea, a pesar de todas esas actividades, ustedes dicen que no los toman en cuenta, porque nosotros leímos que esas actividades se hacen en consenso con los alumnos, incluso hay información que dice que se les hace la consulta y que ellos proponen esas actividades, yo veo mucho movimiento y ¿por qué ustedes dicen que no?

Estudiante: Es que generalmente esa información la manejan los del CCAA y nosotros no nos informamos de eso, hay gente que toman las decisiones y cuando está todo listo recién nos informan de todo, de hecho, ese día que hicieron el festival nosotros el día anterior a última hora, llegaron a informar de que teníamos

que traer algo para el día siguiente para vender, entonces tuvimos que organizarnos lo más rápido y ver si podíamos, y al día siguiente fue problema para armar las cosas...

Entrevistador: Entonces, claramente ustedes sienten que no se les considera en la toma de decisiones a nivel colegio

Estudiante: El CCAA toma decisiones que ellos quieran

Entrevistador: Por ejemplo, ¿no se hace el trabajo con la directiva de los cursos?

Estudiante: No...

Entrevistador: O sea, ninguna política, digamos a nivel colegio ni de centro de estudiantes, les toman la opinión, ¿nada?

Estudiante: Nada...

Entrevistador: Ustedes saben lo que es el Proyecto Educativo Institucional, el PEI

Estudiante: No... ¿El de integración?

Entrevistador: No, ese es otro...El PEI habla sobre la misión y visión, los objetivos del colegio, los valores, los sellos, y lo que el colegio está formando en ustedes. ¿Eso lo conocen?

Estudiante: No...

Entrevistador: ¿Cuándo se les preguntó sobre el plan de formación ciudadana, ustedes lo conocen?

Estudiante: No.

Entrevistador: ¿Pero ustedes participan en los talleres?

Estudiante: Sí, los talleres de formación ciudadana

Entrevistador: Ustedes sabían, que ese taller de formación ciudadana, al cual ustedes van, es parte del plan de formación ciudadana

Estudiante: Sí...

Entrevistador: Pero el plan lo conocen...

Estudiante: No...

Entrevistador: En la encuesta, el 55 por ciento dijo que no conoce casi nada del Plan y por otro lado el 80 por ciento dijo que nunca participó de las reuniones de planificación, y lo que nosotros sabemos cómo externas, es que el año pasado estuvieron construyendo el plan con los centros de estudiantes, ¿ninguno de ustedes participó de eso?

Estudiante: No, porque no sé cuándo se generaron esas reuniones...

Entrevistador: Y ahora pensando, en el taller al cual ustedes van, algunos se dividen en los que van a religión y los que van a taller de formación ciudadana, les cuento que esa es una de las acciones que tiene en el plan el colegio... Las respuestas que se dieron frente a la pregunta de si ustedes debiesen participar del taller de formación ciudadana todos, no sólo los que van a taller, y el 45 por ciento dice no estar de acuerdo y da lo mismo si participan o no...

Estudiante: Obvio que importa, la religión te da la enseñanza de la religión, pero no te da la enseñanza de lo que está pasando, y lo de formación ciudadana te da la información del país, o sea todo lo que pasa y está pasando, en cambio en religión no te pasan eso, podría ser una materia de todo el curso y otra materia de religión, porque hay algunos que reclaman porque no hacen religión.

Estudiante: Podría ser religión una opción, porque no todos comparten el mismo ideal, la formación ciudadana le sirve a todo el mundo...

Entrevistador: Ustedes recomendarían el taller de información ciudadana, así tal cual como está hoy día o le realizarían cambios

Estudiante: Así como está, está bien...

Entrevistador: ¿Qué hacen ahí?

Estudiante: Nos hablan de temas de lo que pasó en su tiempo y todo lo que pasa en el país también...

Entrevistador: ¿En temas económicos, sociales y políticos?

Estudiante: Sí...

Entrevistador: Perfecto, eso a ustedes les da una idea de cómo está funcionando el sistema... Y por lo tanto, les enseña a ser mejores ciudadanos aprender todo esto

Estudiante: Sí...

Entrevistador: Para ustedes, qué es ser ciudadano hoy en día

Estudiante: Tener opinión en el país, la gente que no vota es la primera en alegar, y si uno votara, si fuera ciudadano y está pendiente de todo lo que pasa, debería hacer eso de votar, debería ser obligatorio para todos, porque todos tienen opiniones distintas...

Entrevistador: Los resultados muestran que ustedes son responsables de su rendimiento académico, son responsables y habla bien de ustedes y es una buena visión que podemos tener... El 80% dice que casi siempre es comprometido con sus estudios y actividades... Una de las características de un buen ciudadano es ser responsable, qué otras característica debiese tener un buen ciudadano.

Estudiante: Respetar, cumplir con deberes y derechos... Ser libre, trabajo digno, educación, salud...

Entrevistador: Y ustedes cómo jóvenes, qué creen qué acciones, qué aptitudes debiesen tener para ser buenos ciudadanos

Estudiante: Estudiar, para tener un buen futuro, cuidar el entorno

Entrevistador: Entonces, cuál sería un mal ciudadano

Estudiante: Alguien que no respeta las normas, que sólo vela por sí mismo y no por el bien mayor...

Estudiante: Una persona que no cumple sus deberes cívicos

Entrevistador: Si ustedes fueran quienes hicieran la normativa escolar, bajo qué normas les gustaría a ustedes regirse, qué propondrían

Estudiante: Participar Clases Iúdicas, más entretenidas,

Estudiante: Más interesantes, más salidas, estamos como encerrados acá, música en los recreos... Antes había una radio....pero se fue la profesora que nos prestaba el parlante, de ahí ya no se ha puesto más música....no nos dejan hacer nada

Entrevistador: ¿Pero han preguntado?

Estudiante: No nos dejan hacer nada por el CCAA se supone que se tiene que encargar de esas cosas para los alumnos

Entrevistador: Ustedes suponen que no dejan hacer nada o han preguntado

Estudiante: No... no estamos suponiendo porque en la sala de deporte hay cualquier indumentaria que se podría ocupar y no la prestan

Entrevistador: Y qué justificación les dan

Estudiante: Es que sólo para los talleres y se las roban porque es verdad que se las roban... Pero va en la persona porque si te que quedan dos balones se supone que tienes que cuidarlos para prestarlos, hacerse responsable

Entrevistador: Entonces, qué entienden ustedes por ciudadanía

Estudiante: respeto, amor, bien mayor, regirse por normas, porque todos se rigen por normas responsabilidades...



Entrevista Informante 1 Encargada Taller "Formación Ciudadana" 15.00 Horas 30 Noviembre de 2017

<u>Pregunta Eje de Tesis:</u> ¿Cuál es la relación entre las percepciones del concepto de ciudadanía de los estudiantes de Tercer año medio, y los lineamientos teóricos – prácticos del programa de Formación Ciudadana que impulsa el Liceo Indira Gandhi?

Entrevistador: ¿Qué es para ti, Ciudadanía?

Informante 1: Como concepto personal, Ciudadanía va más allá de lo teórico – básico, que es tener 18 años, no haber estado presa durante 3 años, etc. Yo lo enfoco más, en el sentido de la participación ciudadana, de la importancia de hacerse parte de los espacios, eso es lo que siempre trabajamos con los chiquillos. Porque si se les da, éste concepto como base de teoría, de lo que es ciudadanía, finalmente ocurre lo que ha estado pasando con las elecciones que no participan, porque es algo lejano, algo que no sienten que sea parte de ellos.

Entrevistador: ¿En ese sentido, qué elementos tú crees que constituyen ese concepto?

Informante 1: Participación definitivamente, opinión, que ellos critiquen la información que se les da, básicamente eso.

Entrevistador: ¿O sea, la expresión, la posibilidad de diálogo?

Informante 1: Claro, de debatir las ideas, de hecho muchas veces les he presentado conceptos, y ellos me dicen tía... "pero usted dice que la ley dice tal cosa, pero yo veo que no es así....", y yo les respondo que les estoy diciendo lo que la ley debiese ser, si se cumple o no, ahí podemos generar una discusión y ver si se está cumpliendo, y qué cosas deberían pasar para que se viera reflejado en el fondo, en la realidad.

Entrevistador: ¿Y qué conceptos consideras tú, como ejes relevantes para el desarrollo de la Ciudadanía?

Informante 1: Como conceptualización solamente, obviamente la democracia, los partidos políticos, los movimientos sociales, serían para mí como eje.

Entrevistador: Eso en términos de concepto ¿Y en término de acciones, qué acciones crees tú que se debiese tener como ciudadano?

Informante 1: En el caso de cualquier persona, el problema que yo considero más grande dentro de éste Liceo, con el que me encontré, y espero que con lo que se

generó éste año y se solucione el próximo, es que el concepto ciudadano estaba como muy en el aire, por decirlo de alguna forma, y cuesta aterrizarlo, éste colegio tiene el Centro de Alumnos, y a pesar de que se generó un proceso donde los niños votaron y participaron de la elección del año pasado, las personas que tomaron esos cargos éste año, no se hicieron parte y no se hicieron responsables tampoco de los cargos que asumieron...

Entrevistador: ¿Cómo qué cargos?

Informante 1: La Presidenta, la Tesorera del Centro de Alumnos...

Entrevistador: Los mismos estudiantes no se hicieron cargo...

Informante 1: Claro... Entonces cuando uno genera éstos contenidos que quedan en al aire, y no se traspasan a que yo tengo una responsabilidad de cargo, es difícil generar una participación ciudadana real...

Entrevistador: Claro, tú desde la teoría dijiste que era importante la democracia, los partidos políticos, movimientos sociales... Ahora, fuera de la teoría porque muchas veces, eso queda fuera para los chiquillos, si tú les hablas de partidos políticos... ¿Cómo lo que explicaste tú, qué conceptos por ejemplo, desde tu experiencia crees que son relevantes para enseñarles Ciudadanía a los chicos?

Informante 1: Eso lo incorporé para el próximo año, por ejemplo el sentido de pertenencia, de identidad de solidaridad, de igualdad, el tema de la probidad que es muy importante, por ejemplo ahora tengo un drama con unos dineros del Centro de Alumnos terrible, que la chica todavía no se acerca a devolver los fondos que se juntaron...

Entrevistador: ¿Tú estabas a cargo como la profesora a cargo?

Informante 1: Claro, como guía de los chiquillos pero ha sido complejo... A pesar de haber estado todo el tiempo generándoles instancias de participación, o haberles dicho que participaran, había poca...

Entrevistador: O sea, eso se condice más o menos, con la visualización de los chicos también un poco, o sea, quizá la poca participación que tienen hoy día con el Centro de Estudiantes, tiene que ver con el poco compromiso... Con la gestión del Centro de Estudiantes

Informante 1: Es que se supone que ellos mismos, gestionaban éste tema...

Entrevistador: ¿Y de qué curso eran?

Informante 1: El Centro de Alumnos, tenía 2 alumnos de cuarto medio, una se segundo medio, otra de octavo y otro chico de segundo...

Entrevistador: Ahora, en términos como ideales, ¿qué tipo de experiencia, ya sea metodología, temas, acciones, educativas crees tú que aportan al desarrollo de la Ciudadanía en un establecimiento educacional?

Informante 1: Yo veo esto como un todo, como algo integral, algo importante para mí para que los chicos ejerzan también Ciudadanía, es ver el tema compromiso... Si retomamos la pregunta anterior, es el compromiso, entonces, incorporar a los apoderados en el tema, si yo no incorporo a mi comunidad escolar, difícilmente voy a poder generar alguna situación de participación, éste año hubo una feria de las pulgas, en la cual había dos cursos que se hicieron parte sí o sí de la feria, a los apoderados se les mandó invitación, se les recordó en la reunión y aun así no participaron...

Entrevistador: ¿Y a qué crees tú que se debe eso?... Porque uno busca la respuesta de porque el apoderado no participa o no se acerca, porque actividades hay, qué pasa ahí con el apoderado... Que es lo mismo que uno pudiese ver en los alumnos, se repite el patrón, ¿qué crees tú qué pasa con los apoderados, siendo que el colegio abre las puertas?

Informante 1: Hay un desinterés, hay una forma distinta de ver la educación de lo que uno quisiera que pasara...

Entrevistador: Y en eso que tú quisieras que pasara, cómo te imaginas tú, qué experiencia educativa crees qué se debiese trabajar en el colegio para fortalecer la Ciudadanía

Informante 1: Yo creo que la instancia, donde siempre participan los apoderados sí o sí son las reuniones de apoderados, y tratar de agarrar esas instancias para generar algún tipo de actividad en conjunto con los chicos, es difícil hacer éste nexo donde está la escuela, los alumnos y los apoderados, siempre se ve como dos organismos aparte, dentro de una misma escuela, mi relación con los chicos es durante el día les hago clases y mi relación con los apoderados es en la atención de apoderados o en la reunión, entonces cuando tomamos algo que es la reunión y lo logro también encajar en alguna actividad con los alumnos, eso yo creo que puede generar algún tipo de instancia de participación comunitaria finalmente...

Entrevistador: Y ahora, que estamos viendo el término de Ciudadanía para ti, tú como vives la Ciudadanía, como para poder enseñarla, porque uno si enseña ciudadanía, tiene que tener ciertas actitudes, compromisos, etc.

Informante 1: Yo por ejemplo participo de Juntas de Vecino, soy militante hace muchos años de Partidos Políticos, he participado de movimientos sociales o sea de que era escolar, estudié en el Saint Laurence, esa inquietud fue personal, provengo de una familia donde desde chica siempre se ha discutido de política en

la mesa, desde distintas posturas, entonces de ahí mismo nace el querer averiguar, aprender y por qué...

Entrevistador: ¿Y esa experiencia, se las das a conocer a los chiquillos por ejemplo?

Informante 1: Si

Entrevistador: Entonces viene de familia, sientes en tu caso...

Informante 1: Sí... Hay chicos por ejemplo acá, que no tienen eso en su casa, pero ellos tienen igual esa inquietud, porque ven o digamos de manera directa o indirecta, pueden ver un titular al pasar y después llegan con la duda acá, o en las noticias escuchan algo y llegan a consultar, y ahí se genera conversación.

Entrevistador: ¿Y tú acá en el Colegio, estás a cargo con los talleres de Formación Ciudadana, con toda la enseñanza?

Informante 1: Desde Quinto a Cuarto Medio

Entrevistador: ¿Todos tienen la misma versión del taller? Me refiero a que ¿tienen el taller contigo?

Informante 1: Sí

Entrevistador: ¿Y estás a demás a cargo del Centro de Estudiantes, y de Historia también?

Informante 1: Solamente Historia con el Octavo, que tuve que reemplazar al Jefe de UTP.

Entrevistador: Y ahora, si pensáramos, como esto de la Formación Ciudadana desde el Ministerio, según las orientaciones ministeriales, qué aspectos tú consideras importantes de aplicar en la elaboración del Plan de Formación Ciudadana de acá del Colegio, ¿Conoces las orientaciones del Ministerio?

Informante 1: Sí, de hecho lo tuve que leer completo para poder realizar el plan... Considero importante la relación con el PEI, considero que es importante, porque finalmente lo que uno busca generar es un sentido de pertenencia, entonces si no conozco cual es el proyecto educativo, difícilmente voy a poder generar alguna pertenencia con los chicos. La parte que me gustó, es que a través de esas orientaciones, ligar la Formación Ciudadana, con los distintos subsectores en el fondo, eso lo encontré súper positivo, de hecho dentro del Plan de Formación Ciudadana, obviamente la idea no es generarles más trabajo a los colegas Informante 1s, yo lo que traté de incorporar para que tuviera relación, fue que una vez al mes, el encargado del subsector el encargado del subsector, hiciera alguna

actividad a nivel escolar que tuviera algún valor de Formación Ciudadana, por ejemplo, puse Educación Física, trabajo en comunidad y pueden realizar algún tipo de actividad deportiva o también en Lenguaje, puse que realizaran alguna exposición de algún texto Político o de frases alrededor del Colegio, en las instalaciones, cosa que los chicos vean como la literatura puede influir en ese sentido.

Entrevistador: Eso que nos estás contando hoy día, es la propuesta del 2018... Y cómo se relacionan los proyectos educativos, decir el PEI, el PME, con el plan de formación del Liceo hoy en día, ¿se vinculan o no se vinculan?

Informante 1: Hay poca vinculación, de hecho del Plan de Formación, que estaba hecho para éste año, la verdad es que fui crítica porque lo encontré como demasiado en el aire, por ejemplo habían unas planificaciones que sugería X película, pero solamente era visualización, sin ningún sentido de nada, entonces cual es la relación.... O había algunas salidas pedagógicas que por ejemplo al momento de implementarlas éste año, me contacté con los distintos lugares y era imposible realizar una visita con un grupo superior a 15 alumnos...

Entrevistador: O sea, el tema logístico estaba fuera...

Informante 1: El Plan de Formación Ciudadana, en varios aspectos del que se suponía que se tenía que implementar éste año, hubo que hacer varias correcciones en el camino...

Entrevistador: Y en algún momento el plan actual, hace alguna mención al PEI?

Informante 1: Sí...

Entrevistador: Porque tú dices, que lo que estás trabajando para el próximo año, tú quieres elaborar el sentido de pertenencia, y éste año en algún minuto, ¿sé trabajó el PEI en algún aspecto, en las planificaciones o tú lo incorporaste?

Informante 1: Lo que pasa es que el Plan de Formación Ciudadana, los aspectos que trabajaron más el PEI se fueron más al área de Orientación, ahí se hicieron más cargo de ese tipo de cosas, del PEI...

Entrevistador: ¿Tú sabes cómo se elaboró o se diseñó el Plan de Formación Institucional del Liceo Indira Gandhi el 2017?

Informante 1: No, lo desconozco, se que está disponible en la página, me dijeron que lo descargara

Entrevistador: Y ahora, pensando en el 2018, ¿cómo se ha elaborado o diseñado el Plan de Formación Ciudadana en el Liceo Indira Gandhi?

Informante 1: Tuve que tomar el PEI, las orientaciones y también tomé la misma experiencia que tuve éste año con los chicos, para saber digamos, que contenidos eran más densos para los niños chicos, en donde podría desarrollar más habilidades o más contenidos con los niños más grandes, en eso me enfoqué más que nada.

Entrevistador: ¿Y qué acciones, o qué actividades están pensadas para el 2018 en el marco del plano?

Informante 1: Se incorporaron por ejemplo, algunas salidas pedagógicas, pero que tuvieran relación con los programas de estudios de cada curso, y además que tuvieron relación con las orientaciones del Plan de Formación Ciudadana del Ministerio, a mí me pidieron hacer éste plan desde pre kínder hasta cuarto medio, entonces por ejemplo, en el caso de pre kínder, había una parte que les piden a los niños que se puedan incorporar a la riqueza cultural nacional, y que eso también forma parte de la Formación Ciudadana, entonces ese es el vínculo, y la salida pedagógica va a ser a la ruca de un lugar, donde las van a hacer actividades relaciones a la cultura Mapuche.

Entrevistador: Entonces, ¿pudiéramos decir, que el Plan para éste año 2018, tiene que ver con salidas pedagógicas?

Informante 1: Sí, el próximo está enfocado a las clases teóricas de Formación Ciudadana, a las actividades que se van a realizar como comunidad escolar, y las salidas pedagógicas, son esos tres puntos.

Entrevistador: Y en términos del taller, cómo está pensado para el 2018, la misma lógica como para los chicos que no van a Religión

Informante 1: Claro, eso no se va a modificar, y lo construí en base a conceptos bases, habilidades y valores asociados para vincularlos con el proyecto

Entrevistador: Y tú me decías que te basaste en las orientaciones del Ministerio, cuál es tu opinión en los términos de los tiempos y plazos que dio el Ministerio, sobre todo pensando en el 2017, porque la ley surgió en el 2016, y se estaba solicitando que el plan estuviera elaborado para agosto del 2016, ¿qué piensas de todo eso que dice el Ministerio, los plazos, los objetivos, metodologías, etc.?

Informante 1: Es que también el Ministerio tiene unas fichas, las fichas de contenido que se asocian a éste Plan de Formación Ciudadana, que me llama profundamente la atención es que los objetivos que propone las orientaciones del Ministerio, si tú te fijas bien, hay 5 puntos y que podrías condensar en 3 o 2, son muy amplios, y hay 2 puntos que se repite la idea central, entonces cuando planificas tienes que buscar en cuál de los dos vas a utilizar un concepto que al parecer se repite, como el de Ciudadanía

Entrevistador: Claro, porque el Ministerio en sus objetivos, tiene 9 objetivos y su propuesta es formar un ciudadano deliberativo, democrático, deliberativo y que participe, tú crees que bajo esas orientaciones, metodología esquemática, etc., ¿tú crees que se logra esa propuesta?

Informante 1: Es que, como lo propone el Ministerio es demasiado amplio, y lo ejemplifica solamente en algunos aspectos de cómo vincularlo con algunos subsectores pero no aterriza tampoco el tema

Entrevistador: El Plan de Formación Ciudadana es para todo el colegio, por ejemplo tú hablaste de la transversalidad, acá los profesores, tú dices para no darles más trabajo a los profesores, trato de darles una vez al mes una actividad, tú crees que es correcto o debería insertarse más ésta idea de la Formación Ciudadana a nivel de dirección?

Informante 1: Lo que pasa, hay un comentario que se repite mucho y que dice que los profesores somos muy "quisquillosos", entonces en relación a eso, como insertarlo dentro de todos los subsectores para que sea transversal, una que les hice ese tema de tener una vez al mes tuviera alguna actividad, y lo otro que puse dentro del Plan de Formación Ciudadana, ya para el próximo año, es por lo menos utilizar un Consejo de Profesores, para explicarles en qué consiste las orientaciones y de qué manera ellos lo podrían vincular con sus asignaturas dándoles distintos ejemplos

Entrevistador: O sea, ahora en el 2018, el plan que tú has armado, lo armaste sola... ¿No se generaron espacios con otros profesores, o con los estudiantes?

Informante 1: Siendo súper sincera, el director cuando yo ingresé, en algún momento a mi me dijo, "en algún momento a ti te va a tocar hacer el Plan de Formación Ciudadana para el próximo año", pero nunca fue algo concreto, hasta finalizando la segunda semana de Noviembre y me dijo que lo tenía que tener listo antes del 30 de Noviembre, o sea tuve dos semanas para armar el tema

Entrevistador: Y en ese sentido, pensando en el Plan del 2017, cuáles tú crees que son las cosas que era importante mejorar, retroalimentar?

Informante 1: Conceptualmente hablando, creo que es muy vago, y lo otro es que el plan del 2017 se basa en salidas pedagógicas y algunas actividades a nivel de Colegio, como la Feria de las Pulgas, o la Fiesta Intercultural... en el fondo se hizo lo que ya se hace, pero retomó ésta riqueza intercultural que está teniendo el colegio ahora, de hecho creo que para el próximo año un 40 por ciento de las matrículas son solamente extranjeros

Entrevistador: O sea, yo puedo inferir entonces, que tú tienes muchas ganas pero el problema un poquito es de arriba...

Informante 1: En ese sentido sí, al final de éste proceso si fue así... Imagínate que el tema del Centro de Alumnos, ellos hicieron una cuenta pública y tuve que ocupar una sala que estaba desocupada porque los alumnos de esa sala estaban en un acto de música o algo así... Y se hizo en una sala cualquiera y no en una sala de Gobierno Estudiantil

Entrevistador: ¿Tú no te sientes en libertad entonces de hacer cosas acá en el colegio?

Informante 1: Los mismos niños del tercero medio, antes de que se acabaran las clases, me volvieron a insistir si ellos iban a volver a su sala, porque para ellos ocupara esa sala antes, era mucho más grato que ir a cualquier otra sala, porque nosotros estábamos en mesón similar a éste y teníamos las discusiones de ésta manera, y es muy distinto hacer la clase...

Entrevistador: ¿Qué paradigma educativo, tú crees que es relevante para formar Ciudadanía en el Liceo, desde dónde se debe parar el colegio para pensar en la Ciudadanía?

Informante 1: Esto mismo que les comentaba de las salas, la distribución que es distinta, yo considero que es más humanista en ese sentido, ya que hay no es la clase teórica a la que estamos acostumbrados, la clase de Formación Ciudadana con los niños, era una instancia completamente distinta a cualquier otra clase, de hecho tenía chicos que eran de Religión que se me colaban a clase, y tenía que decirles que por favor volvieran a la sala, porque probablemente los comentarios que tenían de sus compañeros eran positivos y ellos se querían sumar también a lo que estaba sucediendo en la sala, entonces yo creo que si nos tomamos ya como de teoría, yo creo que es más integral, entonces considero que es más humanista en ese sentido.

Entrevistador: Y, de alguna forma, se explicita eso en el Plan de Formación Ciudadana 2018?

Informante 1: Está explícito, porque la verdad el marco que te da el Ministerio, es un recuadro que prácticamente hay que llenarlo como formulario, entonces no hay muchos espacios donde yo pueda redactar.

Entrevistador: Es más que nada, como se dice, desde donde se pare uno, para entregar finalmente el momento de conversación – diálogo, porque por ejemplo, si yo te pido que me relataras brevemente una clase, desde tu posición como hiciste una clase...

Informante 1: Desde el inicio hasta el fin... Hubo una clase, en donde los niños y niñas llegaron a llorar, porque estábamos hablando de los derechos del niño, lo habían visto primero como concepto teórico y después les mostré videos cortitos, uno donde aparecía una niña de 6 años, con ropa normal, limpia en la calle, la

gente se le acercaba y preguntaba si estaba perdida, etc., pero la misma niña, sucia, con otro tipo de ropa, la gente la ignoraba completamente y se hizo el experimento social en un mal, y la gente la llegaba a echar de los puestos donde ella iba y se sentaba, también vieron un video relacionado como les cambia a los niños la vida en un minuto, de los niños Sirios, una niña que lleva una vida completamente normal, entonces en éste caso de la niña del experimento social, los chicos preguntaban sobre los derechos de los niños, y que pasa con esa niña, y se cuestionaban... Entonces, hacia cuáles niños están enfocados los derechos, hacia todos o hacia algunos... Entonces ahí se emocionaron y pensaron en lo injusto del sistema, la catarsis, y ellos opinaron, participaron, y comentaron situaciones que les hubieran ocurrido o en qué momento ellos han sentido ese tipo de discriminación...

Entrevistador: ¿Y qué elementos, tú crees que han facilitado y obstaculizado la implementación del taller?

Informante 1: Está claro el tema de la sala, andar como gitana... Podemos decir que ha sido un obstáculo...

Entrevistador: Y en su momento, ¿lo hiciste saber?

Informante 1: Sí, ahí hay un tema importante...

Entrevistador: ¿Qué otros obstáculos, has tenido en el proceso 2017?

Informante 1: El hecho, digamos de que no hubiera una continuidad del Plan de Formación Ciudadana, en éste caso se cambió la Camila por mi o lo que sea, cuando yo voy y tomo las planificaciones, y no me parece que sea lo que se tiene que enseñar, o no están a acorde ni con las orientaciones ni con nada, hay que volver a generar ese trabajo, yo por ejemplo, ahora puedo dejar planificado, según lo que yo conozco a los niños, pero si viene otra persona el próximo año, va a volver a generar otro cambio, lo que va a significar que probablemente marzo, los chicos ya vayan atrasados con lo que ya se pensaba planificar, eso probablemente va a ser un obstáculo, la continuidad de la implementación. Quizá el tema de la sala, puede sonar muy "hinchador" pero de verdad las mesas, las sillas que habían antes eran súper sencillas, teníamos una pizarra chiquitita muy desgastada, pero lo ocupábamos igual, la única tecnología que nos llegó fue una tele, y ahí les podía mostrar videos, ppt, etc. Si hacía frío, yo misma les traje un calefactor para que la instancia de la clase fuera más grato, entonces el haber perdido eso, la verdad fue importante. Todo esto se produjo el segundo semestre...

Entrevistador: Claro, obviamente el espacio influye, y en éste caso ha influido negativamente... De haber tenido ese espacio y luego ya no tenerlo...

Informante 1: De hecho, habían chicos que en ese mesón largo participaban, pero cuando los pones en una sala enorme, se van atrás, etc., entonces me genera otro tipo de relación con ellos...

Entrevistador: ¿Y qué facilitadores has tenido?

Informante 1: Bueno, cuando tenía la sala, el computador que entregan acá que es de la corporación, eran bien modernos y rápidos, lo que permitía por ejemplo, si les mostraba un material multimedia, que fluyera rápido... Otro facilitador, era tener éste libro, quizá administrativamente para mí me facilitó el trabajo, por ejemplo ahora no tuve que andar poniendo en todos los libros como todos los profesores, porque tengo todo acá, entonces es mucho más ordenado, es mí libro...

Entrevistador: Antes de pasar a otra pregunta, yo quisiera saber tu experiencia con los chicos de tercer año medio, cómo fue con ellos, ¿qué lograste con ellos?

Informante 1: Yo no diría solamente con terceros, me pasó en general con los cursos, que cuando tú los pones en la sala con su curso puede que no participen, pero en la instancia de Formación Ciudadana, sí participan, sí conversaban, me pasaba en algunos cursos, que compañeros se sorprendían, porque nunca habían escuchado hablar al que estaba al lado, entonces era como wow, ésta persona habla y a demás piensa, entonces era como eso ha sido lo que más me ha gustado en general...

Entrevistador: En general ¿Y en específico con los terceros?

Informante 1: Se daba discusión política en el tercero, eso fue entretenido, sobre todo ahora que tuvimos las campañas presidenciales y todo, más entretenido todavía...

Entrevistador: ¿Y los de cuarto?

Informante 1: Cuarto medio también se daba el tema político pero eran como más niños, y todavía lo veían desde un aspecto teórico, que involucrándose emocionalmente como pasaba en el tercero

Entrevistador: Y en cuanto a la idea que dijimos, que el Plan de Formación Ciudadana era de todo el colegio, el taller sí debiese ser para todo el colegio, mi pregunta es si tú crees, que es bueno hacer ésta separación entre Formación y Religión?

Informante 1: Y de hecho tenía algunos de religión que en el cuarto medio me pasaba, había un chico que militaba en las juventudes comunistas, y cuando me lo encontraba en el pasillo, siempre trataba de generar algún tipo de discusión, o me preguntaba cosas, porque no estaba en clases conmigo, entonces los pasillos era como una instancia de hacer sus consultas... Si los pudiera tener a todos sería genial, pero no sé si funcionaría tanto como taller en un curso de 40...

Entrevistador: ¿Pero si se dividiera y todos pasaran por tu taller?

Informante 1: Súper... Lo que pasa es que lo que el Director explicó, y es la razón por la cual no sé si sigo el próximo año, es que él tiene obligación de dar religión Católica, Evangélica, y además, dar un taller a quienes no opten a ninguna de las religiones, y el taller que él quiso generar, fue Formación Ciudadana.

Entrevistador: Si fue la Formación Ciudadana para todos, tendrían que haber más horas y quitarles horas a alguna asignatura, por lo mismo podríamos decir que aquellos que no participaron del taller de Formación Ciudadana, independiente que esto se trate a nivel colegio y a nivel institucional, existe una pobreza en cuanto a teoría o a lo mejor experiencias democráticas de los chicos, o experiencias ciudadanas del que participó al que no participó, haciéndose comparativo del chico de religión versus el chico del taller?

Informante 1: Es que ya de partida, conceptos que son muy básicos, o el mismo concepto ciudadano, si yo voy a cualquier otro curso y a un chico que no haya hecho Formación Ciudadana, probablemente no va a saber contestar, porque los mismos niños que tuve éste año a principio de año, tampoco sabían contestar que era ciudadano

Entrevistador: ¿Y ahora tú crees que sí?

Informante 1: Sí, pongo las manos al fuego que hasta los niños de quinto básico saben lo que es ser ciudadano

Entrevistador: ¿Qué tema han trabajado en taller, durante el año ahí en tercer año medio?

Informante 1: En tercero medio hemos visto, Ciudadano, Nación, Nacionalidad, Derechos Humanos, Derechos del Niño, vimos también la matriz sociopolítica de Garretón, como para entender la relación entre la sociedad civil y el estado, y vimos el tema de las campañas

Entrevistador: ¿Y qué metodologías se han implementado en el taller?

Informante 1: He tratado de hacer de todo un poco, desde afiches, el tema de los dilemas morales a través de videos, recreaciones que ellos mismos también se graben y puedan ver también el tema de las expresiones de ellos, aunque suene súper básico, los mapas conceptuales es temazo en todos los cursos, no lo manejan bien, y trato de trabajar esa habilidad y al mismo tiempo como el contenido para que lo puedan leer, y lo otro es el tema del análisis de noticias, porque yo les puedo pasar muchos conceptos de lo que pueden ser los poderes del estado, y ellos leen una noticia y no se dan cuenta que está ahí mismo, entonces yo me agarrado de los mismos Publimetro y otros que tiene el Director en su oficina que lee siempre El Mercurio, entonces esos diarios lo tomaba más

los del Publimetro y por ejemplo si les pedía conceptos chicos como Poderes del Estado, y les pedía hacer la diferencia.

Entrevistador: Viendo el material que nos muestras, es súper entretenido, porque uno cae en la mera clase de Historia y el niño se aburre, porque si bien, nosotros veíamos el plan como tal, todos los contenidos y vimos las planificaciones, y vemos que tú tratas de trabajar de una manera mucho más cercana, lúdica, con a lo mejor un número bastante reducido porque el tercer año medio eran 10 o 12 por ahí... Y claro que se pueden lograr éstas cosas y no caer sólo en la conceptualización, porque de repente eso es lo que les aburre a los chicos

Informante 1: Si, porque es lo mismo que si estuvieran en otra clase

Entrevistador: Si nosotros miramos las actividades de éste año al próximo, no hay actividades que sean significativas para los chicos, ellos se quedan prendidos con la pregunta, una canción, etc. Tú llegaste en Mayo, y asumir un montón de planificación con contenido duro.

Informante 1: La verdad es que si lo veo como contenido duro, las planificaciones que habían para éste año, no lo encontraba tan duro, yo las considero un poco vaga

Entrevistador: Una de las actividades, ¿dice que los chicos participaron del debate?

Informante 1: En el torneo sí, en séptimo básico

Entrevistador: Los chicos alcanzaron o mejor dicho, adquirieron la habilidad de la discusión los más grandes, porque uno delibera, debate...

Informante 1: Lo que pasa, es que después se me dijo que solamente iba a participar el séptimo, porque estaba pensado también para tercero medio y por eso lo cambiaron por la salida al congreso

Entrevistador: ¿Tú fuiste con ellos? ¿Y por qué no fueron a la playa?

Informante 1: Es que quedaron traumatizados con el tema, el tema de la playa, lo que pasa es que no sé si por un tema de recurso o el tema de cómo se fueron dando algunas salidas pedagógicas, el Director se puso más estricto con las salidas, entonces él nos estaba esperando acá a que llegáramos ese día, entonces con los otros cursos tenían el Congreso en la mañana y tenían un ratito para ir a la p laya y devolverse y en el caso de ellos solamente tuvieron la posibilidad de darle hora en la tarde, por ejemplo la hora del Congreso era a las 15.30, y antes de eso no sé si les comentaron entre comillas anécdota, sorprendí a un compañero de ellos fumando marihuana entonces me tuve que quedar con él en el bus castigado y el otro profesor que andaba, él bajó con los chicos y volvió,

me rodearon y me dijeron que se iban a ir a la playa y salieron del Congreso cerca de las 5...

Entrevistador: Y en la mañana, ¿no pudieron ir a la playa?

Informante 1: Es que en la mañana si iban a la playa, el tema del uniforme y eso, no iba a estar para la foto después....

Entrevistador: Y cómo se evalúa, el proceso del taller de Formación Ciudadana ¿Hay procesos de evaluación o no?

Informante 1: Sí, por ejemplo, creo que fue la primera coeficiente dos que les hice, era una noticia que ellos debían analizar, era la fotocopia de la noticia y la tenían que analizar, a qué poderes del Estado pertenecían, no me acuerdo la pregunta exacta pero era como a qué tendencia política pertenecía, y ellos de la misma noticia tenían que desprender el mismo contenido que habían revisado, la otra evaluación que hicimos que fue la última, era de Derechos del Niño, Derechos Humanos, los Derechos Humanos ellos simplemente los dividieron, los encasillaron, en que era económico, social o cultural, en el caso de los Derechos del Niño, habían fotografías y ellos tenían que decir si se cumplían o no los derechos, entonces también hay posibilidades dentro de éste contenido de aterrizarlos, para lo que pide el plan

Entrevistador: ¿Y se evalúa con nota finalmente?

Informante 1: Se evalúa con nota, y esa nota va a un promedio y el promedio va a una nota parcial de Historia

Entrevistador: Y si no se hubiese evaluado, ¿los chicos igual hubiesen participado? ¿Hubieses tenido la misma respuesta?

Informante 1: Sabes que yo creo que sí, porque finalmente si lo piensas bien, el trabajo de todo el año por una nota. Podrían haber dicho que les daba lo mismo si se sacaban un dos en esa nota parcial, porque es una nota dentro del semestre, es una nota por semestre.

Entrevistador: ¿Y eso es para todos los cursos?

Informante 1: Sí

Entrevistador: Según tú percepción, ¿cómo tú crees que han recibido el taller los estudiantes de tercer año medio?

Informante 1: Bien, de hecho les pregunté si yo seguía o no con Formación Ciudadana, y la gran mayoría dijo que si, supongo que bien

Entrevistador: Ellos nos dijeron que todos los estudiantes deberían tener Formación Ciudadana, y no sólo los que no van a religión, porque valoraban mucho el espacio, aprendían bastante y que lo hacían de una forma distinta y eso lo valoraban mucho, que es un poco lo que decías tú, que ahí se atreven a hablar todos y que los temas eran interesantes, eso es un buen indicador...

Informante 1: A veces uno tiene una percepción y ellos tienen otra

Entrevistador: Ellos nos dijeron que la profesora nos gustaba mucho, los temas son buenos, acá uno discute, aprende, y no es como que te estén dictando, etc...

Entrevistador: ¿Tú ves una diferencia entre Formación Ciudadana y Formación Cívica?

Informante 1: Es que la Formación Cívica que vimos nosotros era solamente conceptual, jamás se aterrizó, entonces la Formación Ciudadana, y la principal diferencia es que te hace participar de las cosas, no te pone como el objeto de discusión, tú haces cosas, tú expresas cosas

Entrevistador: Tú crees que eso se ha dado acá en el Liceo Indira Gandhi

Informante 1: Sí, por lo menos dentro de la instancia de Formación Ciudadana, sí

Entrevistador: O sea cuando se habla por ejemplo de Nacionalidad por decir algo, o de Nación, no solamente se plantea el concepto sino que también se genera una discusión o un debate. ¿Y cómo se podría trabajar el sentido de pertenencia donde anteriormente lo nombraste?

Informante 1: Están haciendo actividades, donde los chicos se hagan parte, por ejemplo ahora ganaron el Centro de Alumnos que ya está listo para el 2018, fue hacerles mucho hincapié, antes de tomar la decisión definitiva de postularse, de que ellas deben tomar la batuta el próximo año, que no esperaran a que yo estuviera detrás de ellas como pasaba éste año, para realizar alguna actividad, porque finalmente lo que yo les decía, los chicos si votan por ustedes, es para que hagan una representación de ello, si cualquier decisión se tome ustedes de verdad sean la voz de sus compañeros, y la voz de todos, y si van a hacer alguna actividad, de verdad lo hagan pensando en todos, háganse parte y de las problemáticas que son de ustedes

Entrevistador: ¿Y de qué curso son las nuevas directivas?

Informante 1: Ahora van a ser de primero y segundo medio

Entrevistador: Una de las cosas que nos mencionaban los chicos de tercer año medio, fue que ellos no visualizaron de parte del centro de estudiantes,

organización, las actividades andaban a última hora, hacían cosas y no les preguntaban, y cuándo uno les pregunta qué impacto tiene para ustedes, porque el centro de estudiantes, es el espacio, de la ciudadanía, y de los valores democráticas y de la democracia propiamente tal, entonces nos decían que a última hora nos avisaban de las cosas, y no nos gusta participar, finalmente todo lo que hace el centro de estudiantes es fome...

Informante 1: Yo les pasé un formulario de postulación y ellos tenían plazos de entrega, pero no cumplió con los plazos

Entrevistador: Lo hizo pero más tarde... ¿Y de tercer año medio cuantos quisieron?

Informante 1: Sé que era el grupo entero

Entrevistador: Entonces tienen que tomar un rol protagónico sin cargo...

Informante 1: Eso yo les decía, por lo mismo, el día de las votaciones me dijeron, ya no se puede postular

Entrevistador: Entonces tú dices que la gran diferencia entre lo cívico y la Formación Ciudadana, es que tú por la Formación Ciudadana, logras adhesión, participación, que los chicos logren conocer compromiso, sobre todo con el espacio colegio...

Informante 1: De hecho la diferencia del centro de alumnos del año pasado y la que viene ahora, es que la gran mayoría de los que estuvieron ahora, estuvieron conmigo en Formación Ciudadana

Entrevistador: Y eso es un plus enorme

Informante 1: Claro, tienen una forma de expresarse distinta, un vocabulario distinto

Entrevistador: Y el hecho que tú pongas conceptos que no se trabajaron éste año, como el sentido de pertenencia, la solidaridad y lo que mencionaste, los chicos también dijeron un poco de eso, algunos se sentían alumnos de éste colegio, pero tampoco se sentían parte, y yo creo que tiene que ver con los espacios de participación, actualmente les pusieron unas bancas afuera, ¿ocupan ese espacio? ¿Cómo lo recepcionaron?

Informante 1: Súper bien, de hecho esa idea fue de ellos, tuvieron una reunión del "Movámonos por la Educación Pública" si es que no me equivoco y de ahí salieron los recursos, y se llamó al Presidente de cada curso desde quinto hacia arriba, la reunión de hizo en la biblioteca, se tiraron algunas ideas y esa es la que más fuerza tomó

Entrevistador: Y eso se hace mención en el colegio, de que son los mismos chicos que piden utilización de su propio espacio, porque uno pudiese pensar desde afuera, que es idea de la dirección, en algún minuto en la página queda claro que fue incentivo o motivación de los chicos?

Informante 1: No

Entrevistador: Tú consideras que el Plan de Formación Ciudadana del Liceo, ¿es innovador y con sello propio, según su Proyecto Educativo Institucional?

Informante 1: Si lo comparas con otros colegios sí, yo me dediqué a buscar Planes de Formación Ciudadana, ahora que me tocó generar el del próximo año, y hay algunos que son bastante pobres, pero es una forma nueva de ver éste concepto de la Formación Ciudadana

Entrevistador: ¿Entonces tiene su sello propio?

Informante 1: Sí

Entrevistador: ¿Y cómo lo visualizas tú eso?

Informante 1: Es que ajusta en los dos casos, a la realidad del colegio, no solamente se basa en la teoría del Proyecto Educativo, sino que también está ajustado a la realidad de lo que se podría hacer en el Liceo

Entrevistador: Según el tipo de alumno

Informante 1: Claro

Entrevistador: Y pensando en el 2018, tú crees que se va a vincular mucho más al PEI?

Informante 1: Lo hice basándome en eso, supongo que debería ser así, cuando uno genera un proyecto, uno espera que funcione de una cierta manera, y como les digo, yo todavía no sé si sigo, si va a haber una continuidad por tema de la COMUDEF no se sabe

Entrevistador: Un eje relevante es la participación, dentro del proceso de Formación Ciudadana, ¿cómo se puede generar ahora un espacio de participación, para presentar el proyecto de Formación Ciudadana que has realizado? O ¿qué acciones, tú tienes contemplado realizar acciones de participación? ¿Qué acciones ahora, se podrían generar para que el plan no fuera sólo tuyo, o del encargado de Formación Ciudadana, sino del colegio?

Informante 1: Se supone que lo que planteo en éste plan, es hacer parte a todos los chicos, en el caso del centro de alumnos, si hay que tomar decisiones importantes, que se generen las asambleas, que éste año no hubo ninguna, que los delegados de curso fiscalicen el rol del centro de alumnos, que los puestos que están designados por centro de alumnos sean efectivos, en el caso de los profesores, el hecho de tomar éste consejo de profesores y traspasarles un poco la información, y de ver de qué manera ellos la pueden incorporar ésta participación dentro de sus propios subsectores, y también puse algunas actividades que están relacionadas a la comunidad, por ejemplo el tema de los mismos apoderados, generarles un mini taller y una mini muestra que se les está haciendo a sus pupilos finalmente, porque ellos tienen el concepto antiguo de lo que era formación cívica, pero no saben lo que están haciendo ahora.

Entrevistador: ¿Qué tipo de ciudadanos, ustedes están formando como colegio? De acuerdo a su PEI, a su Plan de Formación Ciudadana, para el 2018.

Informante 1: Por sobre todo, además de la participación que lo he mencionado constantemente, crítico, pasa mucho hoy en día, vemos distintos tipos de opiniones en las redes sociales, que es lo que ellos tienen más a la mano, pero está sin ningún tipo de fundamento, entonces que ellos vean la información que se les está dando y sean capaces de comparar, y sé que es una habilidad que probablemente en historia se trabaja mucho, pero políticamente hablando, la verdad es que no tenemos esas instancias, y eso es algo que les insto harto. En algún momento que vimos constitución con los chicos, el primer artículo dice que todos nacemos libres e iguales ante la ley, y me encantó que en algún momento me dijeran bueno, y porque Martín Larraín está suelto, entonces eso es lo que a mí me interesa generar.

Entrevistador: Claro, y a la larga, como dice la teoría, un ciudadano bastante distinto al que partió en el siglo XVIII o XIX, un ciudadano liberal, individualista, sumergido en la vida en sociedad, el mercado, el consumismo, sean críticos en eso también, porque a la largo o reproducen el patrón, o hacemos algo distinto, y yo creo que ese es el gran desafío en el colegio y de la persona encargada.

Informante 1: Por eso puse también en el plan el sentido de comunidad, que ellos sean capaces de enfocarse en su comunidad, en lo que tienen a su alcance, y de lo bueno que pueden hacer en su entorno más cercano, tratar de expandirlo.

Entrevista Informante 2 Miembro del Equipo Directivo 17.30 Horas 26 de Diciembre de 2017

<u>Pregunta Eje de Tesis:</u> ¿Cuál es la relación entre las percepciones del concepto de Ciudadanía, de los estudiantes de tercer año medio, y los lineamientos teóricos – prácticos del Programa de Formación Ciudadana que impulsa el Liceo Indira Gandhi?

Entrevistador: ¿Qué es para usted la ciudadanía?

Informante 2: Compleja la respuesta, ¿y sabes por qué?, porque si tú analizas las directrices que te entrega el Ministerio, ni el Ministerio tiene claro lo que significa hoy en día ser ciudadano, en una modernidad líquida, que estamos en constantes cambios, que estamos evolucionando, y no sé si todavía tenemos los mecanismos para las respuestas a éstos requerimientos, de ésta sociedad global, entonces desde esa mirada, tú tienes que primero definir, qué tipo de ciudadano, y hacia dónde va tu ciudadanía como Informante 2 de una escuela, cuando estaba hablando de qué tipo de ciudadano, estaba hablando de que eres un ciudadano informático, un ciudadano tecnocrático, un ciudadano globalizado, un ciudadano culturizado o quieres un ciudadano que tenga princípios de vivencia y convivencia, y que le permitan estar dentro de una comunidad y responder a los requerimientos de esa comunidad, yo me quedo con ésta última

Entrevistador: Y en ese sentido, ¿cuáles son los elementos que constituyen entonces el concepto desde esa mirada?

Informante 2: Sentido de identidad y sentido de pertenencia por la escuela, nada más

Entrevistador: ¿Y qué conceptos considera como ejes relevantes para el desarrollo de la ciudadanía?

Informante 2: Insisto, dos ejes, el sentido de identidad y el sentido de pertenencia, cuando yo hablo del sentido de identidad desde el prisma del ciudadano, significa que el alumno se tiene que identificar como un ciudadano activo dentro de la escuela, qué significa ser un ciudadano activo, significa que sus valores o sus formas de actuar dentro de éste sistema, tenga como resultado responder a mecanismos ciudadanos, el respeto por el otro, la valoración del otro, la auto percepción, la auto valoración de sí mismo, la auto valoración del otro, de los espacios, de los derechos, de los deberes, de todos los elementos que están insertos dentro de su comunidad, y que ellos los tienen que tomar para aprender a convivir, ese es el sentido de identidad, y el sentido de pertenencia, es identificarse con éste modelo de ciudadanía cultural, es decir yo soy un ciudadano pero también soy un estudiante del Liceo Indira Gandhi, qué significa eso, significa que en algún minuto vamos a definir que nuestros estudiantes son ciudadanos de

qué tipo de clase, de primera, de segunda, de tercera o de qué categoría, o son ciudadanos culturales, yo prefiero decir que nuestros estudiantes van a ser ciudadanos culturales, en donde el Liceo le va a entregar herramientas para responder a los principios ciudadanos, no solamente del orden microsistema, sino también de la sociedad excluyente que está afuera

Entrevistador: Y en ese sentido, ¿qué tipo de experiencia, ya sea metodología, temas, acciones educativas, cree usted que aportarían al desarrollo de la ciudadanía de los estudiantes acá en el colegio?

Informante 2: Lo primero, tendríamos que implementar, no como taller sino como asignatura de Formación Ciudadana, desde pre kínder hasta cuarto medio, eso es lo primero que deberíamos hacer como escuela, segundo, reformular nuestro proyecto educativo, que es lo que estamos haciendo hoy día en éste minuto, hoy día nuestro proyecto educativa, data desde el 2010 y es bastante anacrónico, o sea, responde a una educación tecnocrática y sin embargo hoy día, nosotros pre tendemos el desarrollo en educación social, por lo tanto hay una desvinculación, cualquier persona que trabaje en pos de éstos principios que nosotros declaramos en nuestro proyecto educativo, lo que estamos haciendo con eso, estamos declarando un anti ciudadano, entonces por esa razón creo que lo que primero tenemos que hacer, es también reformular nuestro proyecto Educativo, e intencionar principios institucionales, asociados a ésta adquisición de Ciudadanía.

Entrevistador: Entonces, ¿cómo se relacionan, justamente estos proyectos Institucionales, el PEI, el PME, con el plan de formación?

Informante 2: Lo que pasa es, el PME, que es el Plan de Articulación de Mejoramiento Pedagógico, tiene sus proyectos, que están dentro de éstas dimensiones de articulación, y uno de ellos es el Plan de Formación Ciudadana, así como también el plan de apoyo a la inclusión, el plan de desarrollo profesional docente, el plan de convivencia escolar, hay varios planes operativos que hacen que éste PME comiencen a funcionar, pero funciona en la medida que yo tenga claro, que existen éstos planes operativos, que me permiten a mí, ir identificando procesos de mejoras dentro de la escuela, y el Plan de Formación de Ciudadanía, está dentro de esto.

Entrevistador: Y ¿cómo se vincularía al PEI?

Informante 2: Hoy día, en éste minuto, se está armando, y está desarticulado, insisto, tú lees el proyecto educativo de la escuela, no tiene pies ni cabeza, obedece a otro tipo de escuela, a una escuela que ya no existe, hoy día nuestros alumnos han ido evolucionando, de hecho siendo los prototipos culturales que están fuera de la escuela, o que se conciben dentro de una familia, son otros, por lo tanto nosotros hoy día, no podemos pretender, que es lo que decía nuestro proyecto educativo, que la escuela se transforme en una prolongación de la casa, yo no quiero eso hoy día, no queremos que nuestro Liceo sea una prolongación de la casa básicamente porque hoy día, la casa se transforma en una espacio de

desprotección, y hoy en día yo quiero todo lo contrario, quiero que se transforme en un espacio de construcción, entonces eso es lo primero que tenemos que reformular.

Entrevistador: Si se tiene como eje el sentido de pertenencia y el sentido de identidad, ¿cómo debería o se está reformulando el PEI al interior del Colegio?

Informante 2: Con visión y misión, tenemos que partir desde ahí, la dupla psicosocial, trabajaron todo éste año en levantamiento de información, desde focus group, entrevistas a estudiantes de primero, segundo, tercero, y cuarto medio, y algunos alumnos de quinto hasta octavo básico, trabajaron con padres y apoderados, y levantaron esa información, y hoy día, esa información la estamos bajando a todos los estamentos, de hecho hoy partimos con la primera jornada y mañana terminamos con nuestra segunda jornada.

Entrevistador: Por tanto, una línea interesante también, ¿es el tema de la participación?

Informante 2: La participación activa, o sea que todos en éste momento, se vean representados, que ésta misión y que ésta visión y que éstos nuevos principios, no nazcan de una cúpula, sino que nazcan de los estudiantes, o de las necesidades reales que tiene la escuela.

Entrevistador: Una opinión, que me gustaría saber, mencionó que el Ministerio no tiene claro el tipo de ciudadano, por ende eso es trabajo para el Colegio en resumidas cuentas.

Informante 2: O sea, lo que pasa es que el Estado, te define un concepto de escuela, y un concepto de proyecto curricular, entonces todas las escuelas tienen que tener un concepto de proyecto curricular, cuando digo ese concepto, es que nosotros tenemos que definir, qué tipo de escuela somos, hacia donde vamos, cómo lo hacemos para lograr nuestros objetivos, pero eso no significa que nosotros nos planteemos veinticinco mil acciones, sino lo que tenemos que hacer es definir, un principio único que no está definido, una visión única que no está definida, la que existe está desarticulada, y una serie de elementos que nos permitan decir "ok, ésta es mi escuela", o sea, me calzo con éste modelo de escuela, o sea una escuela tecnocrática, o me calzo con una escuela social, o una escuela democrática, y si me calzo con una escuela democrática, que esa concepción de escuela democrática, no nazca desde el liderazgo directivo, sino que nazca de todos los estamentos, sobre la base de que nosotros tenemos que definir nuestro concepto de escuela democrática, porque el Estado te entrega un concepto de escuela democrática, te habla de la escuela participativa, aquella escuela que se ve representada por todos los estamentos, y que tiene algunos organismos de participación directa, pero deja de lado, éste otro tipo de participación que tiene que ver con los micro elementos que están dentro de las salas de clases, los sub centros, los espacios públicos, como espacios de

participación directa, los espacios privados como espacios de participación directa, la vinculación de la escuela con la comunidad que forma parte de éstos vínculos, pero en la definición que da el Ministerio no están incluidos.

Entrevistador: Según las orientaciones del Ministerio, éstas que salieron a propósitos de la Ley, que fue en el 2016, ¿qué aspectos, considera usted importante aplicar en la elaboración del plan de formación ciudadana, o de aquello que han dicho?

Informante 2: Se ha dicho harto... Y se ha escrito harto... Yo creo que lo primero es que hay una desapropiación por parte del Estado, de lo que ocurre efectivamente en las escuelas, primero porque ellos presentaron una propuesta de Formación Ciudadana de la escuela, pero se "echaron al bolsillo" los Proyectos Pedagógicos de las escuelas, y se "echaron al bolsillo" los Proyectos Educativos de las escuelas, porque ellos dicen, que el proceso de Formación de Ciudadana, debe transversalizar los proyectos educativos de la escuela, transversalidad significa que no está en igualdad de condiciones, pero significa también, y esto no lo consideraron, que tenemos que generar procesos de identificación y de desidentificación de conceptos que te entrega el Ministerio, imagínate que Ministerio dice que nosotros tenemos que formar, ciudadanos activos, ¿cómo puedo yo formar, ciudadanos activos, si no tengo dentro de la nomenclatura de las bases curriculares, una asignatura por ejemplo como Educación Cívica?, cómo yo puedo formar ciudadanos activos, si por ejemplo existen distorsiones en términos de nomenclatura, hoy día nosotros tenemos 0,5 horas a la semana de Orientación de primero a cuarto básico, o sea cada 15 días por matriz curricular, nosotros podemos hacer jefatura de curso u orientación, que puede ser una asignatura en donde nosotros podemos trabajar los ejes de la Formación Ciudadana, después tenemos orientación desde quinto básico a segundo medio, y después cambia a jefatura de curso en tercero y cuarto medio, en donde los ejes no son precisamente la Formación Ciudadana, los ejes tienen que ver con la orientación vocacional y la orientación profesional, por lo tanto existen extremos distorsionantes y trabajamos con una población central, que va de quinto hasta segundo medio, hacia eso apunta el nuevo marco curricular del proceso de Formación Ciudadana, que establece el Ministerio.

Entrevistador: O sea, hay una desarticulación con la misma normativa curricular, pero por otro lado, ¿se puede en los lineamientos de esta ley como una oportunidad?

Informante 2: Esa debilidad, tú la puedes transformar en fortaleza, pero esa fortaleza, como la puedes visualizar, primero identificando cuáles son tus nudos críticos como escuela, si tú identificas qué nudos críticos del concepto de Formación Ciudadana tienes como escuela, de ahí tienes que construir o reconstruir tu plan de Formación Ciudadana, y apuntar hacia esos nudos críticos.

Entrevistador: Y eso ¿requiere tiempo, es de un semestre para otro, de un año para otro?

Informante 2: Es un trabajo de largo aliento

Entrevistador: Es que a nosotros lo que nos pareció crítico, Ley 2016 en septiembre, tenían que estar los planes listos.

Informante 2: Lo que pasa es que hay una concepción errada, porque debería existir un Programa de Formación Ciudadana, cuando yo defino un programa, me refiero a que existan propósitos, objetivos que, además de esos, actividades genéricas, evaluación, identificación de una red de contenidos a visualizar en la asignatura desde primero básico a cuarto medio, ellos lo definen como un plan, y como es un plan tú lo defines si es un plan operativo o estratégico, entonces la escuela define si es plan operativo o estratégico, ahora si vo lo defino como un plan operativo, lo que estoy diciendo, es que lo único que tengo que hacer es establecer un cronograma de acciones que estén asociados a visualizar, algún tipo de Formación Ciudadana, pero si yo digo que es estratégico, ese plan tendría que estar incluido dentro de mi Proyecto Educativo Institucional, y tengo que formalizarlo, desde los objetivos de la escuela, por lo tanto todo lo que hacen las escuelas, y lo que hicimos nosotros como escuela, no es un plan operativo, lo que hicimos fue enumerar un conjunto de acciones, que permitiera decir "ya ok, tenemos una salida práctica a los bomberos, como los bomberos son una organización social, por decir algo, vamos a apuntar hacia un objetivo, que tiene que ver valoración de éstas organizaciones del bienestar de la comunidad".. Si vamos a Valparaíso, como Valparaíso forma parte de uno de los Poderes del Estado, estamos desarrollando éste tema de la valoración de los poderes Políticos y de todo el tema de Formación Política de nuestros estudiantes, hacia eso apunta, porque armar un programa de estudio de Formación Ciudadana, es complejo, como armamos un programa, un programa se arma en un semestre, después se valida, con un estudio, una muestra y después se hace recién ejecutable, pero eso no ha ocurrido.

Entrevistador: Y en ese sentido, ¿cómo se elaboró y diseñó el Plan de Formación Institucional acá en el Liceo?

Informante 2: El año pasado, porque éste año lo hizo Lorena, pero vamos a entrar a revisarlo en Enero, en Enero vamos a trabajar con el Plan de Formación Ciudadana, porque estamos reformulando, nuestro Proyecto Educativo Institucional, tenemos que hacer calzar que éstos planes de la escuela se crucen, si vamos a trabajar un objetivo que tiene que ver el objetivo de la identidad, que ese objetivo de identidad esté en el Plan de Inclusión, en el Plan de Formación Ciudadana, que hoy día no están, hoy día tenemos un Plan de Formación Ciudadana que camina por ésta vereda, tenemos un Plan de Formación de Inclusión que camina por ésta, un Plan de Desarrollo profesional que camina por la otra, y la verdad es que mientras más trabajamos, más se están separando, y quienes son los más perjudicados, son los estudiantes.

Entrevistador: Y entonces, cuándo primero se inició en el 2016 para el 2017, ¿quiénes fueron los que participaron?

Informante 2: Ahí estuvo el Centro de Padres, estuvo el Centro de Alumnos de ese entonces que ya no existe ningún alumno, porque los chiquillos ya egresaron de cuarto medio el año pasado, el Centro de Padres tampoco es el mismo, y la profesora tampoco es la profesora que inició, después se presentó en un Consejo de Profesores, y el Consejo lo que hizo fue presentarlo en una ponencia, y fue validando las acciones de este plan.

Entrevistador: ¿Validación de Acciones?

Informante 2: Sí, validación de acciones del plan operativo

Entrevistador: ¿Y a propósito de ese Plan?

Informante 2: Se presentó una propuesta, que la presentó Lorena, la propuesta la leyó el equipo de gestión, somos parte del equipo directivo, y es la que tenemos que presentar con una propuesta de trabajo, porque ella diversificó, porque ella más que operacionalizar, trató de incorporar, objetivizar, cada una de las acciones, con objetivos que fueran propios en algunas asignaturas desde primero básico hasta cuarto medio. Identificó algunos objetivos, y que esos objetivos también fueran parte de las plazas curriculares.

Entrevistador: Y pensando en el proceso del 2016 cuando ustedes comenzaron ahora cerrando el 2017, ¿cuáles han sido los aprendizajes de ustedes cómo escuela?

Informante 2: Yo no sé si los chiquillos han aprendido mucho... Nosotros estamos dando un vuelco, nos estamos transformando de a poco en una escuela social, y tenemos que entender que hoy día, si somos una escuela social, tenemos que identificarnos como tal, y desde esa mirada, estamos identificando que hoy día nuestros sellos, son sellos básicos pero son sellos potentes como la responsabilidad, el respeto, la inclusión y la sana convivencia, son cuatro cosas básicas, pero que si tú lo buscas en cualquier objetivo que hable de Formación Ciudadana, están ahí presentes.

Entrevistador: ¿Qué paradigma educativo entonces está presente?

Informante 2: El socio crítico, eso es lo que se está impulsando

Entrevistador: A mí me resulta ambicioso, cuando el Ministerio dice "el Ciudadano que queremos construir"...

Informante 2: Es que es difícil que tú construyas un ciudadano, cuando por mucho tiempo educamos no construyendo, entonces como tú, tomas todo esto

que se desarmó, lo hechas a una batidora, y tiene que salir casi un batido de un solo color, o sea, tú no puedes pretender lo siguiente, primero, la mayoría de los profesores fueron formados bajo la dictadura con un paradigma de formación profesional bastante diferente, a la que hoy día se pretende entregar a los chicos, por lo tanto ellos ya están desarticulados mentalmente; segundo, hay en éstas vorágines de cambio de Gobierno, hay un cambio permanente y constante de procesos curriculares que el Ministerio está bajando a las escuelas, entonces estamos instalando procesos, y cuando ya logramos instalar un proceso, nos llega otro proceso, por lo tanto tampoco están usando las mismas nomenclaturas curriculares, entonces se está generando algunas distorsiones y que a la larga los únicos perjudicados son los estudiantes, y cuando yo hablo de distorsiones por ejemplo, se nos habla de objetivos operativos, objetivos transversales, indicadores de logros, después se cambian y se vuelven a cambiar, entonces hoy día. ésta vorágine de cambio es más cortoplacista y a tal extremo que muchas veces transitamos sobre la base de "echarnos al bolsillo" todo esto, y lo único que hacemos, es tomar el libro de estudio y pasar los contenidos en función del texto de estudio porque es más simple, o sea éstos son los contenidos que yo tengo que ver y nos "echamos al bolsillo" todos los aderezos a esos contenidos, que tienen que ver con el tema de formación social, de formación ciudadana, de articulación curricular que no se hace.

Entrevistador: Y en ese sentido, pensando en el paradigma, que la idea es empezar a trabajar desde ésta escuela, es el socio crítico, ¿qué pasa con el cambio Presidencial?, ¿Cuáles son las tensiones que van a aparecer?

Informante 2: Hartas tensiones, primero porque el sistema escolar es un sistema que constantemente está siendo tensionado desde el paradigma político, eso es lo primero; segundo, hoy día, inevitablemente dentro de la escuela, tenemos profesores que se sienten identificados con éstos paradigmas políticos, por lo tanto al sentirse identificados, se sienten ganadores o se sienten perdedores, que no tiene nada de malo, yo insisto, es una pluralidad cultural, eso termina siendo una riqueza, cuando no está bien, cuando la escuela donde trabajan éstos ciudadanos políticos, no tiene bien definido su rol de escuela se transforma en una debilidad, porque independiente de ésta definición de ciudadano político, asociado a un capitalismo, a lo que sea, si yo voy a una escuela y la escuela tiene bien definido su sentido de identidad, su modelo pedagógico, su proyecto educativo, da exactamente lo mismo quien transita por la escuela si nosotros tenemos claro nuestro norte, y hoy día no tenemos claro, que escuela somos, que escuela gueremos y hacia dónde vamos como escuela, y eso es lo que estamos intentando hoy en día, tratar de reformular, como con preguntas tan simples como esas, y preguntarles a los niños que es lo que ellos quieren como escuela.

Entrevistador: Y todo ese proceso, ¿lo está llevando la dupla?

Informante 2: Si, de hecho hoy día en la jornada que duró desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde, participaron los estudiantes, los papás, o sea

todos los estamentos, con esas preguntas básicas, si estamos reformulando tres cosas, visión, misión y principios institucionales.

Entrevistador: Es que mientras no tenga claro y fuerte eso, como identidad propiamente tal, lo que finalmente uno hace como colegio, es reproducir, el ciudadano que está afuera.

Informante 2: Lo que pasa es que, estamos en ésta lógica de la reproducción, como analogía, yo lo que hago es reproducir personas para el sistema, y que respondan a las necesidades del sistema, pero el sistema está cambiando, y es muy probable que lo que yo estoy reproduciendo dentro de la escuela, no tenga cabida en la sociedad externa, porque también estamos totalmente desarticulados con lo que ocurre afuera.

Entrevistador: ¿Usted visualiza, alguna diferencia entre Formación Ciudadana y Formación Cívica? ¿Cuáles serían esas diferencias?

Informante 2: Sí. Hay hartas, cuando nosotros hablamos de Formación, el concepto de Formación Cívica tiene un concepto más institucionalizado, que está más asociado a establecer algunos alineamientos que tienen que ver con el sentido de respeto a la institución, de la escuela como institución, de la familia como institución, de los padres como institución. La Formación Ciudadana, tiene una vereda distinta, que tiene que ver con la identificación del sujeto consigo mismo, y después con el otro, es como aprender a ser ciudadano, respetándome yo primero y después al otro, pero también en ese sentido de identificación también está la desintificación.

Yo me identifico con la escuela, pero también me tengo que desidentificar, porque cuando salgo de la escuela yo también soy hijo, cuando voy al centro soy ciudadano comercial, cuando me subo al metro, soy ciudadano de que convivo con mis pares, la Formación Cívica, te enseñaba a ti a identificarte con un sentido de propiedad o de identidad con el estado o con los elementos básicos del estado, la Formación ciudadana te enseña también a identificarte con esos elementos pero también incorpora otro nuevo, que es el sentido de identificación con el yo, con el yo de pertenencia, no con el yo de referencia.

Entrevistador: O sea, ¿tiene que ver con el desarrollo personal?

Informante 2: Sí, porque cuando uno se construye, está el yo de referencia, y el yo de referencia significa el como yo me voy formando desde lo que voy consumiendo, en éstas instituciones que me forman, la familia, la escuela, el teatro, lo que sea, pero también está el yo de pertenencia, que es como yo tomo todo lo que me están entregando, pero lo puedo ir jerarquizando y diciendo esto me sirve y esto no me sirve, te da la posibilidad de elegir, la Formación Cívica no te daba la posibilidad de elegir.

Entrevistador: Es más bien contenido, en cambio aquí es el desarrollo de una actitud...

Informante 2: Son habilidades sociales, actitud, pero no una actitud cívica, tiene que ver con una actitud de convivencia y de vivencia, aprender a comportarme dentro de la sociedad, para aprender que ese comportamiento no puede pasar a llevar los otros comportamientos, o sea yo, tengo ciertos límites dentro de una sociedad, porque extenderme esos límites, significaría faltar el respeto al otro.

Entrevistador: ¿Y por qué el Liceo optó por implementar un Plan de Formación Ciudadana?

Informante 2: Primero nos obligaron, segundo fue tremendamente complicado porque todavía, desde la Corporación tampoco hay una política clara con respecto a la Formación Ciudadana, ellos nunca instruyeron o no entregaron algunas directrices para hacer Plan de Formación Ciudadana.

Entrevistador: ¿Y ahora en el 2017 y 2018?

Informante 2: Tampoco, y para el 2018 no se presenta absolutamente nada, nos dejaron en libre albedrío, esa es la verdad y aquí cada Informante 2, arma su Plan de Formación Ciudadana, como él estime que puede responder a las necesidades de la escuela, por un lado, y por otro lado, para dar respuesta a éstos requerimientos de supervisión, que son no menores, si uno no tiene un Plan de Formación Ciudadana, la multa es de tres millones y medio de pesos, no es menor. Así se partió, tenemos que tener sí o sí, pero hoy en día, con éste tema de la articulación, y que pretendemos formar estudiantes sociales, creo que el Plan de Formación Ciudadana, termina siendo una oportunidad, y una muy buena oportunidad.

Entrevistador: ¿Y cómo lo ven los profesores?, por qué a la larga, esto muchos de ellos lo toman como una molestia.

Informante 2: La verdad es que en general hoy en día, dentro de la cultura docente, en general todo esto no es visto como una oportunidad, es visto como una amenaza, y es visto como una amenaza por lo siguiente, explicarle a los niños, o entregarles herramientas que te permitan, deliberar, debatir o tener una postura frente a determinadas situaciones, dentro de una sala de clases, significa de repente romper esquemas, e insisto, los profesores no están preparados para formar ciudadanos.

Entrevistador: ¿Se siente que se pierde un poco de autoridad?

Informante 2: Sí, y porque no están los profesores preparados para formar ciudadanos, porque ellos todavía no se identifican con el concepto de ciudadanía y eso es lo más complejo de todo esto.

Entrevistador: ¿Y qué le pasa a Sr. Informante 2 con eso de posiblemente perder poder?

Informante 2: Yo no tengo problema con eso, absolutamente. Porque el tema de dar oportunidades, también significa crecer, y significa mejorar éstos nudos críticos que tiene la escuela, por lo tanto cualquier proceso nuevo en la escuela significa construcción, de algo que no está construido, y hoy día el Liceo es un Liceo que no está construido, o sea, por donde uno mira era un Liceo que tenía nudos críticos que no estaban construidos, y todo esto, termina siendo oportunidades y fíjate que compartir el poder no tiene absolutamente nada de malo.

Entrevistador: ¿Está de acuerdo entonces?

Informante 2: Siempre y cuando, con la persona que comparta el poder, sea mediador del poder

Entrevistador: O sea, el ejercicio acá, como usted lo plantea, también me imagino que es del equipo directivo, que es poder trabajar con los profesores, esto justamente como se ven ellos como ciudadanos, ellos los docentes, para poder hacer esa práctica con los estudiantes.

Informante 2: Lo más complejo, es que yo no sé si ellos se sienten ciudadanos, porque una cosa es verse como ciudadano y otra cosa es sentirse como ciudadano, y yo creo que no se sienten como ciudadanos.

Entrevistador: Entonces, ahí es un desafío también para el equipo directivo.

Informante 2: Sí, porque difícilmente voy a poder implementar un Plan de Formación Ciudadana o voy a generar un modelo de escuela social, cuando el modelo social es un modelo de una escuela ciudadana, no es más que eso, cuando yo tengo que las personas que debiesen hacer en anclaje de la teoría y poner en práctica ésta teoría o bajar ésta información, tienen que ser un modelo ciudadano, y si yo no me identifico como ciudadano, ¿qué voy a hacer?

Entrevistador: ¿Entonces ahí el desafío cuál es?

Informante 2: Está de trabajar desde arriba hacia abajo, de trabajar con los profesores.

Entrevistador: Y está dentro de su plan, por ejemplo, ¿que los profesores que son un poco más tozudos, que fueron educados en otro tiempo, darles las herramientas? ¿Cómo se trabaja con ellos?

Informante 2: Es que tiene que ver, no con entregarles las herramientas, yo creo que los profesores tienen las herramientas, si lo que nosotros tenemos que hacer con los profesores, es que tenemos desidentificarlos con éstos sentimientos de angustia, cuando les cambian el paradigma de la sala de clases, si tiene que ver con eso. Cuando tú te sientes angustiado, porque ya no estás en tu zona de

confort, significa que estás acostumbrado a hacer siempre lo mismo y eso te daba resultados, pero no te daba resultados en beneficio del estudiante, te daba resultados porque tú te sentías cómodo, entonces en la medida que un profesor se siente cómodo, lo vas a tener más tranquilo, no te va a jorobar, pero cuando tú le desarticulas ese espacio, y le cambias la estructura, al final quieren hacer tal cambio con mayor rapidez, es el estudiante el que genera mayor resistencia a ese cambio es el profesor, el tema es que no se si hoy día, los profesores están preparados para el cambio, y eso es lo que me puede generar un conflicto significativo.

Entrevistador: Sobre todo, si se está pensando en implementar un paradigma más socio crítico.

Informante 2: Lo que pasa, es que hay que entender, que si estamos en una escuela social, y estamos con un paradigma socio crítico, ellos tienen que entender, que la dimensión de la escuela cambia y que el foco también cambia.

Entrevistador: Pensando desde ahí, ¿qué pasa con el Plan de Formación Ciudadana?

Informante 2: Se transforma en el eje central

Entrevistador: Exactamente, y se transforma en una tremenda oportunidad, porque en el fondo es el instrumento que va a permitir verlo en la práctica.

Informante 2: O sea, el Plan de Formación Ciudadana, te va a entregar herramientas sociales, que te permitan a ti como profesor identificar esos nudos críticos que están siendo un obstáculo para ti, para generar un cambio, pero un cambio real, un cambio no tiene que ser desde afuera, desde las Políticas del Estado, el cambio tiene que ser desde dentro, desde la escuela, es como recuperar la escuela activa y transformarla en escuela pasiva que no hace nada, a una escuela que reflexiona.

Entrevistador: Y ahí, ¿cómo se ve la transversalidad de la temática del Plan de Formación Ciudadana? Pensando en que de alguna forma, el paradigma que van a empezar a trabajar va a acompañar todo, como la visualizan en un ideal.

Informante 2: Nosotros teníamos la posibilidad, que es una que estamos barajando, que es la asignatura de Orientación, sea reemplazada por un programa propio, al que le vamos a llamar Formación Ciudadana, entonces, desde esa mirada, lo que estamos haciendo y que lo está haciendo el jefe técnico, está identificando objetivos, en todos los sectores de aprendizaje que estén presente en el Plan de Formación Ciudadana, y de esa forma, categorizarlos y de qué forma, cada una de las categorías, se pueden trabajar directamente en cada una de las asignaturas, y no necesariamente que estén vinculadas a una hora de 45 minutos, a un tema de Orientación, o a un taller, a una Formación Cívica. O sea,

identificar todas aquellas acciones de la escuela, que están insertas dentro de ésta formación social.

Entrevistador: ¿Podría explicar lo que es Orientación?

Informante 2: Lo que pasa es que Orientación, tenemos una asignatura que como te decía está desarticulada, que es la Orientación cada 15 días, y después Orientación de quinto hasta segundo medio, y jefatura de curso, por lo tanto no tiene "pies ni cabeza", entonces lo que nosotros gueremos hacer, es tratar de crear nuestro programa de Formación Ciudadana, tenemos la posibilidad de crear programa propio y hacer el reemplazo, los elementos de la asignatura de Orientación que para nosotros son muy importantes, y que debiesen estar presentes en el tema de Formación de los Estudiantes, estén insertos en nuestro Plan de Formación Ciudadana pero no como taller, sino como asignatura, que no sea que aquel alumno que no va a Religión, tiene el taller de Formación Ciudadana, sino que están todos los alumnos dentro de la sala de clases una hora a la semana en una asignatura, porque mira, el concepto de taller ya es un concepto "light", entonces uno responde, a como uno percibe los conceptos, entonces "el taller, ah es fácil, es un taller y entonces vamos a ir a hacer nada", la asignatura, como somos una sociedad academicista, la asignatura te impone de inmediato disciplina, de responsabilidad, etc., en realidad es una "tontera" pero es así, entonces uno empieza a jugar con ese manejo conceptual y ese manejo de palabras, o sea, son propuestas.

Entrevistador: Están trabajando en ello.

Informante 2: Estamos trabajando en éste minuto, y tenemos las dos primeras semanas de enero para ver qué hacer, y esto nace desde la necesidad de la evaluación que hicimos nosotros, con respecto al tema de Formación Ciudadana de éste año, que es una "pata coja" del establecimiento, pero aún así evaluarlos, significó decir "ya ok, la intención es buena" pero no nos podemos seguir quedando en intenciones.

Entrevistador: ¿Por qué es una "pata coja"?

Informante 2: Porque debimos haber hecho más de lo que se planificó, pero evaluando, monitoreando, y no hacer acción, ya que teníamos que hacerla, y no medimos el real impacto de cada una de las acciones, que de repente pueden ser insignificantes pero ok, teníamos una salida pedagógica a los bomberos, pero fue sacarse fotos y listo, pero ¿cuál es el impacto, en el proceso de formación crítica del estudiante?, el asistir a un cuerpo de bomberos, cómo uno puede construir, el sentido de identidad y el sentido de responsabilidad de nuestros estudiantes, a través de ésta visita guiada, y no solamente de la visita, sino que desde un alumno sale de la escuela hasta que nuevamente vuelve a la escuela.

Entrevistador: Y pensando en el Taller de Formación Ciudadana propiamente tal, ¿qué percepción cree usted que tienen los estudiantes de esa experiencia?

Informante 2: He conversado con algunos, pero en general la percepción se agudiza, en beneficio de los cursos más pequeños, no sé si me explico, tengo más participación activa en Formación Ciudadana de los cursos más pequeños, que de los grandes.

Entrevistador: ¿En términos de edad de los niños, o en términos de número de participantes?

Informante 2: No, en términos de sentirse más motivados por el taller los más pequeños, ellos absorben todo mucho más, por lo tanto todo lo que uno entrega, ellos lo reciben con agrado, los niños de la media son más críticos, y muchas veces cuando el profesor no les entrega el contenido creíble, con un discurso validante, luego lo comienzan a desarticularse y empiezan a desapropiarse del taller.

Eso es lo que me pasa hoy día con la asignatura de Formación Ciudadana, a pesar de que se han hecho hartos intentos para que esto no ocurra, además hay que ser muy honesto, si nosotros no usamos un discurso que esté asociado a los discursos de los estudiantes, al final el único oyente va a ser el profesor en la clase, la única persona que se va a entender va a ser el profesor.

Entrevistador: Nosotros le preguntamos a los niños, a los de tercer año medio en el debate, si ellos estarían de acuerdo con que éste taller sirviera para todos, la mayoría de ellos valoraron el espacio del taller, y dijeron que sí, que debiese ser a nivel general, para todos, no sólo para los que no van a Religión, ¿qué piensa usted de eso?

Informante 2: Yo creo que debiese ser parte integradora, si nosotros vamos a formular un Proyecto Educativo, que sea una escuela social, no podríamos no tener una asignatura o un espacio que me permitiera reflexionar, no debiera ser excluyente.

Entrevistador: A la largo yo creo, siendo una rápida lectura a lo que usted ha dicho, yo creo que lo que ustedes debieron hacer en el plan 2016, responde un poco a la rapidez de la Ley, la rapidez del tiempo, y lo que hoy día están viendo, les sirve para aprender como equipo directivo, que tenemos que hacer nuevas cosas y aprender como colegio.

Informante 2: En Septiembre del 2016, esto tuvimos un mes para hacerlo, y sacarlo porque es lo otro, como tú instalas algo, que tampoco lo sientes tan propio.

Entrevistador: Es que es todo un trabajo, porque si usted quiere formar un Plan de Formación con un ciudadano tipo, que salga, tengo que tener todo constituido, una identidad, un sentido de pertenencia.

Informante 2: Pongamos el otro escenario, no existe un profesor de Formación Ciudadana.

Entrevistador: ¿Y cuál usted cree que debería ser el perfil?

Informante 2: Lo que pasa, es que lo puede hacer cualquier persona, un profesor de Filosofía, un profesor de Lenguaje, un profesor de Matemáticas, lo puede hacer cualquiera, el secreto no está en que disciplina tiene el profesor que imparte la asignatura, el secreto está en que nosotros tengamos claro que es lo queremos, crear y formar con el Plan de Formación.

Entrevistador: ¿Y ahí se define el perfil?

Informante 2: Ahí se define.

Entrevistador: ¿Y la necesidad de los niños?

Informante 2: El tema es que hoy día, nosotros no escuchamos a los niños, las necesidades de los niños no existen en la escuela.

Entrevistador: ¿Y se quiere crear espacio para eso?

Informante 2: Esa es la idea, es imposible que nosotros cambiemos como escuela si seguimos no escuchando a los niños, si seguimos usando éstos discursos agresivos, descalificadores, enajenantes, de negación del otro, de negarlos con nuestros discursos, que de repente no nos damos cuenta, pero somos de discursos agresivos con los estudiantes, y de repente ese discurso agresivo es básicamente volver a identificar al estudiante, con una situación de agresividad vivida en la casa y el alumno te responde negativamente y nosotros no aprendemos a desidentificarnos con eso, que el alumno nos agrede verbalmente pero no es con nosotros, sino es con un tema cultural de él y de repente cuesta decir "el niño tiene un discurso, pero no es contra.." es un discurso producto de su formación de quiebre, y no producto de su formación con la escuela, eso no existe.

Cuando un profesor es agredido por un estudiante, lo primero que se le pasa a uno es que "éste cabro tal por cual, me sacó la madre"... Y en eso, hay diez descalificaciones y hay una carga negativa sobre ese estudiante, que implícitamente la traspasamos, entonces desde el punto de vista del lenguaje de las emociones, también estamos traspasando emociones negativas al resto de los profesores y el profesor muchas veces no se da cuenta, y llega a la sala con una carga emotiva bastante fuerte y empieza a dictar su clase con cargas emocionales que a la larga el único resultado es que, la sala de clase se transforma en un espacio de quiebre cultural, en donde las emociones no fluyen, no hay validación

de tu discurso social, porque el alumno no te está creyendo, en donde el estudiante lo único que quiere es salir arrancando porque lo que está haciendo el profesor, es básicamente la prolongación de la figura dictatorial del poder que ejerce la mamá o el papá, y lo otro porque el discurso que está usando no lo entiende, entonces al final es como que la persona está hablando en chino mandarín y yo lo único que quiero es que alguien me diga cómo se hacen las cosas desde la lógica de que yo estoy aprendiendo, y que no tengo porque necesariamente saberlo todo, por lo tanto necesito que alguien me explique pero desde la base.

Entrevistador: O sea, ¿la afectividad sería un elemento fundamental en esos procesos?

Informante 2: Claro, las emociones y la pedagogía de los afectos, usted sabe que yo puedo matar un aprendizaje con un discurso enajenante, hay sobre entendidos, hay discursos que de repente están ocultos, en los profesores y que lo manejan con una facilidad, que al final terminan lapidando la figura emocional que tiene el estudiante, el concepto de los afectos. Un gesto también puede lapidar al estudiante, la mirada, así como uno le puede enseñar al alumnos a aprender con la mirada, aprender con gesto, a identificarlo sobre la base de sus potencialidades y no necesariamente a ridiculizarlos sobre la base de sus debilidades, a sentirse escuchado, a sentirse querido, a sentirse identificado.

Entrevistador: ¿Es por eso también, que hoy día los chiquillos no se sienten identificados por el colegio, o por el sistema educativo con los colegios?

Informante 2: Sí, mira, lo que ocurre fuera de la escuela para el alumno es más entretenido que lo que ocurre dentro de la escuela, y como lo que está en la calle, le ofrece más satisfacción emocional, en una sociedad vertiginosa, en una sociedad de la incertidumbre, lo que ellos buscan es la certidumbre, pero la escuela no le está entregando certidumbre, la escuela le está entregando más incertidumbre que la que tienen en la casa, por lo tanto muchos de los niños salen de la casa, y prefieren andar en la calle, porque para ellos la calle es más segura, y no es porque acá haya peleas, para ellos es más segura porque los códigos que se usan en la calle, son sus códigos, por lo tanto se pueden comunicar sin ningún problema.

Acá los códigos son totalmente diferentes, por lo tanto se sienten solos, a pesar de que está lleno de gente, se sienten aislados, porque los códigos no le son propios.

Entrevistador: ¿De qué modo, usted cree que ha incidido el Plan de Formación Ciudadana, en la cultura escolar, y en las acciones educativas del Liceo?

Informante 2: Es que, hemos ido sembrando, y ha ido mejorando el sentido de identificación de los estudiantes con su escuela, con el sentido de pertenencia, pero más que con el sentido, es el tema de la autovaloración a sí mismos, entonces tengo alumnos que se están empezando a querer, entonces cuando

pasa eso, todos los que lo rodean lo están queriendo, por lo tanto, está saliendo solo el tema de evitar el rayado, evitar los grafitis, se mejora la convivencia, si tú le ofreces al alumno un espacio digno, el estudiante automáticamente se dignifica, todos.

SOLO USO ACADÉRNICO

ANEXO N° 5: Tabla N° 9: Planilla de análisis del PEI Liceo Indra Gandhi

Dimensi ón	Sub dimensión	Acción	¿Cómo se articula la acción con el P.E.I de su establecimiento ?	¿Cuál es la relación entre la autoevaluación institucional y la acción implementada?	Determine el impacto que tiene la acción, respecto a los aprendizaje de los estudiante	¿Qué mecanismo de seguimiento y monitoreo tiene su establecimiento para verificar la implementación de la acción?	¿Cómo se vincula la acción con los objetivos estratégicos de su P.M.E?	Determine la relación entre la acción implementada y los sellos institucionales
Formaci ón y Convive ncia Escolar	Participación y Vida Democrática	Talleres extraescolares Participación de los estudiantes en distintos talleres con foco en lo deportivo - recreativo, artístico - cultural, ambiental - ecológico y científico - tecnológico que le permitirá el desarrollo de habilidades fomentando el estilo de vida saludable, la integración de los estudiantes y el compromiso con	Estas acciones se articulan con la visión del establecimiento, que señala: Liderar una educación creativa, inclusiva y de calidad en un ambiente de sana convivencia. A su vez, se relacionan con la misión, declarando: Nuestra misión es fomentar la creatividad en un sano ambiente social, incluyéndonos en la diversidad para lograr aprendizajes	En el proceso de evaluación institucional refleja la relación con la acción implementada. Al analizar los procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional logran determinar que: Todas las acciones definidas en el	Las acciones implementadas para la participación y vida democrática, permitieron a los y las estudiantes desarrollar aprendizajes relacionados con la cultura de la paz y la sana convivencia escolar. Impactando en términos de relaciones entre alumnos y alumnas, pero además mejorar las relaciones entre los funcionarios.	Registro de actividades planificadas. Informe de número de estudiantes que participan en las diversas actividades que organiza el Liceo. Registro de asistencia de estudiantes que participan en talleres, competencias y certamen de integración.	Existe vinculación acción- objetivos estratégicos: Evaluar y sistematizar las acciones contempladas en el Plan de Gestión de Convivencia escolar y articularlo con el Plan de Gestión Directiva del Establecimient o. Garantizar un ambiente de respeto y buen trato en toda la comunidad	Las diversas acciones propuestas se relacionan a los sellos de Ambiente de sana convivencia e Inclusión. Cada acción materializa los distintos sellos de la institución, los que hacen relevancia a la integración de la diversidad y la participación activa y comprometida de los y las estudiantes en las diversas actividades siendo el Liceo un

su medio	significativos,	PME y asociadas		educativa	centro de	
	pertinentes y de	a la convivencia		potenciado	encuentro y	
Competencias	calidad.	escolar		un clima	humanización.	
Deportivas		permitieron		adecuado para		
Organización de	A través de los	instauran en el		el desarrollo de		
competencias	objetivos y metas,	Liceo una cultura		los		
dirigidas	estipulando en el	de la paz y la		aprendizajes		
especialmente a	PEI:	sana convivencia		esperados y de		
los estudiantes	Objetivo: Elevar la	Esta efectividad		esta forma		
que participan	autoestima de	de las acciones		generar		
de los talleres	todos los	permitió mejorar		instancias que		
deportivos del	miembros de la	la convivencia		promuevan el		
establecimiento.	Comunidad	escolar en		desarrollo de		
El objetivo es	Educativa	términos de		valores y sellos		
mejorar la	Metas: El 100%	relaciones entre		institucionales		
calidad de vida	de los alumnos	alumnos y				
de los	manifieste	alumnas, pero				
estudiantes,	conductas de	además mejorar				
fomentado la	autocuidado y de	las relaciones				
integración y la	protección hacia	entre los				
diversidad.	el entorno natural,	funcionarios.				
	social y cultural.	Se declara en la				
Certamen de	Participación en	autoevaluación				
integración	los talleres de la	que al instaurarse				
cultural -	Jornada Escolar	en la escuela una				
musical	Completa y en los	cultura de la paz y				
El	talleres extra	la no violencia se				
establecimiento	programáticos.	hace necesario				
desarrollara un	Participación de	hoy generar				
festival de	los alumnos a lo	prácticas				
integración	menos en el 90%	institucionales				
latinoamericana,	de los eventos	que permitan un				
en donde se	extra-	trabajo				
trabaja las	programáticos de	colaborativo e				
temáticas del	nivel comunal y	inclusivo.				
respeto,	en los que sea	Señalan, además				
diversidad	posible del nivel	que falta medir si				
inclusión.	regional o	existe real				

Estas acciones se vinculan con el perfil de los estudiantes declarando como ideal formar personas: solidarias, tolerantes, amantes de la naturaleza y segura .	en el desarrollo de habilidades sociales. La autoevaluación permite declarar como meta estratégica que deben lograr que el 85 % de los alumnos y alumnas participen activamente de las actividades programadas por el establecimiento y formuladas en el Plan Anual Operativo. Como también instalar en todos los integrantes del establecimiento un discurso de trato amable y afable e instalar		
	prácticas de buen trato.		

Salidas Vínculo con Todas Permitió a los y Registro de salidas relaciona el Se PEI desde estudiantes **Pedagógicas** los acciones las planificadas. con el obietivo Se desarrollan desarrollar Informe de número definidas en el estratégico, las principios salidas institucionales PME y asociadas aprendizajes de estudiantes que diversas pedagógicas, declarados: ΕI a la convivencia relacionados con participan en las acciones que están Liceo debe escolar la cultura de la diversas salidas contempladas contempladas privilegiar permitieron paz v la sana pedagógicas deben una que ser plan de cultura capaz de convivencia organiza el Liceo. evaluadas instauran en el Formación contribuir escolar. Registro sistematizadas Liceo una cultura **Impactando** en el Plan de Ciudadana, mejorar la calidad de la paz v la asistencia de cuyo objetivo es de la vida en los sana convivencia términos de estudiantes Gestión de aue Convivencia el aspectos Esta efectividad relaciones entre participan en las fortalecimiento materiales. de las acciones alumnos У salidas. escolar articularlo con de los espirituales, permitió mejorar alumnas aprendizajes en emocionales la convivencia el Plan de У Gestión los alumnos y ambientales. escolar en en las alumnas Otra de Directiva relación términos del para fomentar la entre acción-PEI relaciones entre Establecimient cultura de la paz se encuentra en alumnos У 0 y el respeto a los objetivos y alumnas. los sellos metas Señalan, además institucionales. declarados: que falta medir si Objetivo: existe real impacto de Incentivar las diálogo, el acciones en los respeto por La aprendizajes Paz, la justicia y los estudiantes o libertad en el desarrollo personal -Meta: de habilidades Orientar al 100% sociales. de los alumnos en La autoevaluación un proceso de permite declarar formación de como meta valores estratégica la actitudes necesidad de positivas. instalar en todos Meta: Desarrollar los integrantes del

curriculum

establecimiento

Ésta

У

У

propuesta

desarrollar

humano

material

múltiples

relaciona,

de

lograr

perspectivas

además con

participación activa y

actividades

recreativas.

sociales

culturales

sello de Ambiente

Convivencia, para

comprometida en

capacidad de

transformar y

relaciona con el

sello creatividad v

de que permite

recrear el entorno

acción

se

la

desde

Se

Sana

una

		pertinente a los intereses de los	un discurso de trato amable y			
		alumnos, tanto vertical como horizontalmente durante todo el proceso educativo. Implementar metodologías dinámicas e innovadoras para todos los niveles educacionales. Permitir y controlar la participación de todos los alumnos en cada una de las actividades escolares.	afable e instalar prácticas de buen trato			
F C C S S C C C C C C C C C C C C C C C	Plan de Formación Ciudadana Se contrata un docente para el trabajo del plan de Formación ciudadana institucional, el objetivo es generar procesos de formación e dentidad desde a aplicación de talleres, los cuales se	Se relaciona con el clima organizacional cuando se establece que cada integrante de la unidad educativa debe conocer y asumir en primer término el proyecto educativo, teniendo claridad respecto de los fines y objetivos de la organización.	Respecto del Plan de formación ciudadana declaran que generar una rúbrica evaluativa que permita monitorear la ejecución de las acciones contempladas en el plan. Señalan, además que falta medir si existe real impacto de las acciones en los	No se evidencia un mecanismo de seguimiento monitoreo. Pero declaran en el proceso de autoevaluación institucional para realizar seguimiento y ejecución de las acciones señalan la necesidad de generar un rúbrica evaluativa	Se relaciona con el objetivo estratégico, las diversas acciones contempladas deben ser evaluadas y sistematizadas en el Plan de Gestión de Convivencia Escolar y articularlo con el Plan de Gestión Directiva del	El plan de formación ciudadana desde la lógica operativa define acciones que se vinculan a concretar el sello de la creatividad de Inclusión, identificación con el sello de calidad institucional el sello de un Ambiente de Sana Convivencia

	aplicarán desde 1 Básico hasta 4 Medio	Se vincula en sus objetivos y metas cuando señala: Objetivo: Incentivar el diálogo, el respeto por La Paz, la justicia y la libertad personal Meta: Orientar al 100% de los alumnos en un proceso de formación de valores y actitudes positivas. Lograr que el 100% de los alumnos tengan conocimiento de sus derechos y sepan reconocer y cumplir sus deberes y obligaciones, tanto en el Liceo como en su hogar.	aprendizajes de los estudiantes o en el desarrollo de habilidades sociales.			Establecimient o. El plan de Formación Ciudadana en el Liceo forma parte del plan de convivencia escolar y del protocolo de formación cívica que funciona en el establecimient o.	
	Campaña diseña nuestra convivencia escolar Se realiza un concurso de diseño en donde los estudiantes	Se relación en su PEI con la visión que establece: Liderar una educación creativa, inclusiva y de calidad en un ambiente de sana	Todas las acciones definidas en el PME y asociadas a la convivencia escolar permitieron instauran en el	Permitió a los y las estudiantes desarrollar aprendizajes relacionados con la cultura de la paz y la sana convivencia	Declaran en el proceso de autoevaluación que falta incorporar mediante una pauta de observación participante o registro etnográfico	estratégico: Garantizar un ambiente de	Las acciones se proyectan con los sellos de inclusión escolar, ambiente de sana convivencia y creatividad

convivencia. Liceo una cultura escolar. el sentido de los trato en toda la puedan En sus objetivos y de la paz y la Impactando en discursos sociales comunidad participar con metas propuestos sana convivencia términos presentes, además educativa sus ideas para de el promover la en PEI: Esta efectividad relaciones entre de incorporar este potenciado de las acciones convivencia Obietivo: Elevar la alumnos У registro de un clima escolar У el autoestima de permitió mejorar alumnas observación en los adecuado para sano clima de todos los la convivencia protocolos de el desarrollo de convivencia. miembros de la escolar actuación de los en comunidad términos de gestión pedagógica aprendizajes facilitando Celebración de educativa. relaciones entre el esperados y de la semana de la Incentivar el alumnos anclaie esta forma У integración diálogo, el alumnas. convivencia escolar generar escolar respeto por La Señalan, además necesario para el instancias que Paz, la justicia y Se desarrollan que falta medir si logro promuevan el una serie de la libertad existe aprendizajes desarrollo de real actividades para sociales valores y sellos personal impacto de las celebrar la Meta: significativos institucionales acciones en los integración Participación aprendizajes escolar v valorar los talleres de la los estudiantes o la Jornada Escolar en el desarrollo importancia de Completa y en los de habilidades aprender а talleres extra sociales. programáticos. La autoevaluación vincularse con Orientar al 100% permite declarar seres humanos de los alumnos en iguales como meta diferentes estratégica un proceso de aue formación de deben lograr que valores el 85 % de los actitudes alumnos У positivas. alumnas participen Lograr que el 100% de los activamente de actividades alumnos sepan las reconocer a las programadas por personas con sus el establecimiento problemas, éxitos y formuladas en y fracasos. el Plan Anual

Se relaciona con Operativo. Como

	el perfil dispuesto para estudiantes: Tolerantes, con el enfoque del currículum basado en programas de apoyo orientado a niños con NEE y adecuación d estrategias de enseñanza-aprendizaje	también instalar en todos los integrantes del establecimiento un discurso de trato amable y afable e instalar prácticas de buen trato			
padres A partir de talleres comunales se favorece el vínculo familia escuela, fortaleciendo el rol de los padres en el proceso aprendizaje de sus hijos y el rol de los distintos centros de padres como estamento de la institución.	Vinculación con la visión y misión que integra a toda la comunidad educativa: El Liceo Indira Gandhi, debe ser un verdadero lugar de integración y autentica comunidad educativa, formada por todas las personas: educadores, padres, alumnos. Misión. La acción educativa debe ser un servicio que permita el desarrollo de los valores familiares, pues considera a		No se evidencia un mecanismo de monitoreo. Señalan que se debe incorporar una lista de asistencia de loa padres y apoderados, además de una pauta de observación participante o registro etnográfico el sentido de los discursos sociales presentes, además de incorporar este registro de observación en los protocolos de actuación de gestión pedagógica.	Se relaciona dicha acción con el objetivo estratégico: Garantizar un ambiente de respeto y buen trato en toda la comunidad educativa potenciado un clima adecuado para el desarrollo de los aprendizajes esperados y de esta forma generar instancias que promuevan el desarrollo de valores y sellos	Las acciones se proyectan con los sellos de inclusión escolar, ambiente de sana convivencia y creatividad

la familia como el centro educativo más importante del entorno social. Establece relación en sus principios: El Liceo debe ser una comunidad organizada que de oportunidades de realización y participación plena a niños, jóvenes, adultos, educadores y padres de familia. En sus objetivos y metas. Objetivos: Promover una mayor participación de todos los estamentos de la comunidad escolar, en forma organizada y sistemática. Meta: Crear	trato.	institucionales	
escolar, en forma organizada y sistemática.			
motivadoras que promueven la participación responsable del 100% de los integrantes de la comunidad			

	law a 40a		
	lar, a través.		
Cent	ro de		
Alun	nnos del		
	gio, Centro		
	Padres y		
Apod	derados,		
Subo	centros de		
	curso.		
	ırar a los		
	es al proceso		
educ	ativo a través		
de la	a creación de		
talle			
	vidades de		
Escu			
Padı	es, Taller de		
auto	estima,		
	ección de		
	es, monitores		
	escuela para		
padr			
refor	zamiento de		
alum	nos de bajo		
	imiento).		
	blece		
	ción con el		
perfi			
para			
apod	lerados.		
Que			
	antes		
	tengan una		
	cipación		
	siasta Que		
	nan su rol de		
padr	es y se		
com	orometan con		
	hijos en el		
SuS	TIIJOS ETT ET		

		proceso de enseñanza aprendizaje					
	Implementació n de terrazas de convivencia escolar El CCAA implementa un espacio físico (terrazas) con el fin de mejorar las relaciones interpersonales entre estudiantes, potenciando los vínculos del fomento al respeto, la tolerancia e inclusión.	Vinculación con principio dispuesto en el PEI: El Liceo debe privilegiar una cultura capaz de contribuir a mejorar la calidad de la vida en los aspectos materiales, espirituales, emocionales y ambientales. Acción que se vincula con el PEI en sus acciones y metas declaradas: Objetivos: Promover una mayor participación de todos los estamentos de la comunidad escolar, en forma organizada y sistemática. Meta: Crear actividades motivadoras que promueven la participación responsable del	Las acción definida en el PME y asociada a la convivencia escolar permitió instaurar en el Liceo una cultura de la paz y la sana convivencia Esta efectividad de la acción permitió mejorar la convivencia escolar en términos de relaciones entre alumnos y alumnas. Señalan, además que falta medir si existe real impacto de las acciones en los aprendizajes de los estudiantes o en el desarrollo de habilidades sociales. La autoevaluación permite declarar como meta estratégica que deben instalar en todos los integrantes	Permitió a los y las estudiantes desarrollar aprendizajes relacionados con la cultura de la paz y la sana convivencia escolar. Impactando en términos de relaciones entre alumnos y alumnas	No se evidencia un mecanismo de monitoreo. Falta incorporar mediante una pauta de observación, además de incorporar este registro de observación en los protocolos de actuación de gestión pedagógica , facilitando el anclaje de convivencia escolar necesario para el logro de aprendizajes sociales significativos	Garantizar un ambiente de respeto y buen trato en toda la comunidad educativa potenciado un clima adecuado para el desarrollo de los aprendizajes esperados y de esta forma generar instancias que promuevan el desarrollo de valores y sellos institucionales	Las acciones se proyectan con los sellos de inclusión escolar, ambiente de sana convivencia y creatividad

		100% de los integrantes de la comunidad escolar, a través. Centro de Alumnos del Colegio, Centro de Padres y Apoderados, Subcentros de cada curso.	establecimiento un discurso de trato amable, afable y prácticas de buen trato				
	Sala de contención de crisis Se implementara una sala de contención para situaciones de extrema disrupción de convivencia escolar.	Relación entre acción-PEI se encuentra en los objetivos y metas declarados: Objetivo: Incentivar el diálogo, el respeto por La Paz, la justicia y la libertad personal –Meta: Orientar al 100% de los alumnos en un proceso de formación de valores y actitudes positivas. Se relaciona con el perfil dispuesto para estudiantes: tolerante y responsable.	La acciones definida en el PME y asociada a la convivencia escolar permitió instaurar en el Liceo una cultura de la paz y la sana convivencia Esta efectividad de las acciones permitió mejorar la convivencia escolar en términos de relaciones entre alumnos y alumnas. Señalan, además que falta medir si existe real impacto de las acciones en los aprendizajes de los estudiantes o en el desarrollo	Permitió a los y las estudiantes desarrollar aprendizajes relacionados con la cultura de la paz y la sana convivencia escolar. Impactando en términos de relaciones entre alumnos y alumnas	No se evidencia un mecanismo de monitoreo. Falta incorporar registro de estudiantes recurrentes que generan acciones disruptivas para la convivencia escolar. Además de una pauta de observación que sea incorporado en los protocolos de actuación de gestión pedagógica, facilitando el anclaje de convivencia escolar necesario para el logro de aprendizajes sociales significativos	Existe vinculación acción- objetivos estratégicos: Evaluar y sistematizar las acciones contempladas en el Plan de Gestión de Convivencia escolar y articularlo con el Plan de Gestión Directiva del Establecimient o.	Las acciones se proyectan con los sellos de inclusión escolar, ambiente de sana convivencia

		de habilidades sociales. La autoevaluación permite declarar como meta estratégica que deben instalar en todos los integrantes del establecimiento un discurso de trato amable, afable y prácticas de buen trato				
	Implementació n de sala de gobierno estudiantil Planificación de estrategias para fortalecer el desarrollo de los procesos democráticos en los estudiantes por medio de la elección de centros de alumnos y directivas de cursos. El Liceo implementa una sala para el desarrollo del trabajo del liderazgo escolar.	Todas las acciones definidas en el PME y asociadas a la convivencia escolar permitieron instauran en el Liceo una cultura de la paz y la sana convivencia Esta efectividad de las acciones permitió mejorar la convivencia escolar en términos de relaciones entre alumnos y alumnas. Señalan, además que falta medir si existe real	Permitió a los y las estudiantes desarrollar aprendizajes relacionados con la cultura de la paz y la sana convivencia escolar. Impactando en términos de relaciones entre alumnos y alumnas	No se evidencia un mecanismo de monitoreo. Debe incorporar como una pauta de observación que sea incorporado en los protocolos de actuación de gestión pedagógica, facilitando el anclaje de convivencia escolar necesario para el logro de aprendizajes sociales significativos	Existe vinculación acción- objetivos estratégicos: Evaluar y sistematizar las acciones contempladas en el Plan de Gestión de Convivencia escolar y articularlo con el Plan de Gestión Directiva del Establecimient o.	Las acciones se proyectan con los sellos de inclusión escolar, ambiente de sana convivencia, creatividad y calidad.

de oportunidades impacto de las de realización y acciones en los participación aprendizajes de plena a niños, los estudiantes o jóvenes, adultos, en el desarrollo y de habilidades educadores padres de familia. sociales. En sus objetivos y La autoevaluación metas. permite declarar Objetivos: como meta Promover una estratégica que deben instalar en mayor participación de todos los todos los integrantes del estamentos de la establecimiento comunidad un escolar, en forma discurso de trato y amable, afable y organizada sistemática. prácticas de buen Crear trato. Meta: actividades motivadoras que promueven la participación responsable del 100% de los integrantes de la comunidad escolar, a través. Centro de Alumnos del Centro Colegio, de Padres У Apoderados, Subcentros de cada curso. Establece relación con las

	características de perfil de estudiantes					
	críticos, honestos, segura y triunfadora					
pedagógica Se implementaran señaléticas pedagógicas en los diferentes espacios del establecimiento con el fin de reforzar contenidos, habilidades, además de potenciar el buen trato en toda la comunidad educativa	Vinculación con principio dispuesto en el PEI: El Liceo debe privilegiar una cultura capaz de contribuir a mejorar la calidad de la vida en los aspectos materiales, espirituales, emocionales y ambientales. En sus objetivos y metas declarados en el PEI: Objetivo: Incentivar a todos los estamentos del Liceo para que coordinadamente se eleve el nivel de respeto por las personas, los materiales, las cosas, la infraestructura escolar y por el medio ambiente Meta:	La acción definida en el PME y asociadas a la convivencia escolar permite instaurar en el Liceo una cultura de la paz y la sana convivencia Esta efectividad de las acciones permitió mejorar la convivencia escolar en términos de relaciones entre alumnos y alumnas. Señalan, además que falta medir si existe real impacto de las acciones en los aprendizajes de los estudiantes o en el desarrollo de habilidades sociales. La autoevaluación permite declarar como meta estratégica que	Permitió a los y las estudiantes desarrollar aprendizajes relacionados con la cultura de la paz y la sana convivencia escolar. Impactando en términos de relaciones entre alumnos y alumnas	No se evidencia un mecanismo de monitoreo. Debe incorporar como una pauta de observación o registro etnográfico que sea incorporado en los protocolos de actuación de gestión pedagógica, facilitando el anclaje de convivencia escolar necesario para el logro de aprendizajes sociales significativos	Existe vinculación acción- objetivos estratégicos: Garantizar un ambiente de respeto y buen trato en toda la comunidad educativa potenciado un clima adecuado para el desarrollo de los aprendizajes esperados y de esta forma generar instancias que promuevan el desarrollo de valores y sellos institucionales	Las acciones se proyectan con los sellos de inclusión escolar, ambiente de sana convivencia, creatividad.

	enseñanza existente en el Liceo					
Reconocimient o a los sellos Institucionales Se realiza un trabajo institucional para fortalecer los sellos institucionales con el objetivo de que los estudiantes puedan identificar los distintivos institucionales (insignias) logrando potenciar los sentidos de pertenencia y respeto por el establecimiento	En sus objetivos y metas declarados en el PEI: Objetivo: Incentivar a todos los estamentos del Liceo para que coordinadamente se eleve el nivel de respeto por las personas, los materiales, las cosas, la infraestructura escolar y por el medio ambiente Contribuir a la formación de hombres y mujeres que sean creativos, responsables, solidarios y críticos Lograr que los alumnos y las alumnas de enseñanza media logren habilidades blandas que le permitan desenvolverse de manera asertiva y comunitaria	en el PME y asociadas a la convivencia escolar permite instaurar en el Liceo una cultura de la paz y la sana convivencia Esta efectividad de las acciones permitió mejorar la convivencia escolar en términos de relaciones entre alumnos y alumnas. Señalan, además que falta medir si existe real impacto de las acciones en los aprendizajes de los estudiantes o	Permitió a los y las estudiantes desarrollar aprendizajes relacionados con procesos de identificación institucional y con la cultura de la paz y la sana convivencia escolar Impactando en términos de relaciones, identificación e identidad entre alumnos y alumnas con el Liceo.	Incorporar mediante una pauta de observación participante o registro etnográfico el sentido de los discursos sociales presentes en la sala de clase , además de incorporar este registro de observación en los protocolos de actuación de gestión pedagógica , facilitando el anclaje de convivencia escolar necesario para el logro de aprendizajes sociales significativos	Garantizar un ambiente de respeto y buen trato en toda la comunidad educativa potenciado un clima adecuado para el desarrollo de los aprendizajes esperados y de esta forma generar instancias que promuevan el desarrollo de valores y sellos institucionales	Las acciones se proyectan con los sellos de inclusión escolar, ambiente de sana convivencia, creatividad y calidad

	manifieste	establecimiento un discurso de trato amable, afable y prácticas de buen trato				
--	------------	---	--	--	--	--

		actitudes positivas. Mejorar los niveles de aprendizaje en todas las modalidades de enseñanza existente en el Liceo					
o For his id extends of the content	estival de canto	Esta acción se articula con la visión del establecimiento, que señala: Liderar una educación creativa, inclusiva y de calidad en un ambiente de sana convivencia. A su vez, se relaciona con la misión, declarando: Nuestra misión es fomentar la creatividad en un sano ambiente social, incluyéndonos en la diversidad para lograr aprendizajes significativos, pertinentes y de calidad En sus objetivos y	La acción definida en el PME y asociadas a la convivencia escolar permite instaurar en el Liceo una cultura de la paz y la sana convivencia Esta efectividad de las acciones permitió mejorar la convivencia escolar en términos de relaciones entre alumnos y alumnas. Señalan, además que falta medir si existe real impacto de las acciones en los aprendizajes de los estudiantes o en el desarrollo de habilidades sociales.	Las acciones implementadas para la participación y vida democrática, permitieron a los y las estudiantes desarrollar aprendizajes relacionados con la cultura de la paz y la sana convivencia escolar. Impactando en términos de relaciones entre alumnos y alumnas	Registro de actividades planificadas. Informe de número de estudiantes que participan en las diversas actividades que organiza la COMUDEF. Registro de asistencia de estudiantes que participan en el festival de canto en inglés y certamen de deletreo.	Existe vinculación acción- objetivos estratégicos: Evaluar y sistematizar las acciones contempladas en el Plan de Gestión de Convivencia escolar y articularlo con el Plan de Gestión Directiva del Establecimient o.	Las acciones se proyectan con los sellos de inclusión escolar, ambiente de sana convivencia, creatividad y calidad

	metas.	Se hace mención		
	Objetivo: Mejorar	en la		
	los niveles de	autoevaluación a		
	aprendizaje en	las actividades		
	todas las			
	modalidades de	relación con el		
	enseñanza	Liceo		
	existente en el			
	Liceo.	comunales no		
		hubo participación		
	diálogo, el	de estudiantes del		
	respeto por La	Liceo por falta de		
	Paz, la justicia y	información.		
	la libertad			
	personal	comunales están		
	Meta: Lograr que			
	los alumnos y las			
		as a la realidad		
	enseñanza media			
	logren habilidades			
	blandas que le	puede ser		
	permitan	incorporada en el		
	desenvolverse de			
	manera asertiva y	al desfase de		
	comunitaria	presentación de		
	Meta: Orientar al			
	100% de los	comunidad		
	alumnos en un			
	proceso de			
	formación de			
	•			
	actitudes			
	positivas			
	Mejorar los			
	niveles de			
	aprendizaje en			
	todas las			
	modalidades de			

enseñanza
existente en el
Liceo.
Se relaciona con
las características
del perfil de
estudiantes:
triunfador y
segura

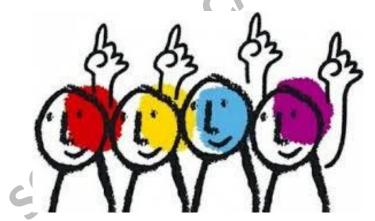
SOLO

ANEXO N° 6: Plan de Formación Ciudadana Liceo Indira Gandhi



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA LICEO INDIRA GANDHI

2017



Marzo 2017

ÍNDICE PÁGINA

1.	FUNDAMENTACIÓN	3
2.	IMPLEMENTACIÓN	4-5
3.	IDENTIFICACIÓN	6
4.	OBJETIVOS	7
5.	ACTIVIDADES DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	8
	ACCIONES POR CURSO	
6.	1° BÁSICO	9
7.	2° BÁSICO	10
8.	3° BÁSICO	11
9.	4° BÁSICO	12
10.	5° BÁSICO	13
11.	6° BÁSICO	14
12.	7° BÁSICO	15
13.	8° BÁSICO	17
	1° MEDIO	18
15.	2° MEDIO	19
16.	3° MEDIO	20
17.	4° MEDIO	22
18.	ACTIVIDADES PERMANENTES	23-32

I. FUNDAMENTACIÓN

Desde el día 6 de abril del año 2016, se ha aprobado en nuestro país, el Plan de Formación Ciudadana amparado en la ley N° 20.911, la cual sostiene que todos los establecimientos educacionales amparados por el Estado, deberán incluir un Plan de Formación Ciudadana en los niveles de educación Parvularia, Educación Básica y/o Media, cuyo objetivo se fundamenta en la importancia de educar en base a los valores ciudadanos y democráticos, necesarios en toda sociedad.

Si bien la formación ciudadana está presente en la vida cotidiana y varios sectores de aprendizaje, ya sea en las asignaturas de historia y geografía, incluso lenguaje, y el currículum en general los profesores educan diariamente en valores, no siempre es suficiente el tiempo y los espacios apropiados para iniciar un diálogo ciudadano. Para nuestro establecimiento es fundamental llevar a cabo el Plan de Formación Ciudadana, atendiendo a los objetivos planteados por el ministerio de educación, a través de talleres, los cuales se impartirán con todos los estudiantes del establecimiento, partiendo con 1° y 2° ciclo básico, Enseñanza Media y subcentros Centro General de Padres y Apoderados y Centro de Alumnos y a través de actividades permanentes del Liceo, las cuales mantienen el sello educativo de nuestra institución.

Este plan consta de objetivos, un docente responsable y acciones. Para desarrollar el plan en el establecimiento es necesario articular los objetivos del plan de formación ciudadana con el PEI y el PME, de esta manera estaremos imprimiendo nuestro sello, misión y visión a la formación integral del estudiante. El ministerio de educación busca la integración curricular de la formación ciudadana con un plazo máximo el año 2017.

Con el presente plan de formación ciudadana, el Liceo Indira Gandhi busca aportar hacia el cambio cultural que significará la implementación de una educación integral, respondiendo a la pregunta ¿Qué ciudadano queremos formar? basada en la educación de ciudadanos informados, con conocimiento de sus derechos y deberes, personas activas, críticas y responsables, rescatando los valores de la transparencia y probidad.

II. IMPLEMENTACIÓN

Para implementar el Plan de Formación Ciudadana, el Liceo Indira Gandhi contará con un profesor(a) coordinador(a) del plan, durante el año 2017, desde el mes de marzo. Se realizará un Taller de Formación Ciudadana, donde trabajarán los objetivos entregados por el ministerio de educación:

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
 - b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
 - c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
 - e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
 - f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
 - g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
 - h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
 - i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo¹.

El objetivo es planificar un taller, donde se desarrollen temáticas abordadas en los objetivos del Mineduc, los talleres estarán planificados para todos los niveles educacionales del Liceo y se realizarán desde Marzo a Diciembre de 2017. Para **segundo ciclo** y **enseñanza media**, el taller se realizará con todos aquellos estudiantes que no optan a la asignatura de religión, decisión tomada por sus apoderados al momento de la matrícula. Sin embargo en el **primer ciclo** los estudiantes participan en su totalidad en la asignatura de religión, sea esta católica o evangélica, de esta manera, se ha optado por realizar el taller al curso completo en horas consensuadas con el profesor(a) jefe y el profesor(a) de taller.

Con los **subcentros**, CGPA² y CCAA³ se realizarán talleres, reuniones y actividades, socializando nuestros sellos educativos, por este motivo se deberán realizar 4 sesiones

350

¹ ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA Material elaborado en la División de Educación General del Ministerio de Educación, Mayo de 2016.

² CGPA, Corresponde al Centro General de Padres y Apoderados.

mensuales, dichas reuniones serán guiadas por el profesor (a) de taller con el objetivo de presentar el Proyecto Educativo Institucional, la Misión y Visión del establecimiento, los sellos educativos y nuestro Plan de Mejoramiento Educativo. Cada sesión apunta a diversos objetivos del plan de formación ciudadana y el refuerzo de los objetivos institucionales.

III. IDENTIFICACIÓN

ESCUELA O LICEO	Liceo Indira Gandhi
RBD	9298
DEPENDENCIA	Municipal
NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE	Educación Básica, Educación Media y Educación Nocturna
COMUNA, REGIÓN	La Florida, Metropolitana

IV. OBJETIVOS

A) Objetivo General	Fomentar en la comunidad escolar el ejercicio de una ciudadanía, critica, responsable, respetuosa y creativa, para
	fortalecer una identidad de Liceo.
B) Objetivos Específicos	Fomentar la participación de los estudiantes

³ CCAA, Corresponde a Centro de Alumnos.

en temas de interés público.
Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

V.- ACTIVIDADES DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 5 1

Acción: Salida pedagógica significativa por curso, cada curso del Liceo Indira Gandhi, podrá realizar una vez al año una salida pedagógica, a un lugar relacionado con la formación ciudadana.

Acción	Salida pedagógica de 1° Básico "CARABINEROS"
	Descripción: Los estudiantes de 1° Básico, deberán visitar las dependencias de una comisaría, conocer la labor de carabineros. Reforzando la importancia de las autoridades que protegen a la comunidad. Objetivo (OA 15): Identificar la labor que cumplen, en beneficio de la comunidad las instituciones como la escuela, la municipalidad, el hospital o la posta, Carabineros de Chile y las personas que trabajan en ellas.
Objetivo de la ley	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.

Fechas	Inicio: Miércoles 19 de Abril de 2017
	Hora: 08:30 horas.
	nora: 08.30 floras.
	Término: Miércoles 19 de Abril de 2017
	Hora: 13:30 horas.
Responsable	Profesor(a) Coordinador(a) del Plan de formación ciudadana.
·	
	Profesor (a) Jefe
Recursos para la	Buses, traslado.
implementación	
	CX
Programa con el que	SEP
financia las acciones	*
Medios de verificación	Fotografías, Guía de actividades, a realizar posterior a la visita.

Acción	Salida pedagógica de 2° Básico "MUNICIPALIDAD"
	Descripción:
	Los estudiantes de 2° Básico, deberán conocer las dependencias de la municipalidad, conocer la labor de la
	alcaldía y los concejales. Reforzando la importancia de las
	autoridades municipales en la comunidad y que ellos pueden ser parte de su comunidad participando en diversas

agrupaciones.
Objetivo (OA 15): Identificar la labor que cumplen, en beneficio de la comunidad las instituciones como la escuela, la municipalidad, el hospital o la posta, Carabineros de Chile y las personas que trabajan en ellas.
D
Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
Inicio: Miércoles 24 de Mayo de 2017
Hora: 08:30 horas.
Término: Miércoles 24 de Mayo de 2017
Hora: 13:30 horas.
Profesor(a) Coordinador(a) del Plan de formación ciudadana
Profesor (a) Jefe
Buses, traslado.
SEP
Fotografías, Guía de actividades, a realizar posterior a la visita.

Acción	Salida pedagógica de 3° Básico "MNHN"
	Descripción:
	Los estudiantes de 3° Básico, deberán visitar el Museo
	Nacional de Historia Natural MNHN, para conocer la labor de
	las personas que resguardan el patrimonio cultural y natural de nuestro país.
	Objetivo (OA 15): Identificar la labor que cumplen en beneficio
	de la comunidad servicios como los medios de transporte y de
	comunicación y el mercado, y algunas instituciones encargadas
	de proteger nuestro patrimonio, cultural y natural.
Objetivo de la ley	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de
	interés público.
	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad
	social y cultural del país.
Fechas	Inicio: Miércoles 21 de Junio de 2017
	Hora: 08:30 horas.
60	
	Término: Miércoles 21 de Junio de 2017
	Hora: 13:30 horas.
Responsable	Profesor(a) Coordinador(a) del Plan de formación ciudadana
	Profesor (a) Jefe

Recursos para la implementación	Buses, traslado.
Programa con el que	SEP
financia las acciones	
Medios de verificación	Fotografías, Guía de actividades, a realizar posterior a la visita.

Acción	Salida pedagógica de 4° Básico "HOGAR DE CRISTO"
	Descripción:
	Los estudiantes de 4° Básico, deberán visitar el "Hogar de
	Cristo", cuya importancia en la ayuda social y conciencia del
	otro, es fundamental para formar un ciudadano íntegro.
	Objetivo (OA 15): Investigar y comunicar resultados sobre
	instituciones públicas y privadas (como Junaeb, Sernac, SII,
40)	Banco Estado, Instituciones de previsión y Salud, universidades,
5	Hogar de Cristo, fundaciones entre otras), identificando el
	servicio que prestan en la comunidad y los diferentes trabajos
	que realizan las personas que se desempeñan en ellas.
Objetivo de la ley	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía

	crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
Fechas	Inicio: Miércoles 26 de Julio de 2017
	Hora: 08:30 horas.
	Término: Miércoles 26 de Julio de 2017
	Hora: 13:30 horas.
	60
Responsable	Profesor(a) Coordinador(a) del Plan de formación ciudadana
	Profesor (a) Jefe
Recursos para la	Buses, traslado.
implementación	
Programa con el que	SEP
financia las acciones	
Medios de verificación	Fotografías, Guía de actividades, a realizar posterior a la visita.

Acción	Salida pedagógica de 5° Básico "EL CANELO DE NOS"
	Descripción:
	Los estudiantes de 5° Básico, deberán visitar el "El Canelo de Nos", para reforzar la conciencia medioambiental de su entorno.

	Objetivo (OA 18): Diseñar y participar en un proyecto grupal que solucione un problema de la comunidad escolar, considerando temas como voluntariado, gasto excesivo de agua y electricidad en la escuela y el medioambiente, entre otros, y atendiéndose a un plan y a un presupuesto.
Objetivo de la ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
Fechas	Inicio: Miércoles 23 de Agosto de 2017
	Hora: 08:30 horas.
	nuia. vo.30 Hulas.
	C
	Término: Miércoles 23 de Agosto de 2017
	Hora: 13:30 horas.
Responsable	Profesor(a) Coordinador(a) del Plan de formación ciudadana
.0	Profesor (a) Jefe
5	1.0.000. (4) 3010
Recursos para la	Buses, traslado.
implementación	
Programa con el que	SEP
financia las acciones	
Medios de verificación	Fotografías, Proyecto Medioambiental para el colegio, a
	realizar posterior a la visita.
	·

Acción	Salida pedagógica de 6° Básico "CONGRESO NACIONAL"
	Descripción:
	Los estudiantes de 6° Básico, deberán visitar el "Congreso
	Nacional", cuya importancia en la ayuda social y conciencia del
	otro, es fundamental para formar un ciudadano íntegro.
	Objetivo (OA 18): Explicar que los derechos generan deberes y
	responsabilidades en las personas e instituciones, y lo
	importante que es cumplirlos para la convívencia social y el
	bien común.
	(04.40) D
	(OA 19): Proponer y fundamentar las distintas formas en que la
	sociedad puede proteger a las personas de situaciones en las que no se respetan sus derechos.
	que no se respetuir sus derechos.
Objetivo de la ley	
	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía
	y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en
	el marco de una república democrática, con el propósito de
	formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de
	estos derechos y deberes.
,0	
5	
	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado
	de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y
	la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
Fechas	Inicio: Miércoles 27 de Septiembre de 2017
	Hora: 08:30 horas.
L	1

	Término: Miércoles 27 de Septiembre de 2017
	Hora: 18:30 horas.
Responsable	Profesor(a) Coordinador(a) del Plan de formación ciudadana
	Profesor (a) Jefe
Recursos para la	Buses, traslado.
implementación	
	-0
Programa con el que	SEP
financia las acciones	
Medios de verificación	Fotografías, Guía de actividades, a realizar posterior a la visita.
	CODY

Acción	Salida pedagógica de 7° Básico "TORNEO DELIBERA"
	Descripción:
501	
	problema que han detectado, identifican si requiere de una
	intervención legal, trabajan definiendo una Iniciativa Juvenil de

	Ley y la difunden a través de las redes sociales y su comunidad.
	Los productos que resultan de este trabajo se administran y
	socializan en este mismo sitio web el cual permite la
	interacción y colaboración entre los participantes y los demás
	actores vinculados al torneo.
	Objetivo (OA 20): Reconocer distintas formas de convivencia y
	conflicto entre culturas en las civilizaciones estudiadas, y
	debatir sobre la importancia que tienen el respeto, la tolerancia
	y las estrategias de resolución pacífica de conflictos, entre
	otros, para la convivencia de distintos pueblos y cultura.
Objetivo de la ley	
,	
	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía
	y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en
	el marco de una república democrática, con el propósito de
	formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de
	estos derechos y deberes.
	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de
	interés público.
	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
Fechas	Inicio:
	Inscrincianos, entre abril y mayo de 2017
	 Inscripciones, entre abril y mayo de 2017. Entrega Planteamiento del Problema: 30 mayo al 16
	junio
	Retroalimentación: 17 junio al (30 junio) 7 de julio (lee
	aquí el comunicado que incluye esta extensión de
	fecha)
	 Periodo de vacaciones: julio Entrega de Iniciativa de Ley: 1 agosto al 1 septiembre
	r Linuega de iniciativa de Ley. 1 agosto ai 1 septiembre

	 Entrega Video: 8 al 22 de agosto Entrega Infografía: 16 al 30 agosto Entrega Patrocinios: 22 agosto al 1 de septiembre Evaluaciones: 15 de septiembre Encuentros Regionales: Entre el 30 septiembre y el 24 de octubre. Fechas por confirmar con Máster Regional Final Nacional en Valparaíso: Miércoles 16 de noviembre
	FECHAS EN ESPERA DE CONFIRMACIÓN.
	Término : Noviembre de 2017
Responsable	Profesor(a) Coordinador(a) del Plan de formación ciudadana Profesor (a) Jefe
Recursos para la implementación	Buses, traslado.
Programa con el que financia las acciones	SEP
Medios de verificación	Fotografías, Guía de actividades, a realizar posterior a la visita.

Acción	Salida pedagógica de 8° Básico "NACIONES UNIDAS EN CHILE"
	Descripción:

	Los estudiantes de 8° Básico, deberán visitar las dependencias de las Naciones Unidas en Chile, con el objetivo de conocer la importancia de esta institución mundial en materia de Derechos Humanos. Objetivo (OA 18): Explicar el concepto de derechos del hombre y
	del ciudadano, difundido en el marco de la ilustración y la revolución francesa, y reconocer su vigencia actual en los derechos humanos.
Objetivo de la ley	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
Fechas	Inicio: Miércoles 22 de Noviembre de 2017 Hora: 08:30 horas. Término: Miércoles 22 de Noviembre de 2017 Hora: 13:30 horas.
Responsable	Profesor(a) Coordinador(a) del Plan de formación ciudadana Profesor (a) Jefe
Recursos para la implementación	Buses, traslado.
Programa con el que financia las acciones	SEP

Medios de verificación	Fotografías, Guía de actividades, a realizar posterior a la visita.

Acción	Salida pedagógica de 1º Medio "MUSEO DE HISTÓRICO NACIONAL" Descripción:
	Los estudiantes de 1° Medio, deberán visitar el Museo Histórico Nacional, con el objetivo de conocer la historia política de Chile, con el fin de fomentar en los jóvenes la importancia de desarrollar una vida políticamente activa en la sociedad.
	Objetivo (OA 23): Explicar que los problemas de una sociedad generan distintas respuestas políticas, ejemplificando a través de las posturas que surgieron frente a la "Cuestión Social" (por ejemplo, liberalismo, socialismo, anarquismo, comunismo y socialcristianismo) y de otras situaciones conflictivas de la actualidad.
Objetivo de la ley	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
Fechas	Inicio: Miércoles 31 de Mayo de 2017 Hora: 08:30 horas.
	Término: Miércoles 31 de Mayo de 2017 Hora: 13:30 horas.

Responsable	Profesor(a) Coordinador(a) del Plan de formación ciudadana
	Profesor (a) Jefe
Recursos para la	Buses, traslado.
implementación	
Programa con el que	SEP
financia las acciones	
Medios de verificación	Fotografías, Guía de actividades, a realizar posterior a la visita.

Acción	Descripción: Los estudiantes de 2° Medio, deberán visitar las dependencias del Parque por la Paz Villa Grimaldi, con el objetivo de conocer el periodo del golpe cívico militar, que vivió nuestro país desde la década del 70, evidenciando los retrocesos en materia de derechos humanos que vivió las sociedad chilena en esa época.
	Objetivo (OA 22): Analizar el concepto de Derechos Humanos considerando características como su universalidad, indivisibilidad, interdependencia e imprescriptibilidad y la institucionalidad creada para resguardarlos a nivel nacional e internacional, reconociendo en este contexto, los derechos vinculados a los grupos de especial protección.
Objetivo de la ley	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo

<u></u>	
	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
Fechas	Inicio: Miércoles 28 de Junio de 2017
	Hora: 08:30 horas.
	Término: Miércoles 28 de Junio de 2017
	Hora: 15:30 horas.
	Hold. 13.30 Holds.
Responsable	Profesor(a) Coordinador(a) del Plan de formación ciudadana
	Profesor (a) Jefe
Recursos para la	Buses, traslado.
	buses, traslado.
implementación	
Programa con el que	SEP
financia las acciones	
Medios de verificación	Fotografías, Guía de actividades, a realizar posterior a la visita.

Acción	Salida pedagógica de 3° Medio "TORNEO DELIBERA"	

Descripción:

http://www.bcn.cl/delibera

Los estudiantes de 3° Medio, deberán participar del "Torneo Delibera", Delibera es un torneo inter-escolar de deliberación y formación cívica en el que participan estudiantes de séptimo año de Enseñanza Básica hasta cuarto año de Enseñanza Media de todo el país, organizado desde la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN, en más).

En la competencia, los estudiantes se organizan en equipos de cuatro alumnos y proponen una Iniciativa de Ley para solucionar algo que les preocupa o los motiva a investigar la realidad del país o de su entorno local. Trabajan entre ellos, deliberando sobre distintas alternativas para dar solución a un problema que han detectado, identifican si requiere de una intervención legal, trabajan definiendo una Iniciativa Juvenil de Ley y la difunden a través de las redes sociales y su comunidad.

Los productos que resultan de este trabajo se administran y socializan en este mismo sitio web el cual permite la interacción y colaboración entre los participantes y los demás actores vinculados al torneo.

Objetivo de la ley

Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.

Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.

Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.

Fechas	Inicio:
	 Inscripciones, entre abril y mayo de 2017. Entrega Planteamiento del Problema: 30 mayo al 16 junio Retroalimentación: 17 junio al (30 junio) 7 de julio (lee aquí el comunicado que incluye esta extensión de fecha) Periodo de vacaciones: julio Entrega de Iniciativa de Ley: 1 agosto al 1 septiembre Entrega Video: 8 al 22 de agosto Entrega Infografía: 16 al 30 agosto Entrega Patrocinios: 22 agosto al 1 de septiembre Evaluaciones: 15 de septiembre Encuentros Regionales: Entre el 30 septiembre y el 24 de octubre. Fechas por confirmar con Máster Regional Final Nacional en Valparaíso: Miércoles 16 de noviembre FECHAS EN ESPERA DE CONFIRMACIÓN.
Responsable	Profesor(a) Coordinador(a) del Plan de formación ciudadana
	Profesor (a) Jefe
Recursos para la implementación	Buses, traslado.
Programa con el que	SEP
financia las acciones	
Medios de verificación	Fotografías, Guía de actividades, a realizar posterior a la visita.

Acción	Salida pedagógica de 4° Medio "MUSEO DE LA MEMORIA Y LOS
	DERECHOS HUMANOS"

	1
	Descripción: Los estudiantes de 4° Medio, deberán visitar el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, con el objetivo de valorar la democracia y la participación en materia de derechos humanos integrando estos valores a la vida cotidiana.
	Objetivo (OF 2): Comprender la importancia del acceso a la justicia para el resguardo de las personas y para la convivencia ciudadana. (OF4): Comprender la importancia de la participación para el funcionamiento del sistema político y la profundización de la
	democracia.
Objetivo de la ley	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
Fechas	Inicio: Miércoles 18 de Octubre de 2017 Hora: 08:30 horas.
	Término: Miércoles 18 de Octubre 2017
	Hora: 15:30 horas.
Responsable	Profesor(a) Coordinador(a) del Plan de formación ciudadana

	Profesor (a) Jefe
Recursos para la implementación	Buses, traslado.
Programa con el que	SEP
financia las acciones	
Medios de verificación	Fotografías, Guía de actividades, a realizar posterior a la visita.

5.2 Acción: Actividades que el Liceo Indira Gandhi mantiene de forma permanente y actividades propuestas por los Centros de Padres y Apoderados y de Alumnos.

Acción	ACTOS CÍVICOS
501	Descripción: Las formaciones cívicas cumplen con el objetivo de desarrollar habilidades sociales en los alumnos y en las alumnas para cumplir con metas institucionales asociadas al ámbito de la convivencia escolar y fortalecer los sellos institucionales. • Marzo: Respeto a la diversidad • Abril: Mes del Libro • Mayo: Derecho a la educación • Mes de la tierra • Junio: Pueblos Originarios Dignidad Nacional
	 Agosto: La Juventud y la solidaridad Septiembre: Identidad Nacional Octubre: Mes de la Convivencia Escolar Noviembre: La cultura La paz y la no violencia
Objetivo de la ley	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en

	la escuela.
Fechas	Inicio: Marzo de 2017
	Término: Noviembre 2017
	Termino. Noviembre 2017
Responsable	Profesor(a) Coordinador(a) del Plan de formación ciudadana
	Inspectoría General
Recursos para la	Parlantes
implementación	Amplificación
	 Recursos materiales para diarios murales
Programa con el que	PME
financia las acciones	
Medios de verificación	Fotografías, Diarios murales, acto público para la comunidad
	educativa.

Acción	ELECCIÓN DE LAS DIRECTIVAS DE CURSO
	Descripción: Durante el mes de Marzo, los cursos del Liceo
	Indira Gandhi deberán elegir de manera democrática su
	_
	directiva, quedando registrada den libro de clases con fecha 15
	de marzo a más tardar.
	Estableciendo para esto un:
	·
	Presidente (a)
	()
	Vicepresidente (a)
	Tesorero (a)
	Secretario (a)

Objetivo de la ley	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en
,	la escuela.
	ia escacia.
Fechas	Inicio: Marzo de 2017
	Término: 15 de marzo 2017
Responsable	Profesor(a) jefe de cada curso
Recursos para la	NO REQUIERE
implementación	
Dragger and all give	NO DECLUEDE
Programa con el que	NO REQUIERE
financia las acciones	
Medios de verificación	Registro libro de clases
	60

Acción	FERIA DE LAS PULGAS
501	Descripción: Cada reunión de apoderados, en el establecimiento se realizará una feria de las pulgas a cargo de centro de Padres y Apoderados.
	Objetivo: acercar el Liceo a los apoderados, promover la participación en el Liceo, comprometerse a la creación de espacios de participación activa, abrir las puertas del Liceo a la comunidad, fomentar matriculas, reunir fondos para centro de padres y brindar una ayuda social a las familias del Liceo Indira Gandhi. Esta oportunidad de promoción sirve para mostrar los talleres artísticos y deportivos, y actividades en general de los

	estudiantes, a través de muestras y fotografías.
Objetivo de la ley	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en
	la escuela.
Fechas	Inicio: Marzo de 2017
	Término: Noviembre 2017
Responsable	Profesor(a) jefe de cada curso
	Profesor(a) Coordinador(a) del Plan de formación ciudadana CGPA
Recursos para la	- Afiches
implementación	- Volantes
	- Premios e incentivos
Programa con el que	SEP
financia las acciones	
Medios de verificación	Fotografías, página web del Liceo.

Acción	DEBATES
	Descripción: Cada dos meses el CCAA, organizará un torneo de
	debate con temáticas relacionadas a la formación ciudadana,
	esto se llevará a cabo con todo el Liceo, y participarán
	estudiantes desde 7° Básico a 4° Medio, los meses de Marzo,
	Mayo, Agosto y Octubre.

	Objetivo: comprender la importancia de participar en temas de interés público.
Objetive de la lev	
Objetivo de la ley	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de
	interés público
	·
Fechas	Inicio: Marzo de 2017
i cenas	micio. Marzo de 2017
	Término: Octubre de 2017
Responsable	CCAA
	Profesor(a) jefe de cada curso
	Trotesor(u) jete de edda ediso
	Profesor(a) Coordinador(a) del Plan de formación ciudadana
	Trofesor(a) coordinador(a) del Fiam de formación ciduadana
Recursos para la	- Habilitación de sala especial para el debate
,	·
implementación	- Moderadores
	- Premio
Programa con el que	SEP
financia las acciones	
maricia las acciones	
Medios de verificación	Fotografías, página web del Liceo, acta de participación.
ivieulos de verificación	i otogranas, pagina web dei Liceo, acta de participación.

Acción	FERIA VOCACIONAL
	Descripción: Los estudiantes de 3° y 4° Medio, realizarán una feria laboral, amparada en las siguientes asignaturas, Lenguaje y Comunicación, Orientación y Artes Visuales y Tecnología.

e informar a la comunidad respecto de una carrera profesio o técnica de continuidad de su preferencia, para ello debe caracterizarse como la actividad profesional lo amerite y	
	nal
L caracterizarse como la actividad protesional lo amerite v	
entregar un tríptico o volante informativo a los visitantes de	e la
feria.	
Objetivo: Informarse oportunamente de las diversas ofertas	S
académicas que ofrece el sistema educacional chileno.	
Objetivo de la ley Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadan	ıía
crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
Fechas Inicio: Viernes 18 de Agosto 2017	
Horario: 10:00	
Término: Viernes 18 de Agosto de 2017	
Horario: 13:00	
Holalo. 13.00	
Responsable Profesor(a) jefe de cada curso, departamento de Lenguaje	У
Comunicación, Artes visuales y Tecnología y Orientación.	
Profesor(a) Coordinador(a) del Plan de formación ciudadana	а
Recursos para la - Habilitación de patio techado	
implementación	
Programa con el que NO REQUIERE	
financia las acciones	
Medios de verificación Fotografías, Calificación formativa y sumativa, acta de	
participación.	

Acción	ELECCION CENTRO DE ALUMNOS 2018
	Descripción:
	Los estudiantes del Liceo Indira Gandhi se someterán a
	elecciones democráticas. Se deben presentar por lo menos 2
	listas compuestas por estudiantes que cumplan con los requisitos para ser parte de la directiva de centro de alumnos y
	alumnas 2018.
	Objetivo: Participar activamente en la formación democrática
	de la escuela.
Objetivo de la ley	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en
	la escuela
Fechas	Inicio: Miércoles 15 de Noviembre de 2017
	Hora: 08:30 horas.
	Término: Miércoles 15 de Noviembre de 2017
ر کی	Hora: 14:00 horas.
7	
Doggogophia	Due fecendo. Con adipo de malo del Diem de fermos sión sinde de se
Responsable	Profesor(a) Coordinador(a) del Plan de formación ciudadana
Recursos para la	- Padrón electoral
implementación	
Programa con el que	SEP
financia las acciones	

Medios de verificación	Padrón electoral.

Acción	CICLO DE CINE
	Descripción:
	El plan de formación ciudadana invita a la comunidad educativa
	a celebrar el día de los Derechos Humanos, realizando un ciclo
	de cine-documental, donde se abordará esta misma temática.
	Objetivo: Comprender a través del cine y documentales, la
	importancia de la valoración de los derechos humanos y los derechos de los niños.
	defectios de los fillios.
Objetive de la lev	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los
Objetivo de la ley	estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la
	Constitución Política de la República y en los tratados
	internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial
	énfasis en los derechos del niño.
Fechas	Inicio: Miércoles 16 de Agosto de 2017
	Hora: 08:30 horas.
	Término: Miércoles 16 de Agosto de 2017
	Hora: 15:30 horas.
	I .

Responsable	Profesor(a) Coordinador(a) del Plan de formación ciudadana
Recursos para la	- Data
implementación	- Audio
	- Internet
	- Afiches
Programa con el que	SEP
financia las acciones	
Medios de verificación	Asistencia

Acción	Premio al Sello Educativo del Liceo
	Descripción: Nuestro Liceo, quiere destacar los sellos educativos presentes
	en nuestro proyecto institucional, dentro los cuales se
	encuentran:
	Creatividad: capacidad de transformar y recrear el entorno
	humano y material.
	Inclusividad: capacidad de integrar la diversidad para ser un
60	centro de encuentro y de humanización.
9	Calidad: condiciones que contribuyan a hacer agradable y
	valiosa la vida. Lograr la superioridad y excelencia en el proceso educativo.
	Ambiente de sana convivencia: lograr una participación activa y
	comprometida en actividades recreativas, sociales y culturales.
	Para ello, cada profesor jefe, debe destacar a un estudiante por cada sello educativo, en este sentido es necesario reforzar aquellas áreas que pocas veces son valoradas, como la

	creatividad, la inclusividad, o aquel estudiante que aporta a la sana convivencia.
	Dejando esta premiación de manera permanente en el tiempo, es posible mantener una identidad en cada sello que nos
	representa como institución educativa.
Objetivo de la ley	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Fechas	Inicio: 21 de Diciembre de 2017 Hora: 12:30 horas.
	Término: 21 de Diciembre de 2017
Responsable	Profesor(a) Coordinador(a) del Plan de formación ciudadana
Recursos para la	Elaboración de diplomas
implementación	Elaboración de medallas
	Acto de premiación
Programa con el que	SEP
financia las acciones	
Medios de verificación	Acto público de premiación, fotografías, página web del Liceo.
Acción	BRIGADA SOLIDARIA
	Descripción:
	Se debe formar una brigada solidaria, con la colaboración de un
	grupo de estudiantes. Estos serán guiados por un profesor o inspector asesor y el vicepresidente de CCAA.
	Ayudar a las familias y miembros de la comunidad que se
	encuentren en situación vulnerable, ya sea realizando un jeans

	Day solidario, colectas o voluntariado. La brigada se debe
	reunir cada dos semanas a evaluar la situación de las familias
	del Liceo, esta reunión se debe hacer con: Profesor(a)
	Coordinador(a) del Plan de formación ciudadana
	CCAA, Vicepresidente y el Departamento de Orientación.
	Objetivo: Fomentar en los estudiantes el valor de la solidaridad, creando instancias de participación activa con la comunidad.
Objetivo de la ley	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Fechas	Inicio: Marzo de 2017
	Término: Noviembre de 2017
Responsable	Profesor(a) Coordinador(a) del Plan de formación ciudadana
	CCAA, Vicepresidente
	Departamento de Orientación
Recursos para la implementación	- Recursos necesarios
Programa con el que	SEP
financia las acciones	
Medios de verificación	Fotografías, asistencia.

Acción	MUESTRA CULTURAL LATINOAMERICANA
	Descripción:
	El Liceo Indira Gandhi quiere rescatar las costumbres y el folklore latinoamericano, ofreciendo a la comunidad una muestra musical, gastronómica y cultural de los países que forman parte de nuestro continente, cabe destacar que nuestro Liceo ha sido escogido por una gran cantidad de estudiantes extranjeros y sus familias, es por ello que resulta necesario brindarles un apoyo integral de parte de la comunidad educativa.
	Objetivo: Mostrar bailes, típicos de países latinoamericanos, para desarrollar una conducta intercultural entre los estudiantes.
Objetivo de la ley	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Fechas	Inicio: Viernes 15 de Septiembre de 2017 Hora: 15:30 horas. Término: Viernes 15 de Septiembre de 2017
Responsable	Profesor(a) Coordinador(a) del Plan de formación ciudadana
·	Profesores Jefes de cada curso
Recursos para la implementación	 Elaboración de Diario mural Elaboración de escenografía Acto

Programa con el que	SEP
financia las acciones	
Medios de verificación	Evaluación Sumativa en diversas asignaturas.
	_

SOLO USO ACADÉRNICO